

DISTRIBUCION RESTRINGIDA



26^{ta}

REUNION DE DIRECTORES

DIRECCION DE GABINETE



IICA

OFICINA CENTRAL, SAN JOSE, COSTA RICA
23 AL 27 DE NOVIEMBRE, 1982

FECA
1974
1982



DIRECCION GENERAL

26a. Reunión de Directores

Oficina Central

CONTENIDO

San José, Costa Rica
23-27 Noviembre, 1982

El Instituto es el organismo especializado en agricultura del sistema interamericano. Fue establecido por los gobiernos americanos con los fines de estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros, para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar de la población rural. El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, establecido el 7 de octubre de 1942, se reorganizó y pasó a denominarse Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura por Convención abierta a la firma de los Estados Americanos el 6 de marzo de 1979 y que entró en vigencia el 8 de diciembre de 1980.

CONTENIDO

	<u>Página</u>
Agenda Desarrollada	1
Lista de Participantes	5
Funcionarios de la Reunión	9
I. SESION INAUGURAL	
- Palabras de bienvenida del Director General del IICA, Dr. Francisco Morillo Andrade	I. 1
II. RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA	II. 1
A. Introducción	II. 1
B. Resoluciones	II. 3
C. Comentarios del Director General	II.18
D. Debate	II.22
III. POLITICAS GENERALES DEL IICA	
A. Resumen Ejecutivo	III. 1
B. Comentarios del Director General	III. 5
C. Debate	III.11
IV. PLAN DE MEDIANO PLAZO	
A. Comentarios del Subdirector General	IV. 1
B. Debate	IV. 5
V. RELACIONES EXTERNAS	
A. Introducción	V. 1
B. Exposición sobre Acuerdos Básicos (Resolución No. 24 de la JIA) y Consideraciones sobre Convenios de Operación	V. 4

	<u>Página</u>
C. Consideraciones sobre Relaciones Oficiales	V. 8
D. Consideraciones sobre los Recursos Externos	V.12
E. Debate	V.25
VI. PROGRAMA OPERATIVO 1983	
A. Introducción	VI. 1
B. Programa Operativo 1983	VI. 2
C. Comentarios sobre el Programa Operativo 1983	VI.22
VII. INFORMES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SOBRE AJUSTES AL PROGRAMA OPERATIVO 1983	
A. Grupo de Trabajo Area Central	VII. 1
B. Grupo de Trabajo Area Caribe	VII.17
C. Grupo de Trabajo Area Andina	VII.27
D. Grupo de Trabajo Area Sur	VII.33
VIII. PROYECTOS Y ACTIVIDADES MULTINACIONALES	
A. PROPLAN.....	VIII. 1
B. PROTAAL.....	VIII. 6
C. Seguro Agrocrediticio	VIII.10
D. Trópicos Húmedos	VIII.15
E. Agroclimatología	VIII.20
F. Programa Cooperativo de Investigación Agrícola IICA/BID/Cono Sur	VIII.24
G. Familia Rural	VIII.32
H. Agroenergía	VIII.36
I. Salud Animal	VIII.39
J. Sanidad Vegetal	VIII.47



	<u>Página</u>
K. CORECA	VIII.52
L. PROMECAFE	VIII.55
M. PRACA	VIII.57
N. Seguridad Alimentaria	VIII.63
O. Apoyo a la Identificación y Preparación de Pro- yectos en el Caribe Oriental	VIII.66
P. RUTA	VIII.68
Q. Unidad IICA/BID para la Identificación y Elabora- ción de Proyectos	VIII.70
IX. PROGRAMA PRESUPUESTO 1984-1985	
A. Normas sobre el Programa Presupuesto	IX. 1
B. Algunos Elementos de Programación Global	IX. 2
C. Disponibilidad de Recursos	IX. 5
D. Actividades del Proceso	IX.10
E. Instructivo para Elaborar el Proyecto de Programa Presupuesto para 1984-1985	IX.16
F. Formato para la Presentación de Proyecto del IICA..	IX.32
G. Comentarios	IX.37
X. ASPECTOS FINANCIEROS	
A. Exposición del Dr. Fabio Villacís	X. 1
B. Comentarios	X. 6
XI. ASUNTOS VARIOS	
A. Asociación del Personal del IICA.....	XI. 1
XII. SESION DE CLAUSURA	
- Palabras del Director General	XII. 1



DIRECCION GENERAL

26a. Reunión de Directores

Oficina Central

AGENDA

San José, Costa Rica
23-27 Noviembre, 1982

El Instituto es el organismo especializado en agricultura del sistema interamericano. Fue establecido por los gobiernos americanos con los fines de estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros, para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar de la población rural. El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, establecido el 7 de octubre de 1942, se reorganizó y pasó a denominarse Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura por Convención abierta a la firma de los Estados Americanos el 6 de marzo de 1979 y que entró en vigencia el 8 de diciembre de 1980.

AGENDA DESARROLLADA

Martes 23 de noviembre

15:00 - 17:00	Inscripción de Participantes
17:00	Inauguración
19:30	Cocktail de Bienvenida (Residencia del Director General)

Miércoles 24 de noviembre

7:30	Salida bus Hotel - IICA
8:00 - 8:45	Resumen de las Resoluciones de la Segunda Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura. Presentación: Luis A. Montoya
10:30 - 10:45	Café
10:45 - 12:30	Políticas Generales del IICA Presentación: Francisco Morillo A.
12:30 - 13:30	Almuerzo
13:30 - 15:30	Plan de Mediano Plazo Presentación: Quentin West
15:30 - 15:45	Café
15:45 - 17:30	Relaciones Externas Presentación: Enrique Blair Hernán Fuenzalida Rodolfo Chena Guillermo Grajales
19:00	Salida bus IICA-Hotel

Jueves 25 de noviembre

7:30	Salida bus Hotel-IICA
8:00 - 9:00	Programa Operativo 1983 Presentación: Luis Marambio
9:00 - 9:30	Comentarios sobre Programas, Proyectos y Actividades Presentación: Jorge Soria
9:30 - 9:45	Café
9:45 -12:30	Grupos de Trabajo por Areas: Ajustes al Programa Operativo 1983.
12:30 -13:30	Almuerzo
13:30 -19:00	Grupos de Trabajo por Areas: Ajustes al Programa Operativo 1983 (continuación)
19:00	Salida bus IICA-Hotel

Viernes 26 de noviembre

7:30	Salida bus Hotel-IICA
8:00 - 8:40	Proyectos y Actividades Multinacionales Conjunto de Proyectos Multinacionales de Ambito Hemisférico en el campo de la Administración y Planificación (PROPLAN) Presentación: Lizardo de las Casas
8:40 - 9:30	Proyecto Cooperativo de Investigación sobre tecnología Agropecuaria en América Latina (PROTAAL) Presentación: Lizardo de las Casas
9:30 -10:00	Proyecto de Seguro Agrocrediticio y Crédito Presentación: Lizardo de las Casas
10:10 -10:30	Café

10:30 -11:10	Trópicos Húmedos Presentación: Jorge M. Montoya
11:10 -11:50	Agroclimatología Presentación: Jorge M. Montoya
11:50 -12:30	Programa Cooperativo de Investigación Agrícola IICA/BID/Cono Sur Presentación: Mariano Segura
12:30 -13:30	Almuerzo
13:30 -14:00	Familia Rural Presentación: Luis Valdivieso
14:00 -14:30	Agroenergía Presentación: José Irineu Cabral
14:30 -15:00	Salud Animal Presentación: Francis Mulhern
15:00 -15:30	Café
15:30 -16:00	Sanidad Vegetal Presentación: Chelston Brathwaite
16:00 -16:30	Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CORECA) Presentación: Carlos Enrique Fernández
16:30 -17:00	Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura de México, Centroamérica y Panamá. Presentación: Carlos Enrique Fernández
17:00 -17:30	Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Itsmo Centroamericano. Presentación: Sergio Mollinedo

17:30 -18:00	Seguridad Alimentaria Presentación: Rodolfo Martínez
18:00 -18:30	Apoyo a la Identificación y Preparación de Proyectos en el Caribe Oriental. Presentación: Lyndon McLaren
18:30 -19:00	Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA) Presentación: Guillermo Grajales
19:00 -19:30	Unidad IICA/BID para la identificación y Elaboración de Proyectos. Presentación: Juan Antonio Aguirre
19:30	Salida bus IICA-Hotel

Sábado 27 de noviembre

7:30	Salida bus Hotel-IICA
8:00 -10:00	Presupuesto 1984 - 1985 Presentación: Luis Marambio
10:00 -10:15	Café
10:15 -12:00	Aspectos Financieros Presentación: Fabio Villacís
12:00 -12:30	Clausura Francisco Morillo A.



DIRECCION GENERAL

26a. Reunión de Directores

Oficina Central

LISTA DE PARTICIPANTES

San José, Costa Rica
23-27 Noviembre, 1982

REUNION DE DIRECTORES23-27 de noviembre de 1982LISTA DE PARTICIPANTES

Francisco Morillo Andrade
Director General

Quentin M. West
Subdirector General

Jaime Acosta
Director de Auditoría Interna

Juan Antonio Aguirre
Director del Centro de Proyectos de Inversión

Percy Aitken
Director de la Oficina del IICA en Haití

Héctor Alburquerque
Director de la Oficina del IICA en Argentina

Héctor Barreyro
Director de la Oficina del IICA en Barbados

José Barrios
Director de la Oficina del IICA en Uruguay, a.i.

Rufo Bazán
Jefe de la División de Evaluación

Mario Blasco
Director de la Oficina del IICA en Colombia

Enrique Blair
Subdirector General Adjunto de Asuntos Externos

Chelston Brathwaite
Especialista en Sanidad Vegetal

Claude Brouillard
Director del Area 2 (El Caribe) y Director Oficina IICA Jamaica ^{1/}

José I. Cabral
Director de la Oficina del IICA en Brasil

1/ A partir del 3 de enero de 1983

Hernán Chaverra
Director del Area 3 (Andina) y Director Oficina IICA Perú

Rodolfo Chena
Director de Información Pública y Apoyo Institucional

José Alfonso Chirinos
Director de la Oficina del IICA en Nicaragua

Augusto Donoso
Director de la Oficina del IICA en Ecuador

Finn Damtoft
Director del CIDIA y del Programa X: Información para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural

Federico Dao
Director de Sanidad Vegetal

Lizardo de las Casas
Director de Proyectos Especiales

Ronald Echandi
Director de Gabinete

Carlos Enrique Fernández
Director del Area 1 (Central) y Director Oficina IICA en Costa Rica

Ernani Ma. da Costa Fiori
Director de la Oficina del IICA en Chile

Luis Flores
Director de la Oficina del IICA en El Salvador, a.i.

Warren Forsythe
Director de la Oficina del IICA en Trinidad & Tobago, a.i.

Mario Barreto França Filho
Director de la Oficina del IICA en Grenada

Alberto Franco
Director de la Oficina del IICA en Honduras

Hernán Fuenzalida
Asesor de Asuntos Jurídicos

Sergio González
Especialista en Planificación Agrícola Regional

Guillermo Grajales
Director de Financiamiento Externo

Guillermo Guerra
Director del Fondo Simón Bolívar

Aurelio Hernández
Director de Recursos Físicos y Servicios

Flavio Lazos
Director de la Oficina del IICA en Panamá, a.i.

Heraclio Lombardo
Director de la Oficina del IICA en Guatemala

Juan Luis Marambio
Jefe de la División de Presupuesto

Rodolfo Martínez Ferraté
Director de Análisis y Evaluación

Lyndon McLaren
Director Designado de la Oficina del IICA en Canadá

Emilio Montero
Director del Area 4 (Sur) y Director Oficina IICA en Uruguay

Jorge Michel Montoya
Director Encargado del Programa III: Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables

Luis A. Montoya
Director y Representante en los Estados Unidos de América

Héctor Morales
Director de la Oficina del IICA en República Dominicana

Francis Mulhern
Director Encargado del Programa IV: Salud Animal

Mario Paes de Barros
Adjunto al Director de Seguimiento y Supervisión

Gilberto Páez
Director del CATIE

Miguel Paulette
Asesor en Operaciones, a.i.

Reginald Pierre
Director de la Oficina del IICA en Guyana

Antonio Pinchinat
Especialista en Investigación Agrícola y Desarrollo de los Trópicos

Humberto Rosado
Director de Recursos Humanos

Eduardo Salvadó
Director de la Oficina del IICA en México

Antonio Saravia
Director de la Oficina del IICA en Bolivia

Mariano Segura
Director Encargado del Programa II: Apoyo a las Instituciones
Nacionales de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecua-
ria y Director de la Oficina del IICA en Venezuela

Don L. Shurtleff
Asesor para Asuntos Financieros y Tesorero

Jorge Soria
Subdirector General Adjunto de Desarrollo de Programas

Fernando Suárez de Castro
Director de Seguimiento y Supervisión

Francisco Sylvester
Director del Programa I: Educación Agrícola Formal

José Alberto Torres
Subdirector General Adjunto de Operaciones

Luis Valdivieso
Consultor del Director en Programa VIII: Desarrollo Rural Integral

Fabio Villacís
Consultor en Recursos Financieros

Guillermo Villanueva
Director de la Oficina del IICA en Suriname



DIRECCION GENERAL

26a. Reunión de Directores

Oficina Central

FUNCIONARIOS DE LA REUNION

San José, Costa Rica
23-27 Noviembre, 1982

El Instituto es el organismo especializado en agricultura del sistema interamericano. Fue establecido por los gobiernos americanos con los fines de estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros, para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar de la población rural. El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, establecido el 7 de octubre de 1942, se reorganizó y pasó a denominarse Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura por Convención abierta a la firma de los Estados Americanos el 6 de marzo de 1979 y que entró en vigencia el 8 de diciembre de 1980.

FUNCIONARIOS DE LA REUNION

Director General del IICA Francisco Morillo Andrade

Secretaría Técnica y Ronald Echandi
 Coordinación Luis A. Montoya

Colaboraron en la Hernán Fuenzalida
 Preparación de Documento Héctor Barreiro
 Hernán Chaverra
 Eduardo Salvadó

Secretaría

Coordinadora: Martha Eugenia Umaña
 María Elena Vargas
 María Elena González
 Elisa Barrantes

Colaboradoras con los Grupos Isabel Bolaños
 de Trabajo: Maritza Chavarría
 Gudrun Grundwell
 Patricia Ulate

Salas: Lorena Muñoz

Grabación: Víctor Sánchez

Interpretación

Coordinadora: Susana Raine
 Myriam Badilla
 Susana Lalli
 María Rivers
 Carmen Rodríguez
 Clotilde Rodríguez

Reproducción de Documentos

Fotocopia: Guillermo Cordero
 Eduardo Garnier
 Carlos Mata
 Sergio Vargas

Imprenta: Juan Mata
 Manuel Aguilar
 Carlos Alvarado
 Alfredo Calvo
 Luis Chacón
 Rosa María Solano
 Freddy Vargas
 José Ramón Zúñiga

Servicios

Coordinador:	Olman Briceño
Mantenimiento:	Roxana Montero
Transporte:	Herbert Tristán
Choferes:	Alfonso Rubio Víctor Rojas José Eduardo Salazar Gerardo Zúñiga
Cafetería:	Ruth Chacón Dinorah Rojas



DIRECCION GENERAL

26a. Reunión de Directores

Oficina Central

SESION INAUGURAL

San José, Costa Rica
23-27 Noviembre, 1982

El Instituto es el organismo especializado en agricultura del sistema interamericano. Fue establecido por los gobiernos americanos con los fines de estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros, para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar de la población rural. El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, establecido el 7 de octubre de 1942, se reorganizó y pasó a denominarse Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura por Convención abierta a la firma de los Estados Americanos el 6 de marzo de 1979 y que entró en vigencia el 8 de diciembre de 1980.

I. SESION INAUGURAL

PALABRAS DE BIENVENIDA DEL DR. FRANCISCO MORILLO ANDRADE, DIRECTOR GENERAL DEL IICA

Muy buenas tardes compañeros. En este momento acude a mi memoria la Reunión de Directores del IICA, realizada hace 10 años en Panamá en noviembre de 1972, cuando fui invitado por el Dr. José Emilio Araujo, para ocupar el cargo de Director Regional de la Zona Andina, quien me solicitó asistiera a la Reunión de Directores del IICA, antes de hacerme cargo de la Dirección. Ustedes se imaginarán lo nervioso que estaba, la ansiedad que tenía por conocer la Institución desde dentro y de cómo había evolucionado hasta ese momento. Recuerdo entonces que Norberto Ras, hoy funcionario Emérito del IICA, me dijo "yo no sé, si es que tú eres muy audaz o no sabes en lo que te estás metiendo". En realidad, ese era un momento cuando el IICA se encontraba en un proceso profundo de análisis de toda su estrategia, el cual dio origen al fortalecimiento institucional, cuando todavía era un concepto estrictamente teórico para el IICA, basado en el modelo de Esman. Esa ansiedad que yo tenía de pensar en lo que yo tenía de pensar en lo que iba a pasar, no era sólo mía, también la compartíamos casi todos los que estábamos en la Reunión, en la medida que se iba desarrollando el tema. En esta oportunidad, me imagino que Luis Valdivieso, aquí presente, se encuentra en la misma situación que estaba yo y aún, cuando todos o casi todos somos funcionarios, tenemos esa misma preocupación al enfrentarnos a un momento de cambio, a nuevos conceptos y exigencias por parte del propio organismo, en todas sus instancias y órganos como la Junta, el Comité y la propia Dirección General. Lo que espero cuando recibamos toda esta riqueza de información que nos viene de ideas por una parte y de conceptos por otra, tengamos la disposición para recibirla de manera positiva, de asimilarla y si es necesario, de enriquecerla aún más. Espero que los materiales que se distribuyan sean por sí mismos, o como resultado de nuestra discusión, útiles y nos aclaren las dudas que podamos tener en este momento.

Con esa idea en mente les doy la más cordial bienvenida a esta Oficina Central de la Dirección General, como se llama ahora esta Unidad del IICA, según el Reglamento. Esperamos hacerles su permanencia lo más grata posible. Que su trabajo sea eficiente, y que nuestro personal, dé una vez más la demostración de eficiencia que lo ha hecho recientemente merecedor del aplauso y las felicitaciones del Comité Ejecutivo y de la Junta Interamericana de Agricultura. Que al estar en casa seamos nosotros los beneficiarios de esa eficiencia ejemplar de nuestro personal de apoyo de secretaría, de interpretación y auxiliar para que quienes vinieron de fuera, no duden en utilizarlo. En lo particular, estoy a sus órdenes y estoy seguro que el resto del personal lo estará, para atenderles y hacerles grata su permanencia.

Creo que esta Reunión nos permitirá conocernos mejor e integrarnos como equipo de trabajo, este es el equipo líder del Instituto, específicamente del órgano ejecutivo que es la Dirección General, por lo cual es indispensable ese conocimiento y esa integración. De ello depende la coherencia de nuestra Institución, tanto como puede depender de lo descrito en los documentos y en las doctrinas, de la actitud y de la mentalidad de cada uno de nosotros como miembros de este equipo y del grado y nivel de nuestro compromiso con la Institución y su gestión.

I.2

Para responder al compromiso, que como personal de confianza de la Dirección General nos corresponde, es preciso que conozcamos y asimilemos a profundidad los conceptos, que constituyen la esencia misma de la Institución y que serán el norte para los próximos años, su nueva convención, el Reglamento, las Políticas Generales y el Plan de Mediano Plazo. Son estas las bases que nos dan la existencia como Institución. Su conocimiento y aplicación determinarán el éxito y la aceptación de nuestra Institución y sus servicios dentro del contexto de las naciones miembros del Instituto y del concierto mundial, tanto a nivel de países como de organismos internacionales. En lo personal nos dará la identidad como IICA y como miembros de esta Institución; además, de conocer y asimilar los conceptos, ideas y directrices, tenemos también la obligación de operacionalizar e instrumentar en forma inmediata para el año de 1983, las políticas, medidas, objetivos, doctrinas y lineamientos que están señalados en los documentos básicos, en términos del Programa Presupuesto, ya aprobado, y del Programa Operativo que aquí se va a consolidar, afinar o ajustar en la medida que sea necesario, de acuerdo con las observaciones, recomendaciones y sugerencias que nosotros mismos señalaremos.

También en esta misma oportunidad, debemos prepararnos para cumplir con el compromiso para operacionalizar el próximo bienio 84-85, de acuerdo con nuestra nueva Convención, presupuesto y programación.

Es ésta una más, aunque si bien es la primera Reunión de todos los Directores en este año, es una más de las múltiples actividades y reuniones de participación que hemos tenido. Las distintas reuniones que hemos tenido durante 1982, se han caracterizado por el aporte, conducta, participación activa y efectiva y la contribución prácticamente, de todo el personal del Instituto y de muchos de fuera, pero ligados a el IICA por relaciones de trabajo. Creo que no ha habido una sólo persona, de las que asistimos a esta Reunión que no haya participado activamente y que no haya contribuido a hacer realidad toda esa gama de documentos y de elementos que son hoy, como decía, la esencia del Instituto. Debo agregar, que además de quienes están aquí presentes, las personas que quedaron en los países en las distintas oficinas y aquí en la propia Oficina Central merecen el reconocimiento por la manera como han respondido. Merecen mención especial por su trabajo, el grupo interno de expertos que todos conocemos como G-10, el grupo externo G-5, los grupos nacionales externos de México y Venezuela, pero constituídos por gente muy ligada al IICA y a los grupos especializados que dieron origen a la formulación de los programas. Debe mencionarse también la participación por escrito y la expresión verbal de opiniones de prácticamente todos los técnicos de la Dirección General, la consulta a los técnicos y autoridades nacionales, el intercambio que se logró como consecuencia de la visita a los países de personal que había participado directamente en la preparación de los borradores de los documentos, con el fin de hacerlos conocer de viva voz y para recibir sus comentarios, la realización de talleres de trabajo para producir los documentos con participación de distintas especialidades y grupos para formular los sistemas operativos, descripción, organización y afinamiento de estos documentos, la Reunión de Directores de Programas designando a los encargados de organizar los programas, los Directores de Área, las reuniones del Comité Ejecutivo, el proceso de concertación con los países, donde participaron funcionarios a nivel de oficina y de

Area para llegar a producir nuestras listas de Proyectos, como un proceso de concertación interno con los países, la continúa participación a través de las reuniones del Gabinete del Director General, constituido formalmente con el Subdirector General, Subdirectores Generales Adjuntos, Asesores del Director General, Directores de Recursos Humanos, Finanzas y de Servicios y el Director de Gabinete. Esos funcionarios forman el equipo que sirve para ventilar ideas, darles forma y concretarlas con entera libertad y para traer por esa misma vía aquellas que merecen la atención y la discusión con el propósito de ponerlas en la práctica y valga decirlo, para atender la vida diaria del Instituto, modelo de un proceso como lo queremos, de participación.

Además, de estos mecanismos el Director General ha tratado con su presencia, facilitar el conocimiento y el contacto con el personal y con las autoridades de los Países Miembros. En los meses en que he estado al frente de la Dirección he visitado oficialmente, 12 países y algunos de ellos hasta en dos o tres oportunidades. Al término de esta Reunión y dentro de la siguiente semana, ya está programada la visita a cinco países del Caribe. Espero a principios del próximo año poder completar las visitas a prácticamente todos los países miembros, tratando de mantener un balance entre la necesidad de la presencia en San José y la necesidad de los contactos con el personal del Instituto y con las autoridades de los países. Como les consta a los Directores de los países que he visitado, he tratado de que las visitas no sean simples actividades protocolarias, sino que sirvan para asistir a la Oficina Nacional en el proceso de concertación con el país, la definición de prioridades sobre proyectos y en facilitar en general las relaciones del Instituto con las autoridades de los países. Por otro lado, para escuchar las inquietudes, planteamiento, opiniones, sugerencias, recomendaciones de los compañeros de todas esas Oficinas en reuniones de trabajo con ellos.

Además de la serie anterior de actividades de participación que acabo de anotar, este año ha sido de gran exigencia para nosotros, porque debíamos, como producto de todo este proceso, entregar documentos fundamentales y operacionalizar sus actividades, pero además debíamos mantener el funcionamiento del Instituto, considerando que estamos haciendo una evolución dentro del proceso institucional y no una interrupción, ni una destrucción de las funciones del Instituto. Nos ha tocado hacerlo en una situación difícil, especialmente en el aspecto financiero. Como ustedes fueron oportunamente informados al inicio del año, la situación del Instituto se hizo crítica, y casi insostenible, cuando coincidieron, una deuda que copaba nuestra capacidad de crédito y el agotamiento del fondo de trabajo, es decir, no existía liquidez y además, el país principal contribuyente en términos de sus cuotas, decidió por primera vez diferir el pago de sus cuotas al IICA. Enfrentarnos mes a mes a la necesidad de reducir los gastos del Instituto en base a la buena voluntad de ustedes los funcionarios. A organismos que como el BID, nos adeudaba una suma superior a \$1 000 000 y no podíamos exigirle al término prescrito el pago, por no haber tenido un rendimiento de las cuentas en ese momento. La situación se logró resolver, ya que el BID accedió a cubrir de inmediato un porcentaje de la deuda contra la presentación de los recibos, sin que éstos hubieran tenido su aprobación final, y principalmente por la decidida colaboración de los países que respondieron a nuestra solicitud, adelantando el pago de sus cuotas más allá de

lo usual. Al mismo tiempo establecimos los contactos para lograr que el Congreso de los Estados Unidos de América cambiara una decisión ya tomada y excluyera al IICA, de la disposición de diferir los pagos a los organismos internacionales. A través de contactos con organismos gremiales de los Estados Unidos como la Asociación de Productores de Cerdos y su interés en el Programa de la peste porcina africana, contactos directos con miembros del Senado, especialmente con el liderazgo de agricultura de ese cuerpo y de la Cámara de Representantes, logramos que en el mes de junio se produjera la decisión del congreso de los Estados Unidos de excluir al IICA de la medida de diferimiento de pagos, y que se incluyera en el presupuesto de 1983 el pago del IICA de la cuota de este país.

Sin embargo, nuestro endeudamiento es costoso, pues implica el pago de intereses elevados y la incertidumbre del recibo de las cuotas, lo cual nos obligó a reducir el presupuesto del Programa Operativo al máximo que permiten las disposiciones reglamentarias, o sea en un monto no mayor del 20%, pero se hizo de una forma participativa, de manera que esa reducción no fuera un simple ejercicio de tabla rasa, sino la acción con consciente y la recomendación de todos y cada uno de los Directores de Países, para decir dónde y cuando se se podrá cortar en una forma tal, que las actividades no sufrieran. Vale la pena hacer notar que en el campo financiero se hizo una programación diferente a la que veníamos haciendo, también con la contribución y el apoyo de los países, mediante la preparación de un cronograma de desembolsos acorde con el cronograma de ejecución de las actividades y del posible cobro de las cuotas, de tal manera que nos ha permitido mantenernos dentro de los márgenes de la línea de crédito para cubrir las faltas momentáneas de liquidez y de mantener, oportunamente, la asignación y la erogación a los países, de los fondos que tenían destinados para tales actividades. Todo ello permitió que, a pesar de los recortes en el presupuesto, podamos decir hoy con satisfacción, y reconocer ante todos ustedes, que el IICA ha continuado operando normalmente.

Quiero también hacer mención de nuestra actividad externa, que no sólo se ha reflejado en los contratos o convenios, las cifras estimadas para este año, en cuanto a recursos externos eran de aproximadamente \$20 000 000 y a esta fecha vamos por más de \$28 000 000 y lo que es más va más allá en términos de las relaciones y de la actitud del propio Instituto en su conjunto, incluyendo sus órganos superiores, con respecto a los organismos internacionales y a los países no miembros del Instituto.

El Subdirector General para Asuntos Externos, el Subdirector General, muchos funcionarios y quien les habla, hemos hecho el esfuerzo de mantener contacto personal directo con los líderes de las principales instituciones internacionales que tienen que ver con el Instituto. Recientemente recibimos en la Oficina Central la visita del Director de FAO y asistí a la Conferencia Regional de FAO, en Nicaragua, visité la Dirección General de la FAO, en Roma y me entrevisté personalmente en más de una oportunidad con Alejandro Orfila, Embajador y Secretario General de la OEA, con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, el Director General de la FAO, el

Presidente de la Comisión Interamericana de Mujeres, el Presidente del Instituto Indigenista Interamericano, es decir con todos los organismos que forman parte del Sistema Interamericano.

A nivel mundial realizamos contactos con la Oficina Internacional de EPIZOOTIAS, a cuya conferencia asistí para expresar nuestro interés por el Programa de Salud Animal y exponer nuestra participación en proyectos tan importantes como es la erradicación de la peste porcina africana. Acepté invitación de la Asociación Latinoamericana de Instituciones de Desarrollo (ALIDE) y de la Confederación Internacional de Crédito Agrícola (ICICA) que agrupa principalmente a los banqueros de Europa y del resto del mundo para hacer la presentación central en su reunión llevada a cabo recientemente en Lima, Perú. He visitado los organismos internacionales de investigación, CIMMYT, CIAT e ISNAR. En el área financiera he discutido con el Banco Mundial y el FIDA, las estrategias de proyectos y la operacionalización de nuestros convenios generales con ellos. Igualmente estrechamos las relaciones con los países observadores del IICA y con la Comunidad Económica Europea, llegando por primera vez a un acuerdo con ellos para la ejecución de un proyecto específico.

En la esfera de las relaciones con nuestro países miembros, es importante señalar el proceso de concertación y de participación de estos en la generación de los documentos del IICA y la manera como se condujo el Comité Ejecutivo y su actuación en la Junta Interamericana de Agricultura. Tanto en la Junta como en el Comité, puedo decirles con mucha satisfacción, que todas las decisiones se tomaron por consenso a pesar de la heterogeneidad y divergencias que afectan nuestra América de hoy; repito, todas las decisiones fueron tomadas por consenso, lo cual nos llenó de alegría a quienes tuvimos la suerte y la emoción de estar en esos momentos de optimismo americanista e institucional. Es de trascendental relevancia para nosotros, el hecho que los países miembros pueden pasar por encima de sus diferencias, para adoptar una estrategia común para el IICA, como su institución. Creo sinceramente que estamos bien respaldados por nuestros países miembros y, al mismo tiempo, comprometidos para servirles en la medida en que ellos nos lo soliciten.

Si así ha sido el trabajo a nivel de la Junta en su carácter hemisférico, también podemos decir con mucha satisfacción que hemos tenido una vitalidad extraordinaria a nivel subregional, especialmente con el ejemplo del Consejo Regional de Coordinación para Centro América (CORECA), cuya Secretaría Ejecutiva ejercemos en el IICA. El Consejo se ha caracterizado como un grupo de concertación entre los propios países de la región, con el IICA y otros organismos para representar en forma coordinada sus intereses; y constituye un buen ejemplo de lo que el IICA puede hacer en términos de promoción del acercamiento interregional o intra-regional a nivel de los grupos que buscan integrarse y trabajar más activamente en estrecha cooperación. Es también notable el caso del Cono Sur, especialmente el proyecto IICA/BID/CONO SUR de operación horizontal en investigación, donde se produjo un movimiento de los mismos países que une e integra este proyecto y que dió por resultado una resolución del Comité Ejecutivo y de la Junta en su apoyo, la cual motivó, por el interés común de

todos los países, que el Banco Interamericano de Desarrollo cambiara una decisión en el sentido de lograr que este proyecto fuera prorrogado por un período adicional. Doy estos ejemplos, porque significan una posibilidad de acción del IICA verdaderamente significativa en su papel de organismo de cooperación internacional.

Con la participación de los países observadores, el mismo IICA tomó una decisión que fue más allá de sus Reglamentos actuales, al explicar las relaciones y la política para esas relaciones con los cuales, a instancia de la misma Junta Interamericana de Agricultura y del Comité Ejecutivo fueron adicionados los documentos de Política General y del Plan de Mediano Plazo, ya que no existía referencia clara a ellas en la Convención y en los Reglamentos aprobados el año pasado; este hecho, es digno de tomar en cuenta, porque nos abre un mayor acercamiento hacia países, que a través del IICA y contribuyen significativamente en beneficio de nuestros países miembros.

Finalmente, quiero referirme a la forma de actuar que ha caracterizado a esta administración en sus primeros meses: la de solicitar de todos ustedes su aporte de pensamiento y de ideas, incentivarlos a expresarlas y a afirmarlas. Quizá sea aún muy temprano para hacer un balance, pero sí quiero decirles como equipo inmediato que existe nuestra mayor buena voluntad de colaborar con ustedes. A su vez, cuando reciban la responsabilidad de llevar a la práctica las ideas, sobre todo aquellas que son nuestra esencia misma, contenidas en los documentos básicos del Instituto, la cumplan con voluntad, con entusiasmo, con lealtad y con optimismo, para que nuestra Institución sea cada vez más útil y creciente el reconocimiento que tiene. Espero que esta reunión sea una demostración de esa responsabilidad y de esa contribución de ideas de todos nosotros.

Muchas gracias y bienvenidos.



DIRECCION GENERAL

26a. Reunión de Directores

Oficina Central

RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SEGUNDA
REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA INTER-
AMERICANA DE AGRICULTURA

San José, Costa Rica
23-27 Noviembre, 1982

El Instituto es el organismo especializado en agricultura del sistema interamericano. Fue establecido por los gobiernos americanos con los fines de estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros, para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar de la población rural. El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, establecido el 7 de octubre de 1942, se reorganizó y pasó a denominarse Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura por Convención abierta a la firma de los Estados Americanos el 6 de marzo de 1979 y que entró en vigencia el 8 de diciembre de 1980.

II. RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA.

A. INTRODUCCION

1. La Segunda Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura se efectuó del miércoles 27 al viernes 29 de octubre de 1982, en cumplimiento del Artículo 43 del Reglamento de la Junta y a lo acordado en su Primera Reunión Ordinaria (Buenos Aires) en agosto de 1981.
2. Previamente, el Comité Ejecutivo sesionó en dos ocasiones con motivo de su Segunda Reunión Ordinaria. La primera sesión tuvo lugar del domingo 12 al viernes 17 de setiembre y la segunda del lunes 25 al martes 26 de octubre de 1982.
3. El Temario de la Reunión de la JIA incluyó los Proyectos de Resolución propuestos por el Comité Ejecutivo en su Segunda Reunión Ordinaria de setiembre y octubre de 1982. Incluyó, además, el Proyecto de Resolución sobre "Recaudación de Cuotas". En total, la Junta analizó y aprobó 22 Proyectos de Resolución presentados por el Comité y que en el informe final de la JIA están numerados del 13 al 34, inclusive. Por lo tanto, esos 22 Proyectos quedaron en calidad de Resoluciones aprobadas por la Junta y constituyen, por ello, mandatos precisos para el IICA.
4. En documento adjunto se presenta una síntesis del título y contenido de todas las Resoluciones.
5. Para percibir mejor la naturaleza de las Resoluciones, éstas han sido agrupadas en dos categorías, una de ellas denominada Resoluciones Básicas y la otra Resoluciones de Acciones Conjuntas.
6. Las Resoluciones Básicas son aquellas que tienen efecto inmediato en los lineamientos para las acciones del Instituto, así como en los sistemas y procesos de programación, administración y operación del IICA. Las principales Resoluciones de este grupo, son las siguientes:
 - No. 13: Políticas Generales del IICA
 - No. 14: Plan de Mediano Plazo.
 - No. 18: Ajustes a los Reglamentos de la Junta Interamericana de Agricultura, del Comité Ejecutivo y de la Dirección General del Instituto.
 - No. 26: Criterio para los Programas Nuevos del IICA.
 - No. 27: Programa Presupuesto

II.2

No. 28: Escala de Cuotas.

No. 33: Nivel y Uso de "Over-head".

No. 34: Establecimiento de un Sistema de Información sobre todos los Proyectos de Extra-Cuota.

7. Las Resoluciones que demandan acciones conjuntas con otros organismos, instituciones, o Gobiernos, son las siguientes:

No. 15: Comisión en Salud Animal.

No. 16: Reconocimiento y Apoyo al CATIE.

No. 17: Estudio sobre la Incorporación al IICA de los Proyectos de Agricultura y Desarrollo Rural de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

No. 19: Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para el Cono Sur.

No. 20: Relaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo.

No. 21: Estudio sobre la Posible Transferencia del Centro Panamericano para la Fiebre Aftosa.

No. 23: Apoyo al Centro de Investigaciones en Coco y Palma de Aceite de Suriname.

No. 32: Conmemoración del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar.

8. Para iniciar la puesta en marcha de todas las Resoluciones, los Directores convocados a esta Reunión están recibiendo copias de diversos documentos que señalan directrices y procedimientos básicos de acciones a emprender.

B. RESOLUCIONESNo. 13. Políticas Generales del IICA

1. Contiene dos considerandos y tres puntos resolutiveos.
2. Los resolutiveos ordenan:
 - a. Adoptar los criterios y lineamientos de política institucional contenidos en el documento respectivo, presentado a la JIA.
 - b. Poner en práctica lo establecido en el documento.
 - c. Difundir ampliamente las Políticas Generales.
3. En el debate del documento, se sugirió que el Secretario ex-officio de la JIA prepare y presente, en la próxima Reunión del Comité Ejecutivo, una sección más detallada que la actual sobre el tema "Criterios Generales para la Cooperación Multinacional". Adicionalmente, el Director General hizo el ofrecimiento de presentar un documento que recoja las informaciones acerca del trabajo del Grupo de Expertos, del proceso de concertación realizado, de las encuestas y de los lineamientos para asignar prioridades a los programas.
4. Por disposición de la JIA, al documento de Políticas Generales se agregó un párrafo sobre la Participación de los Observadores Permanentes.

No. 14. Plan de Mediano Plazo (PMP)

1. Contiene dos considerandos y tres puntos resolutiveos.
2. Los resolutiveos ordenan:
 - a. Adoptar el PMP presentado por el Director General, con las adiciones formuladas por el Comité Ejecutivo.
 - b. Encargar al Director General poner en marcha el PMP a partir del 28 de octubre de 1982.

- c. Encargar al Director General que informe al Comité Ejecutivo y a la JIA sobre lo actuado.
3. En los debates sobre este documento se acordó:
 - a. Presentar en las próximas reuniones del Comité Ejecutivo y de la JIA, mayor información sobre las líneas de autoridad y niveles de dependencia, así como los Reglamentos Financiero y de Personal, respecto a los cuales el Director General había informado previamente al Comité Ejecutivo que se ha contratado una compañía consultora externa para elaborar ambos Reglamentos.
 - b. Trasladar en forma gradual la Dirección del Area Central a Guatemala, conforme las condiciones económicas del Instituto permitan hacer la transferencia de los programas y el traslado del personal técnico y sus familias.
 - c. Proporcionar a los países miembros una relación actualizada de los nombres y la descripción de la formación profesional de los técnicos (o potencial de los recursos humanos) del IICA.
4. Se sugiere que los Directores lean con especial cuidado los dos párrafos finales de la página 1.17 del Informe de la Segunda Reunión Extraordinaria de la JIA, relativa a los criterios para la ubicación de los programas, con base en la descentralización.

No. 15. Comisión en Salud Animal

1. Contiene tres considerandos y tres puntos resolutivos.
2. Los resolutivos ordenan:
 - a. Aceptar los criterios presentados por el Director General respecto a la Comisión.

- b. Preparar informes bienales sobre el trabajo, de la Comisión, para presentarlos al Comité Ejecutivo y a la JIA.
3. En los debates sobre este tema se sugirió realizar una reunión de los Directores en Salud Animal de las organizaciones internacionales que laboran en el Hemisferio, y Estados Unidos ofreció su cooperación y los servicios que se requieran para llevar a cabo esta primera reunión.

No. 16. Reconocimiento y Apoyo al CATIE

1. Contiene cuatro considerandos y tres puntos resolutiveos.
2. Los resolutiveos ordenan autorizar al Director General del IICA, la firma del nuevo contrato del CATIE con el Gobierno de Costa Rica, antes del 30 de mayo de 1983.
3. En los debates de este tema se acordó constituir una Asociación Civil cuyo proceso deberá continuarse una vez que el Contrato haya sido aprobado por la Asamblea Legislativa de Costa Rica y con ello quedará abierto a la firma de aquellos países que quieran hacerse socios efectivos del CATIE.

No. 17. Estudio sobre la Incorporación al IICA de los Proyectos de Agricultura y Desarrollo Rural de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos

1. Contiene dos considerandos y tres puntos resolutiveos.
2. Los resolutiveos ordenan:
 - a. Efectuar un estudio conjunto IICA-OEA sobre la naturaleza, alcances, organización, compromisos interinstitucionales y nivel presupuestario, de todos los proyectos agrícolas y de desarrollo rural que la Secretaría General de la OEA ha venido realizando.

- b. Perfeccionar y completar el estudio de factibilidad para incorporar al IICA la responsabilidad de ejecutar todos los proyectos agrícolas y de desarrollo rural citados.
- c. Informar a la JIA, por mediación del Comité Ejecutivo, sobre las gestiones realizadas así como implicaciones financieras y administrativas que la incorporación de esa responsabilidad pudiera representar para el IICA.

No. 18. Ajustes a los Reglamentos de la Junta Interamericana de Agricultura, del Comité Ejecutivo y de la Dirección General del Instituto

- 1. Contiene dos considerandos y tres puntos resolutivos.
- 2. Los resolutivos ordenan:
 - a. Estudiar y revisar los Reglamentos para corregir todos los errores de forma y de traducción.
 - b. Informar al Comité Ejecutivo, si se requiere, sobre modificaciones de fondo.
 - c. Presentar los Reglamentos corregidos en la próxima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en 1983.

No. 19. Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para el Cono Sur

- 1. La Resolución consta de cuatro considerandos y dos puntos resolutivos.
- 2. Los resolutivos disponen:
 - a. Gestionar con el BID y con los países beneficiarios del Programa, la renovación o extensión del Convenio para asegurar la consolidación de la estructura cooperativa institucional y el cumplimiento del Programa.
 - b. Que el Director General suscriba los convenios o documentos jurídicos necesarios.

No. 20. Relaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo

1. Consta de dos considerandos y tres puntos resolutivos.
2. Los resolutivos disponen:
 - a. Proseguir los contactos y conversaciones entre el Director General del IICA y el Presidente del BID, para formalizar las relaciones de cooperación y se acrecienten las áreas programáticas que se refieren a la agricultura y al desarrollo rural.
 - b. Continuar gestiones con el BID para lograr una extensión conveniente para el Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para los países del Cono Sur, y para la aprobación de proyectos cooperativos similares en el Area Andina, Area del Istmo Centroamericano y República Dominicana, y para el Area del Caribe.

No. 21. Estudio sobre la posible Transferencia del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa

1. Consta de cuatro considerandos y dos puntos resolutivos.
2. Los resolutivos disponen:
 - a. Realizar en 1983 el estudio conjunto OPS/IICA que permitirá determinar los compromisos y responsabilidades de PANAFTOSA con los Estados Miembros, la estructura y organización del Centro, su personal y las normas que lo rigen, el monto total y distribución de su presupuesto, el origen de sus recursos presupuestarios y los acuerdos y convenios que la OPS hubiese celebrado y que impliquen obligaciones o beneficios para el Centro.
 - b. Que el Director General del Instituto informe al Comité Ejecutivo y a la Junta en sus reuniones de 1983, sobre el resultado del estudio y que formule una proposición sobre la posible transferencia del Centro al IICA y sobre las implicaciones de orden

financiero, administrativo y organizacional que dicha transferencia pueda tener para los Estados Miembros y para el IICA.

No. 22. Poder Generalísimo al Director General

1. Consta de cuatro considerandos y dos puntos resolutivos.
2. Los resolutivos le otorgan un poder generalísimo al Director General, conforme con el Código Civil de Costa Rica, y lo facultan para otorgar poderes y revocarlos, a efecto de que pueda cumplir a cabalidad con las atribuciones que le confieren la Convención sobre el Instituto y sus Reglamentos. También le autorizan a registrar donde corresponda el poder que se le ha conferido.

No. 23. Apoyo al Centro de Investigaciones en Coco y Palma de Aceite de Suriname

1. Consta de seis considerandos y tres puntos resolutivos.
2. Los resolutivos disponen:
 - a. Elaborar un Proyecto de Factibilidad destinado al desarrollo y fortalecimiento de este Centro, que sea financiado por agencias internacionales de financiamiento y que pueda prestar servicios a otros Estados Miembros.
 - b. Preparar un Proyecto de Apoyo Externo a este Centro, donde se prevea la posibilidad de que el IICA preste cooperación técnica al Proyecto, usando recursos del presupuesto de 1983 para iniciar el citado Proyecto.
3. En el debate de esta Resolución, se enfatizó que el Proyecto que aparece dentro del Programa Presupuesto para ser realizado en Suriname está ahí como proyecto nacional, en tanto que la Resolución señala que Suriname ofrecerá su Centro Nacional para el servicio a los demás países, por lo que simultáneamente podrá actuar en proyectos de carácter multinacional.

4. En el debate, Brasil, Honduras y Jamaica ofrecieron a este Centro el apoyo de sus propias investigaciones y el Delegado de Suriname informó que a la fecha se encuentran en plena producción 2 000 hectáreas de palma de aceite y otras 5 000 están siendo rápidamente incorporadas al Programa.

No. 24. Acuerdos Básicos sobre Privilegios e Inmunidades del Instituto

1. Contiene tres considerandos y dos puntos resolutiveos.
2. Los resolutiveos autorizan al Director General a negociar y suscribir con cada uno de los Estados Miembros nuevos Acuerdos Básicos sobre Privilegios e Inmunidades del Instituto, con referencia a la Convención de 1979, y disponen que se procure para el Instituto el reconocimiento de la capacidad jurídica y la concesión de privilegios e inmunidades en igualdad con otros organismos internacionales o misiones diplomáticas.

No. 25. Reglamento sobre el Régimen de Pensión del ex-Director General del IICA, Dr. Armando Samper

1. Contiene ocho considerandos y tres puntos resolutiveos.
2. Los resolutiveos disponen que el Régimen de Pensión del Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura sea aplicado también al ex-Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Dr. Armando Samper, haciendo efectiva la pensión a la fecha de instalación de la Junta Interamericana de Agricultura, para lo cual los cálculos se harán tomando como divisor los años de expectativa de vida del funcionario a la fecha de esta Resolución No. 25.

No. 26. Criterio para los Programas Nuevos del IICA

1. Consta de dos considerandos y un punto resolutiveo por medio del cual se solicita al Director General que prepare, para consideración

en la próxima Reunión Ordinaria de la JIA, una lista de criterios para determinar prioridades ante nuevas propuestas de programas que compitan por el uso de recursos disponibles.

No. 27. Programa Presupuesto

1. Consta de cuatro considerandos y cinco puntos resolutivos.
2. Los resolutivos disponen:
 - a. Aprobar un monto de US\$ 18 200 000 como Programa Presupuesto del IICA para 1983. Esta suma, no incluye la cuota de Cuba ni el reembolso que hace Estados Unidos por concepto de impuesto sobre la renta, pagado por los ciudadanos de este país que trabajan en el Instituto.
 - b. Que el Programa Presupuesto esté formado por tres capítulos: El primero se refiere a Servicios Directos de Cooperación Técnica por un total de US\$ 10 331 500, compuesto a su vez de dos conceptos principales: 10 Programas aprobados para los cuales se han destinado US\$ 8 617 400 y tres Centros para los cuales se destinarán US\$ 1 714 100. El segundo capítulo se refiere a Dirección, Supervisión y Apoyo, por un total de US\$ 5 744 500. Y el tercer capítulo, denominado Costos Generales y Provisiones con una suma total de US\$ 2 124 000.
 - c. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los Capítulos, excepto las partidas relativas al CATIE y al Fondo General de Trabajo, siempre que el total de transferencia no aumente ni disminuya los Capítulos afectados, en más de un 20 por ciento.
 - d. Autorizar al Director General a realizar los ajustes necesarios en caso de que los ingresos en el próximo ejercicio

resulten inferiores a los estimados, e informar lo conducente en la próxima Reunión de la JIA.

No. 28. Escala de Cuotas

1. Consta de seis considerandos y tres puntos resolutivos.
2. Los resolutivos disponen:
 - a. Establecer las cuotas de los Estados Miembros, para 1983, según se muestra en el cuadro de la página 2.29 del Informe de la Segunda Reunión Extraordinaria de la JIA.
 - b. Autorizar al Director General del IICA a utilizar, por períodos cortos, la línea de crédito establecida por el Banco, en aquellos casos en que por demora en los pagos de las cuotas así lo requiera la disponibilidad de efectivo.
 - c. Disponer que cualquier cantidad que se reciba en exceso de la suma aprobada, ingrese al Fondo General de Trabajo, al igual que los saldos de partidas no gastadas y que no están comprometidas, con excepción a lo dispuesto por el resolutivo 3 de la Resolución No. 27, sobre el Programa Presupuesto, y que se refiera a las cuotas del Gobierno de Cuba.

No. 29. Establecimiento de la Cuota de Saint Lucia

1. Consta de cuatro considerandos y tres puntos resolutivos.
2. Los resolutivos disponen:
 - a. Aprobar la cuota de 0.03% de la cantidad aplicable a los Estados Miembros del IICA y de la OEA.
 - b. Aprobar la cantidad de US\$ 4 732 para el año fiscal de 1982.
 - c. Autorizar al Director General que, al recibo del pago de la cuota, la acredite al Fondo General de Trabajo.

No. 30. Establecimiento de la Cuota del Gobierno de la Mancomunidad de Dominica

1. Consta de cinco considerandos y tres puntos resolutivos.
2. Los resolutivos disponen:
 - a. Aprobar la cuota de 0.02% de la cantidad aplicable a los Estados Miembros del IICA y de la OEA.
 - b. Aprobar la cantidad de US\$ 693 para los tres meses del período fiscal 1981 y US\$ 3 188 para 1982, con un total de US\$ 3 881.
 - c. Autorizar al Director General para recibir el pago y acreditarlo en el Fondo General de Trabajo.

No. 31. Recaudación de Cuotas del IICA

1. Consta de cuatro considerandos y dos puntos resolutivos.
2. Los resolutivos disponen:
 - a. Solicitar a los Estados Miembros que realicen esfuerzos para saldar sus compromisos financieros ante el IICA lo más pronto posible en el año debido, informando al Director General acerca de sus cronogramas de pago para que el IICA pueda tomar las medidas necesarias para mantener sus obligaciones en conformidad con la recaudación de sus cuotas.
 - b. Instar a la administración del IICA a informar al Comité Ejecutivo sobre la situación de la recaudación de cuotas y a realizar esfuerzos para recaudar, lo más pronto posible, las cuotas del año en curso o de años anteriores que se adeuden al IICA.
 - c. Realizar esfuerzos para recibir los saldos pendientes de contratos financiados con recursos de extracuotas y recibir por adelantado parte de dichos recursos, para evitar que el IICA utilice recursos de cuotas para actividades de extracuotas.

No. 32. Conmemoración del Bicentenario del Natalicio del Libertador SimónBolívar

1. Consta de tres considerandos y cinco puntos resolutivos.
2. Los resolutivos disponen:
 - a. La asociación de los Estados Miembros a la conmemoración del Bicentenario del Nacimiento del Libertador Simón Bolívar, así como a los actos que con tal motivo ha venido celebrando la República de Venezuela.
 - b. Que en ocasión de la Reunión Ordinaria de la JIA en 1983, el IICA organice una exposición gráfica y documental de la labor realizada por el Instituto con los recursos del Fondo Simón Bolívar, con lo cual se rendiría un homenaje al Libertador y se haría un reconocimiento al esfuerzo desplegado por Venezuela en pro del desarrollo agrícola de la Región, en su condición de principal gestor y contribuyente del Fondo.
 - c. Hacer conocer en los países la acción desplegada por el Fondo Simón Bolívar a través de los proyectos a los cuales ha prestado apoyo.
 - d. Que la Dirección General del IICA propicie y estimule la celebración de otros actos conmemorativos, en los cuales se destaquen la personalidad del Libertador y su pensamiento sobre la agricultura.
 - e. Enviar copias de esta Resolución en notas de estilo a los Presidentes de los Gobiernos Americanos, así como a sus Ministros de Relaciones Exteriores y de Agricultura.

3. En el debate de esta Resolución, el Ministro de Agricultura y Cría de Venezuela, y Presidente de la Reunión, citó el respaldo de su Gobierno para que el Fondo Simón Bolívar siga siendo fiel reflejo de la política Exterior de Venezuela al principio de la solidaridad internacional y de la ayuda desinteresada a los países hermanos.

No. 33. Nivel y uso de "Over-head"

1. Esta Resolución consta de cuatro considerandos y tres puntos resolutivos.
2. Por medio de los resolutivos, la Junta acuerda:
 - a. Que la Dirección General del IICA establezca un nivel razonable de "over-head" para los proyectos financiados con recursos externos, de modo que los pagos por "over-head", que efectúen las instituciones ejecutoras nacionales, cubran una parte concordante de los costos causados al IICA por la dirección, supervisión y apoyo en esos proyectos.
 - b. Diferenciar entre donativos otorgados al IICA para su fortalecimiento institucional y la ejecución de servicios de cooperación técnica, facultando al Director General para no cargar "over-head" en el caso de los donativos.
 - c. Que el Director General dicte la reglamentación pertinente para normar esta Resolución.

No. 34. Establecimiento de un Sistema de Información sobre todos los Proyectos de Extra-Cuota

1. Consta de cinco considerandos y tres puntos resolutivos.
2. Los resolutivos disponen:
 - a. Que la Dirección General establezca un sistema de información para el Comité Ejecutivo y para la Junta, sobre todos los

convenios de cooperación que se firmen con los países miembros y con otras agencias y entidades, y sobre el nivel de los recursos asignados, especificando en la información el nombre del Proyecto y del país beneficiario, el monto y la fuente de los recursos externos, así como el monto y la fuente de los recursos del IICA, señalando la proporción o por ciento de la contribución del Instituto en el monto total del Proyecto, y el monto del "over-head" que cargará el IICA a cada Proyecto.

- b. Que a partir del ejercicio financiero 1984-1985, se incluyan los proyectos correspondientes a cada uno de estos acuerdos formales, en la Resolución correspondiente sobre Acuerdos y Contratos.
- c. Tener disponible esta información desde 1983 en adelante.

INFORMACION ADICIONAL RELEVANTE, DERIVADA DE LA SEGUNDA REUNION
EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, JIA

1. Asamblea Constitutiva del CATIE

La JIA se constituyó, a las 17:55 horas del 29 de octubre de 1982, en Asamblea Constitutiva del CATIE, para proceder a la firma del Acta Constitutiva de dicho Centro.

2. Elección de un Estado Miembro de la JIA para integrar el Consejo Directivo del CATIE

Uruguay fue elegido por aclamación para integrar el Consejo Directivo del CATIE.

3. Proyecto de Resolución: Propuesta del Director General sobre Modificaciones de los Reglamentos para conferir Galardones Interamericanos en el Sector Rural

La propuesta consistía en que los Galardones se otorgaran cada dos años. En el debate de este Proyecto de Resolución se acordó que se otorgaran cada año y que la Dirección General del IICA revise y prepare los documentos necesarios para establecer los mecanismos de postulación más convenientes. Tales documentos deberán ser presentados a la consideración de la JIA en su próxima Reunión Ordinaria de 1983.

4. Asunto Pendiente de Análisis en el Reglamento de la JIA: Observadores Permanentes

La Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, que entró en vigor en 1980, no hace referencia específica a los

Observadores Permanentes ante el Instituto. Y, aunque el tema se trata en los Artículos 9 y 10 del Reglamento de la JIA, no existe disposición alguna que se refiera a la forma como se admiten Observadores Permanentes ante el Instituto.

El Director General del IICA, como Secretario ex-officio del Comité Ejecutivo, puso a consideración del Comité el tema de la admisión de los Observadores Permanentes ante el Instituto. El Comité acordó que la Secretaría Técnica elaborara un informe sobre el tema, el cual fue leído en la Cuarta Sesión Plenaria de la Segunda Reunión Extraordinaria de la JIA y adoptado sin observaciones por los Delegados.

5. Fecha y Sede de la Segunda Reunión Ordinaria de la JIA

Desde la Primera Reunión Ordinaria de la JIA, efectuada en Buenos Aires, Argentina, del 10 al 13 de agosto de 1981, la Junta aceptó el ofrecimiento formulado por la Representación de Jamaica para celebrar en ese país la Segunda Reunión Ordinaria de la JIA al final del primer semestre de 1983. La Junta, en su Segunda Reunión Extraordinaria, efectuada del 27 al 29 de octubre de 1982 en la Oficina Central del IICA, encargó al Director General efectuar la convocatoria correspondiente, de acuerdo con las normas reglamentarias. Consecuentemente, la Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, que se efectuará en la Oficina Central del IICA en Coronado, Costa Rica, en 1983, deberá ser programada con la antelación suficiente para cumplir con las normas reglamentarias establecidas en los documentos oficiales correspondientes.

C. COMENTARIOS DEL DIRECTOR GENERAL

En relación con estas resoluciones quisiera llamar su atención respecto a los puntos resolutiveos que comprometen actividades de la Dirección General y a la necesidad de que incluyamos en nuestro operativo las actividades para cumplir con esas obligaciones.

La Resolución N° 26 indica que debemos elaborar dos documentos relativos a los criterios para asignar prioridades a los programas. Estos documentos deberán informar acerca de lo que el Grupo de Expertos recomendó como criterio para establecer las prioridades de los programas que aparecen en la lista actual y además presentar recomendaciones para que la Junta pueda en el futuro junto con el Comité Ejecutivo, tomar decisiones respecto a nuevos programas, distintos a los que ya fueron aprobados en esta Reunión. Estos dos documentos son complementarios, uno es información más detallada sobre la forma en que se hizo, el otro sobre los criterios que se recomienda que la Junta siga para tomar decisiones respecto a las propuestas de nuevos programas.

En relación al Plan de Mediano Plazo, la Junta, en los debates sobre el documento (página 2), acordó requerir que se presenten los reglamentos financiero y de personal del IICA, para ser tratados en la Reunión de la JIA en 1983.

En cuanto al traslado de la Dirección del Area Central a Guatemala, en la Reunión de la Junta se dejó como una preocupación de la Delegación de Guatemala y una reafirmación de su disposición de que la Sede estuviera en ese país, pero en la discusión se dijo que eso no era práctico puesto que aquí está el edificio, está la gente y que el IICA no tiene en la actualidad recursos para movilizar toda esa estructura o establecer una nueva. Esa preocupación quedó como una inquietud, como un entendimiento de que Guatemala deseaba que la Sede estuviera allá, pero que entendía las razones por las cuales debía quedarse en San José.

El próximo año se derá constituir la Comisión de Salud Animal para lo cual tenemos la obligación de propiciar una reunión con los Directores de Salud Animal de los otros organismos internacionales. Esta reunión se haría con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos y deberá ser incluida en el programa operativo.

De acuerdo a la Resolución 17, se deberá hacer el estudio sobre la incorporación al IICA de los proyectos de Agricultura y Desarrollo Rural de la OEA.

La Resolución 18 nos requiere revisar los reglamentos de la JIA para hacer las propuestas de ajustes al Comité Ejecutivo y a la JIA. De acuerdo a la Resolución 21, debemos también realizar el estudio OPS/IICA sobre la posible transferencia al IICA del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa. Por Resolución N°23, se acordó elaborar el proyecto de factibilidad y el proyecto de

apoyo al Centro de Suriname de Palma y Coco, eso está en el Programa Operativo y es parte de la Resolución señalada.

Por la Resolución N° 24 se deberá hacer a nivel de todos los países, con excepción de Suriname que acaba de firmar el nuevo Acuerdo Básico, una revisión de los mismos, para ajustarlos al cambio de nombre del Instituto y para actualizarlos y modificarlos de acuerdo a cambios de circunstancia en los países.

La Resolución N° 3 sobre recaudación de cuotas es muy importante. No sólo se pide a los países que paguen lo más pronto posible en el año, sino -además- que nos informen respecto a su cronograma de pagos. La única manera como el IICA puede hacer un cronograma de desembolsos realista, es contando con una información confiable en cuanto a la oportunidad con que se van a recibir los aportes de los países. En nuestras gestiones ante los gobiernos debemos insistir tanto en el pago lo más pronto posible, como en solicitar se nos comuniquen las épocas de pago para preparar el cronograma de recaudación de cuotas.

Otra de las partes resolutivas de esa Resolución se indica la necesidad del cobro de contratos y con recursos extracuota y por otro lado, que en los nuevos contratos se establezca el cobro de anticipos de manera que no nos veamos nosotros obligados a financiar esos contratos.

Acerca de la Resolución N°32 sobre la conmemoración del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar tenemos que en la parte resolutive, párrafo 2, se nos indica que debemos preparar una exposición relativa a la acción del Fondo Simón Bolívar como un homenaje al Libertador. Este homenaje tendrá dos partes: una será la presentación a la Junta en 1983, del material relativo al fondo, y la otra es la exposición gráfica y documentos para que la labor del Fondo sea conocida en los distintos países miembros.

En cuanto a la promoción de la celebración de actos conmemorativos, se les pide que en el Día Panamericano que es el 14 de abril, se efectúen actos conmemorativos. El tema de esta celebración del Día Panamericano el 14 de abril de este año, del 83, será la figura del Libertador Simón Bolívar como pionero, gestor del sistema panamericano y del panamericanismo, así como su relación también con el pensamiento del Libertador en relación con la conservación de recursos naturales y con el desarrollo agrícola. La Subdirección General de Asuntos Externos tendrá a su cargo la redacción de las notas de estilo y ponerse en contacto con todos ustedes para establecer el mecanismo de la conmemoración y para la entrega de esas notas a los Gobiernos de todos los países, de acuerdo a lo dispuesto por la Junta. Entonces tomen nota y que el 14 de abril del próximo año quede como el día que el IICA dedicaría formalmente a la conmemoración del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar. En la fecha misma del natalicio, el 24 de julio de 1983, el IICA deberá participar en los actos que cada país celebre para conmemorar el Bicentenario.

Con respecto a la continuación del Fondo Simón Bolívar, el día lunes de esta semana, me entrevisté con el Presidente de la República de Venezuela, Dr. Luis Herrera Campins, quien me manifestó que a pesar de las dificultades financieras por las que atraviesa el país y los enormes ajustes y reducciones presupuestarias que ha debido hacer para el presupuesto de 1983, el Gobierno de Venezuela va a hacer todas las gestiones para que el Congreso Nacional apruebe una partida que garantice la continuidad del Fondo Simón Bolívar. La aprobación del presupuesto debe ocurrir en el próximo mes, pero el Presidente nos indicó que va a actuar directamente para que se pueda complementar los recursos del Fondo Simón Bolívar. Esto sería el inicio de una segunda fase, puesto que el compromiso de Venezuela con el Fondo terminó el año pasado, así que podemos contar, sino con la seguridad hasta que el Congreso Nacional de Venezuela no apruebe la partida, pero si con la decisión del Ejecutivo de Venezuela de reiniciar sus aportes al Fondo Simón Bolívar en una segunda fase.

El punto relativo a overhead es bastante delicado y requiere que tomemos la mayor atención para responder decididamente a la preocupación de los países. Tenemos la obligación de exigir que nuestros contratos no sean una carga para el presupuesto básico del IICA. Los países han dicho que cuando ellos aprueben un presupuesto de cuotas con los servicios y la distribución acordada para las erogaciones, es para esos servicios, para esas actividades para los cuales están aprobando ese presupuesto y consideran que eso es lo que representa la distribución equitativa y acordada por ellos. Cuando proyectos financiados con recursos extracuenta y su administración constituyen una carga sobre el presupuesto básico, se está usando fondos para fines que no son los que ha aprobado la Junta. Por el otro lado, estos proyectos financiados con fondos extracuenta deben estar enmarcados dentro de los programas y de los temas de acción del IICA, tal como lo dicen los documentos de Política Generales y el Plan de Mediano Plazo, así se deberá asegurar que los proyectos no sean ajenos al interés del IICA y por supuesto tampoco al interés del país en particular que está recibiendo los beneficios del mismo cuando sea un contrato no con un país sino con un organismo internacional que esté prestando colaboración a ese país. El problema es complejo, es de criterio, es de sesatez y por eso la Resolución deja que el Director General diferencie entre donativos y contratos y que aplique criterios de acuerdo con la situación del país o de la entidad contratante y de la relación del proyecto con los proyectos de cuotas que está aprobados por la Junta. Debemos tratar de que cada proyecto de este tipo, cada aporte de recursos extracuenta lleve consigo las asignaciones para sus gastos de administración. Si estos gastos no van a ser pagados por el organismo contratante, sino que estos gastos van a ser un aporte del IICA cuando el proyecto es cooperativo, esto debe quedar claramente expresado. El hecho que no lo vamos a cobrar no quiere decir que no los pongamos, para que esté claro en nuestro operativo de que se está gastando un determinado dinero y que hay un aporte del IICA para la ejecución de un proyecto que puede entonces decirse, recibe de dos fuentes, de cuotas del IICA y de extracuentas. Cuando recibe fondos de cuotas, vamos a tener la seguridad de que los países lo conozcan para que lo aprueben sin la reserva o la objeción de que el IICA esté usando fondos sin la autorización expresa de los países. Con fondos de extracuentas para propósitos que no están en muchos casos conocidos por el Comité.

El sistema de información sobre todos los proyectos extracuotas, deberá explicar claramente, cuáles son las fuentes de fondos y justificar el aporte del IICA, ya sea contribución de los gastos de administración que nos están cobrando o participación con sus recursos de cuotas en la ejecución del proyecto.

En el caso del Convenio IICA/BID/Cono Sur, por ejemplo, tenemos unos costos de administración que se pagan de una fuente distinta del overhead. Pero estos están explicitados por la naturaleza del gasto en la operación del proyecto que ejecutamos. Esto está hecho de común acuerdo y por el interés de los países y de las organizaciones internacionales participantes.

En cuanto a la fecha y sede de la Segunda Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura y del Comité Ejecutivo del próximo año, aquí en la página 15 se dice que se fije una fecha en el primer semestre de 1983, eso está errado porque la JIA, como se explicó a los propios miembros, debe reunirse en el segundo semestre del 83, tal como lo hace siempre, alrededor de octubre para aprobar el presupuesto bienal y hacerlo con suficiente anticipación, no más allá de octubre para que nosotros tengamos tiempo de preparar el Programa Operativo a iniciar nuestro trabajo y la ejecución de los proyectos en enero. De manera de que esa fecha no sea en el primer semestre sino en el segundo semestre de 1983 y el Comité Ejecutivo se convocará antes de la JIA para tener tiempo para la preparación de documentos, etc. y cumplir con los reglamentos en cuanto a los plazos de presentación de los mismos.

D. DEBATE

Luego de la contribución del Dr. Francisco Morillo, pidió la palabra E. Mulherm para solicitar se aclare el párrafo 3 de la Resolución IICA/JIA/Doc.30(82), resumida en el documento presentado, referente a la Reunión de los Directores de Salud Animal de las organizaciones internacionales que laboran en el hemisferio. En tanto que en el texto original se explicitaba que "La comisión no coordinará a las organizaciones internacionales dentro del Area.

El Director General responde indicando que debe haber un problema de interpretación en la traducción simultánea hecha del documento, puesto que la versión en español es bastante clara (página 1.23 del "Informe de la II Reunión Extraordinaria de la JIA).

Emilio Montero sugiere que la conmemoración del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar (Resolución N° 32), sea hecha el 24 de julio en vez del 14 de abril, dado que habría mayores oportunidades para hacer ceremonias dedicadas exclusivamente a la Conmemoración del Fondo Simón Bolívar, esto es particularmente importante para lo que podríamos llamar los países no bolivarianos.

El segundo comentario se refiere a si la resolución N°33 sobre nivel y uso de overhead tiene efecto retroactivo si se aplica solo a los nuevos convenios o los nuevos acuerdos que el Instituto vaya a firmar.

El Dr. Morillo al contestar, enfatiza que para los actos conmemorativos del Bicentenario, son dos las fechas. Pero una, el 14 de abril, es la fecha propia del Sistema Interamericano y del panamericanismo. El IICA sería el responsable de conmemorar el Bicentenario en esta fecha, junto con la OEA y los otros organismos del sistema. Las celebraciones del día 24 de julio, se formaron dentro de un protocolo organizado por todos los países de América, donde el IICA participaría activamente.

La Resolución 32 sería así completada con la exposición del Fondo Simón Bolívar en la Reunión de la JIA, a realizarse en Jamaica en el mes de octubre de 1983. En cuanto a la Resolución 33 sobre el uso de overhead, este se refiere a los nuevos contratos y también a las revisiones de contratos que fuesen hechas ya que es muy difícil cambiar los términos de los existentes.

Quentin West complementa el tema del overhead, indicando que el overhead debe ser explicitado aún en los convenios ya firmados e incluirlos si es el caso, como una contribución del IICA en el programa presupuesto.

Enrique Blair agrega que la Resolución sobre overhead respalda la posición del Instituto frente a las instituciones que operan en el hemisferio.

Mariano Seguro, se refiere a la implementación de la Resolución 24 sobre Acuerdos Básicos, y así será posible contar con modelos base para homogeneizar la acción del Instituto.

El Dr. Morillo al contestar, indica que el tema de la implementación de la Resolución 24 será tratado en forma extensiva en una sesión especial durante la reunión, incluyendo el cómo y sobre qué bases debemos discutir los Acuerdos Básicos.

Juan Antonio Aguirre dice que en relación a la Resolución 33 "Nivel y Uso de Overhead", que quiere saber cuales son las políticas institucionales acerca de la proporción del uso de ellos en los países.

El Dr. Morillo respondió que el Comité Ejecutivo planteó el análisis de overhead como costos de administración y supervisión y se hizo ver que si bien hay una parte sustancial de esos costos que se incurren en el propio país, también hay un componente global de este costo, ejecutado en la Oficina Central de la Dirección General, relacionado con administración de personal entre otros. Una primera estimación de los costos de overhead del Instituto, los colocan a un nivel del 20%. El estudio que se hizo también indica que a nivel de país, estos costos serían de un 12%, mientras que el 8% restante se incurre a nivel de Oficina Central. Estas son primeras aproximaciones a la estimación de estos costos que deberán ser ampliados por directrices, relacionadas con el cobro de overhead y para su negociación con las Organizaciones Internacionales, con los países y con las instituciones.

Alfonso Chirinos plantea que en estos momentos en Nicaragua, se está negociando un proyecto de extra cuotas, donde el único aspecto que aún está pendiente es el costo de overhead. Para concluir esta negociación, se ¿se podrá utilizar el 20% señalado, o se tendría que esperar a tener las directrices finales?

Francisco Morillo aclara que las cifras señaladas corresponden al costo global donde se incluyen la totalidad de los gastos, es decir, el 20% sería un máximo a ser usado en la negociación. El resultado de esto, dependerá mucho de cual es la institución y de cual es el proyecto en referencia para determinar si se justifica o no que el IICA absorba como aporte, parte de esos costos de overhead. Estas cifras que les estoy dando, pueden tomarlas ya de inmediato como marco general, pero los criterios a aplicar en las negociaciones serán diferentes para los casos en particular. La participación del IICA en los proyectos se definirá de acuerdo con los criterios que también aparecen en la Resolución N° 33 de la Junta.

El Dr. West complementa la respuesta, indicando que es necesario justificar los costos de administración y programarlos dentro del presupuesto del IICA, ya sean que los fondos sean de fuentes regulares o de extracuenta.

Irineu Cabral indica que normalmente hay una Resolución de la Junta, autorizando al Director General para manejar todos los recursos provenientes de convenios, talvez fuera bueno aclarar a los Directores, que este aspecto

fue cumplido en la Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura en Buenos Aires, en 1981. Un segundo aspecto sería establecer los calendarios y los criterios de pagos de los convenios en el ejercicio financiero o presupuestario de cada país, para asegurar una mejor planificación financiera de los convenios.

Un mecanismo como la formación de un fondo de trabajo en las Oficinas o en la Sede Central, tendería a asegurar la disponibilidad de recursos para ejecutar esos convenios sin afectar los recursos de cuota de la sede. Finalmente, en relación al uso de overhead, entiende el Sr. Cabral que en los operativos que tienen que prepararse daría prioridad a la utilización de overhead.

Francisco Morillo contesta indicando que efectivamente el presupuesto extracuota fue aprobado el año pasado en la primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, y este año se han preparado un presupuesto consolidado ajustado con las cifras tanto de recursos de cuota como extra cuota. Se ha preparado también una lista consolidada de proyectos donde se incluyen todos los proyectos financiados con fondos de cuotas exclusivamente, los financiados con fondos extracuotas exclusivamente y los proyectos que tienen aporte mixto, incluyendo la clasificación de fondos.

Se ha pensado en el sistema de fondo de trabajo o fondo rotatorio formado con fondos anticipados. El primer compromiso que nosotros tenemos con respecto al uso del overhead, por supuesto es administrar el proyecto para el cual overhead fue aprobado. Esto es lo prioritario y tiene un costo directo y otro global, para atender los compromisos a nivel de la Sede Central y a nivel de país. No es que estamos cobrando utilidades del IICA, sino que estamos cobrando los gastos reales de esta administración.



DIRECCION GENERAL

26a. Reunión de Directores

Oficina Central

POLITICAS GENERALES DEL IICA

San José, Costa Rica
23-27 Noviembre, 1982

El Instituto es el organismo especializado en agricultura del sistema interamericano. Fue establecido por los gobiernos americanos con los fines de estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros, para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar de la población rural. El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, establecido el 7 de octubre de 1942, se reorganizó y pasó a denominarse Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura por Convención abierta a la firma de los Estados Americanos el 6 de marzo de 1979 y que entró en vigencia el 8 de diciembre de 1980.

III. POLITICAS GENERALES DEL IICA

A. RESUMEN EJECUTIVO

1. Fijación de políticas

La Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura establece que corresponde a la Junta Interamericana de Agricultura adoptar disposiciones relativas a la política y la acción del Instituto.

2. Propósito del documento

- a. Delinear una política general de largo plazo para el Instituto; y
- b. Proporcionar un marco para que la Dirección General proponga periódicamente planes de mediano plazo, programas y presupuestos.

3. Trayectoria institucional del IICA

Durante los cuarenta años de su existencia, el IICA evolucionó desde ser un organismo de investigación y enseñanza en el campo de la agricultura, localizado en Turrialba, Costa Rica, a ser el organismo especializado en agricultura del sistema interamericano, con su oficina central en San José, Costa Rica, y una red hemisférica de oficinas para atender las demandas de servicios de cooperación técnica de sus Estados Miembros, en diversos temas relacionados con el desarrollo agrícola y el bienestar rural, de acuerdo con su nueva Convención que entró en vigencia el día 8 de diciembre de 1980, por la cual se le otorga esa condición y se le pasa a denominar Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

1/ Este documento fue solicitado por el Comité Ejecutivo en su Segunda Reunión Ordinaria, celebrada en San José, Costa Rica, del 12 al 17 de setiembre de 1982.

4. Problemática económica, social y política de la Región

La Región enfrenta situaciones generales que condicionan la fijación de prioridades para el desarrollo agrícola y el bienestar rural; estos son: falta de un consenso que facilite acuerdos entre países en cuanto a estrategia de desarrollo; presión para que la cooperación internacional concrete resultados, después de muchos años de esfuerzos conjuntos no plenamente satisfactorios; completa integración de la Región al contexto mundial de mercados, pautas de consumo y tecnologías; crítico nivel de endeudamiento externo, sin previsión de mejoramiento en las condiciones de acceso al financiamiento internacional; aumento poblacional, que requiere crear numerosos empleos e incrementar ofertas de alimentos; lento crecimiento económico de los países desarrollados y medidas de proteccionismo, que dificultan las exportaciones agrícolas de la Región; posibles dificultades futuras de abastecimiento en el mercado mundial de alimentos y problemas derivados de la situación energética.

5. Factores limitantes del sector agrícola en América Latina y el Caribe

La situación actual del sector agrícola de América Latina y el Caribe presenta una serie de problemas específicos en distintas áreas: insuficiente producción agrícola; inadecuación científico-tecnológica para la agricultura; degradación y desaprovechamiento de los recursos naturales renovables; pobreza y marginación de la población rural; desempleo y bajos ingresos en las zonas rurales; deficiente organización y reducida capacidad empresarial de los productores; defectuosas estructuras de tenencia de la tierra; debilidad institucional en el sector agrícola.

6. Perspectivas de la agricultura de América Latina y el Caribe en la década

La agricultura está llamada a adquirir una relevancia particular en la próxima década, dado que: el avance hacia la solución de los problemas estructurales y de pobreza que afectan al sector rural contribuirá a asegurar la justicia y la paz sociales; las actividades agrícolas primarias y de transformación generarán empleo y contribuirán al desarrollo rural; la producción agrícola continuará siendo fuente principal en la generación de divisas y de sustitución de importaciones; la producción de alimentos mejorará la disponibilidad de alimentos en general y la seguridad alimentaria nacional en particular; la producción agrícola primaria y sus transformaciones contribuirán por medio de la agroenergía a la solución de los problemas derivados de la escasez de petróleo; la agroindustria deberá contribuir al empleo y al valor agregado; el debido aprovechamiento de los recursos naturales renovables contribuirá a mejorar el hábitat como contribución relevante en el logro de los objetivos del desarrollo agrícola y el bienestar rural.

7. Naturaleza, fines y funciones del IICA

El Instituto tiene ámbito interamericano, personalidad jurídica internacional y es especializado en agricultura. Sus fines son: estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural. Sus funciones son el fortalecimiento de las instituciones nacionales de enseñanza, investigación y desarrollo rural; formular y ejecutar planes, programas, proyectos y actividades; establecer y mantener relaciones de cooperación con la Organización de los Estados Americanos y con otros organismos o programas y con entidades gubernamentales y no gubernamentales que persigan objetivos similares; actuar como órgano de consulta, ejecución técnica y administración de programas y proyectos en el sector agrícola.

8. Objetivos

El IICA atenderá sus misiones en desarrollo agrícola y bienestar rural concertando con los países acciones destinadas a: incorporar plenamente la población rural a los beneficios del progreso económico y social; capacitar, formal e informalmente, a los recursos humanos; desarrollar y consolidar sistemas nacionales de generación y transferencia tecnológica; estimular la producción y comercialización eficiente de insumos y productos agrícolas, pecuarios y forestales y la agroindustria; apoyar instituciones de desarrollo rural integral; y, fortalecer los sistemas institucionales que fijan metas nacionales, planifican y ejecutan las políticas sectoriales.

9. Estrategia

La estrategia del Instituto consistirá en concertar la cooperación, realizando con los países acciones concentradas que se ejecuten descentralizadamente y logren impactos significativos. Ello significa, en términos de las funciones establecidas por la Convención, que el IICA: a) apoyará a sus Estados Miembros en el desarrollo de una capacidad permanente y autosostenida de los organismos nacionales responsables del desarrollo agrícola y el bienestar rural; b) servirá de instrumento multinacional a los países miembros en aquellas áreas que requieran acción conjunta de éstos; y c) se constituirá en un foro e instrumento para el intercambio de ideas, experiencias y cooperación entre los países y organismos o entidades.

El criterio general para la acción multinacional será el identificar y atender problemas y oportunidades que sean de interés común a los Estados Miembros, teniendo siempre en cuenta las estrategias que cada Estado haya establecido.

La acción participativa concertada se pasará en la identificación de programas y proyectos conjuntamente con los Estados Miembros, a partir de una programación congruente con las tendencias que señala la agricultura de América Latina y el Caribe.

La concentración de las acciones se realizará por medio de programas que delimiten el área de competencia del Instituto, los que se ejecutarán mediante proyectos acordados con los países, según criterios de jerarquización y evaluación establecidos por la Junta Interamericana de Agricultura.

El IICA establecerá mecanismos permanentes de anticipación para identificar y prever tendencias de la Región en su conjunto y de sus subregiones.

Bajo el concepto de intermediación técnico-científica, el IICA atenderá demandas de los países que son difíciles de prever en los programas acordados por la Junta Interamericana de Agricultura, pero que no desvirtúen la naturaleza de ellos y les sean complementarios.

El IICA descentralizará sus servicios administrativos y de ejecución y realizará planificación, ejecución, evaluación y toma de decisión en sus unidades operativas, mediante asignación de responsabilidad y delegación de autoridad, en base de políticas bien definidas.

10. Características de la acción del IICA

Las actividades que concierten los Estados Miembros con la participación o mediación del IICA, deberán tener las siguientes características: efectividad; participatividad; multinacionalidad; temporalidad; complementariedad; flexibilidad e innovatividad.

11. Participación de los Estados Miembros

La participación de los países dentro del Instituto se da a tres niveles: a) a nivel de la Junta Interamericana de Agricultura y del Comité Ejecutivo, como órganos superiores de carácter hemisférico; b) a nivel de los organismos técnicos de los países y grupos de países; y c) mediante los mecanismos de concertación que se establezcan en cada país.

B. COMENTARIOS DEL DIRECTOR GENERAL

En este resumen ejecutivo falta un punto relativo a la participación de los observadores permanentes, que fue agregado por la Junta. Le agradezco anotar y referirse al texto que está en el acta de la Reunión de la JIA. Voy a hacer algunos comentarios respecto a la Naturaleza, Fines y Funciones del Instituto y al capítulo V "El IICA en la Década de los 80", principalmente, de manera de que, además de la lectura del documento, compartir con ustedes algunas de las preocupaciones, de las ideas, que han dado origen a los conceptos y a la forma en que están presentados en el documento de Políticas Generales, que, como ustedes saben, contó con participación de numerosas personas tanto del IICA como de los países. Tenemos que empezar por preguntarnos ¿qué significan estas políticas en términos de la Institución como un todo? Las entendemos como una manera de hacer más explícitos los términos generales, que por fuerza son generales, en que se expresa la nueva Convención como documento básico que es. El mejor ejemplo que tenemos es cuando la Convención, en un párrafo muy corto, dice que los fines del Instituto son estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros, para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural. En la página 19 de este documento se da primero una declaración de principio de política, en el sentido de que la aclaración precisa de esos conceptos es prerrogativa de los propios países. Pero, en relación con el IICA como un organismo, eso se interpreta en los dos párrafos que aparecen con los numerales 1 y 2. Cuando se habla de desarrollo agrícola, se está diciendo que ese mandato significa que el IICA debe cooperar con los Estados Miembros en el desarrollo de una agricultura eficiente, con base en la utilización de las tecnologías más apropiadas con las necesidades de cada país y con el propósito de producir y comercializar productos de origen agrícola para alimentación y consumo industrial interno, sustitución de importaciones, exportaciones y para reemplazar las fuentes de energía convencionales; y el segundo párrafo dice "cooperar con los Estados Miembros en mejorar el nivel de vida de las poblaciones rurales de bajos ingresos a través de acciones que permitan incorporarlas al proceso de desarrollo agrícola o que generen fuentes alternativas de empleo..."

En sus primeros capítulos, este documento reseña la continuidad de la Institución en el tiempo y de su evolución a medida que la demanda de los países lo ha ido exigiendo. Es importante señalar el cambio en cuanto a lo que podemos llamar fines y funciones de acuerdo con la Nueva Convención. Especialmente, vale la pena señalar el fortalecimiento institucional, como una de las funciones del Instituto. Recuerden que hablábamos de que en un momento en el IICA se tomó el fortalecimiento institucional como una estrategia; y en otro momento se lo tomó como en un objetivo. No debe confundirse el objetivo con el medio. Los objetivos actuales son desarrollo agrícola, bienestar rural, mejoramiento de la población, mejoramiento de la agricultura. El fortalecimiento de las instituciones es un medio para llegar a estos objetivos. Si nos quedamos en el medio, sin la claridad del objetivo ulterior, estamos haciendo un servicio incompleto. Es oportuno que recordemos esto en el momento en que la Nueva Convención señala expresamente funciones al IICA, tales como la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos, donde el IICA

tiene una acción directa que cumplir, de apoyo a los organismos, mediante la ejecución de acciones que le son propias como organismo internacional que es.

La explicación de los fines del Instituto en términos de objetivos para la década de los 80 la encuentran ustedes en la página 21 y 22. Esto podríamos relacionarlo con lo que hasta ahora hemos venido llamando líneas de acción, es decir, una explicitación de los objetivos de la Institución en términos generales.

Los objetivos aparecen agrupados en: población rural; desarrollo de los recursos humanos; lo relativo a lo científico-tecnológico, incluyendo investigación, transferencia de tecnología; sanidad vegetal; sanidad animal; recursos naturales; estímulos a la producción y a la comercialización; el desarrollo rural; y la información y política.

En cuanto a la estrategia, creo que es uno de los aspectos donde puede determinarse lo que corresponde ya directamente a la ejecución como responsabilidad nuestra, del órgano ejecutivo del Instituto, donde dice: "la estrategia del Instituto consistirá..."

En este documento de políticas, en una sola expresión que dice: "la concertación de la cooperación" se traduce todo un sistema de participación de los países, de participación de otras organizaciones, de participación interna, para hacer posible cumplir con este enunciado de políticas. Dice que el IICA concertará la cooperación, realizando con los países, acciones concentradas que se ejecuten descentralizadamente y logren impactos significativos. Esta idea de concentración debe ir necesariamente unida a la primera de concertación, porque concentración, implica selección, implica profundizar en algunas cosas y dejar de hacer otras.

La única manera en que nosotros podemos dejar de hacer cosas sin ser objeto de reclamaciones posteriores por haber omitido cosas, es porque las hemos dejado de hacer de común acuerdo con los países que nos mandan. Por eso, una no es posible sin la otra. Se dice, además, que se ejecuten descentralizadamente. Es un mandato para la Dirección General, acercarse más a los países, para ubicar sus recursos en las áreas y en los lugares donde se estén operando directamente las acciones del IICA y para que logren impactos significativos. Esto es una consecuencia de la concentración, para poder enfrentar los problemas con la profundidad suficiente, por una parte; y de la concertación, por otra, para poder atacar aquellos problemas y situaciones sentidas con nuestros limitados recursos, en una acción significativa por parte del Instituto. Es decir, hay una estrecha relación entre los distintos conceptos que están aquí en una simple frase, que es toda una política para la Institución definida así por la Junta y cuya obligación de ejecutar tenemos nosotros.

Con respecto a la condición de organismo multinacional y de la relación de la cooperación multinacional con la acción a nivel de país, sugiero que lean con mucho cuidado el punto "Criterio General para la Cooperación Multinacional" porque refleja un balance muy delicado del interés de parte de los países. Hay, por una parte, la clara conciencia de que el IICA es un organismo

III.7

que debe responder en forma primaria a las políticas y a las normas dadas por el conjunto de los países; pero también hay la necesidad de que se tome en cuenta, dentro de ese marco general, la necesidad individual, el interés y la política particular de cada país. Es decir, lo que no se ha aceptado es que la acción individual en un país sea determinada por el conjunto; es en la concertación que el país define sus prioridades para los proyectos a nivel de país, enmarcándolas dentro del concepto general aceptado por el conjunto como cuestión de equilibrio. Nos toca presentar como producto de nuestro proceso de concertación, el equilibrio entre la concertación hemisférica que va dada por la definición de un programa y la concertación a nivel de país que incluye lo que es específico de él; a su participación en las actividades que van más allá de su frontera, a nivel multinacional; y a la inclusión en el propio país de la ejecución de actividades de carácter multinacional, es decir, cuando de ellos se sale, o cuando a ellos se viene con actividades que no son específicas del país, sino que son multinacionales o con otros organismos y entidades internacionales.

Valga mencionar el interés de los países por hacer más eficiente al conjunto de organismos internacionales que les prestan servicios. Los organismos internacionales están en tela de juicio, sometidos a prueba por la mayoría de los países. La conveniencia de sustentarlos está en duda, ante costos crecientes y en una economía mundial restrictiva. Por ello se nos ha exigido un esfuerzo especial de cooperación con los organismos internacionales, cooperación que depende mucho de la buena voluntad de todos. En esto hay varios aspectos: lo que podríamos llamar apoyo; lo que podemos llamar cooperación; y lo que podemos llamar coordinación. Apoyo implica el problema de quién apoya a quién, quién tiene la responsabilidad principal de la ejecución de una determinada acción y a quién es que se apoya.

La disposición tiene que ser, no sólo de pedir apoyo, sino que también de prestar apoyo a las acciones de otros. Reconocer que la acción es responsabilidad de otro organismo y prestar el apoyo con el interés de servir a los países miembros. Por supuesto, aspirando al justo reconocimiento por nuestra participación. La cooperación implica una relación más paritaria, más igualitaria en cuanto a la ejecución y se logra mediante acuerdos, convenios o contratos para ejecutar acciones específicas o proyectos. Esto tiene toda una gama, de acuerdo con el grado de compenetración y de comunidad de intereses que podamos tener con el o los organismos con que estemos cooperando. La coordinación es más difícil de lograr, ya que parece ser una mala palabra para algunos organismos, especialmente para la FAO. El Director General de FAO nos ha dicho que no es posible coordinar entre IICA y FAO, pues si coordinar significa aceptar que en un momento dado, FAO deje de hacer una cosa porque está duplicando algo que está haciendo el IICA no es aceptable, porque FAO tiene la obligación de hacer de todo y no se acepta renunciar a ninguno de los campos o mandatos globales que tiene a nivel mundial. Debemos estar conscientes de que vamos a enfrentar ese tipo de actitudes, expresadas por el Director General de FAO no solo aquí en nuestras entrevistas, sino que también en su intervención ante la última Conferencia Regional de la FAO para América Latina. Solamente los mandantes de FAO y del IICA, que son los países, pueden dar las

pautas para determinar esa coordinación, que se diga que la duplicación es innecesaria. Esto lo hemos expresado a los países miembros, para que no nos llamemos a engaños ni a un optimismo no justificado de pensar que, tal como hablabamos en el caso de Salud Animal, podremos programar conjuntamente con el grupo de organismos tal como lo expresaron los países en esa Resolución y en este mismo documento de Políticas donde nos ordenaron incluir la referencia a la cooperación con FAO. Esta referencia aparece porque los países quieren dejar claro que es necesario que se coordine, que se busquen mecanismos como información recíproca, de manera que para tomar nuestras decisiones tengamos oportunamente la información de lo que otros organismos están haciendo en campos que son también de acción nuestra. Es decir, debemos hablar no solo en términos de una coordinación general, sino que tratar de buscar mecanismos que nos permitan, por lo menos evitar conflictos con otros organismos y las duplicaciones o, por otro lado, dejar vacíos importantes en la acción de cooperación técnica. De manera que debemos procurar mantener contacto con todos los organismos, especialmente del Sistema Interamericano, propiciar eventos interagenciales a nivel de país, hemisférica, subregional o en forma sistemática. Tal vez podamos instar a los mismos países a que llamen con determinada periodicidad a los representantes de todos los organismos y les pidan que alrededor de una mesa expongan cuáles son sus planes para ese año en el país. FAO lo ha hecho para el nivel hemisférico. Tiene el problema de que en las reuniones que llama en Santiago, pide información, pero no solo la pide, sino que determina como la quiere, bajo el molde de informes que desea FAO. Puede ser que la idea sea tener para todos el mismo patrón, pero se hace difícil que algunos de los organismos presenten así la información.

Otro de los puntos fundamentales en la nueva política del IICA se refiere a los Programas. Hace un momento les decía que las líneas de acción se consideran como la especificación conceptual de los fines fundamentales del IICA. Los reglamentos de la Dirección General identifican a los programas como las unidades básicas para definir y enmarcar las actividades del IICA. Lo que podríamos llamar la definición del programa, está en estos términos: "los programas representan el instrumento de planificación interna que permite a los Estados Miembros, identificar analizar, estudiar y establecer prioridades y acciones para el IICA en área problema del desarrollo agrícola y el bienestar rural". Además, plantean estrategias para buscar soluciones y sirven de marco para la conducción de proyectos dentro de un proceso continuo y conjunto de planeamiento y evaluación con los países. Los programas responden a las necesidades de limitación y concentración de la acción del Instituto a nivel de la región y a la necesidad de un marco de referencia para operacionalizar la acción concertada con los países que deseen cooperación técnica en el tema del programa.

Como información adicional quiero referirme a la actitud de los países cuando hablamos de que el Programa se presenta tanto como el instrumento de planificación, como de limitación de la acción del Instituto, en un inicio de lo que es la concentración de la ejecución de acciones. De 20 programas que tenía el Instituto este año y como producto de nuestro proceso de revisión propusimos 11. Los países lo redujeron a 10 e hicieron intentos por reducirlos aún más. Están renuentes a aceptar nuevos programas y por eso no aceptaron el Programa Hemisférico de Cooperación Agroenergética, sino que los redujeron a nivel de un proyecto piloto. Existe la intención de los países porque la concentración sea realmente efectiva.

Por otra parte, "los programas se ejecutarán a través de proyectos multinacionales o nacionales y estos proyectos representarán esfuerzos concretos para resolver problemas específicos y serán elaborados conjuntamente con los países; los proyectos de cooperación técnica deberán ajustarse a los objetivos del país y de la Institución beneficiaria, fortaleciendo la capacidad técnica y administrativa local para asegurar la continuación de las acciones, una vez concluida la cooperación; los proyectos deben ser de naturaleza transitoria y ejecutados con base en compromisos formales de complementación técnica y financiera y deben ser objeto de evaluación para determinar la conveniencia de su continuidad, ampliación o finalización.

Esta declaración de política es la base de todo lo que vamos a hacer a continuación de esta reunión al revisar y analizar los proyectos para que se ajusten a este mandato de política. Por eso es importante que tengamos claro el concepto de Programa y lo que dentro de los programas son los proyectos y las actividades. El Programa es algo más que la suma de los proyectos y de las actividades que se van a ejecutar en un momento dado.

El programa es también, como dice en su definición, una estrategia; un marco de referencia; un instrumento de identificación, análisis, establecimiento de prioridades y señalamiento de problemas; es también la anticipación de lo que hay que hacer, información para los países y para nosotros mismos; conceptualización técnica, es decir, nuestro aporte de criterios y de conocimientos técnicos para contribuir a orientar y ejercer de esa manera lo que podemos aspirar de liderazgo técnico de nuestra Institución, entonces allí está implícito este tipo de trabajo nuestro. En una reunión anterior alguien me preguntaba a qué llamábamos liderazgo técnico. Creo que el liderazgo es una cosa muy difícil de definir, es algo que más bien se ejerce y que se nota cuando se ejerce, y es ese ejercicio el que demuestra el liderazgo.

Lo que nos dá la capacidad de liderazgo técnico es el ejercicio de las funciones de anticipación, análisis, identificación, aplicación de criterio técnico y político en términos de su encaje dentro de los objetivos del Instituto y la compatibilización con los países en nuestro proceso de concertación.

Otros de los puntos importantes dentro de la política, es la aceptación expresa de nuestro papel de intermediación científica y técnico-científica.

Esta función de administradores de esa cooperación técnico-científica, venía ejerciéndose de facto, sin que hubiera sido sancionada por nuestros órganos superiores. Tenemos el reconocimiento de nuestro papel para prestar ese servicio a los Estados Miembros y nos dá pie para el trabajo con recursos extracuentas, para la firma de convenios, de contratos y también para cooperar en una función de gran importancia para muchos de nuestros países: recobrar el talento nacional, sus recursos humanos que a menudo han abandonado el país por problemas de orden económico. Mediante esta intermediación podemos contribuir a que personas que están fuera de sus países puedan en su momento dado, prestar

servicios de consultoría o de carácter profesional temporal, mediante convenios suscritos con el IICA.

Esta es una idea que les planteo para que la manejen con discreción y prudencia en sus relaciones con los países. Es preferible, para una consultoría corta, que una persona de un país diferente que tiene por fuerza que pasar por un proceso de adaptación mucho más largo. Les puedo agregar que en las conversaciones que he tenido en muchos países, esto ha causado un impacto muy favorable y tengo la impresión que se va a generar demanda por este tipo de convenio.

También se nos pide a veces que lo hagamos para personas que están dentro del país. Allí la situación es un poco más delicada, porque a veces se debe a problemas de escalafón dentro de las propias instituciones y como manera de evitar que los funcionarios se vean restringidos en sus posibilidades por los niveles de escalafón existentes. Entonces es una salida temporal pasar a un proyecto con un organismo internacional, pagado por el organismo internacional, sin compromiso de continuidad ni con el gobierno ni con el organismo internacional. Ello puede permitir que, transitoriamente por lo menos, esas personas tengan un nivel de ingresos diferente al que les permitiría sus escalafones institucionales. Es otro asunto que debemos considerar también, repito, con mucho tacto y mucha discreción en nuestras relaciones con los países.

Finalmente, quiero decirles que la participación de los Estados Miembros no está solo en la letra de Nueva Convención y en lo que dice este documento de políticas, sino que es real en la actitud que han tomado ahora los países ante el IICA. Fue notable el conocimiento de los Delegados en el Comité Ejecutivo y en la JIA sobre todos y cada uno de estos documentos fundamentales, párrafo por párrafo, línea por línea, palabra por palabra, evidencia de que habían analizado detenidamente este documento. Otra evidencia de su participación efectiva fue que en un plazo de un mes, entre la primera sesión del Comité Ejecutivo y la segunda, pudiéramos lograr lo que parecía imposible: la lista de proyectos concertados. Eso fue posible porque los países se sienten que este es su Instituto y que de ellos dependen la decisión y lo que vaya a hacer el Instituto para ellos. En ese sentido, tenemos respaldo, tenemos también un alto nivel de compromiso. Pensaba que las consultas de participación nos iban a causar muchos dolores de cabeza y afortunadamente no fue así. Las cosas bien explicadas, los elementos de juicio bien presentados, las restricciones que teníamos de base bien planteadas, dieron como resultado que no se pidieran cosas absurdas o imposibles, sino que los países mismos, en acuerdo con grupos de técnicos, llegaron a planteamientos específicos, concentrando tres, cuatro o cinco temas. Esto demuestra el interés genuino por lograr un servicio efectivo.

Después vamos a ver en el Programa de Mediano Plazo la instrumentación de estos asuntos, pero antes quisiéramos que ustedes expresaran cualquier duda para poder aclarárselos si es posible. Vamos entonces para preguntas y comentarios de ustedes respecto a las Políticas Generales del IICA.

C. DEBATE

Hernán Chaverra hace una declaración en relación con el adjetivo que califica la acción concentrada.

Cuando se habla de concentración en la página 24 se hace solamente relación a la figura programática, o sea, al programa y al proyecto como los instrumentos para viabilizar acciones concretas. La pregunta es: si en las tareas que se avicinan hay algunas relativas a ampliar, a instrumentar, o a normalizar más la definición de concentración. Es decir, dentro de la naturaleza del proyecto, como está en la página 26, se podría tener como característica de naturaleza de la acción concentrada, que bien puede ser espacial, institucional o temática, con la idea de concretar más la acción que define el proyecto. No sé si en realidad sea la pregunta oportuna o si ustedes piensan después normar más, definir más la naturaleza del proyecto como el instrumento central de la acción.

Mario Blasco dijo que muchas veces han hablado de la capacidad investigativa para crear conceptos y modos operativos que necesita la década. La investigación se concentraría en los temas conocidos como prioritarios y se vincularía, por una parte con la planificación estratégica del Instituto, y por otra, con los técnicos del terreno. Esa vinculación es sumamente necesaria porque la planificación estratégica daría a la investigación la dimensión apropiada. No puede ir más allá porque no hay recursos. Por otro lado, daría a la planificación elementos de juicio adicionales para la propuesta de acciones en los programas y en la estrategia. La vinculación con los que trabajan en el terreno tendría como propósito probar y volver a probar, es decir, establecer un sistema circulatorio interno. Esta idea no es nueva, se manifestó en un momento dado en la Coordinación de Líneas y en los Comités Institucionales, pero, hay que confesar, en ambos casos no han existido suficientes recursos ni mecanismos adecuados para su plena expansión.

El Dr. Francisco Morillo aclaró algunos puntos en relación con la pregunta formulada.

Tenemos en los documentos de Políticas, en las Resoluciones y Plan de Mediano Plazo la idea de que debemos preparar unos documentos que digan cuáles son los criterios para asignar la prioridad. En este sentido tenemos también el balance que les mencionaba anteriormente de lo nacional y lo multinacional. Por eso en la discusión en la Junta se quedó en que la definición de prioridades fuera de carácter general y referida principalmente a los programas y actividades, porque los países piensan que es privativo de ellos a nivel de cada país, decirle al IICA cuáles son sus criterios para asignar prioridades internamente. Por eso no está tan explícito en los documentos. Fue una larga discusión entre los países y se llegó a la resolución que se refiere a prioridades para los programas.

Las propuestas deberán contener información que permita aplicar criterios pre-establecidos por la propia Junta. Para los programas nuevos,

estos criterios serán de naturaleza tal que su aplicación y análisis permita estimar el probable impacto derivable de la ejecución del programa y juzgar los méritos del mismo ante propuestas que compitan por el uso de los recursos disponibles. En el documento de Plan de Mediano Plazo, en la parte de operación de los programas, es donde se define ya el nivel de proyecto.

Los programas se ejecutan a través de proyectos y un proyecto se define como un conjunto de acciones o actividades de cooperación técnica orientadas a la solución de un problema con resultados significativos previsibles en un plazo definido mediante la aplicación de ciertos recursos con una metodología determinada y bajo la dirección y responsabilidad de un profesional competente. Cuando hagamos el trabajo de revisión del operativo 1983, vamos a tener que analizar los proyectos.

Emilio Montero, siguiendo un poco la metodología que se les propuso en el cable de convocatoria, se permitió plantear tres preguntas que realmente estaban referidas al Plan de Mediano Plazo, pero como éste se basa a su vez en los documentos de Políticas Generales que han sido mencionados en el comentario del Director General, quisiera plantearlas con respecto a estos documentos. La primera es la siguiente:

1. El Plan de Mediano Plazo siguiendo al documento de Políticas Generales, fija como base de estrategia, además de la descentralización, la concentración y la búsqueda de impactos significativos. La no existencia explícita en estas tres últimas características no han impedido el crecimiento del IICA, ni en recursos ni en ámbito, como se confirma con la aprobación de la nueva Convención y de los crecientes problemas presentados ante la Junta Interamericana de Agricultura.

Pregunto: No convendría ser cauteloso en el manejo de las características de concertación, concentración y búsqueda de impactos significativos, que llevados en forma exagerada pueden colocar al IICA en una incómoda situación de dependencia por exceso de concertación, por extensión temática, por un exceso de concentración y de frustraciones por intentar impactos desproporcionados con sus recursos?

Tengo la impresión de que una oficina en particular puede estar en situación muy fácil de funcionar si se apega a esta característica; pero el Instituto en general, ya sea a nivel regional o a nivel hemisférico, puede determinar en una posición sumamente incómoda de enfrentamiento con un determinado país.

2. Segunda pregunta: A la luz de las experiencias pasadas y actuales, no será una pretensión arriesgada que sea el IICA quien respalde y apoye en un intento de coordinación a centros internacionales y regionales con fuertes políticas individuales y recursos presupuestarios frecuentemente mayores que los del IICA.

Pregunto: No serían los organismos nacionales quienes deban coordinar a los organismos internacionales, en lugar de ser éstos quienes lo

intenten. Si así lo hiciesen podrían terminar en un oligopolio concertado que maneje la asistencia técnica internacional y termine por ser más fuerte que los propios organismos nacionales. Mi impresión es que en los aspectos de coordinación, debe tenerse una actitud positiva, una actitud receptiva frente a los esfuerzos de coordinación, que a mi juicio deberían de estar en manos de los Organismos Nacionales.

La tercer pregunta, que en realidad tiene más bien elementos operativos que conceptuales, es la siguiente:

3. Ambos documentos estimulan al IICA a perfeccionar su competencia técnica, a disponer de personal de la más alta calificación para atender problemas que pueden ser coyunturales, a perfeccionar la cooperación recíproca y a ampliar la intermediación técnico-científica.

Las preguntas son en verdad dos:

No convendría hacer flexible la distribución de presupuestos asignados a las Oficinas Nacionales para transferir recursos de personal permanente para contratar mayor número de consultores?

No debería reforzarse sustancialmente las Direcciones Regionales o de Area para implementar contratos de consultores, ampliar la cooperación recíproca y facilitar el movimiento de técnicos entre las Oficinas del propio IICA?

El Dr. Morillo contestó . Unas son preguntas y otras más bien comentarios o inquietudes. Preguntar que si la exageración puede ser negativa es evidente. En lo relativo a la concertación y la concentración de los esfuerzos con los países debemos tener claro que dependemos de los países, lo que significa que dependemos de nuestros Estados Miembros y somos servidores de ellos. El Instituto no es otra cosa que un instrumento de sus países miembros, y el Instituto no es la Dirección General, el Instituto es la JIA, el Comité Ejecutivo y la Dirección General, sus tres órganos. Nosotros somos el ejecutor de lo que los países nos manden. Podemos orientar, podemos influir, podemos como técnicos tener un liderazgo institucional, y como institución un liderazgo profesional, y un liderazgo también institucional frente a otros organismos y frente a los países tomados individualmente. Pero, como cuerpo interamericano no podemos ser otra cosa que dependientes de nuestros Estados Miembros. En eso no cabe exageración porque es un término absoluto. Lo que sí puede haber es un desconocimiento de eso y una acción que podríamos decir a espaldas o en contraposición con eso. Ese sí es peligroso. El Instituto en ocasiones ha transitado por caminos escabrosos y ha encontrado un rechazo que ha impedido sus acciones. Han habido casos donde le han dicho a uno, o cambian ésto o los echamos. Y todos sabemos que sí ha sucedido. De manera que ignorar nuestra verdadera situación sí ha causado, y sí nos causaría problemas en cuanto a la concentración y al impacto.

La reclamación de que hemos omitido acciones que podrían haber sido de interés en los países debemos evitarla. De ahí nuestra función de anticipación y de liderazgo para orientar y hacer que la concentración responda no sólo a lo inmediato de un determinado momento, sino que también a las tendencias que nuestros análisis pueden prever para el sector agrícola. Esta previsión es importante para no caer en una concentración de tipo inmediato que en un momento dado nos puede dejar al descubierto y sin capacidad de actuar ante cambios. Como dice el mismo documento, se hace necesario un proceso contínuo de evaluación y ajuste de los Programas en cuanto a la coordinación y la cooperación con las agencias de cooperación. Decía que no podemos ser nosotros, sino los Organismos Nacionales los únicos que pueden tener autoridad para lograr ese tipo de relación entre los organismos internacionales. Todos en conjunto estamos en tela de juicio, de manera que esa situación de que se arreglen por su cuenta es inaceptable desde el punto de vista de los países.

En relación con la posibilidad de hacer que los operativos permitan mayor flexibilidad para trabajar con consultorías, dentro de la presentación del presupuesto del ajuste para 1983, habrán apreciado que se redujo considerablemente el número de posiciones con recursos de cuotas del IICA a 186. Esto responde a la idea de contar con mayor porcentaje de recursos para operaciones, mayor capital donde pueden entrar las consultorías; el financiamiento de participantes nacionales en los eventos del IICA; el mayor aporte a proyectos con las Instituciones. En las futuras presentaciones de sus operativos podrán hacer esas sugerencias en la medida en que la naturaleza de los proyectos requiera o no la presencia de consultores. Lo que si les hemos pedido en relación con el operativo y con la contratación de consultores es que nos digan para qué, en qué especialidad, por cuánto tiempo y de qué origen para facilitar la selección y todo el proceso de contratación y manejo de consultores.

Héctor Morales indica que en la página 3 se establece que las funciones del Instituto son de fortalecimiento de las Instituciones Nacionales. Cuando hacemos esfuerzos en el trabajo de desarrollo rural nos topamos continuamente con la idea de participación de organismos del sector privado organizado (cooperativas, organizaciones de productores). Quisiera una aclaración en lo que se refiere a Instituciones Nacionales, si también incluyen a los organismos no oficiales, es decir del sector privado, de campesinos organizados, de productores y otras asociaciones. Esa sería la aclaración que quiero.

El Dr. Morillo contesta que en la nueva Convención se establece claramente que se puede trabajar con organizaciones gubernamentales o privadas. De manera que nosotros podemos trabajar con fundaciones que tengan régimen de carácter privado; podemos trabajar con instituciones como universidades privadas. Hay un aspecto de criterio respecto de cuáles instituciones pueden ser sujeto de cooperación por parte del IICA, especialmente cuando decimos no sólo de cooperación para una actividad determinada, sino para fortalecer esa institución. Son dos cosas completamente distintas que podemos apoyar una acción de una institución en un momento dado y realizar conjuntamente un seminario, por ejemplo, a incidir en el fortalecimiento de una institución de carácter privado. Es problemático si esa institución tiene implicaciones políticas, como sucede con casi todas las gremiales y con las de carácter sectorial, tales como, las organizaciones de campesinos que son instrumentos de liderazgo político y de acción de presión, incluso frente a nuestros otros organismos de contraparte o colaboradores que son las instituciones nacionales gubernamentales de desarrollo rural. Es necesario mucho tacto para manejar estas situaciones. Debemos ser cuidadosos puesto que podemos vernos en medio de un conflicto político. Por lo menos en mi propia experiencia, este tipo de organizaciones hasta escapan a la acción del propio gobierno y en muchos casos no solo están fuera de ellas o rehuyen la intervención del gobierno, sino que son abiertamente contrarias al gobierno que, son nuestros mandantes. En esos casos debemos evitar vernos involucrados en conflictos de poder político. Podemos apoyar a aquellas instituciones privadas que son de carácter técnico-científico, incluso las organizaciones académicas técnicas y científicas, como el caso de ALPA, ALCA, que veníamos apoyando aún antes de que se dijera explícitamente que podíamos trabajar con organizaciones privadas. Ahora lo tenemos ya establecido por la misma Convención, pero tenemos el cuidado desde entonces, en fijarles límites y los criterios de aplicación, en la consulta durante el proceso de concertación con el país, con las autoridades del gobierno, sobre la conveniencias y la manera en que podemos interactuar con las organizaciones privadas de ese país.

Flavio Lazos indica que en la página 25 del documento de Políticas, en el primer párrafo, se cita las líneas de acción. Se consideran ahora como especificación conceptual de los dos fines fundamentales del IICA, desarrollo agrícola y bienestar rural. Querría solicitar una ampliación sobre la interpretación de esta frase "especificación conceptual de los dos fines fundamentales", es decir, a considerar las líneas de acción como especificación conceptual.

El Dr. Morillo comenta que en la página 21 están los objetivos: Logro de una creciente y efectiva participación de la población rural, especialmente la de bajos ingresos, en la toma de decisiones de proyectos que le afecten, tendiendo a incorporarla plenamente a los beneficios del progreso económico y social; el desarrollo de los recursos humanos mediante la promoción y capacitación a nivel formal y no formal para mejorar la eficiencia productiva y su participación en los procesos orientados al logro del bienestar rural; el desarrollo y consolidación de sistemas nacionales de generación y transferencia de tecnología o bien para mejorar la forma de incursión de cada país en el marco tecnológico y mundial, todo ello con el fin de lograr el mejoramiento tanto de la producción como de la productividad agropecuaria y forestal; prevenir y reducir pérdidas por plagas y enfermedades de cultivos y crianzas; así como alcanzar el mejor uso y conservación de los recursos naturales renovables, el desarrollo de políticas, mecanismos e instrumentos para estimular la producción y comercialización eficiente de insumos y productos agrícolas, pecuarios y forestales, a nivel interno y externo; el fortalecimiento de las instituciones de desarrollo rural regional integral para el planeamiento y ejecución de proyectos integrados que garanticen la coordinación de la acción institucional y aseguren la participación efectiva de los beneficiarios de dichos esfuerzos; y el fortalecimiento de los sistemas institucionales públicos y privados en los aspectos de fijación de metas nacionales, planeamiento y ejecución a todos los niveles, con base en la captación y análisis de información para lograr una adecuada definición e instrumentación de las políticas y programas de desarrollo agrícola y bienestar rural y para apoyar el establecimiento de prioridades de acción del propio IICA.

Juan Antonio Aguirre dice que él quisiera hacerle una pregunta en relación con dos elementos. Uno, usted dijo que iban a desarrollar lineamientos para establecer los criterios de prioridad para los programas. Por otra parte, dijo que las prioridades entre los proyectos, los países habían insistido que se asignaran internamente. Mi pregunta viene en este sentido: ¿se ha pensado, supongo que sí y por eso le pregunto, cómo va a asignar un Director de Programa las prioridades de los proyectos dentro de sus programas entre los diferentes países ante un paquete limitado de recursos del que va a disponer?

El Dr. Morillo contesta que ya esa pregunta cae dentro de la parte estrictamente operativa. Ya no es la asignación de criterios, sino la estructura presupuestaria. Yo sugeriría que dejara eso para cuando vamos a llegar a la parte de detalle de presupuesto y distribución de recursos.

Alfonso Chirinos comenta que los técnicos de la Oficina de Nicaragua analizaron este documento conjuntamente y se plantearon algunas preguntas que quisiera formularlas ahora. "Son tres y me voy a permitir leerlas:

1. Al reconocerse en el documento de políticas generales que "en esta época no existe un consenso que en la década de los 80' facilitó acuerdos entre los países en cuanto a la estrategia de desarrollo, funciones sectoriales, instrumentos prioritarios y compromisos de cooperación internacional

esta falta de consenso se origina a raíz de la diversidad de situaciones y de prioridades lo cual dificulta la concertación de acciones de las agencias multinacionales.

El segundo planteamiento es el siguiente: Si a) el Instituto tiene como fines estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su "desarrollo agrícola y el bienestar rural"; b) el Plan General señala que cada país definirá estos dos términos y c) se señala que el Instituto debe ejercer un "liderazgo técnico", definido como "la capacidad del IICA de anticiparse a las necesidades futuras de los Estados Miembros". Se pregunta: ¿No sería indispensable que el IICA, como tarea primordial, se aboque a definir en forma más precisa lo que se entiende por desarrollo agrícola y bienestar rural para: a) tener una concepción que evite posible desorientación ante los planteamientos disímiles que sobre estos términos pueden presentar los países y b) facilitar, e inclusive posibilitar, el liderazgo técnico por parte de los técnicos del IICA? En la discusión que tuvimos había más o menos el consenso de que se estaba usando los términos de desarrollo agrícola en igual forma que el término de crecimiento económico o el término de modernización, por eso es que se planteó esa pregunta.

La tercera y última pregunta es la siguiente: El Plan General señala que el IICA debe estar preparado para dar cooperación a los Estados Miembros en: a) desarrollo de una agricultura eficiente y b) integrar a las poblaciones de bajos ingresos en el proceso de desarrollo agrícola. En el planteamiento de los 10 programas seleccionados, y aquí viene la pregunta, no se nota un desbalance muy marcado entre el número de programas que están dedicados a ser del IICA importante en el desarrollo de una agricultura eficiente comparado con el número de programas que buscarían integrar a las poblaciones de bajos ingresos?"

El Dr. Morillo responde a la primera pregunta que según les había mencionado el equilibrio a que se llegó después de muchas discusiones entre los países, entre lo que es multinacional y lo que es nacional y cómo ellos llegaron a compatibilizar las dos cosas en el documento de Políticas, que creo que no es el final, ya que algunos términos son de una versión vieja.

No dice criterio central, sino criterios generales para la cooperación multinacional y se refiere a la cooperación multinacional como criterio aparte de la cooperación a nivel de países individuales. Este punto fue analizado y manejado directamente en la nueva versión en una forma que ha dejado claro el balance entre los dos.

En cuanto a las definiciones de desarrollo agrícola y de bienestar rural, se optó por decir qué es lo que el IICA debe hacer en términos de esos fines. Es decir, los dos párrafos que antes leí en relación con la agricultura eficiente y con la incorporación de las poblaciones al desarrollo rural en el concepto de desarrollo rural, que implica participación, mejoramiento del ingreso, empleo, etc. especificaron esos elementos del concepto de desarrollo. Finalmente, en el proceso de aprobar los programas, hubo el criterio de reunir los que estaban orientados al problema del hombre, especialmente

el que se refería a promoción, capacitación y organización del hombre. Fue decisión del grupo de trabajo del Comité Ejecutivo y finalmente de la Junta fundirlos en uno solo, que es el más grande del IICA. En todo caso no es que el número implique prioridad porque fue expresa decisión de los países de darle la importancia debida a ese tema, decidiendo de todas maneras fundir los dos programas en uno y manejarlo como desarrollo rural integral. Esa fue una decisión de los propios países.

El Sr. Donoso dijo que dentro de la preocupación que expresó el Dr. Montero la explicación del Dr. Morillo quedó muy clara en relación a la flexibilidad en cuanto a la concentración y puso un ejemplo, que fue claro también, en relación a las dificultades que hemos tenido los funcionarios del Instituto en momentos en que se han desarrollado ciertas acciones de tipo un poco personal. Sin embargo, en Ecuador tenemos preocupación y quisiéramos conocer si también la idea de concertación tendría una flexibilidad, ya que en las experiencias que hemos tenido para retroalimentar al G-10 y al G-5 hemos recogido criterios bastante disímiles de parte de las autoridades del sector agropecuario. Correríamos el riesgo al concertar acciones que en un momento determinado pasen a segundo plano, por cambios de tipo político y nos encontraríamos amarrados a llevar una acción concreta hacia adelante. Un exceso de acciones concertadas bajo un criterio, al existir cambios de criterio, dejarían al IICA en un segundo plano de atención dentro de un país. Esa es nuestra preocupación.

El Dr. Morillo dice en su intervención que la misma palabra, concertación, implica un diálogo, hacer las cosas de común acuerdo y eso es lo importante. No pretendemos ser un ente pasivo, solamente para recibir instrucciones. Al decir concertar expresamos nuestras preocupaciones, nuestras restricciones, los grados de libertad dentro de los cuales nos podemos mover en este proceso de concertación. Verán más adelante que los proyectos deben ser objeto de convenios o de acuerdos escritos y una de las cosas que decimos a los gobiernos, o debemos decirles cuando estamos en proceso de concertación, cuando asignamos un área prioritaria, cuando asignamos personal regular a un determinado proyecto, es que tengan en cuenta de que estas asignaciones no son para una semana, no son para seis meses, son para tres años de acuerdo con el reglamento. Cuando decimos que los proyectos son transitorios, estamos diciendo que deben tener también una duración definida, y es parte del mismo proceso el hacer ver claramente estas situaciones, aunque es cierto que a veces los cambios de personas en los niveles políticos implican un cambio total en la presentación de las prioridades que se nos quieren plantear en un momento dado. Debemos también mencionar la flexibilidad que se nos deja para la ejecución de acciones coyunturales lo que también está contemplado en el documento de Políticas Generales y en el Plan de Mediano Plazo y en nuestro presupuesto. Es decir, tenemos nuestra flexibilidad y nuestra capacidad de respuestas rápidas a problemas y situaciones coyunturales. Valga la oportunidad para dejar esto también en el ánimo de todos de que existe esa posibilidad y que es conveniente utilizarla para poder adaptarnos a esta dinámica de la política de los países.

El Sr. Fiori expresó que a raíz de la solicitud hecha por usted a través de su convocatoria la Oficina del IICA en Chile ha analizado los documentos y tiene unas preguntas, de las cuales a algunas el Director General hizo referencia y otras parece que no es el momento oportuno para tocarlas. Entre ellas hay dos que nos gustaría colocar. Una primera sobre anticipación. ¿Cómo piensa la Dirección instrumentalizar la capacidad de los

procedimientos para identificar y predecir las necesidades y problemas de la región y de los países? ¿Cómo ve la Dirección General los logros de tal característica en la acción del IICA dada la capacidad de los recursos actuales? Como segunda pregunta, señor Director, referida al documento de Políticas Generales, donde se habla sobre las disposiciones de que el IICA representa los intereses del sector agrícola y de las áreas rurales. Nosotros preguntamos ¿cómo se colocan frente a la FAO y otros organismos estos planteamientos de la acción del IICA respecto a "representar los intereses del sector agrícola y de las áreas rurales hemisféricas dentro del Sistema Interamericano y ante otros foros internacionales"?

El Director General contesta que para llevar adelante el proceso de anticipación, vamos a necesitar los instrumentos apropiados. Este año hemos elaborado un Proyecto de Sistema Interamericano de Información para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural, que vamos a preparar en detalle en 1983. Es esencialmente el trabajo de captación, recuperación, análisis, interpretación de la información actual del sector con miras a poder preparar tendencias y a dar información para toma de decisiones a los países miembros, a otros organismos internacionales y, a la vez, utilizarla para el IICA como instrumento para la anticipación a la que se hace referencia en el documento de políticas.

Con los recursos actuales no se puede hacer a cabalidad. A pesar de ello, lo hemos venido haciendo durante mucho tiempo para consumo interno; cada director de país, y luego a nivel de área, debía y se le exigía que hiciera este tipo de análisis de situación y tendencias del sector y análisis de los cambios políticos y de los cambios institucionales que se sucedían como base para la formulación del Plan de Acción a Nivel de País y para nutrir, alimentar el sistema de programación del Instituto en general. Esto sería hecho ahora no sólo para uso del IICA sino también como un sistema de información de servicio. Para poder hacerlo tenemos el proyecto a que me referí y que vamos a echar a andar en 1983 para definir cuáles serían los temas a cubrir dentro del sistema, los elementos que serán necesarios incluir para operarlo hasta la programación misma del tipo de ordenadores y de sistemas de recuperación, análisis y procesamiento. Pensamos que esa propuesta vaya a la Junta el próximo año con su costo estimado. Un sistema de este tipo requiere de la participación de todos los países, porque si no se alimenta no funciona y que él pueda participar también de organismos que son intersectoriales como el caso del BID, que atiende todos los sectores pero tiene interés en el sector agrícola; otros que son específicamente más agrícolas como FAO; y, en general, que podamos lograr un sistema compatible con los de los otros organismos, tal como dice la recomendación de la Conferencia Interamericana de Agricultura, de manera que podamos intercambiarnos, utilizar la información que recopilan y suministrarles a la vez el producto del sistema. Pensamos que eso requiere personal en cada uno de los países. No necesariamente debe ser un personal que los países asignen en cuotas al IICA, pero que tienen costo. Si pensamos que son 29 países podríamos llegar a tener entre 20 y 25 personas trabajando en esto.

Con los recursos de computadora que se necesitan, los canales de comunicación y los materiales, el proyecto podría estar en alrededor de dos millones y medio de dólares al año para operar, y eso nosotros lo podemos plantear a la Junta diciéndole cuáles son los requisitos de personal para

que puedan decidir ponerlos, o que los contrate el IICA y entonces nos deberían recargar el presupuesto. En cuanto a ejecución directa por el IICA vamos a operar el centro de procesamiento de datos y eso sí debe ponerse en el presupuesto del propio IICA.

Pensamos que ese sería el elemento clave más nuestra Dirección de Desarrollo de Programas en sus divisiones de análisis y de evaluación, que tendrían la responsabilidad de enfocar ésto como una función y canalizarlo a los Programas.

En cuanto a la segunda pregunta puedo contestar con un ejemplo, de la semana pasada en el Uruguay donde se celebró la reunión de OLADE con los Ministros de Energía de los países latinoamericanos. En esta área el IICA está cumpliendo un mandato de la Junta, y fue a plantear la necesidad de colaboración entre el sector de energía y el sector agrícola para contribuir a la solución del problema energético global de los países mediante el mejor uso, el uso racional de la energía en el sector agrícola y la posible contribución de éste en la producción de energéticos, con el balance que debe existir entre éstos y la producción de alimentos. Una resolución de la OLADE ratifica el acuerdo de cooperación firmado entre el IICA y OLADE en relación con agroenergía. Valga el ejemplo para decir que es un papel importante el que estamos cumpliendo, tal como lo hicimos también con los organismos financieros de desarrollo, ALIDE y CICA, (Confederación Interamericana de Crédito Agrícola) al responder al pedido de que hagamos el planteamiento de cual es la problemática del desarrollo agrícola de América Latina y el Caribe. Nosotros como organismo especializado interamericano actuamos en representación y como vocero del sector.

Al respecto el Sr. Cabral dijo que tiene la impresión de que los capítulos más importantes de las Políticas Generales del IICA, las que han sido aprobadas por la Junta y que apenas están mencionadas en la página 16 en tres párrafos es sobre la intermediación de técnicos científicos. Usted mismo acaba de mencionar en su destaque sobre las políticas que a los países se les dificulta aumentar los aportes financieros especialmente por vía de los recursos de cuotas para la expansión de las actividades del Instituto.

Dentro del carácter de multinacionalidad de las actividades del IICA ese capítulo de intermediación técnico-científico va a poner frente a nosotros y al Instituto como una de las grandes avenidas para nuestro trabajo. Sin embargo, aquí da la impresión y ahí viene una consulta de que la intermediación técnico-científica es más complementaria, más circunstancial, más casi como si fuera una acción coyuntural de ciertos servicios temporales que necesitan los países. Yo entiendo que aunque se nos explicita bien acá, se debería hacer un esfuerzo enorme para sistematizar y organizar la utilización de esta nueva avenida que está aprobada por la Junta. Por ejemplo, no se si en nuestros grupos de trabajo nos podríamos dedicar a que en esta área de intermediación tecno-científica en coordinación, por ejemplo, con la Subdirección General Adjunta de Asuntos Externos, para hacer una especie de inventario de los acuerdos bilaterales que existen y son muchos, para la intermediación técnico-científica entre los países en el área de agricultura y algunos no bilaterales, multinacionales, Pacto Amazónico, Cuenca de la Plata, etc. Hay componentes muy claros, ingredientes muy claros y temas de intermediación técnico-científico. Me parece que luego de sistematizar y organizar podría pasarse a un capítulo muy importante de captación de recursos de los países existentes comprometidos y se podría hacer también una parte muy importante

de captación de recursos de los países existentes comprometidos y se podría hacer también una parte muy importante de la concertación a nivel de zona o de área, a nivel bilateral o a nivel incluso hemisférico, según se trate de asuntos que estén beneficiando en común varios países. Entonces mi consulta sería la siguiente: Si no podríamos profundizar un poquito más la atención a este Capítulo V de la Intermediación Técnico-Científica tratando de ver, talvez en un grupo de trabajo, para que funcione a partir de 84-85 ya en una forma más explícita en nuestros programas de trabajo y presupuesto en relación a esta nueva avenida que ahora está reconocida por la Junta Interamericana de Agricultura.

El Dr. Morillo expone que en la parte de las resoluciones que oímos esta mañana precisamente se nos pide que presentemos al Comité Ejecutivo en la próxima reunión un inventario de ese tipo, de todos los convenios y proyectos que se ejecutan con recursos de distinta índole. Otro aspecto que es importante y que veo que hay interés es el de la cooperación horizontal entre los países. Es una intermediación un poco diferente, tal como lo que me refería ayer en el caso del Cono Sur y de CORECA, donde nosotros podemos jugar un papel importante como administradores de la Cooperación Horizontal entre países. Ahora se están gestando proyectos de ese tipo para investigación y transferencia de tecnología en las áreas Andina y Central, además del que existe en el Cono Sur. Es un poco, diría yo, difícil generalizar en ese sentido, es más algo de tipo declarativo lo que podemos hacer, pero tal como está hay la posibilidad de que las conozcamos y de que a través de la Subdirección General Adjunta de Asuntos Externos y con los Directores de Área y de Programas de propiciar ese tipo de trabajo cooperativo horizontal o recíproco entre los países. En lo otro, sí vamos a tener directamente la parte de intermediación mediante convenios y vamos a tener un inventario tal como lo plantea Irineu.



DIRECCION GENERAL

26a. Reunión de Directores

Oficina Central

PLAN DE MEDIANO PLAZO

San José, Costa Rica
23-27 Noviembre, 1982

IV. PLAN DE MEDIANO PLAZO

A. COMMENTS ABOUT THE MEDIUM TERM PLAN

The Medium-Term Plan was concluded before July 15, 1982, and sent to the Member Countries before October, 1982. The PMP seeks to:

- a. Equip IICA authorities and technical personnel with criteria for making decisions on planning and implementation of the Institute's technical cooperation.
- b. Provide the countries with information on the Institute's medium-term policies and on concrete and potential possibilities for technical cooperation.

The Medium-Term Plan describes programs. It gives basic guidelines for institutional action in the technical and administrative fields and in external affairs and personnel. It establishes the organizational structure for implementing actions, and it analyzes the physical and human resources needed for performing the functions that have been assigned to IICA.

The Medium-Term Plan is a flexible tool subject to continuous modification. It must be adapted to the changing circumstances in the socio-economic and political process of the Member States. The Medium-Term Plan will set internal standards to govern all the units of the Institute.

The area of technical and scientific brokerage can be defined as a special type of action that should fit with the purposes and objectives of IICA. This mechanism allows IICA, at the request of the countries, to identify and locate highly qualified experienced specialists who can contribute to solving special country problems.

The nature of IICA's operations during the duration of the medium-term plan will be:

- a. Effective
- b. Participatory
- c. Multinational
- d. Temporary
- e. Complementary
- f. Flexible
- g. Innovative

The guidelines for technical actions by IICA include:

1. The Institute should achieve technical leadership
2. The Institute will concentrate its actions.
3. The Institute will improve its technical competence.
4. The Institute will work to develop mechanisms and processes by which to anticipate development trends in the region.
5. The Institute will improve its capabilities for technical and scientific brokerage.

The guidelines for IICA's administrative action include:

1. The Institute will strive to decentralize its operations.
2. The Institute will strive to organize its administrative process effectively.
3. The Institute will strive to maximize its development of financial management systems.
4. The Institute will improve its systems for managerial and administrative information.

Because of these characteristics the projects represent the degree to which IICA's program action is concentrated during a specific period of time. This can vary according to the degree to which the problem has changed. We have a listing of the 10 programs and this should be a guide for what is done under the programs. If it doesn't show up here, it needs a formal action to revise, to bring up to date. But this should lay out the areas in which we are going to work within a program. Talking about the problem, the cause of the problem, the general objective, specific objectives and between the specific objectives and the programs strategy should really lay out the basis for your project development. So, each of these ten programs there are specified the elements, the problems, and objectives and so on for each of these programs. Let's move on to Chapter IV Institutional Organization. Here again I want to read a couple of paragraphs: Matrix Organization because this is very important. Matrix Organization is complex and it is often difficult but not if we are dealing with people of good will. If people are concerned with turfs then it can be a problem, so it has to be approached with good will and not with each side trying to hold to their turf and not afraid of losing a little turf to the other part of the matrix. The formal feature of the new structure is a matrix organization which is based on two clearly differentiated but interrelated hierarchies. One technical and the other administrative. It implies a new structure and pertinent support mechanism: The administrators in the matrix organization work under a twin hierarchy and a detailed working

plan. One branch of authority feeds then objectives, orientations and goals for technical performance while the other provides and monitors resources for the work. The matrix organization systematizes the relationship between support units and line units; it establishes a clear interface between the functions of program administration and the responsibilities of direction, supervision by geographic areas, and between area offices and project leaders.

Now this is significant: the action units of this structure are projects, the leaders of which exercise both technical and operational responsibility. The project leader is where the technical and administrative comes together and it is combined in the project leader: He is both technical and administrative at his level. He administers the project and he is also the technical leader at that level. But then looking back, he goes one way to the technical side and the other way for the administrative side.

Again we emphasize the decentralization. As I have mentioned before it is not limited to physical location but also incorporates planning, implementation and decision making in an appropriate framework of allocation of responsibilities and delegation of authority on the basis of clearly defined policies, plans, programs and projects. The Director General expects to delegate much authority to you, but holding you responsible for those actions. But at the same time clearly defining the policies, plans, programs and projects under which you will operate.

I won't go into the organization because there will be a more detailed presentation. This is not very detailed here but you will get the document later in which each of the units, the responsibility of each unit down to the division level will be defined. But let's first touch on a couple of things in Chapter V. These are basic guidelines for resource requirements over the period general specific budgetary increases. In order to maintain real service capability during the term of the Plan, budgetary increases will be based on the estimated average rate of inflation expected for the countries in the region. Now that's the general increase we are talking about. This means that any increase and beyond the general rate of inflation must be based specifically on new programs and projects or for the expansion of work under way, in response to concrete specific proposals. In all cases, it is subject to the approval of the Inter-American Board of Agriculture. So we are not just going to ask for a general program increase, we are going to give the Board specific proposals for either the expansion of certain projects, or for new projects and or even, for new programs and each will carry its costs and the Board will vote yes or no on specific program proposals and project proposals.

In order to ensure that external resources are handled efficiently, the Institute will insist that all agreements or contracts with funding agencies, extra-continental or member countries or others contain the following points: charges for administrative supervision and technical support costs (overhead) and the establishment of a rotating fund by the contract institution so that the Institute will not have to make advances on outlays, resort to third party loans or absorb losses due to swings in the exchange rates that take place

between the time the work is initiated and the time that accounts are rendered and reimbursements are made. Now those are two important elements in all future contracts: the overhead. It may be, that we agree that is going to be IICA's contribution, but it is going to be spelled out at the time as one of the costs of the project. And the establishment of this rotating fund.

IICA is not banking the banks, as we have been doing with BID for example. We owed money so that in effect we could loan money to BID and we paid interests on that loan. Two other points: During the term of the P.M.P., the Institute intends to maintain a ratio of about 70% of cost for personnel and 30% of costs of operations and general services. Now you notice we're above that. And I know that's what many of you complain about. You don't complain about having too many technicians, but you do complain about not having enough operating expense to allow those technicians to properly do their job. So our goal is about a 70-30 distribution on this. Also for the P.M.P. the Institute intends for Direct Technical Cooperation Services, which include Programs and Centers, to absorb 75% of IICA's total cost. As you can see in Table 3, this is not the case, if you look at the total cost, the direct services cost is only 55%. Although, that's General Costs and Provisions, much of that is reserves of interest, which we cannot really consider. So if you take the two items, Direct Technical Cooperation and the Costs of the General Directorate, the Direct Technical Services is 64%. We want that to move up to 75%, so that means that more of this cost of support needs to be paid for by the Administrative Costs from the extra-quota funds. Of the total budget, about US\$5 million average is going for these support costs, and that supports a delivery to the countries of about US\$11 million, but at the same time, this same structure is supporting an extra-quota funding of about US\$30 to US\$35 million, which is only contributing to pay for this structure. Less than US\$1 million. And so, it must pay more of its share in order to reach this goal. That is one reason, as the Director General mentioned, that in order to get a better balance between personnel and operating costs, you will notice on page 63 that we are reducing the total number of international professional staff what was originally in the 1983 budget 219 went down to 186. Another item, says "in order to reduce personnel costs, efforts will be made to use national personnel for certain administrative posts as a means of promoting and supporting personnel training in the countries and to improve and strengthen ties with national agencies. Efforts will be made to maximize the national technical personnel used for specific projects in their countries." Thank you. Now open to questions or further comments by the Director General and I know you would rather have your questions answered directly by the Director General.

B. DEBATE

El Dr. Morillo toma la palabra. Muchas gracias Dr. West. Vamos a la parte correspondiente a preguntas, comentarios, etc.

Valdivieso reconoce la existencia de unidades administrativas, tales como la Secretaría de Juventudes Rurales. Yo quisiera saber, para empezar, si esa unidad cuenta con un personal de tipo ejecutivo, o sea, realiza proyectos, recogen inquietudes, preocupaciones de los países y luego las traducen en proyectos. Realmente no le ubico dentro de un organigrama y en concreto dentro del organigrama aprobado, por lo cual requiero esta información.

El Dr. Morillo comenta que la función de la Secretaría del Programa Interamericano de Juventud Rural -CAIJR- está dentro de la Unidad de Apoyo Institucional, en la Dirección de Asuntos Externos, tal como está también la Secretaría de AIBDA. El hecho de que esa función esté ahí no impide que las personas que tienen a su cargo la misma, puedan también participar como especialistas del IICA en proyectos en distintas unidades ejecutoras o apoyarlas en general para la identificación o la gestión de proyectos en el área de juventudes rurales. Pero la ubicación dentro del organigrama está dentro de la División de Apoyo Institucional de la Dirección de Información Pública, dentro de la Subdirección General Adjunta de Asuntos Externos.

Antonio Pinchinat dice que en la página 63 al final del documento comentado se menciona "nacionales para ocupar cargos administrativos" y ésto para reducir costos en este sentido, están incluidos también los Directores de Oficina.

El Dr. Morillo explica que este asunto tomó mucha atención por parte de los países y también es una preocupación generalizada por parte nuestra. Estamos llamando a los costos, costos generales de administración y supervisión de los proyectos. Este costo es tanto para los que efectuamos con recursos de cuotas, es decir, en nuestro costo general, que significa alrededor del 25% para el próximo presupuesto, como los costos de administración de proyectos de extra-cuota. Por eso está aumentado. Hablábamos esta mañana de que podría ser en realidad si lo tomáramos como tal, alrededor de un 20% máximo. En nuestra jerga institucional, lo estamos llamando overhead para referirnos al cobro que por ese tipo de servicios pensamos que debemos incluir en los presupuestos de los proyectos extra-cuotas. Es una manera de simplificar para referirnos a un tipo especial de actividades del proyecto, pero podríamos decir son los costos generales de la institución.

Quería, antes de pasar a más preguntas, hacer un comentario sobre la parte de programas y de las relaciones con los especialistas y las ideas que se han venido planteando y discutiendo a medida que vamos haciendo contacto con nuestros técnicos en los países. Una es: ¿qué relación hay entre los programas y el personal en general, para la ejecución? Una de las cosas que permite aclarar, ésto es, si entendemos que el único personal que tiene el programa específicamente, es el Director del Programa, que se puede decir que está total y absolutamente identificado con el programa. Los técnicos del

Instituto somos especialistas en alguna materia propia que puede o no coincidir con el nombre de un programa. Porque nos ponemos a pensar, por ejemplo, en Sanidad Vegetal, hay algunos que son sanitaristas en el sentido amplio, pero de los especialistas en sanidad vegetal, si les preguntamos, la mayoría se va a definir: yo soy entomólogo, yo soy fitopatólogo, yo soy nematólogo y ninguno dice yo soy sanitarista o especialista en sanidad vegetal. Y un especialista en entomología puede estar trabajando en apoyo a una institución de investigación y el proyecto estar incluido dentro del programa de investigación; o puede estar enseñando, ayudando, apoyando a una institución de educación, en el desarrollo de la maestría en entomología. Entonces su proyecto está dentro del programa de educación agrícola formal. Así que en este sentido, quien tiene la constitución de los programas son los proyectos, que tiene responsables. Pero un responsable de un proyecto dentro de un programa determinado, no necesariamente tiene ese solo proyecto a su cargo, o participa en ese solo proyecto. Puede tener a cargo determinados proyectos o participa en ese solo proyecto. La otra idea que vale la pena tener clara es la de personal profesional internacional. Por costumbre parece que en algún momento pensamos que las personas responsables de proyectos a nivel de país es un técnico nacional y teníamos otros que eran responsables de proyectos regionales, eran técnicos regionales o hemisféricos. Resulta que nosotros tenemos en categoría de personal profesional internacional una sola, y es un contrasentido decir que una persona que es personal internacional es nacional. Todos los que estamos en categoría de personal profesional internacional somos internacionales así tengamos a cargo proyectos nacionales de un solo país, o en más de uno, o proyectos multinacionales a nivel de área o hemisférico. Todos somos parte de ese escalafón de personal profesional internacional. No hay distinción entre nacional, hemisférico, multinacional o regional. Son los proyectos los que tienen esas características, no las personas, que están definidas por reglamento y no hay distinción entre ellos. Las responsabilidades pueden ser diferentes, las actividades pueden ser diferentes en el sentido de los proyectos y actividades que se ejecutan dentro de los programas.

Valga esta aclaración, porque hemos tenido la costumbre de referirnos a las personas de la misma manera que lo hacemos de los programas y proyectos. Identificando las personas con los proyectos y no necesariamente es así.

El Dr. West aclaró un poco más sobre el overhead. A veces decimos overhead y esto es el cargo por costos administrativos de supervisión y apoyo técnico. A veces confundimos los cargos, por esto, con los mismos costos. Los costos de todo esto ya existen, yo soy parte de esto porque mi sueldo es parte de los costos administrativos de supervisión y apoyo técnico, y lo que cargamos a los proyectos de extra-cuotas es lo que se llama overhead. Pero es el cargo de overhead de un porcentaje de los costos de supervisión y apoyo técnico.

Ernani Fiori dijo que respecto al Plan de Mediano Plazo también tendríamos tres preguntas. La primera se refiere a la página 8, número 3 ¿Cómo implementará la organización los lineamientos respecto al perfeccionamiento de la competencia técnica del Instituto? ¿Cómo se desarrollará una amplia competencia en las diversas disciplinas y áreas técnicas? ¿Cómo se incentivarán

los procesos de autocapacitación y las investigaciones propias y conjuntas? Esas preguntas nos surgen teniendo presente experiencias ya vividas por el IICA en donde se han constituido unos programas, como fueron los de comercialización y otros en donde todo ésto fue muy incentivado, pero sin embargo estos esfuerzos fueron después descontinuados y se perdieron en gran parte.

La segunda consulta, que se entendería al decir que se fortalecerá la capacidad administrativa de las unidades descentralizadas, página 9. Nos preguntamos si se refiere a las responsabilidades y atribuciones que se asignarán a las unidades administrativas descentralizadas o si se refiere a que se mejorará el nivel gerencial de las unidades descentralizadas o si se refiere a que se descentralizará la administración de los servicios financiero-contables.

La tercera consulta es, hemos considerado muy adecuadas y oportunas las innovaciones que plantea el plan, insinuadas en los lineamientos para la acción de recursos humanos y preguntamos, cuáles son los alcances y con qué procedimientos se implementarán los lineamientos 4 y 6 en la página 13, sobre incentivación para el mejoramiento profesional del personal y sobre el desarrollo de una carrera profesional institucional.

El Dr. Morillo dijo que en cuanto a la competencia técnica del Instituto, precisamente estamos en la idea de que dentro de la propia actividad de la Institución y como una de las responsabilidades de la Dirección de Desarrollo de Programas, esté la promoción de actividades que podríamos decir de auto-capacitación y de información, por disciplinas y áreas técnicas. Tratando de dar a nuestros especialistas la oportunidad de intercambiar ideas, de actualizarse, de intercambiar experiencias y de buscar orientaciones para su acción futura como profesionales internacionales.

He pedido al Subdirector General Adjunto de Desarrollo de Programas que pongan en los programas operativos, en el presupuesto, ese tipo de actividades. Para ello, si ustedes ven en el programa presupuesto aprobado por la Junta, al final de cada uno hay un item que dice, identificación, jerarquización de prioridades en el área de tal especialidad. En estos casos será, en general, en otros casos diremos que en el campo específico del programa. Por ejemplo en el programa de Manejo y Conservación de Recursos Naturales Renovables se dice: Diseño y Aplicación de un Sistema de Identificación y Jerarquización de Problemas y Proyectos en Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables. Aparece como un proyecto en la sede de la jefatura del programa. Esto es una suma distribuida entre todos, para poder atender este tipo de actividades de auto-capacitación, de estudio, de coordinación, de darle coherencia, congruencia y profundidad a nuestra capacidad técnica. También, cuando decimos los estudios e investigaciones conjuntas, nos referimos a promover proyectos como el que les mencionaba esta mañana, de información para poder tener a mano los elementos que nos permitan estar adelante, al tanto de las informaciones que sean pertinentes.

En cuanto a la acción administrativa, tenemos como ustedes saben, la obligación de presentar el próximo año el Manual de Contabilidad y el financiero

nuevos para el Instituto. Y dentro de este lineamiento va a orientar mucho ese manual. Es decir, la profesionalización de los servicios de apoyo administrativo, para que faciliten al máximo la ejecución de los proyectos y de las actividades. La descentralización y la delegación en la medida en que ésto sea factible de acuerdo con los elementos tecnológicos y de comunicación y también al volumen de operaciones.

Finalmente, el caso del personal. En cuanto a los incentivos para la actualización y mejoramiento, ésto se refiere a todo el personal del Instituto, de manera que talvez los que menos estemos sujetos a eso somos los que estamos aquí, en el sentido de que estamos en una posición de liderazgo, en el tope de la institución, que es difícil desprenderse de ella, para poder atender otra carrera, aunque no estemos excluidos de la posibilidad de una actualización profesional. Pero pensemos fundamentalmente en las personas que se inician en los niveles más bajos, e incluso en el personal de servicios generales, quienes podemos dar estímulo para que mejoren su capacidad profesional y puedan aspirar a cambios de su escalafón.

Estamos diseñando un sistema de promoción, que permita hacer cierto límite únicamente, la superación en ingresos por antigüedad y que sujete a la capacitación de la persona para asumir la mayor responsabilidad, entonces los pasos son en el otro sentido de la escala.

Es decir sin excluir de la posibilidad de avanzar en su sueldo, por antigüedad, lo estimule a que si quiere pasar de determinado límite, debe adquirir destrezas que lo capaciten para cambiar de cargo o de actividad, o pasar a otro nivel dentro de la misma actividad. No hemos todavía empezado, pero estamos con la idea de preparar para nuestro programa asociado, el caso del CATIE, que es un organismo de investigación y de educación, y donde la acción es más directa, preparar también un reglamento para años sabáticos, a un nivel de personal profesional internacional. Eso es más propio de una organización como el CATIE, donde los trabajos son de ejecución directa en su mayoría y de largo plazo. Es menos probable dentro de una organización como el IICA, con nombramientos sujetos a revisión cada dos años y con un gran número de sus cargos, prácticamente todos los referidos a proyectos específicos con una duración determinada. De manera que esa carrera profesional dentro del IICA en este tipo de funcionarios debe ser estudiada con mucho detalle tomando en cuenta la naturaleza de las distintas funciones y de los distintos escalafones que tiene el reglamento del IICA.

Hernán Chaverra aclaró que si la política que se acababa de enunciar en relación con el uso racional de los recursos humanos, se aplica indiferentemente, bien sea a personal profesional internacional pagado con recursos de cuotas, a personal internacional pagado con recursos extra-cuotas.

El Dr. Morillo destacó que el personal pagado con recursos extra-cuotas en general, obedece en su mayor parte a convenios y contratos que atan la disponibilidad de estos funcionarios, de manera que en estos casos es el contrato el que determina nuestra posibilidad de acudir a ello para actividades distintas a las del proyecto o proyectos para los cuales recibimos el dinero.

Emilio Montero dijo que tenía algunas preguntas cortas que hacer. La primera es que el Plan de Mediano Plazo se presenta como marco de orientación para tomar decisiones en el IICA y para informar a los países sobre la cooperación técnica que ofrece el Instituto. Se dice del mismo que es normativo, pero al mismo tiempo que es flexible y estará en continuo ajuste. La pregunta es ¿qué mecanismos se prevee para los ajustes y si para que estos ajustes tengan lugar se requiere la aprobación de la Junta Interamericana de Agricultura o el Director General podrá autorizar estos cambios? Ya que si lo primero fuese cierto los ajustes no serían continuos sino que tendrían que ser puntuales.

La segunda es que el Plan de Mediano Plazo sugiere que el IICA tenga una presencia permanente en foros y organismos regionales o internacionales. No he tenido oportunidad de advertir procedimientos o medidas presu - puestarias que prevean cómo se va a lograr esta presencia.

El tercer punto: El reconocimiento de programas especiales como Salud Animal, Sanidad Vegetal IICA/BID/Cono Sur y otros con dimensiones extra-áreas se prestan a controversias sobre las líneas de relaciones administrativas y técnicas de sus funcionarios con los representantes de oficina, Directores de Area, Directores de Programa y con sus propios Jefes de Proyecto. Me imagino que los documentos que nos van a entregar esta semana se estará definiendo esta situación, si así no fuese, sería de particular urgencia definir las relaciones de dependencia de cada nivel mencionado.

Un cuarto punto, Brasil y México fueron propuestos como posibles áreas individuales por lo que se hizo necesario cambiar el nombre de regiones por áreas e identificarlas por número, por lo cual nos alejamos de la tradición del Instituto. Si esta situación no se mantiene, la pregunta es por qué no volver a designar tales dependencias como Direcciones Regionales, denominación de antiguo conocimiento en los países.

Una quinta pregunta. La organización institucional del IICA se presenta como un capítulo del Plan de Mediano Plazo, lo cual da una impresión de temporalidad. Me pregunto si no sería preferible escribir un documento especial para este tema, sin asociarlo a un pronunciamiento que por definición es temporal y flexible como es el Plan de Mediano Plazo.

Después de la presentación que se ha hecho de este documento, en esta reunión, hay cuatro puntos muy cortos sobre los cuales quisiera llamar la atención. Uno es en la página 11, en donde se indica que en materia de asuntos externos se desarrollarán sistemas integrados de seguimiento de las negociaciones de proyectos a financiarse con recursos externos que incluirán aspectos legales, técnicos, institucionales, administrativos y financieros. Me pregunto si ésto no significaría establecer dentro del Instituto sistemas generales, separados entre los que son proyectos de recursos externos y proyectos de cuotas. Por lo cual, probablemente podríamos tener algunas confusiones en el futuro.

En la página 52 hay una frase que me gustaría aclarar de alguna manera, en el punto d. "Componentes de la Organización", dice que la organización matricial descentralizada opera como un sistema, el cual estará integrado por unos elementos con dependencia directa de la Dirección General y otros que tienen vinculaciones presupuestarias y contractuales de diversas modalidades con el IICA. La pregunta es qué tipo de vinculaciones son éstas de dependencias del Instituto con el IICA. Comprendo que hay centros especializados, hay entidades asociadas, pero estas relaciones ya estarán suficientemente establecidas en los convenios o contratos respectivos, de tal manera que no veo bien claro por qué eso tiene que estar considerado en la organización matricial.

En la página 57, en el último párrafo se refiere a los incrementos presupuestarios de los proyectos y se dice que los aumentos por encima de la tasa general de inflación serán basados específicamente en programas y proyectos nuevos o ampliaciones de aquellos que estén operando como respuesta a propuestas concretas o específicas en cada caso, sujetas a la aprobación de la Junta Interamericana de Agricultura". Creo que este párrafo puede dar la impresión de que los presupuestos de los proyectos quedarían estancados.

Por último, señor Director, me perdona que señale tantos puntos. En la página 59 se dice que el presupuesto de 1983 es un presupuesto de transición y como tal está sujeto a los ajustes que se originen en los procesos de concertación con los países y la aprobación de la JIA y también creo de que el año 1983 no solamente en presupuesto, sino que en varios otros aspectos va a ser un año de transición, lo que hace al presupuesto me pregunto si va a haber un mecanismo especial por medio del cual va a ser posible hacer modificaciones a los presupuestos de los proyectos además del mecanismo general que se ha venido utilizando hasta ahora en el Instituto de las solicitudes de transferencia de partidas entre actividades y proyectos.

El Dr. Morillo aclaró algunos puntos y contestó otros. En cuanto al Plan de Mediano Plazo en el mismo documento de la Junta de este año y en las mismas resoluciones hay un párrafo en el cual se establece que hay una evaluación continua de los programas con la participación de los países y de las instituciones nacionales. En el documento de Políticas Generales y en la página 18 del Plan de Mediano Plazo dice también que hay un proceso continuo de identificación y anticipación de elementos nuevos que puedan surgir a la luz de los cambios sociales, técnicos, políticos, económicos e institucionales que puedan ocurrir; se refiere a que ese proceso es continuo, las decisiones por supuesto que en el momento que los órganos del IICA no tienen un funcionamiento continuo, salvo la Dirección General, las decisiones son puntuales pero el proceso es continuo.

En lo que se refiere a estructura administrativa y a las funciones internas de estas estructuras, puesto que la Convención establece que tiene la atribución para hacerlo, el Director General puede modificarlas y no deben ir al Comité Ejecutivo y a la JIA. En cuanto a la presencia del IICA en los foros internacionales y en los eventos de distinta índole hemos venido financiándola en este año y esperamos que dentro de las actividades de presupuesto que tenemos dentro de los mismos programas o dentro de las actividades que los

directores de oficina y de programa hayan planteado esté su participación en aquellos eventos que les sean de interés y en los cuales el IICA deba presentar sus planteamientos y sus resultados cuando sea el caso.

El tema de las relaciones entre los distintos elementos del sistema institucional del sistema organizativo es uno de los más complejos que nos ocupan en la actualidad pues estamos en un proceso de elaboración del sistema de diseño y de los sistemas y los manuales que los instrumenta, tenemos un primer paso que es definir las funciones de cada órgano.

La primera fase es para que cada uno de nosotros pueda tener la definición de sus responsabilidades y en el plazo más breve posible vamos a ir entregando cada uno de los manuales y de la descripción general de cada sistema y de las interrelaciones de los sistemas. Fundamentalmente son importantes las definiciones, por un lado, de lo que podríamos llamar líneas de mando y por el otro, lo que significa líneas de conducción, de orientación, de apoyo y coordinación.

En cuanto a los nombres de las unidades regionales, si bien es cierto que hubo la designación en su origen de Direcciones Regionales, últimamente ya se habían cambiado de nombre desde hace alrededor de 7 años que se venían llamado Direcciones de Area aquí ya tenía entonces la nueva costumbre que en ese sentido talvez en los países no se han acostumbrado a la existencia pero internamente si es la manera como la hemos venido llamando y es una cuestión de forma simplemente.

En cuanto a los sistemas para recursos externos en el párrafo específico que menciona Emilio Montero se refiere a los sistemas integrados para las negociaciones, está muy claro entonces, a qué se refiere específicamente y para eso existe una Dirección que debe conducir y ser responsable de este proceso y no se refiere a la totalidad, o la programación del uso, o a la decisión de los proyectos y programas como si fueran una cosa independiente y separada de la programación del Instituto.

El Dr. West menciona que también tenemos la posibilidad de ampliar proyectos sin aumentos en el presupuesto cuando se produce un cambio o la liberación de partidas por proyectos que se terminan, entonces queda una disponibilidad de recursos que puede ser aplicada. Se puede tener esta situación de ampliación en cuanto al carácter de transición del período 1983.

Precisamente cuando se presentó este documento se estaba señalando que debería estar sujeto a ese proceso porque recuerden que éste es oficialmente el ajuste al presupuesto de 1983 presentado el año pasado como un presupuesto bienal 1982-83, oficialmente éste no es un presupuesto nuevo sino el ajuste al presupuesto que no fue aprobado en su totalidad.

Irineu Cabral dijo que tenía la impresión que con las presentaciones de las Políticas Generales del IICA y ahora del Plan de Mediano Plazo queda bastante claro el marco de referencia con que se trabaja.

Mi preocupación compartida con algunos de nuestros compañeros sería a partir de ahora de cómo vamos en el menor plazo posible implementar esta nueva organización que en algunos aspectos son innovativos y en algunos aspectos son muy interesantes, porque se entra en un proceso de delegación de poderes que dada la organización de esta reunión, no vamos a tener tiempo de revisar.

Mi pregunta sería la siguiente, señor Director, qué grado de participación y qué contribución vamos a poder dar nosotros, los directores, y los otros compañeros que estamos aquí en aportar y ver para operacionalizar esos documentos en el menor plazo posible y principalmente tener en cuenta que hay que tomar algunas decisiones muy rápidas, supongo en materia de delegación de poderes de cómo se van a organizar las oficinas, del grado de organización de distintas oficinas.

El Dr. Morillo dijo que en relación con este tema se ha estado pensando en buscar dentro del plazo tan breve de esta semana, la manera de que ustedes nos pudieran dar opiniones o sugerencias respecto a algunas de estas relaciones especialmente críticas. Estamos por eso tratando de llevar la agenda de una manera bastante flexible y no la hemos encasillado para buscar el tiempo y ver si es posible que hagamos algún ejercicio, podríamos llamar casi ensayo de tomar algún punto, algún tema y que se desarrollen como creen ustedes que podría funcionar en un momento dado un informe, por ejemplo. Estamos con los grupos para la parte de presupuesto y si nosotros pudiéramos hacer rápidamente el trabajo de ajuste del operativo del 83 nos podría quedar tiempo para seleccionar algunos de estos ejercicios y hacer con los mismos grupos, algunos ejercicios seleccionados de esta clase para ir adelantando y ayudarnos en la operacionalización de los sistemas a nivel ya de detalle.

Se ha trabajado ya en varios instructivos o manuales para las distintas funciones de cada proceso; en esto está trabajando Jorge Soria con Lizardo de las Casas, Guillermo Guerra y tienen una tarea en plazo perentorio.

Nosotros tenemos que poner esto en operación para el operativo de 1983. Además de tener la descripción de las funciones de cada uno por separado, y la definición de cada proceso con su diagrama de flujo de manera que ustedes sepan en un momento dado en qué punto están y cuál es el paso siguiente. Yo espero que antes del fin del año ya esa fase esté terminada y esté en manos de ustedes y ojalá que en esta reunión pudiéramos tener unas horas para hacer varios ejercicios de este tipo que nos permitieran capitalizar la experiencia y recibir las opiniones de ustedes, especialmente de indicarnos cuáles son los puntos claves donde debe darse especial atención para evitar los conflictos de autoridad que tanto daño hacen.

El Dr. Aguirre indica que tiene una sugerencia y dos preguntas: la primera sugerencia está en línea con un comentario que el señor Director hizo hace un rato cuando se hablaba de la incentivación para el mejoramiento y actualización profesional de todo el personal del IICA y manifestaba el Director General que el grupo que se encuentra reunido aquí era probablemente el grupo que menos iba a estar sujeto a capacitación por las labores de jerarquía y por

y por las labores de liderazgo que tenían en la institución. Yo me permitiría sugerirle al Director General muy modestamente que no olvidáramos la posibilidad de que este grupo de personas que están aquí precisamente es más de gerencia y de administración y alta gerencia necesita un refrescamiento permanente de nuevas técnicas sobre nuevos procedimientos para hacerle frente a complejidades como la nueva organización matricial que estamos tratando de enfrentar y que esto no necesariamente requiere que nos separemos por largos períodos de nuestras labores de gerencia y podría enfocarse a través de pequeños seminarios de dos o tres días, espaciados a lo largo de un período de tiempo más o menos grande, programado en un proceso que queremos lograr. Yo me permitiría hacer esa sugerencia porque eso se usa en otras actividades y da frutos muy positivos.

En relación con la pregunta que deseo hacer, son las preguntas que se relacionan con el manejo de consultores, cuando nosotros nos lanzamos en una forma acelerada a la captación de recursos externos, los mecanismos de captación y contratación de consultores en algunas ocasiones han sido escollidos para acelerar procesos que han permitido o pueden permitir la captación de recursos en una forma más rápida, yo quería preguntarle, señor Director General, si entre los conceptos que se están manejando se piensa en una revisión de los mecanismos de contratación de consultores para el grupo de intermediación técnico-científica ya que mucha de esta contratación y manejo se va a hacer precisamente a través de consultores; ésta sería mi primera pregunta.

La segunda pregunta probablemente ya está contestada en los flujogramas a los cuales el señor Director General se ha referido.

El Dr. Morillo dijo que precisamente la relación con la primera parte de su pregunta, en la agenda existe ese tipo de capacitación que es uno de los elementos a que va a hacer referencia la Subdirección General Adjunta de Recursos Externos. En este caso no en el área gerencial sino en el campo de las funciones de los Directores de Oficina Nacional por parte de los Directores de Área como representantes en su función como jefes de misión diplomática. Esta es un tipo de capacitación, porque a veces los hacemos diplomáticos a la fuerza o de la noche a la mañana, y la mayoría de nosotros creo que no han recibido ni siquiera la elemental información de las responsabilidades que implica, de acuerdo a nuestros acuerdos básicos. El Director de la Oficina del IICA es un jefe de misión diplomática en el país entonces es importante ese tipo de capacitación.

En cuanto a la capacitación de consultores, yo creo que nuestro sistema de reclutamiento y selección de personal profesional internacional debe ser estricto, yo he mantenido que el capital principal de esta Institución es su elemento humano y el intangible del prestigio de que representa éste, de manera que yo creo que debemos agilizar los procedimientos, por eso ahora tenemos un Banco de Datos. Tenemos perfiles que se hacen por computadora y entrevistas que se pueden hacer por delegaciones, etc. Tenemos los mecanismos para agilizar pero sin sacrificar nuestro celo por mantener la alta calidad y el prestigio que significa el tener una designación y una presentación como

personal profesional internacional del IICA. Porque sean consultores de mediano plazo, personal temporal, de todas maneras llevan la etiqueta del IICA y nuestro Reglamento indica que deben ser de alto nivel. Entonces si estamos en la disposición de acelerar en lo posible los trámites para la contratación, pero repito sin que ésto sea a expensas de la calidad o del celo por velar por la calificación técnica de esos consultores. En cuanto a las relaciones de ese tipo que menciona Juan Antonio Aguirre, son de las problemáticas, podríamos decir, para indicar que tienen necesidad de afinarse en bastante grado las de los Directores de Programa con los otros niveles jerárquicos administrativos en general, sea Director de Area o Director de Oficina, y Jefe de Proyecto.

El Sr. José Barrios pidió la palabra y dijo que tenía dos sugerencias o inquietudes bastante cortas. Una se refiere a la conveniencia que a nuestro juicio habría frente a un problema específico realizar un trabajo conjunto de diferentes programas. Por ejemplo, un proyecto de desarrollo regional podría actuar como columna vertebral, como eje central, frente al cual otros programas del IICA podrían actuar. Pensamos que podría obtenerse de ésto mayor eficiencia en el trabajo. No vemos dentro de las estrategias que aparecen en el Plan de Mediano Plazo, esta idea, en forma explícita.

La segunda sugerencia se refiere a la conveniencia para explicitar que sean elaborados proyectos destinados a ofrecer soluciones prácticas y sencillas para los problemas del pequeño y mediano agricultor. Consideramos que ésto es válido, especialmente para los programas de educación, para generación y transferencia de tecnología, para conservación de recursos naturales y para comercialización. Esto estaría en consonancia con el propósito del IICA de mejorar el nivel de vida de la población de menor ingresos.

El Dr. Morillo dijo que entre las cosas que hemos venido planteando en relación con los programas, es cierto que vale la pena mencionar que ellos no constituyen elementos aislados. Desde el momento en que nos reuníamos para identificar los programas, decíamos que era un esfuerzo de sistemática. Pero como todo esfuerzo de este tipo, debe mantener abierta la posibilidad de interrelación. Y es evidente, en el caso que menciona Barrios de desarrollo rural y también en el caso del programa de estímulo a la producción. Esos son los que podríamos llamar programas integrados, ya que en esos esfuerzos de sistematizar siempre se fragmenta el poder enfrentar un problema dentro de unos límites determinados, pero a veces se olvida que hay cosas que no son fragmentables, sino que para que puedan funcionar requieren de la conjugación de distintos factores, como es el caso del desarrollo rural integral. Como es el caso de lograr metas definidas de producción en un momento dado, en las cuales intervienen los elementos tecnológicos y de investigación, los insumos tales como productos de la tecnología, como semillas, pesticidas, los incentivos financieros. Esos dos programas pretenden servir para que se entienda también que hay otro enfoque, no sólo el de fragmentación sino el de integración interinstitucional para conjugar factores en función de metas definidas de los dos grandes fines del Instituto de desarrollo agrícola y bienestar rural; entonces allí caben estos esfuerzos que requieren acciones conjugadas de distintos tipos dentro del sector y dentro de la Institución.

En cuanto a actividades con los pequeños y medianos agricultores, en distintas partes de los documentos de política y en los programas y en las estrategias en gran parte de ellas, se hace mención expresa de la atención primero a los productores especialmente y a los pobladores rurales de menores ingresos, de menores recursos; se hace mención también a la atención específica según los tipos de productores y de organizaciones de productores y se hace mención de la participación de ellos en los distintos tipos de actividades especialmente aquellas que les afectan, directamente, especialmente con la participación de los productores organizados, eso fue una preocupación expresada por los países y se veló directamente para que esta preocupación se reflejara en los documentos en sus versiones revisadas.



DIRECCION GENERAL

26a. Reunión de Directores

Oficina Central

RELACIONES EXTERNAS

San José, Costa Rica
23-27 Noviembre, 1982

El Instituto es el organismo especializado en agricultura del sistema interamericano. Fue establecido por los gobiernos americanos con los fines de estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros, para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar de la población rural. El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, establecido el 7 de octubre de 1942, se reorganizó y pasó a denominarse Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura por Convención abierta a la firma de los Estados Americanos el 6 de marzo de 1979 y que entró en vigencia el 8 de diciembre de 1980.

V. RELACIONES EXTERNAS

A. INTRODUCCION

Enrique Blair comenta que el tema que se va a cubrir en esta tarde se refiere a las Relaciones Externas del Instituto. El tema lo vamos a orientar básicamente para tratar de establecer cuáles pueden o podrían ser las responsabilidades de las Direcciones Nacionales, de las Direcciones Regionales y de la Dirección de Programas con relación a Asuntos Externos. Nuestra idea al plantearlo así en este foro es aprovechar sus ideas respecto de los planteamientos que hagamos para que puedan ser enriquecidos para elaborar más tarde las guías que servirán de base para la conducción de esas actividades, especialmente al nivel de los países, al nivel de las Oficinas Nacionales.

Los Asuntos Externos han merecido gran interés por parte de todos los gobiernos. Ha sido preciso que los Gobiernos se pronuncien, por medio de documentos fundamentales sobre la naturaleza y los alcances de los Asuntos Externos del Instituto. Es así como pueden ver en la Convención en el artículo 4C, dentro de la sección correspondiente a los recursos financieros, que refiere básicamente a los recursos extracotas. Como ustedes saben, dentro de la Subdirección General Adjunta de Asuntos Externos, hay una Dirección de Financiamiento Externo, en la cual recae la responsabilidad por normalizar y orientar las gestiones encaminadas a la captación de esta clase de recursos que se señalan en el artículo 25 de la Convención. El documento de Políticas Generales hace referencia específica bajo el nombre de Relaciones Internacionales, a la preocupación de los países miembros por definir la naturaleza y los alcances de estas actividades relacionadas con los Asuntos Externos.

También en dicho documento se agregó, por iniciativa de la misma Junta Interamericana de Agricultura y aprobada por unanimidad, la sección E que fue mencionada esta mañana por el Director General, lo relativo a participación de los Países Observadores Permanentes, con la idea de que haya una mención específica para estos Estados que son observadores del IICA y que ofrecen muchas posibilidades para la captación de Recursos Externos. En el documento Plan de Mediano Plazo, se dedican a partir de la página 10 en la Sección D a los lineamientos para la Acción en Asuntos Externos y respecto de los canales para la acción de la Dirección General en la conducción de todas las operaciones del Instituto al señalar las distintas dependencias, destaca la Subdirección General Adjunta de Asuntos Externos y se hace una breve descripción de la naturaleza de sus funciones, de sus alcances, etc.

El Director General al hacer la introducción en esta reunión de Directores hizo referencia a la gran actividad que ha habido en el curso de este año para tratar de vigorizar y dinamizar lo de las relaciones con las organizaciones internacionales, con los países observadores permanentes, con el ánimo de ver cómo se estrechan esas relaciones y se materializa en alguna forma esas relaciones en términos de fortalecer la acción del Instituto con mayores servicios a los Estados Miembros.

Hay que mencionar también y estudiar la lista de las resoluciones aprobadas por esta última reunión de la Junta Interamericana de Agricultura, que como podrán advertir se aprobaron 22 resoluciones, de las cuales 4 son de carácter general y hay 10 resoluciones que tocan en forma directa o indirectamente con las funciones propias de los Asuntos Externos: Se observa el nivel y uso de overhead, que ha sido materia de discusión y de mucha preocupación en el seno de esta reunión y que fue también materia de preocupación en el seno de la JIA; el establecimiento de sistemas de información sobre los proyectos de extra-cuotas. La Comisión de Salud Animal, como mecanismo para buscar una combinación entre las distintas unidades internacionales que laboran; el reconocimiento y apoyo del CATIE en virtud del cual se establece una nueva fórmula contractual que debe ser materia de gestión y ha sido materia de negociación con el Ministerio de Agricultura de Costa Rica. Los estudios para la posibilidad de que se incorporen al IICA los proyectos de agricultura y desarrollo rural de la OEA, el Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para el Cono Sur que está actualmente en gestión con el BID para su posible extensión y las relaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo. El estudio sobre la posible transferencia del Centro Panamericano para la Fiebre Aftosa y la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar.

Las unidades responsables de entregar el producto sustantivo del IICA en los países, los servicios de cooperación técnica, lo cumplen las otras dos vertientes por medio de las cuales se expresa la Dirección General del Instituto, que son la Subdirección de Desarrollo de Programas y la Subdirección General Adjunta de Operaciones. El Instituto está hecho para eso, para legar servicios de cooperación técnica a los países para los fines de su desarrollo agrícola.

El papel fundamental de la Subdirección General Adjunta de Asuntos Externos es mantener todas estas relaciones con las organizaciones internacionales, con los Observadores Permanentes, con los gobiernos tanto a nivel de la Junta Interamericana de Agricultura y del Comité Ejecutivo, con los niveles superiores de los países para crear el clima propicio a fin de que se cumpla en mejor forma, sin interferencias y conflictos, esa función sustantiva que le compete a Operaciones y a Programación y que tiene como función fundamental, también, aquella de proyectar la imagen de la Institución y la otra de captar recursos de tal manera que se pueda acrecentar la acción del Instituto.

La siguiente exposición va a estar a cargo del Lic. Fuenzalida que es, como le decimos aquí, la "conciencia jurídica" del Instituto, especialmente para todas aquellas cuestiones que se relacionan con los acuerdos, convenios, etc; del Dr. Rodolfo Chena, quien como Director de la DIP tiene a su cargo todo lo que se refiere a la información pública, a la proyección de la imagen y manejo del apoyo que se da a las organizaciones científicas y el gobierno y las cuestiones de tipo protocolario, sobre las cuales también quisiéramos mencionar aquí un poco y de Guillermo Grajales quien tiene a cargo la Dirección de Financiamiento Externo y naturalmente va a hacer referencia especialmente a los asuntos que toca con financiamiento externo.

En relación con las funciones propias de esta Subdirección General de Asuntos Externos y las gestiones que en nuestra opinión debieran cumplirse con la participación muy activa de las Direcciones Nacionales y el apoyo de las Direcciones Regionales o Direcciones de Area y, naturalmente, de las Direcciones de Programas. El trabajo se va a presentar considerando las funciones que ya aparecen en un documento no discutido todavía donde se define la naturaleza de las Subdirecciones y los propósitos y las funciones de cada una de las Subdirecciones, Direcciones, Divisiones, etc. en que se divide la estructura orgánica del Instituto.

No pretendemos, al hacer esta presentación, ser exhaustivos, al contrario, tomen estas cuestiones como sugerencias. Más bien, quisiéramos que ustedes enriquecieran este asunto de acuerdo con las propias experiencias que han tenido al respecto. También qué asuntos, temas, acciones, creemos nosotros que competen a las Direcciones Nacionales sobre información pública; qué acciones o qué responsabilidades competen en relación con la representación del IICA en reuniones y foros internacionales. Esto ha sido materia de algunas preguntas que se han hecho al tratar los documentos ya analizados acá, qué acciones con respecto al apoyo a asociaciones científicas y gremiales; qué acciones deben cumplirse dentro de un marco de protocolo y aquí quisiera hacer un marco protocolario. Quisiera hacer una pequeña digresión, nosotros no somos un país, el Instituto no tiene un protocolo, pero nos movemos dentro de un ambiente donde es necesario observar algunas normas protocolarias. A veces lo dejamos al sentido común, pero a veces es preferible apoyarse en las direcciones nacionales de protocolo de los países en que estamos o utilizamos algunas guías y manuales y protocolo que los mismos países tienen preparado. Ninguno de nosotros es autoridad en esta materia, como para pretender hacer un manual de protocolo y aparecería poco usual que una Institución como el IICA, que es inminentemente técnica, estuviera elaborando manuales.

A la participación en reuniones y foros internacionales, el apoyo a las asociaciones científicas y gremiales y las visitas del Director General a los países se referirá el Dr. Chena. Esto lo vamos a plantear específicamente porque hemos observado en algunas visitas hechas a algunos países que ha habido descuido o poca experiencia para aprovechar la visita del Director General, a fin de que haya un contacto con las altas autoridades del Gobierno, del Sector Agrícola y de Relaciones Exteriores y para que haya también una posibilidad de hacer un despliegue de información pública que signifique, digamos una proyección de la imagen del Instituto.

Finalmente hay una sección sobre captación de recursos externos que estará a cargo de Guillermo Grajales, que va a hacer referencia a varios de los asuntos que ya han sido tratados acá. Les repito el énfasis es con la idea de captar las ideas de ustedes y las sugerencias que puedan hacernos sobre los diferentes temas tratados. De tal manera que al término de las exposiciones tendremos, como en el caso de los otros temas tratados acá, un foro abierto para que haya no solamente preguntas sino también opiniones, sugerencias que recogeremos con mucho gusto. Por eso desearía que Hernán Fuenzalida, "conciencia jurídica" del Instituto nos diga cómo piensa él que algunas de las actividades propias de esta Subdirección de Asuntos Externos que están dentro del resorte de los acuerdos y convenios se deben cumplir a nivel de las Oficinas Nacionales.

B. EXPOSICION SOBRE ACUERDOS BASICOS (RESOLUCION N°34 DE LA JIA)
Y CONSIDERACIONES SOBRE CONVENIOS DE OPERACION

Hernán Fuenzalida dijo que el IICA como organismo internacional tiene una personalidad jurídica internacional. Esto significa que la existencia del Instituto deriva de la voluntad de los Países Miembros, expresada a través de una Convención. Han creado, en virtud de ello, una entidad jurídica distinta de los mismos países; que se regula por su propia legislación y que está enmarcada dentro de lo que son ciertos principios y normas de derecho internacional que en materia de organismos internacionales han venido desarrollando fundamentalmente a partir de la carta de las Naciones Unidas y por los distintos organismos internacionales que se vincularon a la familia de las Naciones Unidas. Para poder cumplir sus funciones a nivel de cada país miembro, es necesario ir más allá del reconocimiento que se hace por vía de la Convención de esta personalidad jurídica del Instituto y reconocerle, dentro de las fronteras nacionales, la capacidad jurídica necesaria para que pueda cumplir sus funciones y al mismo tiempo la concesión de los privilegios e inmunidades que como organismo internacional le competen y corresponden, tanto de acuerdo con la Convención, como dentro de los principios y prácticas establecidas en materia internacional a este respecto. La Convención establece en el artículo 26 que "el Instituto gozará en el territorio de cada uno de los Estados Miembros de la capacidad jurídica y de los privilegios e inmunidades necesarias para el ejercicio de sus funciones y la realización de sus propósitos". El artículo 28 establece la posibilidad de dos modalidades a fin de poder concretar esta condición jurídica del Instituto y de sus privilegios e inmunidades. Dice el artículo 28: "La condición jurídica del Instituto y los privilegios e inmunidades que deber otorgarse a él y a su personal serán determinados en un acuerdo multilateral que celebren los Estados Miembros de la OEA o, cuando se estime necesario, en los acuerdos que el Instituto celebre bilateralmente con los Estados Miembros".

Bajo la Convención anterior se celebraron Acuerdos que llamamos Básicos sobre Privilegios e Inmunidades, que tenían por objeto satisfacer este mismo propósito, cual era el reconocimiento a nivel de cada uno de los países de la condición jurídica del Instituto y la concesión de privilegios e inmunidades. Estos Acuerdos Básicos que fueron suscritos entre fines de la década de los sesenta y la mayor parte de ellos en los primeros años de los setenta, se referían desde luego al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y en el formato, que se utilizó de factura más o menos simple, no ha cubierto todos los aspectos que son necesarios en relación con esta capacidad jurídica del Instituto y los privilegios e inmunidades.

En los años que han seguido a la suscripción de estos Acuerdos Básicos, los mismos países han suscrito Acuerdos Básicos con otros organismos internacionales y en esos acuerdos se han concedido algunas veces condiciones más favorables que las que tiene el Instituto. Con la Convención nueva y ante la inminencia de tener que realizar este trabajo de renegociar Acuerdos Básicos en todos los países, se solicitó la contribución y la colaboración de las Oficinas en el sentido de que hicieran un análisis de la forma en cómo había

operado el Acuerdo Básico vigente; que expresaran las ventajas y desventajas que el texto tenía; que consiguieran copias de textos de otros Acuerdos Básicos que se hubiesen celebrado con posterioridad al Instituto. En este encargo que se hizo aquí de la Oficina Central a las Oficinas se obtuvo de parte de las oficinas una contribución muy importante. Tenemos aquí respuesta de prácticamente todas las Oficinas, con comentarios que han sido extraordinariamente útiles, ya que son los propios Directores de Oficina los que se enfrentan día a día a los problemas, tanto en el manejo oficial del Instituto como en el manejo de los asuntos de su personal y son los que están en mejor condición de poder aportarnos estos elementos de juicio para preparar los nuevos formatos de Acuerdos Básicos.

Bajo el mecanismo de la Convención anterior, cada vez que se iba a suscribir un Acuerdo Básico se solicitaba la autorización de la antigua Junta Directiva. Eso no ofrecía ningún problema porque la Junta era muy fácil de convocarla. Obtener estas autorizaciones bajo la estructura del actual Instituto, donde el órgano superior se reúne ordinariamente cada dos años fue necesario obtener de la Junta una autorización general, que se le concedió al Director General, para negociar y suscribir con cada uno de los Estados Miembros los nuevos Acuerdos Básicos, que reconocieran al Instituto la condición jurídica y los privilegios e inmunidades bajo la actual Convención. La resolución pertinente es la IICA/JIA/RES.24 sobre Acuerdos Básicos, Privilegios e Inmunidades del Instituto.

En esta tarea de preparar, negociar y llegar a la suscripción de los Acuerdos Básicos hay una activa participación no sólo de diversas dependencias aquí de la Oficina Central, sino que fundamentalmente de las Oficinas Nacionales. Estaba preparando y terminando un formato general de Acuerdos Básicos que será adaptado a cada país, con base en la información que se nos envió y con base también en los ejemplos que tenemos de los otros Acuerdos Básicos que se han suscrito en cada uno de los países. Cada texto, será especial para cada país siguiendo una estructura básica, será enviado una vez que obtenga la sanción correspondiente aquí en la Oficina Central, a la Oficina Nacional correspondiente. No para que se negocie, sino para que la oficina reaccione frente al documento que se está enviando en una primera instancia nuestra, interna pero a nivel de terreno. Esas observaciones son importantes ya que entre el período que se envió la información y el momento que llegue el nuevo borrador de Acuerdo Básico pueden haber sucedido una serie de circunstancias que nosotros no manejamos aquí en la Oficina Central y el criterio actualizado de cada Director de Oficina es importante para tener la seguridad que lo que vamos a ir a negociar es algo que tiene posibilidades de ser negociado debidamente y que no nos vamos a encontrar con algún problema de última hora en relación con alguna o varias de las cláusulas.

Con la información de la Oficina se tendrá un texto definitivo de borrador, el cual la Oficina deberá comenzar a negociar con las autoridades correspondientes, fundamentalmente, con Relaciones Exteriores. En la conducción del proceso de negociación va a existir una íntima relación entre la oficina nacional y la Subdirección General Adjunta de Asuntos Externos y

esta Subdirección General guiará y apoyará la labor de negociación que va a hacer el Director de Oficina en aquello que sea necesario. El proceso culminará con la preparación de la ceremonia pertinente por parte de la Oficina para que el Director General pueda ir y suscribir este documento. Estos documentos son los que le dan al Instituto la capacidad de actuación en el país, son los documentos más importantes que tenemos suscritos en el país y no sólo queremos tenerlo en debida forma y actualizado, sino que al mismo tiempo, suscribirlos con la solemnidad que corresponde a un documento de este tipo. Ese es el proceso en cuanto a los Acuerdos Básicos. Esperamos antes que termine este año tener ya los borradores, país por país, y dedicar desde inicios del próximo año, o cuando sea más conveniente a cada uno de los países, este proceso para poder culminarlo ojalá con éxito para la próxima Junta, o al menos la mayor cantidad para que el Director General pueda informar acerca del cumplimiento de esta resolución.

Si bien el tema anunciado era sobre los Acuerdos Básicos, quisiera tomar unos minutos para referirme a otro aspecto que es también importante y se relaciona con los Convenios Operativos. Hemos logrado un formato de Convenio General de Cooperación que se envió a todas las Oficinas que ha sido utilizado por muchas de ellas. Este Convenio general de operaciones persigue que las dos partes hagan una declaración de intención por cooperar mutuamente, en uno o varios campos que se identifican en el mismo documento, de interés común. Al mismo tiempo, se establece en ese acuerdo general de cooperación, llamado "Acuerdo Paraguas", las bases para dar marco y fundamento legal a futuros convenios de cooperación que sirvan para la formalización de ciertas actividades concretas que deberán tener una especificación de sus objetivos, de sus metas, de sus recursos financieros o recursos humanos, tecnológicos, etc. Este es un tipo de formato que ha sido utilizado por las Oficinas Nacionales y hemos recibido tanto a nivel de la Subdirección General Adjunta para Asuntos Externos como de la misma Asesoría Jurídica, indicación de que ésto lo extendamos, para tener un formato básico para convenios operativos y también de tratar de conceptualizar un poco la diferencia entre un convenio, un contrato, una carta de entendimiento, un memorando de entendimiento, etc.

Esto lo vamos a hacer y es un compromiso que se adquiere en este momento y que es parte de la labor de apoyo que se dá por la Oficina Central concretamente. Esta asociación entre la Subdirección General Adjunta de Asuntos Externos y la Asesoría Jurídica para proporcionar a las Oficinas material que les facilite los procesos de negociación y al mismo tiempo nos facilite a nosotros, aquí en la Oficina Central, la revisión y el trámite de cada uno de estos convenios.

El volumen de convenios es más o menos alto. El año pasado registramos 139 y este año ya llevamos 88 y faltan varios que están en proceso de registro, pero estamos ya fácilmente cerca de los 100. Es importante entonces que establezcamos ciertas cláusulas tipo que el Instituto tiene que tener. Tal como se vió en la mañana, hay algunas que se derivan claramente de disposiciones de la Junta. Hay otras que responden a la necesidad de que el Instituto se rija por sus propias normas, referencia a los tipos

de contrataciones que hace explicación de las obligaciones que contrae el Instituto, todo lo relativo a los aspectos financieros y presupuestarios, duraciones, compromisos de personal o de apoyo logístico, etc. Hasta ahora muchos de los aspectos se han hecho con gran libertad y tenemos por escrito compromisos que si los cuantificáramos o nos exigieran los países que los cumpliéramos nos veríamos en serios problemas. Ese tipo de cosas son las que estamos tomando en consideración y vamos a enviar un formato de estos convenios con los instructivos correspondientes siguiendo el mismo procedimiento anterior, es decir buscando primero la reacción de las Oficinas acerca de la claridad del instructivo y del formato y recibir las sugerencias basadas en las experiencias de quienes manejan las Oficinas.

C. CONSIDERACIONES SOBRE RELACIONES OFICIALES

1. Las relaciones oficiales del IICA están siendo orientadas, a partir del nivel del Director General, a través de la Subdirección General Adjunta para Asuntos Externos. La cristalización de tales orientaciones tendrá lugar con la preparación de varias guías y formatos que se irán afinando, principalmente, con la valiosa opinión de los Directores de Área y los de Oficinas Nacionales.

2. Mientras tanto, a continuación deseo proponer a ustedes las siguientes acciones, como las recomendaciones de la Subdirección General Adjunta para Asuntos Externos, en cuatro áreas en las que tiene ingerencia la Dirección de Información Pública y Apoyo Institucional. Tales áreas son:

- a. La Información Pública, propiamente dicha.
- b. La representación del IICA en reuniones y foros internacionales
- c. El apoyo a las Asociaciones Científicas y Gremiales, y
- d. Los asuntos protocolarios.

3. Tomando cada una de ellas por separado, podemos resumir las actividades de Información Pública en las siguientes 6:

- 1) Comunicados de prensa. Se sugiere que se elaboren en forma regular, cada 15 días, acerca de los avances de los proyectos y las acciones del IICA en el país. Adicionalmente, deberán prepararse comunicados de prensa cuando algún suceso relacionado con las actividades del IICA así lo sugiera, por ejemplo cuando la visita del Director General, Subdirectores y Directores de Programa, o celebración de reuniones, congresos, seminarios y cursos de capacitación.

Aún cuando sabemos que todos los Directores utilizan este medio de información y están familiarizados ampliamente en los procedimientos que se acostumbra para colaborar y distribuir los comunicados de prensa, nos atrevemos a sugerir que se recurra a las oficinas de divulgación de los Ministerios de Agricultura y de los organismos descentralizados locales, los cuales, con su personal experto, pueden darle gran apoyo a las Direcciones Nacionales y a las Direcciones de Área.

- 2) Ruedas de prensa. Este es otro medio de información que, a semejanza del caso anterior, también puede utilizarse en forma periódica regular para dar a conocer los avances de los proyectos y las acciones del IICA, y también convocar a ruedas de prensa para recoger las voces más autorizadas del Instituto, especialmente la del Director General en su visita a un país específico, a sus instituciones, y a la correspondiente Oficina Nacional del IICA.
- 3) Divulgación gráfica y audiovisual sobre lo que es y lo que hace el Instituto en el ámbito nacional y su conexión con lo que realiza a nivel hemisférico. Para ello, se sugiere:
 - La preparación y distribución de folletos informativos, para lo cual la Dirección de Información Pública y Apoyo Institucional ofrece su apoyo logístico y sugiere la conveniencia de una mayor identificación y multiplicación de la imagen institucional, mediante la presentación de un formato uniforme y secuencia de contenido (con los tes de ámbito local).
- 4) La celebración de ayudas audiovisuales, como películas y filminas con sonido incorporado, que se actualizaría anualmente y que constituirían una ampliación modular de la película institucional hemisférica del IICA y del audiovisual correspondiente.
- 5) Exposición móvil, que refleje en forma gráfica, hechos salientes de la acción del IICA en el país de que se trate.
- 6) Otras ayudas informativas, como por ejemplo, programas grabados para la televisión, noticias radiofónicas y la utilización de servicios profesionales informativos, como Interpress Service, están siendo ya utilizados desde la Oficina Central y, en un futuro próximo se elaborarán las guías correspondientes para integrar una auténtica red de correspondencia y uso de servicios informativos.

(La utilización de medios diversos de comunicación también incluye el aprovechamiento de los satélites).

4. Las actividades relacionadas con la Representación del IICA en Reuniones y Foros Internacionales, están sujetas a una mejor definición de los criterios para participar. Por ejemplo, y aún pecando de reiterativos en algo que es el dominio común de los Directores, es útil enfatizar la conveniencia de que, la participación del IICA, logre aportes que sean significativos para el prestigio del Instituto, o bien para la obtención de recursos, o para el enriquecimiento técnico y científico del IICA.

Para ello, jugará un papel importante la comunicación que el Instituto establezca, sostenga y amplíe con los organismos internacionales que le pueden invitar o a los que debe invitar para participar en esos foros internacionales.

Un aspecto adicional, sobre este asunto, es el de quién o quienes deben ejercer la representación institucional en tales foros, ya que en ocasiones se requiere de la participación técnica de un especialista y en otras de la representación jerárquica del funcionario. La decisión, lógicamente, reside en el Director General, pero conviene que las gestiones se hagan con suficiente anticipación a nivel local.

5. Algo similar se puede decir para el caso del Apoyo del IICA a las Asociaciones Científicas o Gremiales.

El significado importante de estas Asociaciones para el IICA, reside en las relaciones profesionales y de especialidad en los campos de acción de la investigación, la extensión y la enseñanza agrícola superior.

La forma de establecer un compromiso formal sobre esas relaciones, es la suscripción de los convenios o cartas de entendimiento entre el IICA y las Asociaciones, mediante las cuales el IICA asegure su coparticipación en las actividades de la Asociación, por ejemplo: en la búsqueda de recursos económicos o formas de posible financiamiento para la realización de proyectos de estudios sobre el mercado de trabajo de los profesionales relacionados con la Asociación, con el propósito de lograr el mejoramiento o adaptaciones curriculares, según sean las tendencias programáticas del desarrollo del país, o países involucrados.

Adicionalmente, conviene la coparticipación del IICA en las reuniones técnicas de la Asociación y la exposición de material gráfico de las actividades del Instituto, ya vaya de acuerdo con las actividades de la Asociación. Esta coparticipación tiene por objeto ampliar la publicidad a favor del Instituto y, por lo tanto, lograr un mayor concomiento de sus propósitos, actividades y resultados.

6. Asuntos Protocolarios

Este aspecto es muy delicado porque las normas protocolarias suelen ser cambiantes de un régimen de gobierno a otro en un mismo país. Por ello, se sugiere estar en continuo contacto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y con el de Agricultura.

En las visitas oficiales del Director General, se sugiere el siguiente curso de acción:

- 1) Preparar información resumida del Programa Nacional del IICA y de los Proyectos en marcha.
- 2) Mantener al día una lista autorizada de los funcionarios locales.
- 3) Preparar, en coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores y Agricultura, el recibimiento oficial.
- 4) Incluir, en el programa de actividades, una visita al Ministro de Agricultura, o Viceministro, así como una visita al Ministro de Relaciones Exteriores.
- 5) Visita al proyecto o proyectos más importantes IICAT/Gobierno Nacional.
- 6) Firmar acuerdos pendientes, y por lo tanto preparar con anticipación los documentos respectivos, incluyendo el visto bueno de asesores jurídicos.
- 7) Programar una reunión del Director General con los funcionarios locales del IICA.
- 8) Considerar las necesarias atenciones sociales al Director General y a sus posibles acompañantes, así como a funcionarios nacionales.
- 9) También son objeto de consideración en los asuntos protocolarios, las relaciones del IICA con las Embajadas y los organismos internacionales que tengan su sede en el país de que se trate.

D. CONSIDERACIONES SOBRE LOS RECURSOS EXTERNOS

1. Significado de los Recursos Externos

a. Aspectos Generales

- 1) El IICA tiene una dimensión temática definida por sus 10 Programas Básicos, los cuales se financian en primera instancia, con los recursos regulares que aportan los países.
- 2) Cuando los recursos regulares del IICA son insuficientes para realizar acciones que se desean ejecutar en el marco de los Programas del IICA, o necesidades no atendidas de los países y en las cuales éstos solicitan la cooperación del Instituto, se recurre a diversas actividades que constituyen la base de la política de promoción, captación, negociación y uso de los recursos externos.
- 3) A nivel de programación interna del IICA, el marco de referencia que orienta la captación y uso de recursos externos está determinado por:
 - i. Políticas Generales del IICA;
 - ii. El Plan de Mediano Plazo;
 - iii. Las orientaciones para la acción a nivel de programa, área y país; y,
 - iv. Los lineamientos de la Subdirección General Adjunta de Asuntos Externos.
- 4) En resumen, la promoción, captación, negociación y uso de los recursos externos -financieros y técnicos- se orientan fundamentalmente a complementar o apoyar las acciones financiadas con los recursos regulares, en el marco de los 10 Programas Básicos del IICA y las necesidades de cooperación técnica que sean más prioritarios para los países.
- 5) En un plano de ejecución la captación y negociación de recursos externos debe considerar las posibilidades reales de llevarlo a cabo para dar cumplimiento a los productos esperados, en los plazos previstos.

b. Características de los Proyectos para Financiamiento Externo

1. Los proyectos de financiamiento externo por su naturaleza y grado de compromiso institucional tienen algunas características que vale la pena destacar:

- a. Se espera que los proyectos de financiamiento externo, por sus objetivos, estrategias y por el área temática que cubren se enmarquen dentro de los 10 Programas que fueron aprobados por la Junta Interamericana de Agricultura. De esta manera, los proyectos pueden ser complementarios de proyectos con recursos regulares o proyectos nuevos;
 - b. Se espera, igualmente, que los proyectos de financiamiento externo estén debidamente diseñados y financiados de manera que sus objetivos y sus metas se puedan cumplir dentro de los plazos previstos con los instrumentos financieros que se les asignen;
 - c. Se espera, también, que los proyectos de financiamiento externo sean de interés para los gobiernos y las instituciones y que estén relacionados con la solución de un problema importante que haya sido identificado en acuerdo con los gobiernos y sus instituciones.
2. Lo anterior señala que el proceso de concertación está igualmente vigente en el proceso de captación y negociación de recursos externos.

2. Consideraciones sobre la Situación de los Recursos Externos

a. Monto de los Recursos Externos

La captación y uso de recursos externos por el IICA ha venido aumentando significativamente en los últimos años, especialmente a partir de 1979. En 1982, los recursos externos presupuestados alcanzaron una suma superior a los US\$27 millones. Lo anterior se refleja en el crecimiento del presupuesto de estos recursos. En el período 1969-1978 este aumento fue en términos reales, de un 4.8% anual; y durante el período de 1978-1982 el incremento ha sido de un 35.9%.

Esta mayor capacidad del Instituto en la captación de recursos externos se refleja igualmente en la participación creciente de los mismos en el total del presupuesto del IICA, que pasó de un 40% en 1978 a un 64% en 1982. (Ver cuadro No. 1 y Gráfico No. 1).

Por otra parte, dada la situación económica de la mayoría de los países del Hemisferio, el IICA deberá buscar con más intensidad fuentes de financiamiento extra-cuotas, para lograr un impacto más significativo en la prestación de sus servicios de cooperación técnica en beneficio de sus países miembros.

b. Distribución geográfica

Los proyectos extra-cuotas se encuentran mayormente concentrados en el Area 4 y el Area 1 con casi el 70%. A nivel de país se destaca el caso de Brasil que tiene aproximadamente el 30% de todos los proyectos.

En el otro extremo, el Area 2 tiene sólo el 4% de los proyectos con recursos externos. (Ver cuadro No. 2).

En relación a la asignación de recursos externos, en 1982 el Area Caribe y el Area Sur recibieron en conjunto US\$23.021.758 que representaban el 77.2% de todos los recursos extra-cuotas (ver cuadro No. 4). De este modo, Brasil y Haití reciben US\$18.953.000 que corresponden a un 83%.

Nótese como 6 proyectos, que representan sólo el 5% del total, reciben el 63% de todos los recursos externos, lo que significa una concentración de actividades en pocos proyectos y, en menor medida, en lugares específicos del Hemisferio.

c. Fuentes de financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento de los proyectos extra-cuotas son, en su orden, el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, el BID y el BIRF, los que en su conjunto aportan alrededor del 70% del total de los recursos. (Ver Cuadro No. 4).

Algunos de esos recursos se canalizan a través de programas y proyectos especiales que se dirigen desde la Oficina Central; pero la mayoría son el resultado de proyectos financiados directamente por los Estados Unidos de Norte América o forman parte de préstamos concedidos pro agencias de financiamiento multilaterales a países del Hemisferio. El BID y el BIRF financiaron en 1982 casi un 30% del total de proyectos financiados con fondos extra-cuotas.

Cabe destacar, finalmente, que el Fondo Simón Bolívar aportó un 7% del total de financiamiento obtenido para 1982.

d. Destino por Areas Temáticas

La distribución de recursos por áreas temáticas favotece, con especial preponderancia, a las áreas de Salud Animal y de Investigación (70% del total, según cuadro No. 5), lo que plantea la necesidad de una mejor distribución de esos recursos en función de los programas prioritarios para el IICA y las necesidades más sentidas de los países.

e. Situación actual del "Overhead"

En el pasado reciente se han presentado casos o situaciones que afectan la administración adecuada de estos recursos y un uso más efectivo de los mismos.

De esta forma, por ejemplo, en algunos proyectos se reinvertió el 100% de los recursos "overhead" en los proyectos que les dieron su origen. Con ésto, ayuda a cubrir ciertos gastos indirectos en que incurre la administración central del Instituto y que son necesarios para la administración adecuada de los recursos externos. Por otra parte, el uso de estos recursos sólo en los lugares en que se ejecutan los proyectos, no deja margen financiero para atender posibles demandas "coyunturales" de los países.

En resumen, el IICA;

- La captación y uso de recursos externos, continuará teniendo un significado importante en las acciones de cooperación técnica.
- Ha habido recursos de financiamiento de unas pocas fuentes.
- Debido, en parte a lo anterior, los recursos externos se encuentran concentrados en pocos países, proyectos y áreas temáticas.
- Se han negociado en algunos casos convenios y contratos en condiciones no muy convenientes desde el punto de vista del "overhead" que necesita cobrar y los adelantos financieros que deben solicitarse previamente.
- Finalmente, debe agregarse que la administración de estos recursos puede y debe mejorarse en aspectos de:

Formulación de los proyectos, cálculo de los costos directos e indirectos;

Análisis y trámite de captación de recursos, y

Sistema de registro, seguimiento y evaluación de proyectos.

3. Determinación del Costos Real de los Proyectos y el "Overhead"

a. Algunas consideraciones:

- i. El crecimiento real del IICA depende de una política de programación y captación de recursos externos sean éstos financieros y técnicos, o ambos a la vez;
- ii. Los recursos de cuotas subsidian en la actualidad algunos proyectos financiados con recursos externos;
- iii. Por otra parte el "overhead" promedio de los proyectos con recursos externos representan sólo el 5.7%;
- iv. Aparte del bajo nivel de "overhead", un aspecto básico que ha incidido en el subsidio hacia los proyectos financiados con recursos externos, ha sido el problema de una deficiente presupuestación de los costos directivos del proyecto;
- v. Toda presupuestación incompleta, significa "una aportación oculta del IICA" que nadie reconoce y que genera problemas financieros en su ejecución;
- vi. Paralelamente a los bajos niveles de "overhead" y deficiente presupuestación en los proyectos de recursos externos, se unen los problemas de flujo de caja negativos, al no preverse varios elementos sustantivos: i) adelantos de la fuente externa; ii) mecanismos de recuperación de fondos, que acentúen los problemas de flujo de caja; iii) ajustes por inflación; e iv) imprevistos.

b. Elementos mínimos que están siendo considerados para establecer guías y orientaciones sobre los recursos externos en materia de overhead para dar cumplimiento a la Resolución de la Junta Interamericana de Agricultura.

- i. Los proyectos, independiente de su naturaleza, de quien los ejecute y de su posible fuente de financiamiento, deberían incluir las previsiones presupuestarias que incluyan la más completa estimación posible respecto a los costos reales de ejecutar dichos proyectos.
- ii. Los costos de ejecución de un proyecto se descomponen en dos rubros principales: costos director y costos indirectos.

- iii. Los costos directos debieran incluir todos los costos directamente imputables al proyecto en cuestión. Estos son costos que se originan por la ejecución del proyecto y que directamente lo benefician sólo a él. De acuerdo con el plan de cuentas del Manual de Contabilidad del IICA, son los costos de Personal, Operación y Servicios.
- iv. En los costos directos de cada perfil y proyecto deberían incluirse rubros presupuestarios por imprevistos y ajustes por inflación.
- v. Los costos indirectos corresponden solo y exclusivamente a los costos provenientes de la utilización de la infraestructura administrativa del IICA. En términos de los considerandos de la JIA, en su Resolución N°33, son los costos de dirección, supervisión y apoyo.
- vi. El total de costos directos e indirectos deben financiarse con cargo a recursos financieros. Las fuentes de estos recursos en el IICA son: cuotas de los países miembros y extra-cuotas.
- vii. Todos los proyectos que opera el IICA, independiente de la fuente deben contribuir proporcionalmente al costo administrativo de éste.
- viii. Los recursos extracuotas se dividen en donativos y fondos para la ejecución de servicios de cooperación técnica.
- ix. La Dirección General decidirá si va a absorber o no parte de los costos indirectos y de otros costos reales del proyecto en cuestión de conformidad con los criterios de la Resolución N°33. Para ello tendrá en cuenta: i) la naturaleza del proyecto; ii) la situación económica de cada país; iii) la institución beneficiaria.
- x. La decisión del IICA de absorber parte de los costos de un proyecto no significa que estos desaparezcan, sino que, significa que el IICA los financiara con cargo a sus propios recursos (cuotas).

- xi. Cuando el IICA toma la decisión de absorber dichos costos, lo correcto es: i) que dichos costos estén debidamente presupuestados y financiados con cargo a una cuenta que debe aparecer en el operativo respectivo; y, ii) que el aporte del IICA, aparezca ante los financiadores y beneficiarios como una contribución adicional del IICA.

PRESUPUESTO DEL IICA CON RECURSOS DE CUOTAS Y DE
EXTRACUOTAS (US Dólares Corrientes)

AÑO	CUOTAS	%	EXTRACUOTAS	%
1° julio-30 junio)		INCREMENTO		INCREMENTO
1968-1969	3.305.000	-	2.238.000	-
1969-1970	3.624.250	9.65	2.162.000	- 3.39
1970-1971	4.022.918	11.00	1.112.000	-48.56
1971-1972	4.425.209	10.00	1.116.276	0.38
1972-1973	5.079.226	14.78	1.479.301	32.56
1973-1974	5.539.746	9.06	1.463.057	- 1.10
1974-1975	6.320.785	14.09	3.622.950	147.63
1975-1976	7.063.570	11.75	2.524.862	-30.31
1976-1977	8.190.814	15.96	4.902.740	94.18
1977-1978	9.049.895	10.49	6.052.474	23.45
1978-1979	9.993.887	10.43	11.431.234	88.87
Segundo Semestre				
1979 ^{1/}	10.793.400	8.00	14.190.480	24.14
1980 ^{2/}	12.756.872	18.19	14.616.083	3.00
1981 ^{2/}	14.703.405	10.55	20.183.765	18.09
1982	16.964.509	15.38	30.057.198	48.91

1/ Proyectado a un año completo.

2/ Del 1° de enero al 31 de diciembre.

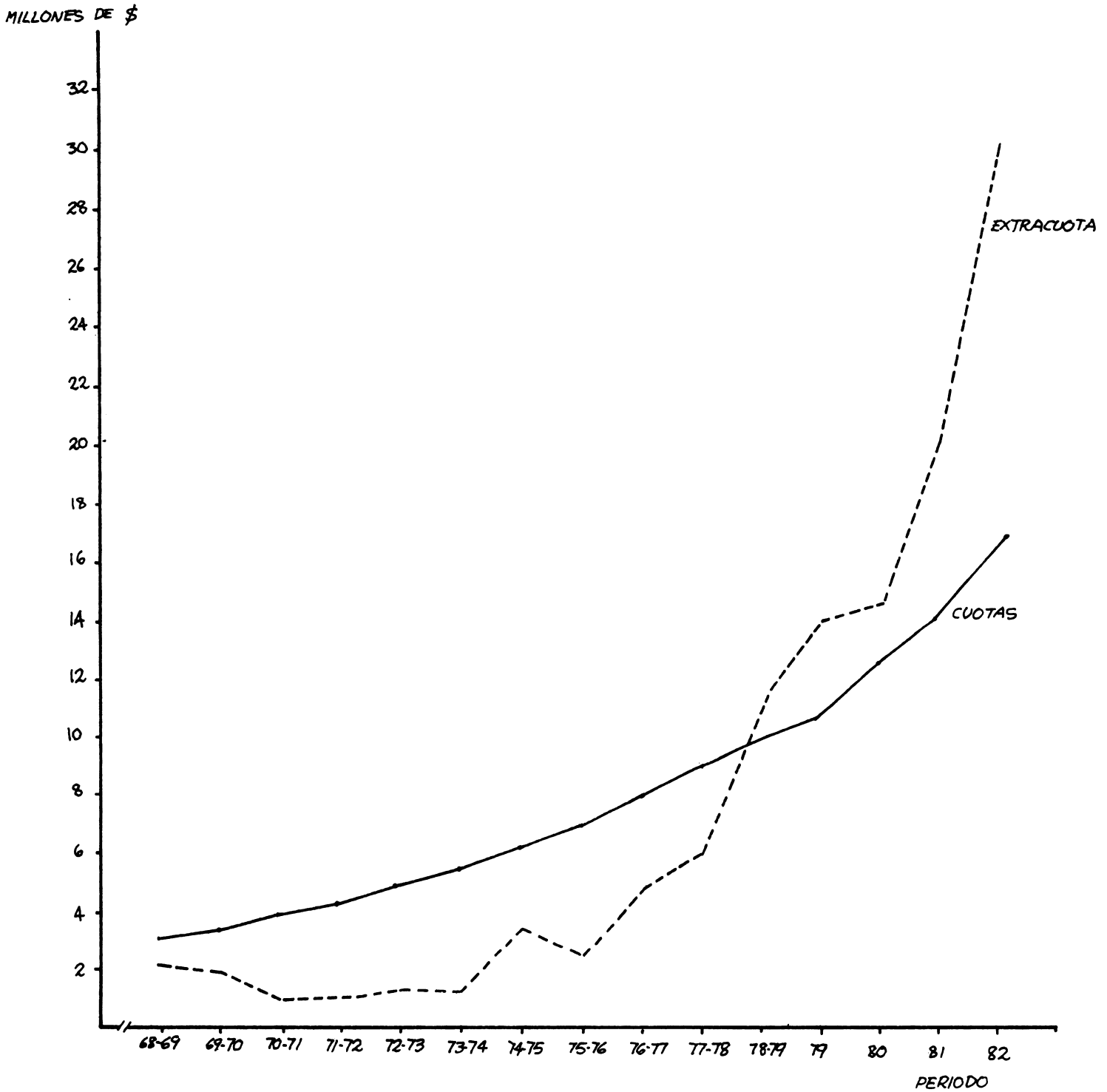


Gráfico 1
CRECIMIENTO DE LOS RECURSOS DE CUOTAS Y EXTRACUOTAS DEL IICA.
(Valores Corrientes)

Número de Proyectos Financiados con Recursos Externos
en 1982^{1/}

		<u>Porcentaje</u>
<u>Area 1</u>	<u>26</u>	25
Costa Rica	<u>4</u>	
Honduras	4	
Nicaragua	4	
Panamá	3	
República Dominicana	6	
México	1	
Multinacionales	4	
<u>Area 2</u>	<u>4</u>	4
Haití	<u>2</u>	
Jamaica	1	
Barbados	1	
<u>Area 3</u>	<u>22</u>	21
Bolivia	<u>2</u>	
Colombia	7	
Ecuador	5	
Perú	3	
Venezuela	5	
<u>Area 4</u>	<u>45</u>	43
Argentina	<u>1</u>	
Brasil	28	
Chile	5	
Uruguay	1	
Paraguay	2(4)	
Multinacional	1	
Sede Central	<u>7</u>	<u>7</u>
TOTAL GENERAL	104	100%

1/ Preliminar. No incluye proyectos del Fondo Simón Bolívar

Fuente: Síntesis del Programa Operativo de 1982 y División de Contabilidad.

Cuadro 3

DISTRIBUCION RECURSOS EXTRA CUOTAS POR AREAS Y PAISES

			<u>Porcentaje de participación</u>
<u>Area Norte</u>		3 247 236	10,9
Centro América (Area Norte) general toda zona	1 326 000 1 128 537*		
México	100 000		
Panamá	81 136		
Costa Rica	<u>611 563</u>		
<u>Area Andina</u>		2 547 733	8,5
General toda la zona	805 331*		
Perú	34 500		
Bolivia	462 300		
Ecuador	402 693		
Colombia	468 479		
Venezuela	<u>374 430</u>		
<u>Area Caribe</u>		11 654 539	39,1
General toda la zona	846 500*		
Rep. Dominicana ^{1/}	335 678		
Haití	10 357 361		
Jamaica	<u>115 000</u>		
<u>Area Sur</u>		11 367 219	38,1
General toda la zona	1 873 261*		
Paraguay	701 383		
Chile	176 000		
Brasil	8 595 575		
Uruguay	<u>21 000</u>		
<u>General</u>	1 003 921	<u>1 003 921</u>	<u>3,4</u>
T O T A L		29 820 648	100,0

* Incluye Proyectos FSB

^{1/} Este país recién forma parte del Area Norte

<u>PROCEDENCIA DE LOS FONDOS EXTRA-CUOTAS 1982</u>		<u>% Participación</u>
Canadá	149.800	
U.S.A	3.081.492	
USDA (fiebre porcina)	8.357.361	
México (fiebre porcina)	2.000.000	
Holanda	116.025	
CDB	19.500	
UNICEF	100.000	
BID	<u>2.030.261</u>	
Instituciones Nacionales América Latina y el Caribe	15.854.439	<u>52,8</u>
	12.002.759	39,9
(incluye EMBRAPA-BIRF	3.766.512	
EMBRAPA-BID	1.498.977	
CEDEGE-BID	143.595	
MAG (AID-029)C.R.	426.822	
MAG-BID Paraguay	701.383	
BIRF Chile	<u>92.000</u>	
	<u>6.629.289</u>	
Venezuela F.S.B.	2.200.000	7,3
	<u>30.057.198</u>	<u>100,0</u>

AREAS TEMATICAS A LAS QUE SE APLICAN LOS FONDOS EXTRA CUOTAS ^{1/}

Documentación, onformación	829.000
Identificación, formulación de proyectos	676.500
Cooperación técnica recíproca	250.000
Capacitación	347.073
Transferencia tecnología	116.025
Mujer en el desarrollo rural	82.178
Investigación	6.835.490
Control peste porcina africana	10.357.361
Sensores remotos	62.300
Seguro agrocrediticio	1.417.509
Planificación	504.442
Administración	428.125
Riego	212.000
Comercialización	669.987
Reforma Agraria	140.000
Educación	726.595
Café	240.000
Desarrollo regional	143.595
Conservación recursos naturales	426.822
	<hr/>
	24.465.002

^{1/} No se incluye la distribución de los fondos del FSB ni tampoco incluye algunas cantidades pequeñas de fondos procedentes de instituciones nacionales.

E. DEBATE

El Sr. Donoso dijo que se atrevería a sugerir que en relación al primer punto, al que presentó el Dr. Fuenzalida, se pensara en alguna medida de descentralización. La experiencia de la oficina es que la Asesoría Jurídica de la Oficina Central tiene un recargo de trabajo bastante grande. Creemos que en los países existen oficinas calificadas de abogados y que el desarrollo que ha tenido el Instituto justifica el que las representaciones en los países tengan una asesoría jurídica seria, aceptada por supuesto por la Dirección General, y por la Asesoría Jurídica, que enfoquen las diferencias que existen de un país a otro en el campo jurídico. Este no sólo se refiere a los convenios y contratos, sino que también a las relaciones laborales. Pienso que es preferible prevenir que se produzcan vacíos en este campo. Pienso que la propuesta que hizo Hernán Fuenzalida de enviar formularios vale la pena que sirva de base para las Oficinas que no tengan una asesoría jurídica permanente. Esa era la sugerencia en relación al primer punto.

El Dr. Morillo preguntó si el Sr. Hernán Fuenzalida tenía algún comentario sobre la información de cuáles de nuestras oficinas han hecho uso de asesoría jurídica a nivel nacional y qué resultado tiene o ha tenido ese tipo de asociación con asesores a nivel de país.

Hernán Fuenzalida respondió que habría que distinguir dos aspectos. En primer lugar, al Director General le corresponde la representación legal del Instituto. El como titular del Organismo Ejecutivo Dirección General, es el administrador de la parte ejecutiva del Instituto y tiene la total responsabilidad que asume frente a su Junta, respecto a todo documento de carácter jurídico que él suscribe como Director General y en nombre del Instituto. Por consiguiente, todos aquellos documentos que se suscriban con entidades nacionales, con entidades internacionales donde están envueltos recursos financieros, recursos humanos, debe pasar por un proceso, por un trámite de aprobación que garantice, no solamente la parte estrictamente jurídica, desde el punto de vista de técnica jurídica, sino que el documento cumpla la función principal que tiene, cual es, formalizar jurídicamente la ejecución de una actividad de cooperación técnica, que es la razón de ser del IICA.

Desde este punto de vista, es importante la función que se cumple a nivel de la Oficina Central de vigilar la observancia de las disposiciones reglamentarias, sobre todo de proteger las firmas que el Director General pone o autoriza a alguien para que la ponga en su nombre. Eso es sin perjuicio de que en una oficina que tiene un volumen grande de convenios, donde por la misma dinámica de los proyectos que está ejecutando, se produzcan a veces, necesidades de enmienda, cuyo propósito es simplemente agilizar la ejecución de lo que se está haciendo, o introducir cambios como producto de una concertación que se hace sobre la marcha. En casos como éste, no es necesario que la Oficina Central centralice absolutamente todo lo que es proceso de enmienda o modificación. Ello puede hacerse localmente, pero con la debida autorización de San José, para mantener el principio que se ha establecido anteriormente de que todo lo que se refiera a cooperación técnica, que es la razón de ser del Instituto, tiene que tener el visto bueno de San José.

El segundo aspecto es el que se refiere a las relaciones laborales que se manejan por las oficinas. Cada país tiene su legislación laboral y sus prácticas laborales. Sería absolutamente pretencioso desear o querer controlar desde aquí, desde la Oficina Central, cada uno de los aspectos que tienen relación con cualquier situación laboral que se produce en un país y por ello, cada vez que se han producido problemas en alguna oficina, la instrucción que ha dado a San José es "contacte un buen bufete para que pueda atender localmente este tipo de situaciones". Si el problema es demasiado grande o involucra aspectos de auditoría interna u otros aspectos en las relaciones de tipo institucional del Instituto, la consulta es necesaria, es conveniente. No hay duda de que en estos casos sí es útil tener una asistencia jurídica a nivel local, facilita, ahorra tiempo y garantiza además, de que la solución que se busque esté ajustada a la situación concreta de cada país.

El Sr. Blair hizo un comentario adicional sobre eso. Cree que está implícito en la exposición que hizo Hernán Fuenzalida. Una cosa son los acuerdos y convenios y otra cosa son las relaciones laborales. En general, los problemas relacionados con aspectos laborales, encajan directamente dentro de la legislación local, debido a que ellos se van a producir generalmente con el personal de servicios generales, que conforme a nuestras normas está sujeto a la legislación laboral de cada país. Con respecto a los acuerdos y convenios, yo sí creo que las Oficinas Nacionales tienen un papel muy importante en la parte de la negociación, pero queremos preservar la unidad institucional del IICA. Una institución que está distribuida en toda la geografía del Continente, tiene que tener normas basadas en nuestra Convención, en nuestros elementos constitutivos, que tienen que ser comunes. Naturalmente que hay un proceso de adaptación, y eso es lo que se pide, con las intervenciones de las Oficinas Nacionales, de los Directores, con la asesoría que tengan. Pero si lo dejamos abierto en forma descentralizada, sin ninguna guía normativa, se nos vuelve esto una cosa que es muy difícil. En cada uno de los países se van a establecer entonces mecanismos y tipos de acuerdos particulares, que nos crean muchas dificultades. De tal manera que estoy de acuerdo en que haya un alto grado de participación, pero no descentralización en el sentido de entregar la totalidad de la responsabilidad jurídica allá. Esto en adición a los comentarios de Hernán.

El Sr. Donoso dijo que su intervención no fue interpretada como la planteó. Solo quisiera agregar que no es solo en el aspecto laboral en el que existen medidas específicas que pueden afectarnos, sino que también para firmar los acuerdos con los Ministerios de Agricultura y organismos nacionales, hay que cumplir ciertas normas internas que muchas veces podemos no cumplir, y al no hacerlo, puede la contraloría de un país, no reconocer el Acuerdo que se ha firmado y eso puede significar que nosotros no cobremos, no recibamos los recursos de ese convenio. Yo me refería a un punto distinto. No he pedido una descentralización en un aspecto importante; lo que he solicitado es una desconcentración en este campo, que tenga una asesoría, y la Asesoría Jurídica mantiene el poder en nombre del Director General para que las decisiones se ajusten a cada caso y nos den la seguridad en el campo jurídico general. El aspecto laboral lo puse como un ejemplo.

El Sr. Barreyro hizo un comentario respecto a la parte de los Convenios con los países. En general se nos presentan dos tipos de problemas; unos que están relacionados con la redacción del nuevo Convenio; y otros, que se refieren a la operación diaria de esos Convenios. La interpretación, especialmente con los Acuerdos sobre Inmunidades y Privilegios donde la interpretación de las cláusulas varían de acuerdo a las circunstancias que el país está viviendo. Los países en sus relaciones entre países, usan la reciprocidad, o sea, si ustedes hacen ésto yo hago esto otro. Pero en cuestiones de interpretación de los Acuerdos de Privilegios e Inmunidades de nuestro organismo, estamos librados exclusivamente a lo que se pueda decir o interpretar el acuerdo por los diferentes gobiernos. Creo que ésta es una parte donde la Asesoría Jurídica, sobre todo en aspectos de derecho internacional, podría prestar este asesoramiento a las oficinas. No sé respecto a las oficinas más grandes, donde esta asesoría se puede conseguir en términos de derecho internacional, pero particularmente para las oficinas de los países pequeños, donde este tipo de asistencia no es fácil de conseguir, es necesaria.

Juan Antonio Aguirre dijo. Yo quisiera aprovechar un momento, por el trabajo que estamos haciendo con Guillermo sobre este asunto de los costos reales, para resaltar un punto que me gustaría señalarle a mis colegas Directores de Oficina. Es importante que en el proceso de cálculo de los costos reales, ustedes hagan un análisis no solo de los que enfrentamos, sino de los niveles de costos reales que están cargando los otros organismos internacionales, con el propósito de que nosotros nos mantengamos alertas de esos otros niveles. Es importante ésto porque nos permite consolidar nuestro nivel de diálogo con las autoridades nacionales en el momento que estamos determinando los niveles de gastos administrativos y de overhead que vamos a incluir en nuestro Convenio. Del esfuerzo que estamos realizando con la Dirección de Financiamiento Externo de la Subdirección de Asuntos Externos, esperamos, como Guillermo muy bien dijo, poder aclarar estas cosas y esperamos que ustedes también nos contribuyan con sus experiencias. Le ruego al colega Grajales que me excuse, pero pensé que este punto era lo suficientemente importante como para ampliarlo a nivel de información.

El Sr. Chirinos quería hacer una sugerencia a la Dirección de Información Pública y Apoyo Institucional en el punto relacionado a las visitas del Director General del IICA a los países. Es mi impresión, sobre todo si se trata de una primera visita del Director General a los países o visitas que realmente sean importantes, que personal de esta Dirección pueda ir a los países con cierta anticipación a la visita del Director, para preparar la misma. Existen organismos que lo hacen, gente que asiste con 15 días de anticipación a la llegada del Director General de dichas instituciones. Yo creo que es importante que el Director de la Oficina a nivel nacional, pueda hacer una serie de contactos, etc., pero la experiencia de la Dirección de Información Pública y Apoyo Institucional, creo que puede ayudar mucho en este sentido.

El Dr. Morillo contestó que sería muy bueno, pero que no hay plata. Por eso es que les pedimos a ustedes que lo hagan.

Emilio Montero habló con relación a la presentación de Fuenzalida. Solamente quiero subrayar la máxima urgencia de disponer de un borrador de Acuerdo Básico y la conveniencia de recordar que probablemente hayan dos tipos de Acuerdos Básicos. Uno dirigido a las Oficinas Nacionales y otro para las Direcciones de Area que seguramente van a tener que ser diferentes.

Con respecto a la presentación del Dr. Chena, yo creo que no se puede desconocer la gran importancia de la información pública, pero al mismo tiempo no se puede desconocer la necesidad de cuidar la dosificación de la información pública para que no se vaya a confundir en ningún momento, como una propaganda del IICA en los países. La función del Instituto es el fortalecimiento institucional y el fortalecimiento de las instituciones podrá verse perjudicado en la medida que el IICA reclame para sí, una parte importante de lo que los organismos nacionales están logrando. En ese sentido yo creo que es particularmente importante que nosotros identifiquemos muy bien a quién va nuestra información y la dirijamos a ella, y no la dirijamos al gran público. Nosotros queremos fundamentalmente, dirigirnos al ambiente técnico, al ambiente de los Ministerios de Agricultura. En cuanto a la calidad de la información, tengo la impresión de que el Instituto tendría que hacer un esfuerzo particularmente importante por definir una política editorial de la cual nosotros, si no carecemos del todo, por lo menos, no es del todo respetada.

Observamos con preocupación, que de un tiempo a esta parte, aparecen diferentes tipos de informes, ya sea de cursos, de seminarios, trabajos individuales, en los cuales no se advierte realmente una política. Parece que esto estuviese dejando un tanto al criterio individual de quienes hacen las publicaciones y uno observa a veces algunos homenajes en particular que se hacen dentro de las publicaciones, algunos juicios valorativos que podrían ser mal interpretados.

En relación a la presentación del Ing. Grajales y el formato que él está preparando para la determinación de los costos indirectos, yo quisiera señalar la conveniencia de tener en cuenta un aspecto que aparentemente no ha sido considerado: el ahorro de los dineros de cuotas, las economías de cuotas que en ciertas oportunidades se realizan como consecuencia de la firma de un Convenio. Hay oportunidades en las cuales, gracias a algunos convenios, se ha pasado a financiar personal de cuotas o se ha pasado a financiar parte de los costos de servicios generales de una determinada oficina. En realidad, estos recursos vienen a ser elementos que a mi juicio, deberían descontarse de alguna manera de los costos y, por lo tanto, de los porcentajes de overhead. Yo soy un poco reiterativo en este punto, porque los países en los cuales nosotros tenemos proyectos de esta naturaleza, aparte de Brasil en la Zona Sur, no los hay hasta ahora en el caso de Argentina, Chile y Uruguay. Si los hay en el caso de Paraguay, donde los convenios están permitiendo que el Instituto funcione con muy bajos costos de operación. De tal manera, al hacer cualquier cálculo en los overhead, este punto tendría que ser considerado.

Irineu Cabral hizo dos consultas. Una a Hernán Fuenzalida.

Si no sería posible evitar volver otra vez a enviar a las Oficinas un formato de Acuerdo Básico. Que a partir de la información disponible se nos autorice a empezar a discutir con los Ministerios el caso. En Brasil hay un camino muy difícil, que es ir hasta el Congreso. Hace cuatro meses enviamos un texto, luego de consultar con el Ministerio de Agricultura y de una serie de consultas de los distintos Acuerdos Básicos de otros organismos. Si esperamos que todas las Oficinas reaccionen sobre este documento, entonces creo que va a tomar seis meses por lo menos esa gestión. Esa es mi impresión, Fuenzalida, con toda buena voluntad. Va a demorar recibir esta reacción que después tu vas a consolidar y hay que enviarlas de nuevo a las Oficinas.

La otra observación es en cuanto a las informaciones de Grajales. Yo no sé si vamos a volver a discutir en más profundidad la parte operativa de la financiación externa, de la captación de recursos. La presentación de Grajales cubrió básicamente algunos puntos muy importantes. Pero la parte operacional de la cosa, o sea el trabajo, no está reflejada en la presentación de Grajales que fue muy general. Yo me recuerdo que en el Taller que realizamos aquí hace unas semanas, nos fue distribuido un documento que se llamaba "Políticas para Recursos Externos". Después pasó a llamarse "Lineamientos de Recursos Externos". Este documento ya empezaba a entrar un poco en la parte operativa, a decir cómo va a funcionar un Comité de Recursos Externos acá, cómo sería la participación de los países, qué criterios, etc. Yo no sé si vamos a volver en esta Reunión a discutir este documento o qué elementos vamos a tener para ayudar a ustedes a formular una estrategia y una operación de captación de recursos externos. Sinceramente no tengo suficientes elementos para participar con mayor profundidad sobre la experiencia que tenemos en esta materia.

Carlos Enrique Fernández hizo una corta referencia a la intervención de Grajales. También me complace ver su preocupación por el asunto de los costos del overhead y lo único es sugerir que a la par de eso también nos preocupamos por el otro lado de la medalla, es cumplimiento del IICA, llevar todas esas cuentas con agilidad y prontitud. La experiencia mía es relativamente corta, en cuanto a proyectos de financiamiento externo, pero es amarga y la estoy viviendo en carne propia. Todas estas cosas son muy interesantes, pero si nosotros mismos no podemos cumplir, mal podemos hacer las cuentas cabales. Quisiera que se extendiera esa preocupación tuya y de Juan Antonio a ese otro aspecto, que es que nosotros también podamos cumplir.

El Dr. Morillo expresó: Hay algunos planteamientos en cuanto a aspectos de asuntos legales, especialmente en lo que se refiere a los Acuerdos Básicos. Tenemos el caso de las Direcciones de Area, a diferencia de las Oficinas Nacionales que deberá ser tomado en cuenta a la hora de preparar los borradores respectivos.

Respecto a los recursos externos, en cuanto a operacionalización que acaba de mencionar Carlos Enrique Fernández, es muy importante nuestra

agilidad, la prontitud en el cumplimiento de la rendición de las cuentas que nos permite cobrar oportunamente por los servicios de los contratos que firmamos.

También hay algunos comentarios respecto a información pública por parte de Emilio Montero y en eso voy a hacer alguna aportación. Como decía esta mañana, si nos quedamos únicamente en el fortalecimiento institucional y lo tomamos con el objeto y no como el medio, corremos el riesgo de quedarnos cortos, y eso es evidente cuando por no decir lo que uno hace, se considera como si no lo hubiera hecho. Las situaciones son variables de un país a otro. Pero, en muchos casos donde depende de la representación del pueblo, la decisión respecto a nuestra asignación presupuestaria cuando está propuesta por el Ministerio de Relaciones Exteriores, si la gente no nos conoce y no sabe que servimos para algo, no conseguimos nada. Le menciono el ejemplo de los Estados Unidos en relación con el diferimiento de pago de cuotas. Tuvimos que demostrar que somos útiles también a Estados Unidos, además de ser un instrumento de cooperación internacional. Tenemos la obligación de informar, sin que esto signifique demérito ni falta de reconocimiento del papel que juegan las instituciones nacionales a través de las cuales, o con las cuales colaboramos. Pero, cada vez se hace más evidente la necesidad de que se nos conozca, se nos reconozca en lo que hacemos y de esa manera justifiquemos lo que costamos. Voy a dejar entonces la palabra a Grajales, pero Don Enrique quiere hacer antes una aclaración.

Enrique Blair dice que ha tomado nota de los comentarios hechos por Grajales y por Montero. Lo primero es no exagerar la propaganda. Pero tampoco debemos omitir presentar a todo el público que está pendiente de nuestras actividades qué es lo que realmente hacemos; destacar especialmente aquellos proyectos que han sido exitosos pues de los otros es mejor que no hablemos. La verdad es ésta, no es la Dirección de Información Pública sola la que hace esta proyección de la imagen del Instituto. En cada acto, en cada actividad que lleva a cabo el Instituto, en cada gestión técnica que lleva a cabo cualquier funcionario del Instituto se está proyectando imagen. Lo lógico es que cuando formalicemos los instrumentos de información pública lo hagamos sobre la base de la calidad del trabajo del Instituto.

La otra preocupación de Emilio también es muy interesante, es decir no llegar a atribuirnos todo el mérito de las obras cumplidas, porque si nosotros trabajamos en los países, lado a lado con las instituciones nacionales, lo lógico es que cuando vayamos a destacar los buenos resultados de un proyecto conjuntamente con la Institución Nacional que tiene mérito en esa cuestión. Yo diría que es parte de la manera de operar de los Directores Nacionales y de los Directores de Área cuando identifican aquellos proyectos exitosos y deciden que van a hacer, digamos un guión, una reseña, un audiovisual, un folleto, en donde hemos cooperado. Esa es nuestra función de cooperación y yo estoy seguro de que las instituciones nacionales nos va a reconocer cuando realmente eso sea legítimo.

Respecto a la política editorial señalabas que es necesario más objetividad, porque aparecen muchos juicios. Creo que debemos preocuparnos por esa cuestión de que seamos muy objetivos en cuanto al tipo de información. Hay que darle mucha seriedad al planteamiento hecho de que a veces se producen economías y que entonces eso sirve para financiar algunas actividades locales. Eso puede ocurrir. No es lo más general, porque lo general como lo mencionó Guillermo en su exposición y se mencionó aquí en la Reunión de la Junta con cálculos hechos, el total de lo que el Instituto está recibiendo por concepto overhead llega a ser alrededor del 5% del total de fondos que estamos manejando. Sabemos que los recursos de cuotas para manejar, administrar la totalidad de sus actividades, es de alrededor del 40%, es decir, hay un desbalance, aún cuando en algunos casos locales se haya podido advertir esa ventaja. Cabral plantea aquí la idea de evitar un formato de Acuerdo Básico. Yo sé cuáles han sido las gestiones que Cabral ha adelantado allá en Brasil, pero creo que cualquier gestión que se vaya a adelantar en cualquier país con respecto a qué es lo Básico, debe hacerse desde el principio en perfecto contacto con la Dirección General. Eso debe hacer desde el principio. Es posible que a veces nos demoramos, a veces hay demoras de correo. Pero la verdad es que esta idea de mantener la unidad institucional que es muy importante y es necesario que sin cortar la iniciativa de las Direcciones Nacionales, haya un contacto muy estrecho y muy directo con la Dirección General.

Otra observación que ha sido hecha por Cabral se refiere a la exposición de Grajales. He visto que en las varias intervenciones que Cabral ha hecho acá, tiene una preocupación: cómo operacionalizamos todo este nuevo esquema de acción del Instituto. La verdad es que dentro del documento que esta siendo perfeccionado sobre sistemas operativos, al cual grupos de trabajo durante esta Reunión, podrían dar algunos insumos, responde a la preocupación de todos sobre esta cuestión de operacionalizar los sistemas operativos. Ciertamente yo sé que Grajales, no solamente él, sino que todas las unidades de la Dirección General, ha estado trabajando con la idea de operacionalizar nuestras acciones y estamos en ese proceso.

Estoy de acuerdo con Carlos Enrique en que nosotros tenemos que llevar un registro actualizado y muy dinámico de la situación de nuestros compromisos con respecto a estos convenios que hagamos con los nuevos proyectos con recursos externos.

Hernán Fuenzalida dice que hay dos puntos: primero el mencionado por Emilio Montero. Efectivamente en los formatos que estamos preparando está contemplada la situación de aquellos países donde funciona la Sede de la Dirección Regional y al mismo tiempo la Oficina para el país. Habrá un Capítulo que se refiere a la Dirección Regional y un Capítulo, dentro del mismo acuerdo, que se refiere a la Oficina. En el caso de Costa Rica vamos a tratar de seguir lo que usan otros organismos internacionales y tener Acuerdo de Sede y diferenciar en el mismo lo que significa el hecho de que esté en Costa Rica la Sede del Instituto y distinguir lo que es la oficina que atiende los asuntos de cooperación técnica para Costa Rica.

Con respecto a lo mencionado por Cabral, hay que dejar constancia de que la Oficina de Brasil envió un borrador de Acuerdos Básicos, realmente muy completos, y si hay una demora ha sido porque habíamos programado hacer un estudio completo para poder tener este formato, al que hemos incorporado gran parte de lo que venía en el borrador que se envió de Brasil, y está ya pronto para que pase por la debida autorización aquí en San José. En un breve plazo tendrá la autorización correspondiente.

Dijo el Dr. Morillo que faltó hacer referencia a los problemas de interpretación de los Acuerdos Básicos que surgen ocasionalmente en los países, incluyendo el que nos tocó recientemente resolver en Costa Rica.

Hernán Fuenzalida expresó que lo que planteaba Barreyro es efectivo. Los Acuerdos Básicos que tenemos actualmente vigentes contienen cláusulas que si bien han permitido un funcionar relativamente ágil para el Instituto en los países, su redacción, la forma de presentación de mucho de los asuntos que contiene, no es muy específica y dá lugar a interpretaciones. A veces, cuando en algunos de los Acuerdos Básicos se pone solamente "Representante" y no se coloca "y el resto del personal internacional acreditado en el país", o se coloca sólo "Representante" y no se hace mención al grupo familiar que lo acompaña residiendo en el país, tenemos problemas prácticos que se nos presentan por interpretaciones no necesariamente de Relaciones Exteriores, sino que a veces de Hacienda o de otras dependencias, que miran estrictamente la letra de los documentos. Hemos recogido toda esta experiencia y redactado nuevamente estas cláusulas que nos han dado problema, para ser lo más explícitos posible y evitar, hasta donde sea posible, estos problemas de interpretación.

Héctor Morales expuso un caso que tal vez pueda estar sucediendo en otros países.

En una línea de replanteamiento de las relaciones internacionales de los países cuando hay cambios de gobierno, como en el caso de República Dominicana, ocurre una situación muy especial dada por el interés del Gobierno de entrar en un plan completo de austeridad. Esto lleva a una velada intensión, en algunos casos no tan velada, de tratar de reinterpretar algunas cosas que desafortunadamente para el Gobierno en este caso con el Acuerdo Básico con el IICA, son bastante explícitas. Otros organismos están en una situación altamente desfavorable en relación al IICA. Se nos ha comenzado a insinuar, especialmente en el caso de los privilegios que tiene el personal, de que en alguna forma no utilicemos esos privilegios. Quisiera escuchar algunos comentarios del Director General en relación a cuál considera que debe ser la actitud que debiéramos plantear, por cuanto existe este Acuerdo Básico. Nosotros hemos reaccionado con cierta firmeza. Van respetando el Acuerdo, pero continuamente están enviando cierto tipo de mensajes que, en un momento dado, implicarían que el Director de Oficina tendría que tomar una decisión de no conceder cierto tipo de privilegio a un funcionario, aún cuando en el Acuerdo Básico estén contemplados.

El Dr. Morillo dijo que en la mayoría de los países del IICA, se ha auto-restringido en el uso de los privilegios para impedir el abuso de ellos. En el caso en que los países tengan una política de austeridad, lo que podemos hacer es ser estrictos en la aplicación de esos reglamentos internos y de hacer ver a nuestros funcionarios, la conveniencia de que ellos mismos limiten el uso de los privilegios, en lo que no afecta la condición básica de sus inmunidades y de la residencia misma en el país. En las otras cosas que son ocasionales, que es, por lo general, donde más problemas se presentan por la frecuencia con que llegan las solicitudes a los organismos nacionales competentes, sea de Hacienda o de la Relaciones Exteriores, es donde cabe ejercer los privilegios e inmunidades acordados por el gobierno. En lo que se refiere a las facilidades para residencia, creo que debemos ser bastante celosos en que las prerrogativas que se nos han concedido sean respetadas por los gobiernos, especialmente el acceso de las familias, ingreso de su menaje de casa. Ese tipo de facilidades son para nosotros prácticamente irrenunciables en los casos en que las hayamos tenido, y yo creo que en todos los países tenemos ese tipo de prerrogativas. Hay aspectos que varían, que se cambian con frecuencia. Por ejemplo, si una refrigeradora se puede importar cada cuatro años, o no se puede importar del todo, o cada dos; o cosas que se pueden importar pero que no se pueden vender en el país. Se presta una cantidad de interpretaciones y a cambios. En ninguno de los Acuerdos vamos a encontrar ese grado de detalles. Son las políticas del gobierno las que dicen qué privilegios se dan a otros organismos o Embajadas. Los funcionarios diplomáticos que tienen sus leyes, en todo caso están por encima de los acuerdos. Así que es cuestión de buenas relaciones y de, en lo posible, atender esos mensajes que vienen, a veces con muy buena voluntad, no significan de que el país quiera desfavorecer a la Institución; hay que evitar problemas de relaciones con otros organismos, o con el público que critique en un momento dado de situación difícil, una ostentación de privilegios por parte de los funcionarios internacionales. Es lo que hemos venido haciendo y que nos ha permitido superar la mayoría de las veces, las dificultades que hemos encontrado.



DIRECCION GENERAL

26a. Reunión de Directores

Oficina Central

PROGRAMA OPERATIVO

San José, Costa Rica
23-27 Noviembre, 1982

VI. PROGRAMA OPERATIVO 1983

A. INTRODUCCION

A ustedes se les ha repartido un documento denominado "Elementos Globales del Programa Operativo de 1983". En vista que ustedes son el cuerpo directivo y líderes de la acción del Instituto, como señalaba el Director General al inicio de esta reunión, con el documento se pretende: i) darles a conocer la situación global de los recursos financieros en el Instituto de tal manera que ustedes tengan una visión de sus orígenes y destino e ii) informarles de la distribución de los recursos para el próximo ejercicio presupuestario de 1983.

Se debe señalar que todo el contenido de este documento, no es más que un resumen de todo el ejercicio que hicimos con ustedes en el último tiempo, cuando se hizo el proceso de concertación y posteriormente los respectivos operativos de las Oficinas. También se señala que estamos muy conscientes de que el ejercicio fue diferente al año anterior. Dichas diferencias fueron: i) los lineamientos de la Dirección General, en términos de que se incluían en el operativo de proyectos concertados y ii) el tiempo, esta vez, fue relativamente corto para hacer el ejercicio. Sin embargo hay que señalar, de que cuando se ha hecho la sumatoria de todo el esfuerzo realizado no queda más que dar el agradecimiento nuestro a los Directores de Oficina, ya que fue gracias a ustedes que fue posible consolidar la situación de los Recursos del IICA en un tiempo relativamente corto, sino hubiese sido por ese ejercicio que hicieron cada una de las oficinas encabezadas por los Directores de Areas, la verdad que nos habría sido muy difícil poder llegar a este documento que les estamos presentando a ustedes. Nosotros lo que hemos hecho, no es más que una consolidación de todo el ejercicio que ustedes hicieron, o sea aquí está lo que ustedes nos dieron. Yo quería señalar este punto como un indicador relevante.

B. PROGRAMA OPERATIVO 1983

I. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Los recursos de que dispondrá el Instituto durante 1983 se estiman en 47,2 millones de dólares aproximadamente. Las fuentes de financiamiento, al igual que en años anteriores, serán los recursos de cuotas y los de origen externo.

A. Recursos regulares

Los recursos regulares del Instituto están constituidos principalmente por las cuotas de los Estados Miembros y en parte por los reembolsos de la administración de contratos con otras instituciones e ingresos varios. El total de estos recursos para 1983 se estima en US\$19.944.2 miles de dólares, que representan el 42,2 por ciento del total de recursos del Instituto (Cuadro N°1).

1. Asignación de recursos de Cuotas por la Junta Directiva

A la segunda Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura celebrada en el mes de octubre, en la ciudad de San José, Costa Rica; se presentó un Ajuste al Proyecto de Programa Presupuesto para 1983, por medio del cual se solicitaba un aporte de los países por un valor total de US\$18.883.0 miles de dólares, incluyendo en él la cuota de Cuba. Si se hubiera excluido la cuota de Cuba, los recursos netos solicitados representaban la suma de US\$18.679.9 miles de dólares.

De acuerdo a la Resolución IICA/JIA/Res.27(II-E/82) del 29 de octubre de 1982, los recursos de cuotas de que dispondrá el Instituto para el financiamiento de sus operaciones durante 1983 serán de US\$18.200.0 miles de dólares. La cifra anterior significó una reducción de US\$479.9 miles de dólares, sobre la

CUADRO N°1DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA 1983

Tipo de recursos	Miles de dólares	Porcentaje
A. Recursos regulares	19.944.2	42,2
1. Cuotas	18.200.0	38,5
2. Otros recursos	1.744.2	3,7
B. Recursos externos	27.296.4	57,8
1. Fondo Simón Bolívar	1.376.0	2,9
2. Gobiernos donantes y organismos internacionales	19.937.7	42,2
3. Inst. Nacionales	5.982.7	12,7
TOTAL	47.240.6	100,0

cantidad que se había requerido. Dicha disminución se originó en: i) Una eliminación de la partida "Pago de intereses por préstamos" (US\$450.000) y ii) una reducción de US\$29.9 miles de dólares de la Reserva de Contingencia. De esta forma el incremento de recursos de cuotas entre 1982 y 1983 será de US\$1.236.0 miles de dólares.

Dentro del total de recursos del Instituto, este aporte de los Estados Miembros representa sólo el 38.5 por ciento de los recursos totales (Cuadro N°1).

2. Otros recursos

Dentro de los recursos regulares también se prevé que se dispondrá de otra fuente de financiamiento corresponde a los recursos que obtendrá el Instituto por concepto de Costos de Supervisión Técnica y Apoyo Institucional (Overhead), originados en Convenios y Contratos. Estos recursos se estiman en US\$1,744,2 miles de dólares, los cuales, en un 57,2 por ciento provendrán de Brasil. (Cuadro N°1 y 2).

En relación a estos recursos se debe señalar lo siguiente:

- a. Su monto es bajo en relación a la cuantía de los recursos que se manejan, ellos representan sólo el 6,3 por ciento del total de los recursos externos, lo que se debe a: i) muchos contratos y convenios no generan ingreso por concepto de overhead, de 86 que se tiene programados para 1983, sólo 55 generan este tipo de aporte; ii) en algunos convenios y contratos se cobra un overhead muy bajo que no alcanza a cubrir los costos de administración.
- b. Parte muy importante de estos recursos ya se encuentran comprometidos en los países o en el financiamiento de compromisos adquiridos por el Instituto.

VI.5

CUADRO N°2

RECURSOS DE OVERHEAD-1983

Fuente de recursos	Miles de dólares	Porcentaje
-Brasil	997.4	57,2
-Otros países	746.8	42,8
TOTAL	1.744.2	100,2

B. Recursos externos

Los convenios y contratos suscritos por el Instituto, generarán para 1983; un total de US\$29.040.0 miles de dólares a los cuales si se les excluye lo concerniente a overhead, queda un neto de US\$27.296.4 miles de dólares (Cuadro N°1), Estos recursos provendrán del Fondo Simón Bolívar y de organismos nacionales e internacionales.

1. Fondo Simón Bolívar (FSB)

Los recursos que ha programado el Fondo Simón Bolívar para 1983 son de US\$1.376.0 miles de dólares, que se destinarán a ejecutar proyectos en la mayoría de los países.

Debido a la reducción de recursos, las disponibilidades programadas para 1983, casi todos los proyectos sufrirán una disminución en sus recursos con respecto a los que tuvieron en 1982 y muchos de ellos deberán también concluir su ejecución en el transcurso del año. En la mayoría de los proyectos se estará bajando el aporte de 80 mil dólares a 50 mil dólares, Los recursos del FSB se destinarán a todas las áreas geográficas, pero en mayor proporción al Area Central y el Caribe. (Cuadro N°3).

2. Recursos de Gobiernos donantes, organismos internacionales e instituciones nacionales

Este tipo de financiamiento proviene tanto de algunos gobiernos donantes, organismos internacionales como de instituciones nacionales, siendo los segundos los que aportan la mayor cantidad de recursos.

a. Gobiernos donantes

Los recursos otorgados por gobiernos donantes suman un total de US\$8.625.4. Los mayores ingresos provienen del aporte conjunto de los Gobiernos de Estados Unidos, Canadá y México destinados a la erradicación de la fiebre porcina africana en Haití.

CUADRO N° 3DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DEL
FONDO SIMON BOLIVAR POR AREAS

Areas	1 9 8 3	
	Miles de dólares	Porcentaje
Area 1 (Central)	400.0	29,1
Area 2 (Caribe)	400.0	29,1
Area 3 (Andina)	250.0	18,1
Area 4 (Sur)	150.0	10,9
Otros	176.0	12,8
TOTAL	1.376.0	100,0

b. Organismos internacionales

Los recursos provenientes de este tipo de organismos se estiman en US\$11.312.3 miles de dólares.

Dentro de este tipo de organismos, los mayores ingresos provendrán del Banco Mundial (BIRF), de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (Cuadro N°4)

- c. A nivel de las instituciones nacionales, los mayores recursos se originarán en Brasil. En efecto, en dicho país se general el 73 por ciento de los recursos totales de instituciones nacionales. (Cuadro N°4)

C. Personal Profesional Internacional

De acuerdo a los recursos financieros previstos en el Instituto se podrá disponer para 1983 de un total de 349 profesionales internacionales. De este total, un 53,2 por ciento provienen de cuotas, un 2,1 por ciento del Fondo Simón Bolívar, y un 44,7 por ciento de recursos externos.

En lo concerniente a los recursos de personal profesional internacional financiado con cuotas se debe señalar lo siguiente: i) en el Programa Presupuesto vigente de 1982 se habían previsto 212 cargos; ii) al 1° de enero de 1982, sólo tenían contenido económico 181 cargos; y iii) el 1° de julio de 1982, los cargos con contenido económico fueron reducidos a 164, congelándose por lo tanto, 48 vacantes.

CUADRO N°4GOBIERNOS DONANTES/INSTITUCIONES INTERNACIONALES
Y NACIONALES QUE APORTAN RECURSOS

Gobiernos y organismos		Miles de dólares	Porcentaje
A. Gobiernos donantes		8,625.4	100,0
1. Estados Unidos, Canadá y México	8.200.0		95,5
2. Otros	425.4		4,5
B. Organismos internacionales		11.312.3	100,0
1. Banco Mundial (BIRF)	6.434.9		56,9
2. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	1.561.1		13,8
3. Agencia Internacional de Desarrollo	1.849.7		16,3
4. Otros	1.466.6		13,0
C. Instituciones Nacionales		5.982.7	100,0
1. Org. de Brasil	4.408.0		
2. Org. Sector Agrícola Colombia	481,3		73,7
3. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH)	324.4		5,4
4. Ministerio de Agricultura-Ecuador	256.9		4,3
5. Otros	512.1		8,6

II. FORMA EN QUE SE HAN DISTRIBUIDO LOS RECURSOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO PARA 1983

A. Elementos generales

A pesar de que aún no se ha terminado el proceso de elaboración y ajustes al Programa Operativo para 1983, especialmente en lo referente a la Oficina Central, se pueden señalar algunos elementos de tipo general respecto al resultado que muestra el ejercicio de la elaboración del operativo para el próximo ejercicio.

1. De los 186 cargos del personal profesional internacional de cuotas señalados en el Programa Presupuesto, no todos serán ocupados continuamente en 1983, los recursos que liberen se destinarán a costos de operación.
2. De acuerdo a la programación presentada por cada una de las unidades del Instituto para los recursos de cuotas, en la actualidad hay 17 vacantes de personal profesional internacional.
3. A todas las unidades se les ha previsto presupuestariamente, una reserva para Ajuste de Sede de Trabajo equivalente a 2,5 factores.
4. La reserva de Contingencia prevista es de US\$732.000 miles de dólares.
5. En las Oficinas de los Países, el operativo ya ha sido consolidado, quedando sólo algunos ajustes por resolver. También está pendiente el análisis de los proyectos que están haciendo los Directores de Programas.
6. El operativo de la Oficina Central está en proceso de reducción, ya que las solicitudes fueron superiores a la disponibilidad de recursos.
7. Los proyectos de cooperación técnica que figuran en cada unidad son el resultado que hasta la fecha ha producido el proceso de concertación a nivel nacional y multinacional.

B. Distribución del personal profesional internacional

Del total del personal profesional internacional de Cuotas, 49 cargos se encuentran en unidades de la Oficina Central, el resto está previsto en los países. De esta forma se tiene que aproximadamente el 74 por ciento de los recursos, estarían en las oficinas nacionales. (Cuadro N°5).

A nivel de los recursos del Fondo Simón Bolívar se tiene que sólo un técnico y el Director están en la Oficina Central, todos los demás se encuentran ubicados en las oficinas nacionales.

Los técnicos internacionales financiados con recursos externos alcanzan un total de 156, los cuales en su gran mayoría se encuentran asignados en el Area 4 (Brasil) (Cuadro N°5).

C. Distribución de los recursos financieros

1. Distribución por categorías de actividad

De acuerdo a la programación realizada por las distintas unidades del Instituto, sin incluir lo que corresponde a overhead, el 82 por ciento de los recursos totales se destinarán a los servicios directos de cooperación técnica a los países. Estos se dan a través de los programas y centros. A los primeros se les está asignando el 76,5 por ciento de los recursos y a los segundos el 5,6 por ciento. (Cuadro N°6).

A Costos de Dirección General se está destinando sólo el 13,2 por ciento de los recursos totales y a Costos Generales y Provisiones un 4,7 por ciento (Cuadro N°6).

a. Servicios directos de cooperación técnica

Dentro de esta categoría de actividad se incluyen todos los servicios que están programados con los países, ya sea a través de proyectos de cooperación técnica concertados con los Gobiernos,

CUADRO N° 5PERSONAL PROFESIONAL INTERNACIONAL PREVISTO PARA 1983

(Número)

Unidades	Cuotas	F.S.B.	Recursos Externos	T O T A L	
				N°	Porcentaje
A. Oficina Central	49	2	10	61	17,5
B. Areas	137	5	146	288	82,5
1. Central	50	2	7	59	16,9
2. Caribe	22	-	9	31	9,2
3. Andina	29	2	7	38	10,9
4. Sur	34	-	123	157	45,0
5. Por ubicar	2	1	-	3	0,8
TOTAL	186	7	156	349	100,0
Porcentaje	53,2	2,1	44,7	100,0	

CUADRO N°6

DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DEL IICA EN EL
PROGRAMA OPERATIVO 1983^{1/}

Categorías	Cuotas ^{2/}		F.S.B.		Rec.Ext.		TOTAL	
	Miles de dólares	%	Miles de dólares	%	Miles de dólares	%	Miles de dólares	%
1. Cooperación técnica	10.276.9	56,5	1.250.0	90,8	25.812.2	99,6	37.339.1	82,1
a. Programas	8.562.8	47,1	1.200.0	87,2	25.037.0	96,6	34.799.8	76,5
b. Centros	1.714.1	9,4	50.0	3,6	775.2	3,0	2.539.3	5,6
2. Costos Dirección General	5.799.1	31,8	126.0	9,2	108,2	0,4	6.033.3	13,2
a. Países	2.712.5	14,9	-	-	108,2	0,4	2.820.7	6,2
b. Oficina Central	3.086.6	16,9	126.0	9,2	-	-	3.212.6	7,0
3. Costos Generales y Prov.	2.124.0	11,7	-	-	-	-	2.124.0	4,7
TOTAL	18.200.0	100,0	1.376.0	100,0	25.920.4	100,0	45.496.4	100,0

^{1/} No incluye los recursos de overhead, estimados en 1.744.2 miles de dólares de los cuales US\$ 997.1 miles de dólares provienen de Brasil

^{2/} Cifras provisionarias y en proceso de ajuste, especialmente lo referente a Centros y Costos de Dirección General

o mediante servicios que se le brindará en los países a través de los tres centros de que dispone el Instituto (CATIE, CIDIA y CEPI)

El financiamiento para los programas provendrá de las tres fuentes básicas: Cuotas, Fondo Simón Bolívar y recursos externos. Cabe señalar, que del Fondo Simón Bolívar se destina el 90,8 por ciento a este tipo de actividad y que de los recursos externos el 99,6 por ciento. (Cuadro N°6).

De los 10 programas, a los que se les está asignando más recursos son: i) Salud Animal, debido en gran parte a los aportes que se tienen para la Erradicación de la Fiebre Porcina Africana en Haití, y ii) Apoyo a las Instituciones Nacionales de Generación y Transferencia de Tecnología, como consecuencia del Convenio con EMBRAPA en Brasil.

El programa que aparece con menos recursos es el de Información para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural, pero el mismo no incluye el CIDIA. (Cuadro N°7)

Los recursos de cuotas, de acuerdo a la concertación que se hizo con los países, se destinarán a todos los programas, pero el mayor énfasis estará en: i) Apoyo a instituciones nacionales de generación y transferencia de tecnología agropecuaria, y ii) Desarrollo rural regional (Cuadro N°7).

Los recursos del Fondo Simón Bolívar se están destinando en una proporción relativamente similar a cinco programas, que son: i) Apoyo a las instituciones de generación y transferencia de tecnología agropecuaria; ii) Estímulo a la producción agropecuaria y forestal; iii) Comercialización agrícola y agroindustria; iv) Desarrollo rural regional y v) Planificación y Administración para el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

De los 25.0 millones de dólares que se están destinando a financiar programas^{1/}, el 61 por ciento se destinan a dos grandes proyectos

^{1/} A estos recursos se le deben adicionar alrededor de US\$957.4 miles de dólares de overhead que se destinan a financiar actividades técnicas que fueron comprometidas durante las negociaciones de los respectivos convenios.

CUADRO N.º 7

RECURSOS TOTALES POR FUENTE
DE FINANCIACION DESTINADOS A PROGRAMAS
(miles de dólares)

PROGRAMAS	CUOTAS		F.S.B.		REC. EXTERNOS		T O T A L	
	Miles de dólares	%	Miles de dólares	%	Miles de dólares	%	Miles de dólares	%
1. Educación Agrícola Formal	583.1	6.8	-	-	1.501.6	6.0	2.084.7	6.0
2. Apoyo a instituciones nacionales de generación y transferencia de tecnología agropecuaria	1.671.3	19.5	200.0	16.7	7.185.2	28.7	9.056.5	26.0
3. Conservación y manejo de recursos naturales renovables	834.3	9.7	-	-	1.549.9	6.2	2.384.2	6.9
4. Salud Animal	830.1	9.7	-	-	8.351.3	33.3	9.181.4	26.4
5. Sanidad Vegetal	666.5	7.8	-	-	-	-	666.5	1.9
6. Estimulo de la producción agropecuaria y Forestal	622.9	7.3	295.0	24.6	2.746.2	11.0	3.664.1	10.5
7. Comercialización agrícola y agroindustria	629.7	7.4	150.0	12.5	4.5	-	784.2	2.2
8. Desarrollo rural regional	1.505.4	17.6	305.0	25.4	2.251.2	9.0	4.061.6	11.7
9. Planificación y administración para el desarrollo agrícola y el bienestar rural	883.5	10.3	250.0	20.8	1.341.5	5.4	2.475.0	7.1
10. Información para el desarrollo agrícola y el bienestar rural 1/	336.0	3.9	-	-	105.6	0.4	441.6	1.3
T O T A L	8.562.8	100.0	1.200.0	100.0	25.037.0	100.0	34.799.8	100.0

1/ No incluye las actividades del CIDIA

que son: erradicación de la fiebre porcina africana en Haití y el fortalecimiento de la investigación agrícola de EMBRAPA en Brasil. De ahí que los recursos estén concentrados en el Programa de apoyo a las instituciones nacionales de generación y transferencia de tecnología agropecuaria y en el de Salud Animal.

En términos generales, todos los programas desarrollarán proyectos con recursos externos, salvo el Programa de Sanidad Vegetal que no prevé por el momento, desarrollar proyectos con otras fuentes de financiamiento, que no sea cuotas. (Cuadro N°7)

b. Costos de Dirección General

En esta categoría de actividad se han incluido todos los costos relativos a las actividades de dirección, supervisión y apoyo que implicará el desarrollo de los programas del Instituto. Estas actividades corresponden, tanto a las unidades de la Oficina Central como a las unidades localizadas en los países.

Este tipo de actividades implicará un costo de alrededor de US\$6.033,0 miles de dólares, que representa el 13,2 por ciento de los recursos totales. Como ya se indicó, estos recursos estarán distribuidos en un 7,0 por ciento en la Oficina Central y en un 6,2 por ciento en las oficinas de los países. (Cuadro N°6).

Las actividades de dirección, supervisión y apoyo estarán financiadas con recursos de cuotas, del Fondo Simón Bolívar y con recursos externos. También a este tipo de actividades se dedica parte de los recursos de overhead, los cuales en 1983 no podrán ser muy significativos debido a que la mayor parte de ellos se encuentra comprometida en actividades de cooperación técnica.

c. Costos Generales y Provisiones

Este capítulo en el último Programa Presupuesto estaba constituido por una cantidad significativa de partidas, sin embargo en el Ajuste del Programa Presupuesto-1983 que se presentó a la JIA, éstas se redujeron a un número pequeño y en ellas se consignaron sólo aquellas destinadas a cubrir algunos costos no asignables a ninguna área geográfica o unidad operativa en particular.

Como ya se indicó, este capítulo fue reducido por la JIA de US\$2.603.9 miles de dólares a US\$2.124.0 miles de dólares, lo que representa un 4,7 por ciento del total de los recursos del Instituto (Cuadros N° 6 y 8)

2. Distribución por objeto del gasto

Los recursos totales del Instituto se destinarán en un alto grado a cubrir costos de personal profesional internacional y personal local y costos de operación, ambos rubros alcanzan el 86,8 por ciento (Cuadro N°9).

Si el análisis se hace por las distintas fuentes de financiamiento se tiene que en los recursos de cuotas el mayor porcentaje se destina a personal, en cambio en los recursos externos la mayor proporción va a costos de operación. En los proyectos del Fondo Simón Bolívar el mayor porcentaje estaría siendo destinado a personal, situación que difiere a lo que había caracterizado este tipo de proyectos, como eran sus importantes costos de operación. La situación del Fondo Simón Bolívar se explica por la reducción que han experimentado sus disponibilidades. (Cuadro N°9)

Los costos de servicios generales son cubiertos indistintamente por las tres fuentes de financiamiento. De las tres la que más aporta proporcionalmente es el Fondo Simón Bolívar. (Cuadro N°9).

3. Distribución geográfica

De los recursos totales el 80,5 por ciento se destina a las áreas, y sólo el 12,8 por ciento a la Oficina Central, Dentro de las áreas, a la que se le destina una mayor proporción, es a la Sur con un 33,0 por ciento debido a la influencia de Brasil; al Caribe un 23,0 por ciento como consecuencia del Proyecto de Erradicación de la fiebre porcina africana de Haití. El área de menor asignación es la Andina, con un 9 por ciento. (Cuadro N°10).

CUADRO N° 8COSTOS GENERALES Y PROVISIONES PARA 1983

<u>Partidas</u>	<u>Miles de dólares</u>	<u>Porcentaje</u>
A. Reposición Fundación Kellogg	80.0	3,8
B. Fondo General de Trabajo	162.0	7,6
C. Fondo de Movimiento de Personal	800.0	37,7
D. Imprevistos	200.0	9,4
E. Reserva de Contingencia	732.0	34,5
F. Equipo y Mobiliario	150.0	7,0
TOTAL	2.124.0	100,0

CUADRO N°9DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DEL IICA POR OBJETO DE GASTO
PARA FUNCIONAMIENTO^{1/}

Objeto del Gasto	CUOTAS ^{2/}		F.S.B.		REC. EXTERNOS		T O T A L	
	Miles de dólares	%	Miles de dólares	%	Miles de dólares	%	Miles de dólares	%
A. personal	11.709.0	64,3	699.1	50,8	11.337.1	43,7	23.745.2	52,2
B Operaciones	2.442.1	13,4	569.2	41,4	12.774.3	49,3	15.785.6	34,7
C. Servicios Generales	1.013.9	5,6	105.0	7,6	1.351.0	5,2	2,469.9	5,4
D. Equipo ^{3/}	-	-	2.7	0,2	458.0	1,8	460.7	1,0
D. Costos Grales. y Prov.	2.124.0	11,7	-	-	-	-	2.124.0	4,7
E. CATIE	911.0	<u>5,0</u>	-	-	-	-	911.0	<u>2,0</u>
TOTAL	18.200.0	100,0	1.376.0	100,0	25.920.4	100,0	45.496.4	100,0

1/ No incluye US\$1.744.2 miles de dólares (overhead)

2/ Cifras provisorias

3/ En Cuotas, en el Capítulo de Costos Generales y Provisiones hay consignados US\$150.000 para equipo.

A nivel de los recursos de cuotas, el 61,4 por ciento se destina a las áreas y el 21,8 por ciento a la Oficina Central.

CUADRO N°10DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS POR AREAS,
OFICINA CENTRAL Y OTROS

Unidades	CUOTAS		F.S.B.		REC. EXTERNOS		T O T A L	
	Miles de dólares	%	Miles de dólares	%	Miles de dólares	%	Miles de dólares	%
A. Areas	11.168.2	61,4	1.200.0	87.2	24.234.2	93.5	36.602.4	80.5
1. Central	3.587.9	19,7	400.0	29,1	3.035.6	11.7	7.023.5	15.5
2. Caribe	1.844.4	10,1	400.0	29,1	8.230.5	31.8	10.474.9	23.0
3. Andina	2.591.6	14,3	250.0	18,1	1.260.4	4.8	4.102.0	9.0
4. Sur	3.144.3	17,3	150.0	10,9	11.707.7	45.2	15.002.0	33.0
B. Oficina Central	3.979.0	21,8	176.0	12,8	1.686.2	6.5	5.841.2	12.8
C. Costos Grales. y Provisiones	2.124.0	11,7					2.124.0	4.7
D. CATIE	911.0	5,0					911.0	2.0
E. Otros	17.8	0,1					17.8	
TOTAL	18.200.0	100,0	1.376.0	100,0	25.920.4	100,0	45.496.4	100,0

1/ Cifras provisorias

C. COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA OPERATIVO 1983

El señor Jorge Soria hace unos comentarios generales sobre los programas, proyectos y actividades de la presentación del Operativo para 1983. Indicó que en base a la información que se recogió en las reuniones de programación de octubre, aquí a nivel de la Oficina Central se prepararon consolidados agrupando los proyectos y actividades por programas. Un rápido examen de las descripciones de los proyectos y actividades recibidas demostró que habían algunas deficiencias en cuanto a la descripción de los proyectos y actividades y eso preocupó mucho, especialmente al Director General, quien pidió que se hiciera una revisión de las descripciones de los contenidos de los proyectos y actividades. Eso por la preocupación que tiene el Director General de que siendo el proyecto y las actividades, las unidades elementales de operación técnica que el IICA ofrece a los países, es necesario que tengamos muy bien definidos todos los aspectos relacionados con este tipo de servicios de cooperación técnica. Tal es la preocupación que ha tenido el Director General en la nueva estructura del IICA que le ha dado especial atención a esta área de la calidad técnica y esa es la función que se ha asignado a la Subdirección General Adjunta de Desarrollo de Programas, específicamente a los Directores de Programa. Los Directores de Programa tienen como una de sus funciones más importantes velar por la calidad técnica en cooperación con las unidades ejecutoras.

El proyecto es el elemento fundamental de la cooperación técnica del IICA a los países. Por esta razón el Director General envió dos memorandos, uno dirigido a los Directores de país y otro a los Directores de Programa solicitando una revisión de los diferentes aspectos o componentes esenciales que deben tener los proyectos y las actividades. Reconocemos que el plazo que se les dió en esta ocasión era extremadamente corto, pero hemos visto que la reacción ha sido también, como se expresó antes, muy positiva y agradecemos la cooperación que nos han dado. He tenido oportunidad de hablar con los Directores de Programa y la mayoría de ellos, a pesar de que recibieron el pedido casi al momento de salir hacia acá, han preparado algunas sugerencias que van a ser utilizadas hoy para discutir en los grupos, en relación con los posibles ajustes que se deberían introducir en la definición de los proyectos y actividades.

Con base en los comentarios que he tenido oportunidad de escuchar y también con base en nuestro propio análisis rápido a nivel de la Subdirección General de Desarrollo de Programas, tenemos una serie de aspectos que nos gustaría que se consideraran con un poco más de detalle. Estos comentarios serán muy valiosos para la programación futura. Entendemos que en el momento de hacer la descripción de estos proyectos y estas actividades tal vez hubo muy poco tiempo para poder hacer todos los ajustes y presentarles en la mejor forma. Hay una gran cantidad de actividades y proyectos que están bastante bien definidos; sin embargo, también hay un porcentaje de proyectos y actividades que no lo están. En muchos casos falta información para juzgar. También hay muchos proyectos que están definidos como proyectos cuando son actividades básicamente coyunturales. En un buen porcentaje de

proyectos no tenemos registro de que exista el documento de proyecto IICA, o sea, la descripción total del proyecto dentro del formato del IICA. En esos casos vamos a pedir posteriormente, a nivel de cada una de las unidades, que nos envíen el proyecto completo, con la descripción total. Otra cantidad de proyectos no tienen aprobación, pero están en ejecución y esto debemos tratar de normalizarlo y vamos a hacer este esfuerzo. Falta en aspectos más específicos, una concordancia en la definición de problemas con objetivos y estrategias, incluyendo las actividades que están proponiendo dentro del proyecto. Esto es algo que tenemos que revisar más. Faltan algunos componentes en la descripción, que fueron pedidos por medio de memorandos a cada una de las unidades, por lo tanto no voy a repetirselos.

En términos generales, yo creo que esto resumiría los aspectos más globales que nos preocupan y que esperamos que en las reuniones de grupos que vamos a tener, se traten un poco más en detalle. Yo voy a pedir a los directores de programa que en cada uno de los grupos dejen, además de sus observaciones verbales, observaciones escritas sobre proyectos específicos, para que sean incluidas en la revisión.

Para la revisión se han organizado grupos, y se ha circulado un cuadro con la distribución de los grupos. En este cuadro están organizados por áreas y en cada una de las áreas va a circular un grupo de directores de programa, por una hora y quince minutos, para tratar de hacer los ajustes necesarios. Es probable que a veces van a necesitar más tiempo, pero les rogaría que hagan un esfuerzo para ajustarse al horario, porque de lo contrario afectamos la circulación del resto. El producto que queremos de esta reunión de Directores de Programa con los Directores de Área y Países es obtener una descripción clara y precisa de los proyectos y actividades que han sido presentados para el operativo de 1983.

Voy a pedir al Ing. José Alberto Torres, que explique la mecánica que hemos acordado para la operación de los grupos.

El Ing. Torres indicó que el señor Jorge Soria ya mencionó uno de los productos que se esperan de esta reunión de Directores de Oficina, Directores de Área con los Directores de Programas. El otro producto que deseamos es dejar revisado el resumen del operativo. Eso es muy importante porque ese documento tiene que imprimirse. Ustedes tienen una copia en sus manos, así que una vez revisados proyectos y actividades, hay que ajustar ese resumen del operativo y dejarlo entregado.

La mecánica que hemos conversado para desarrollar esta actividad sería la siguiente: cada grupo se reúne y hará la revisión de los proyectos y actividades correspondientes al programa del cual esté presente el Director respectivo. Así iremos revisando los proyectos de cada uno de los países y del programa, cuando esté el Director presente, ya que será quien dé las observaciones que se tienen sobre el particular. También se verán las observaciones que tienen los propios Directores de los Países y los Directores de Área. De estas observaciones se hará una Ayuda Memoria y cada uno de los

Directores de Oficina tendrá que hacer estas modificaciones en el plazo más corto posible para entregar ya modificados los proyectos y actividades al respectivo Director de Area, quien hará la revisión final y lo entregará a la Subdirección de Operaciones. Vamos a hacer una revisión de los proyectos multinacionales y especiales, en el transcurso de la mañana de mañana. Ahora veremos proyectos a nivel de país y mañana los proyectos multinacionales y especiales.

Antes de iniciar el trabajo de los grupos el Director General recordó sobre los ajustes que será necesario hacer en el Operativo relacionados con las actividades encargadas por la Junta Interamericana de Agricultura, que fueron mencionados al inicio de la reunión. Algunos consisten en realizar reuniones y otras requieren elaborar determinados documentos, por lo tanto esas actividades deberán ser incluidas en los programas operativos de las oficinas; igualmente habrá que considerar los fondos que no estaban asignados para actividades que aparecen en cada una de las Direcciones de Programas y que servirán para las reuniones de capacitación y para las reuniones de consulta, tanto internas como externas.

En adición a las personas que habíamos mencionado en los grupos de trabajo, por parte de la Subdirección de Asuntos Externos, participarán también el Director de Recursos Externos y Enrique Vigués. Debido a que los grupos son cuatro ellos tendrán que distribuir su tiempo para que al igual que los Directores de Programa puedan rotar y revisar junto con ustedes lo correspondiente a recursos externos dentro de cada Area.

Además, en el transcurso de la mañana les vamos a entregar el documento correspondiente a Organización Institucional. Este incluye la descripción de las funciones una a una de las unidades de la Dirección General. Les pedimos que lo revisen muy cuidadosamente, en especial en lo que atañe a ustedes mismos y en lo que consideran como decíamos ayer, relaciones críticas y revisen el otro extremo, donde ustedes piensan que puede existir duplicación o fuente de problemas; deben revisar asimismo con detalle si eso puede causar dificultades o si hay algunas observaciones al respecto. Esperamos que el sábado en la mañana nos podamos reunir y recibir de ustedes esas observaciones para que al salir de aquí este documento quede completamente listo y se puedan llevar la descripción de funciones diferentes el sábado o se les envía el lunes por correo, si es que no se terminara el mismo sábado. Por lo que les ruego que le pongan la mayor atención y el mayor análisis crítico y funcional al documento, viéndolo no sólo desde el punto de la descripción misma sino de las descripciones que puedan afectar a sus relaciones con otras unidades del Instituto.



DIRECCION GENERAL

26a. Reunión de Directores

Oficina Central

INFORMES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SOBRE
AJUSTES AL PROGRAMA OPERATIVO 1983

San José, Costa Rica
23-27 Noviembre, 1982

VII. INFORMES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SOBRE AJUSTES AL PROGRAMA OPERATIVO 1983

A. GRUPO DE TRABAJO AREA CENTRAL

El grupo estuvo conformado por Alberto Franco, Luis Flores, Heraclio Lombardo, Alfonso Chirinos, Héctor Morales, Flavio Lazos, Eduardo Salvadó, Fernando Suárez de Castro y Carlos Enrique Fernández.

Acuerdos generales

a. Se acordó trabajar fundamentalmente en base a las hojas P.6 y P.10 del Operativo modificado y enviado a la Oficina Central por los Directores de Oficina.

b. Se debe entregar las hojas P.6 y P.10 del Operativo a más tardar el día sábado al Coordinador de Area, en aquellos casos que así se acuerde.

c. Aquellos proyectos que no hayan sido elaborados bajo el formato IICA, deben ser enviados a la Dirección General dentro de un plazo máximo de dos meses.

d. El grupo no trabajará en las cifras de los proyectos, debido a que hay muy pocos cambios en ellas.

1.0 Revisión de los proyectos, del Programa I (Francisco Sylvester)

1.1 Programa I - Nicaragua

a. Proyectos Cooperación para el Desarrollo de la Educación Técnica Agrícola de Nicaragua

En relación al Proyecto planteado, se hicieron las siguientes observaciones:

i) El nombre es demasiado amplio para las actividades que están planteadas en el Proyecto. Se sugiere que se le ponga el título de: "Cooperación para el Desarrollo de las Escuelas de Agricultura y Ganadería de Estelí y de Rivas".

ii) Debe definirse con mayor precisión el problema que se desea resolver.

iii) El objetivo general es muy amplio y debería ser planteado con mayor precisión.

VII.2

iv) La estrategia del Proyecto debe ser redefinida con el CNES, el nuevo organismo que está a cargo de la educación agrícola superior en el país y que reemplaza al Ministerio de Educación en esta función.

v) Se debe determinar si el Proyecto ha sido aprobado a nivel de la Oficina Central.

Se llegó a la conclusión de que las observaciones anotadas deben de ser introducidas en los formularios P.6 y P.10 y ser presentados a más tardar el día sábado.

1.2 Programa I - Honduras

- a. Proyecto Apoyo Técnico en la Formulación y Ejecución en el Programa de Desarrollo de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) de la Secretaría de Recursos Naturales (SRN)

Con relación a este Proyecto se hicieron las siguientes observaciones:

- i) No tiene un código de programación
- ii) Son un conjunto de acciones coyunturales que no llegan a conformar un proyecto.
- iii) El monto asignado en el Operativo (\$2,500) es muy bajo para poder llevar a cabo los objetivos que se señalan.
- iv) Las acciones planteadas en las actividades del Proyecto son demasiado amplias.
- v) Se debe de asegurar un liderazgo técnico por parte del IICA dado el hecho de que Honduras es un país sobre ofertado en apoyo técnico.

El Director de la Oficina señaló que dado el hecho de que las actividades están presentadas en una secuencia completa y coherente, dicho conjunto de actividades sí conforman un proyecto. Solicitó la asesoría del CEPI y de la Jefatura de Programa para poder llevar adelante el Proyecto.

El Jefe de Programa comprometió su apoyo personal y el facilitar metodología necesaria que sea requerida para el buen éxito del Proyecto.

Se solicitó al Director de la Oficina que debe de presentarse el Proyecto final en la forma IICA dentro del plazo acordado de dos meses.

1.3 Programa I - Panamá

- a. Acción de Coyuntura: Apoyo en un Programa de Adiestramiento de Profesores del Instituto Nacional de Agricultura (INA) y Extensio-
nistas

VII.3

Con relación a la acción de coyuntura planteada, se hicieron las siguientes observaciones:

i) Debe haber una mayor concertación con las instituciones de gobierno para garantizar el éxito esperado.

ii) Debe de buscarse cierta garantía por parte del gobierno en la estabilidad de los objetivos generales y específicos de esta acción de coyuntura.

1.4 Programa I - Costa Rica

a. Proyecto: Planificación Integral de Fincas de Colegios Agropecuarios

En relación a este Proyecto el Jefe de Programa manifestó no haberlo revisado. Se está a la espera del Ing. Murcia para conocer en detalle lo realizado en 1982 y lo programado para 1983. El Jefe de Programa se comprometió a informar de dicho Proyecto a más tardar el día sábado.

2.0 Revisión de los Proyectos del Programa II (Mariano Segura)

2.1 Programa II - Guatemala

a. Apoyo al PMDIA/FTN (Proyecto del Fondo Simón Bolívar)

Con relación al Proyecto citado se señaló lo siguiente:

i) Las estrategias no responden exactamente a los objetivos planteados.

ii) Debe de tenerse precaución de cómo identificar el impacto del Proyecto en cada una de las instituciones involucradas.

b. Acción de coyuntura: Apoyo a la Revisión de un Proyecto de Investigación y Transferencia de Tecnología que el Sector Público Agrícola de Guatemala presentará al BID para su financiamiento

No hubo ninguna observación importante en relación esta acción de coyuntura.

2.2 Programa II - México

a. Proyecto: Fortalecimiento del Organismo Clave del Sistema de Generación y Transferencia de Tecnología

Con relación a este Proyecto se señaló lo siguiente:

i) Los objetivos específicos deben identificar con claridad las instituciones que van a ser beneficiarias de este Proyecto.

ii) Debe de haber una mayor relación entre la estrategia y los objetivos específicos planteados.

Se llegó a la conclusión de que dado el hecho de que las observaciones no son de fondo, no habrá modificaciones de las hojas P.6 y P.10. El Proyecto en su integridad será revisado cuando el técnico que se contrate se constituya en la Oficina del IICA en México.

2.2 Programa II - Nicaragua

a. Proyecto: Apoyo Técnico en Investigación de Sistemas de Producción para el Trópico Húmedo de Nicaragua

Con relación a este Proyecto se hicieron las siguientes observaciones:

i) El objetivo general es muy amplio en relación a los objetivos específicos que se plantean.

ii) La estrategia debe de modificarse en función de los objetivos planteados.

iii) La actividad 1-1 no llega a implementar totalmente lo que el título de la misma plantea.

iv) En la actividad 1-4 es necesario especificar con más detalles los eventos que se van a llevar a cabo.

v) En la actividad 1-5 es necesario precisar el número de personal que se va a capacitar y el número de instituciones que se van a beneficiar de la actividad misma.

Se recomendó que se tomen en cuenta los planteamientos presentados en la finalización de la concertación del Proyecto. No se necesita de una rectificación de los documentos P.6 y P.10 presentados.

b. Proyecto: Apoyo Técnico para el diseño, ensayo y evaluación de un modelo de Transferencia de Tecnología en Cultivos Permanentes (FSB)

Con referencia a este Proyecto la única observación que hizo el Jefe de Programa fue de que la estrategia a seguir debería ser afinada.

2.3 Programa II - Panamá

a. Proyecto: Sistema de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria en Panamá

Con relación a este Proyecto el Jefe de Programa planteó las siguientes observaciones:

i) Que no se ha incluido el aspecto de generación de tecnología en las actividades consideradas. Hace notar que dicho aspecto sí es incluido al plantearse los objetivos específicos.

ii) Las estrategias del Proyecto deben de definirse mejor.

iii) Se nota que hay muchas instituciones que se presentan como beneficiarios del Proyecto. Esto puede traer la dificultad de que va a ser difícil de medir los impactos que pueda tener dicho Proyecto en todos y cada una de las instituciones.

iv) La actividad 1-1 requiere de un mayor detalle de especificación, lo mismo que la actividad 1-3.

Se llegó a la conclusión de que por ser un Proyecto que ha venido ya funcionando desde hace ya algún tiempo y ante los cambios ocurridos en el país y en las instituciones con las cuales se trabaja, deberá revisarse el Proyecto en su integridad el primer trimestre de 1983.

3.0 Programa IX (Lizardo de las Casas)

Se hizo una presentación breve del Programa, señalando que éste abarca los aspectos de planificación y administración de proyectos tanto de los sectores públicos como privados.

Existen proyectos en 19 países, existiendo para la Zona Central proyectos en todos los países.

Como un comentario general a todos los proyectos de la Zona 1, se señaló de que en los formularios analizados, no se han señalado los productos que se esperan obtener como resultado de los proyectos.

3.1 Programa IX - Guatemala

a. Proyecto: Apoyo al Diseño y Funcionamiento de un Sistema de Acción Coordinada e Integrada de Servicios del Sector Público Agropecuario (SPA)

Con relación a este Proyecto el Jefe de Programa señaló que el enfoque presentado era similar a otros proyectos que existían en Venezuela y República Dominicana. Al respecto recomendó que sería beneficioso establecer relación entre estos proyectos en cuanto a metodología usada y los planteamientos teóricos.

Entre los problemas señalados se encuentran los siguientes:

i) Existe un problema probable en la ejecución, ya que son escasos los recursos para cumplir las actividades planteadas.

ii) No se señala a qué nivel de concertación ha llegado este Proyecto.

El Director de la Oficina señaló que el Proyecto está totalmente concertado y que el documento en formato IICA, está en la Oficina Central y aprobado.

3.2 Programa IX - República Dominicana

a. Proyecto Consolidación del Sistema de Planificación y Ejecución de las Políticas y los Servicios de la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA)

Este Proyecto se ve como muy semejante al que se analizó anteriormente para la Oficina de Guatemala. Los planteamientos que se hicieron con relación a este Proyecto fueron los siguientes:

i) El segundo objetivo específico debe de replantearse. No debe decir "responder solicitud reorganización de la STPSA para dirigir su rol asesor a los distintos niveles de decisión"

ii) La actividad 5 debe de eliminar los cuatro primeros renglones en lo que se refiere a los países del Area 2, ya que éste no es un proyecto multinacional del Area 2 sino un componente país del proyecto multinacional hemisférico Proplan A.

3.3 Programa IX - Costa Rica

a. Proyecto a las Actividades de Planificación Sectorial y Regional en Costa Rica

b. Fortalecimiento al Sistema de Planificación Sectorial y Agropecuaria

Los Proyectos dentro del Programa IX de Costa Rica están financiados por dos diferentes fuentes, aunque es uno solo en su concepción y objetivos.

Con relación a estos Proyectos se hizo el único comentario de que los objetivos que aparecen separados en cada proyecto deberán unirse en un solo objetivo general.

3.4 Programa IX - Honduras

a. Proyecto: Apoyo en la Creación y Desarrollo de una Unidad de Formulación y Evaluación de Proyectos de Reforma Agrícola

Con relación a este Proyecto se hicieron las siguientes observaciones:

i) Es necesario un ajuste de redacción en uso de términos empleados; en este sentido debe haber consistencia a través de todo el documento.

ii) Se señaló de que debe precisarse la relación entre la actividad 1 y 2 en términos del desarrollo de la metodología y de la actividad 2 y 4 en los aspectos de capacitación.

iii) Se sugirió concentrar todas las actividades de capacitación en la actividad 4 y concentrar en la actividad 2 todos los aspectos relacionados a la metodología. El Director de la Oficina señaló que efectivamente es necesario precisar más los términos empleados y que el Proyecto será revisado y enviado a la Oficina Central dentro de una semana.

b. Proyecto: Formulación de Proyectos de Inversión Agrícola en la Secretaría de Recursos Naturales (SRN)

Con relación a este Proyecto se hicieron las siguientes observaciones:

i) El problema no está claramente definido.

ii) Es necesario que los objetivos generales y específicos se plantén en términos del impacto que se espera lograr.

iii) Es necesario ajustar la estrategia con la descripción de las actividades.

El Director de la Oficina ofreció implementar las observaciones señaladas y enviar el Proyecto con las modificaciones pertinentes en una semana a la Oficina Central.

3.5 Programa IX - Nicaragua

a. Proyecto: Cooperación Técnica al Sistema Sectorial de Planificación Agropecuaria

Con relación al Proyecto del Programa IX en Nicaragua se hicieron las siguientes observaciones:

i) En las actividades planteadas se expresa la importancia que éstas tienen pero no se describe con el detalle necesario las acciones que se van a realizar.

ii) La estrategia de proyecto debería de reflejar cómo se puede llegar a los objetivos y no sólo con quiénes se trabajará

El Director de la Oficina se comprometió a revisar el formulario P.6 en los aspectos en los que se había presentado objeciones y presentarlos para el día sábado 27, debiendo de revisar con el técnico el proyecto dentro de los próximos 8 días siguientes.

3.6 Programa IX - El Salvador

a. Proyecto: Planificación Operativa para el Desarrollo Agropecuario

Con relación al Proyecto en El Salvador el Jefe de Programa presentó la sugerencia de esperar definir con las nuevas autoridades el Proyecto, y que éste se planté por el momento como una acción de coyuntura, la cual permitirá en el futuro definir el Proyecto con mayor precisión.

Se acordó al respecto que el Proyecto quede tal como está planteado con el compromiso de que la Oficina en El Salvador lo redefinirá durante el primer trimestre de 1983 con el apoyo de la jefatura del Programa IX.

3.7 Programa IX - México

a. Proyecto: Fortalecimiento de las Actividades de Planeación a Nivel Estatal (SARH/IICA)

Se hicieron las siguientes observaciones con relación a este Proyecto por el Jefe del Programa.

i) Hizo notar la situación especial por la cual atraviesa el Proyecto al terminar una etapa e iniciarse otra.

ii) Que no se refleja en el resumen presentado, todo lo que se ha hecho con relación al Proyecto.

iii) Que algunas actividades, como la número 2, se han presentado en forma muy general.

iv) Los montos solicitados para llevar a cabo las actividades planteadas son bastante bajas.

VII.9

Se acordó que este Proyecto quede a nivel de acción de coyuntura hasta finalizar el primer semestre del año 83. Durante este período se terminarán las actividades ya iniciadas y se planteará el nuevo proyecto que llevará adelante el IICA.

Asimismo, se acordó que los \$10.000 aportados por el IICA para este Proyecto no se usarán en esta etapa, usándose en cambio los fondos asignados para este Proyecto por el Gobierno de México.

El Director de la Oficina en Panamá pidió que constara en la Ayuda Memoria el hecho de que el Proyecto suscrito entre el IICA y el MIDA en desarrollo institucional, no ha sido presentado para su discusión a pesar de que ya tiene año y medio de estarse implementando; de los fuertes recursos externos involucrados y del insumo de recursos y actividades del personal del IICA que se ha apoyado al mismo. El Director de Panamá solicita que dicho proyecto sea analizado por el Jefe del Programa IX por la importancia de los factores señalados anteriormente.

4.0 Programa X (Finn Damtoft)

Se indicó que el CIDIA no contará con fondos para realizar actividades en los países. Si alguna oficina solicita asesoría del CIDIA tendrá que sufragar los gastos con sus propios recursos.

Se señaló que para la reunión del AGRINTER en Puerto Rico no habrá fondos por parte del CIDIA, por lo que si alguna oficina de los países piensa enviar delegados, tendrá que costearlos.

Se mencionó que el Programa de Información no ha resultado como alta prioridad para la mayoría de las oficinas del Area Central, sin embargo, hay varias peticiones de asesoría de algunas instituciones nacionales, formuladas directamente al CIDIA.

Así mismo manifestó que el Area Central es la que tiene menos recursos asignados al Programa X.

4.1 Programa X - Guatemala

- a. Proyecto: Apoyo a las Actividades de Implementación y Puesta en Marcha del Sistema Nacional de Información de Guatemala (SNIAG)

Tiene un sólo proyecto. No hay problemas por parte de la Dirección de este Programa para aprobarlo. El formulario P.6 no refleja lo que realmente el proyecto es por lo que habrá que reformularlo.

El Director de la Oficina mencionó que el Proyecto fue revisado recientemente y se le entregará mañana al Director de Area. Especificó que hay una actividad de este Proyecto que se espera sea financiado por COTER, pero todavía esto no se ha definido.

4.2 Programa X - Honduras

- a. Acción de Coyuntura: Coordinación del Apoyo del IICA al Desarrollo del Centro de Información Agrícola (CEDIA) de la SRN y el Sistema Nacional de Información Agropecuaria

Sólo tiene una acción de coyuntura con 3 actividades muy grandes. Esto se debe a que se está en espera de concertar un nuevo proyecto. Estas actividades no tienen fondos asignados sino sólo tiempo del técnico (E. Ibarra).

Se dijo que hay una alta probabilidad de que un nuevo proyecto sea financiado por CIID de Canadá.

4.3 Programa X - República Dominicana

- a. Acción de coyuntura: Apoyo a la creación del Sistema Nacional de Información y Fortalecimiento del Centro Nacional de Documentación

Sólo hay una acción de coyuntura que consiste en una visita de un técnico para trabajar con el mini proyecto de información. No hay ninguna objeción por parte de la Dirección del Programa para esta actividad o excepción de cambiar el título a "Apoyo a la Creación del Sistema y Fortalecimiento del Centro".

5.0 Programa III (Jorge Michel Montoya)

5.1 Programa III - El Salvador

- a. Proyecto: Apoyo a la Conservación y Manejo de los Recursos Naturales Renovables

Se explicó que la JIA aprobó durante el ajuste al Presupuesto 1983 un Proyecto para El Salvador titulado "Apoyo a la Conservación y Manejo de los Recursos Naturales Renovables", con una asignación de US\$50.200 y 4.500 de costos de operación.

El Director de la Oficina aclaró que originalmente se pensó en este proyecto, pero que en la concertación con el Sr. Ministro se pidió cambiar el especialista en este rubro por otro en administración rural que era de mayor prioridad para el país.

VII.11

Se acordó no incluir este proyecto dentro del Programa III para el año 1983.

5.2 Programa III - República Dominicana

- a. Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables

El Director del Programa solicitó lo siguiente:

- i) Que se le envíe la documentación de este Proyecto incluyendo el nuevo proyecto de contrato de Valdesia.

- ii) Que se incluya en la actividad 5 algunas acciones relacionadas con la formulación del Proyecto con AID.

- iii) El Director de la Oficina se comprometió a aclarar el título de las actividades

6.0 Programa VIII (Luis Valdivieso)

Se citó que los proyectos dentro de este Programa ocupan el segundo lugar en cuanto a recursos financieros en el Area Central.

El Director del Programa dijo que se piensa realizar en 1983 una reunión con los técnicos responsables de los proyectos en los países del Area para preparar los proyectos para 1984.

6.1 Programa VIII - Costa Rica

- a. Proyecto: Apoyo al Programa Nacional de Empresas Juveniles Agropecuarias

Este Proyecto no refleja en su redacción la importancia que realmente tiene. Tampoco se indica cuál va a ser la institución beneficiaria.

Se sugirió que el proyecto sea manejado por un equipo de dos o tres técnicos.

Se informó que recientemente se elaboró el proyecto, pero que aún no se ha discutido con las autoridades nacionales.

Se formulará el P.6 por parte de Carlos Enrique Fernández en estos días.

6.2 Programa VIII - Guatemala

a. Proyecto: Apoyo Técnico a la División de Capacitación de la Nueva Unidad de Recursos Humanos (UFRH) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para el desarrollo de sus actividades de Capacitación

b. Proyecto: Apoyo a los Programas de Organización Campesina

Existen dos proyectos. En el número uno no hay observaciones.

En el número 2 se cambiará el título para ahora.

El Director de la Oficina informó que se envió a R.Echandi la versión modificada.

El proyecto está para ser aprobado aunque en el P.6 se dice que fue aprobado en octubre de 1982.

6.3 Programa VIII - El Salvador

a. Proyecto: Apoyo al Desarrollo de las Empresas del Sector Reformado

Se pidió definir las fechas para las actividades. También precisar en qué forma los campesinos van a actuar como contrapartes.

El Director de la Oficina explicó que en algunas actividades hay que trabajar directamente con los campesinos para que los técnicos nacionales vayan capacitándose.

Se pide precisar las tareas en cuanto a fechas dándose una semana de plazo.

También dijo que no se puso fecha de aprobación en ningún proyecto porque no se sabía a qué fecha se referían ya que las fechas de aprobación se definen en la Oficina Central.

6.4 Programa VIII - México

- a. Proyecto: Apoyo al SARH en la Capacitación del Personal de Asistencia Técnica

No hay observaciones al Proyecto.

El Proyecto fue aprobado el 22 de septiembre de 1982.

6.5 Programa VIII - Panamá

- a. Proyecto: Cooperación técnica en la Organización y Capacitación de productores para el Desarrollo Regional

Se le agrega la palabra Rural al título.

En la P.6, en los objetivos específicos, convendría mencionar las instituciones.

6.6 Programa VIII - República Dominicana

- a. Proyecto: Cooperación Técnica para el Desarrollo de un área de 20 mil ha. en la Provincia de Monte Cristi

i) El Director del Programa comentó que uno de los objetivos específicos no refleja acciones orientadas hacia el objetivo general.

ii) El Director de la Oficina explicó que los esfuerzos productivos sí están orientados hacia el objetivo general y sólo faltaría agregar ese propósito concreto.

- b. Apoyo a la Oficina de Planificación del Instituto Agrario Dominicano

No se revisó por no tenerlo el Jefe del Programa

- c. Proyecto: Apoyo a la SEA para mejorar metodologías de Programación con las Asociaciones de Agricultores

No hubo comentarios

6.7 Programa VIII - Honduras

- a. Proyecto: Apoyo al Instituto Nacional Agrario (INA) en la formulación y ejecución de un programa de Pequeños Proyectos de Inversión para el Sector Reformado de Honduras

No se tiene información sobre el Proyecto "Apoyo al INA en la formulación y ejecución de un Programa de Pequeños Proyectos de Inversión para el Sector Reformado de Honduras". El Director de la Oficina aclaró que el Proyecto fue enviado hace como dos meses a la Oficina Central.

7.0 Programa VI (Antonio Pinchinat)

7.1 Programa VI - Nicaragua

- a. Proyecto: Producción de Semillas Mejoradas de alta calidad para los Agricultores Nicaraguenses

Se propone acortar el título con el nombre de Producción de Semilla Mejorada. Sería bueno prever en la actividad 23 una coordinación con el programa del CIAT.

Se sugiere que se revicen los costos operativos para poder cubrir las acciones programadas en las actividades.

7.2 Programa VI - República Dominicana

- a. Proyecto: Perfiles Productivos en el Desarrollo de Módulos Lecheros, el manejo y conservación de pastos como elemento regulador

El Director del Programa ya habló con H. Morales sobre este Proyecto. Es una acción coyuntural que puede desembocar en un proyecto con financiamiento externo.

Se aclaró que en las hojas "resúmenes generales" del Operativo, aparece como proyecto y no como actividad coyuntural.

- b. Proyecto: COMPROMER

Está financiado con recursos externos. Es un proyecto diseñado por AID con mínima participación del IICA.

Es un proyecto que realmente no está enfocado a la producción.

En caso de que el IICA esté interesado en proseguir apoyando este proyecto habría que revisarlo.

7.3 Programa VI - El Salvador

- a. Proyecto: Fortalecimiento de las Instituciones de Desarrollo Agropecuario

El título es muy amplio. Se sugiere precisarlo. Parece más bien que perteneciera al Programa VIII o IX.

Si va a seguir en el Proyecto VI, habría que revisarlo a fondo. Por lo que se acordó que el Proyecto de momento continuaría tal como está, para que dentro de un período de dos meses sea reformulado conjuntamente por el Director del Programa y el Técnico responsable del Proyecto en la Oficina.

- b. Proyecto: Apoyo a la aplicación de producción formulada para el Distrito Zapotitán

Es un buen proyecto.

Convendría considerar la expansión en el tiempo y el espacio ya que sólo está considerado para dos años. El Director de la Oficina está de acuerdo.

7.4 Programa VI - Honduras

- a. Proyecto: Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero

El Proyecto es demasiado amplio al incluir a todas las especies animales domésticas.

La redacción no plantea un problema específico a atacar. Igual pasa con sus objetivos y metas. Convendría rehacer esto.

El Director de la Oficina menciona que el problema es que el Gobierno no ha terminado de elaborar el programa de desarrollo ganadero y en consecuencia no se está en posibilidad de precisar las especies que abarcará.

Se acuerda que se convierta en una acción coyuntural en vez de proyecto.

- b. Proyecto: Implementación de un Plan de Acción Inmediata en Ganadería

Habría que precisar quién hizo el Plan de Acción.

No se explica cómo el proyecto contribuirá a mejorar la ganadería del país.

El objetivo no lo ubica bien en el Programa VI. Se sugiere definir un marco de acción más concreto del proyecto. Por ejemplo, dónde se va a hacer, ¿qué tipo de ganado?, No se ven los productos finales del proyecto.

Debe establecerse qué relación tiene este proyecto con el Proyecto 6 NH.1 que también se trata del Plan de Desarrollo Ganadero.

En una semana se preparará una nueva versión de este proyecto.

- c. Proyecto: Formulación de Proyectos de Crédito Agrícola y Estudios Económicos sobre la Concesión y Recuperación del Crédito en el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)

Se sugiere recortar el título a "Formulación de Proyectos de Crédito Agrícola"

Es un buen proyecto sin comentarios

7.5 Programa VI - Panamá

- a. Proyecto: Cooperación Técnica para el Diseño y Operación de un Módulo Regional de Producción Agropecuaria (MOREPRA)

En los objetivos específicos debería incluirse que se trata de mejoramiento de la producción y productividad.

En la actividad 13 la discrepa - dice una cosa y el título dice otra cosa. En realidad es puesto en marcha, por lo tanto hay que cambiar el título.

Convendría explicar un poco más sobre el banco de datos.

B. GRUPO DE TRABAJO - AREA DEL CARIBE

C. Brouillard
 L. McLaren
 G. Guerra
 A. Pinchinat
 F. Mulhern
 R. Bazán
 G. Villanueva
 C. Brathwaite
 H. Barreyro
 P. Aitken-Soux
 M. Franca
 E. Vigúez
 W. Forsythe
 R. Pierre

OBJECTIVE

The stated objective of the meeting was to review individual projects with the relevant Programme Directors.

PROGRAMMESPROGRAMME 4 - ANIMAL HEALTH

At the invitation of the Chairman, F. Mulhern briefly outlined the background to the Programme in Animal Health. He indicated that in Latin America and the Caribbean the animal population was double that of the U.S.A., but the level of production was about half as much. This low animal productivity was attributable mainly to animal health problems which were aggravated by:

- The Limited financial resources allocated to animal health,
- Poor veterinary infrastructure, and
- Limited technical capability of few available veterinary personnel.

He indicated that the strategy in the Animal Health Programme was to identify priority problem areas and develop with appropriate assistance, profiles and projects that would attract external resources for implementation.

The following accomplishments of the programme were noted:

- Assignment of Seven (7) veterinarians to the programme, one of whom is in Guyana with responsibility for the Caribbean.

- Three (3) meetings of Regional Directors of Animal Health to identify problems and determine priorities.
- Three (3) Hemispheric Meetings of Directors of Veterinary Services.
- The recent establishment of a Commission on Animal Health to further evaluate and allocate priorities to the problems of animal health in the Hemisphere.

PROJECT 4.LZ.1

Improving the capability of countries of the Antilles Zone to provide better veterinary services. In this project these activities aimed at

- developing a reporting and information system
- Collaborating with individual countries in identification and preparation of specific projects for external financing
- stimulation and support of manpower development and training

DISCUSSION

In the brief discussion which ensued the following points were highlighted

- Poor management as a contributory factor to poor productivity
- The need for more specific projects aimed at solving problems in individual countries of the zone e.g. ASF Project in Haiti, Blue Tongue in Barbados and other Caribbean Countries.
- That certain countries e.g. Trinidad had clearly identified areas in which assistance was required (Specific request to be submitted to Program Director)

BUDGET: It was noted that the budget for OPERATIONS was reduced from US\$59,000.00 to US\$50,000.00 and re-distributed appropriately. (Attention R. Pierre)

PROGRAMME 5 - PLANT PROTECTION

PROJECT Y.LZ.1

Plant Protection in the Antilles Zone:

In the absence of F. Dao, C. Brathwaite gave a brief background to the project. He indicated that the project had made a significant contribution in the two years of its existence, in terms of institutional strengthening and training, and cited the following achievements:

- Establishment of a communication network through its 6-monthly Newsletter
- Formation of a Caribbean Crop Protection Society with membership of 112 persons, the first meeting of which was held in Jamaica in 1981
- Implementation of a Regional Plant Quarantine Training programme the first activity of which was held in Trinidad recently

He indicated that the programme was evolving into more country specific activities and cited the proposal for strengthening Plant Protection in Dominica and the establishment of a Centre for the study of diseases affecting oil palm and coconut in Suriname.

Of the five (5) activities planned for 1983, three are designed to continue support to the Newsletter, the Plant Protection Society and Plant Quarantine Training.

In addition, an effort will be made to harmonize Pesticide Legislation at the Regional level and to convene a meeting of Directors of Plant Protection, preferably in conjunction with the meeting of the Plant Protection Society in a country to be identified.

DISCUSSION

In the discussion which ensued the following points emerged:

- The project had made a significant start, but it was essential to seek additional extra-quota funds for extended activities.
- That FAO was about to establish a Plant Protection Programme for the Caribbean
- The proposal by U.S.A. to host a meeting of Animal Health Directors of International Agencies and IICA's proposal for a similar meeting with Plant Protection Directors sometime next year were excellent opportunities for collaboration and avoiding duplication of effort.

- That although at meetings of personnel from specific disciplines Plant Protection and Animal Health identified priorities may be a reflection of their Ministry's priorities, there is still a need to relate these to National priorities which may be quite different.

BUDGET: Operations US\$50.000.00. There were no clear indications of any budgetary reduction.

PROGRAMME 6 - SUPPORT FOR AGRICULTURAL PRODUCTION AND FORESTRY

A. Pinchinat indicated that from the Hemispheric view point, there were five areas in which there was interest as reflected by the projects viz:

- Diversification and increase in Crop Production
- Animal Production for both meat and milk
- Forestry (a deficient area)
- Agro-energy
- Credit and Insurance

He stated that five (5) projects were identified in the Caribbean area, three (3) for the FSB and two (2) Quota.

PROJECT 6-LGO IMPROVING ANIMAL PRODUCTION SYSTEMS

It was noted that the technician responsible had only recently gone to Guyana and it was recommended that this be treated as a Conjunctural Activity, one output of which should be a project document. The revised budget of US\$7.000.00 for operations was recommended.

PROJECT 6-LS-0

This is also a conjunctural activity which should lead to the development of a Project Document. It was noted that the absence in the country of a specialist in this area may place some constraints on the development of the project, but it was recommended that the services of Animal Production and Animal Health Specialists in Guyana should be utilized in this regard. A joint visit early next year by these specialists was suggested.

PROJECT 6-XLT-0

This is another conjunctural activity, but the expected output was not clear. It was explained that a number of areas of activity were possible, but the specific area is yet to be identified by the Government Agency.

The sum of US\$5,000.00 was approved for activities aimed at development of a project document.

PROJECT 6XLB-1

Increasing small farmer production and productivity was considered a well-written project. More specificity in regard to the crops being produced was requested. (This has been accomplished in the recent revision)

PROJECT 6XLH-1 FRUIT FREE CROP PRODUCTION

Regarded as a well written project but considered of too short duration for crops of that type. Suggested the inclusion of an activity introduction and testing of germplasm. Agreed to revise and review, and revise project activities.

It was noted that the project should not start before approval is obtained and the Agreement signed.

CONCLUSION

In conclusion, the need to conceptualize all projects, quota or external, similarly and for inclusion of indicators which can be evaluated was stressed.

Attention also was drawn to the fact that no Animal Production Project was submitted for Haiti.

PROGRAMME 10 - INFORMATION

Finn Damtoff was invited to make a presentation

GENERAL INFORMATION

1. There will be no more funding at country level, and countries must pick up actions at country level. CIDIA will give technical assistance only when the country office can pay for such activities. Some funds may be available for a while in projects in this transitional situation.
2. IDRC project in Jamaica to be discussed, since contract has been signed for project. This is the most important project that must be sorted out. This project is for US\$50.000.00 IICA to provide technical assistance of about US\$12.000.00.
3. CIDIA is involved in all eleven projects in these countries.
4. With respect to the project in Trinidad and Tobago. Office will have to make an IICA project at expense of Trinidad Office. This project is for establishment of "A Trinidad and Tobago Agricultural Information Network"
5. Specialists will now be assigned from CIDIA to country offices e.g. V. Quiroga will be going to Barbados.
6. Information project for Barbados must be documented for approval. The project prepared in Jamaica on information by Mr. Quiroga can be used as a model for future projects.
7. Mr. Quiroga is going to Barbados owing to greater availability of a computer facilities. He may be assigned regionally, depending on funds and needs of the region. Funds will be limited this year.
8. CIDIA traditionally financed annual AGRINTER round table delegates. This year CIDIA hopes to have money to help countries to continue this activity.
9. Re-joint project between ECLIA and CIDIA re-documentation centre for the Caribbean ECLA approached IDRC and got funding for a project but IICA had no funding at that time. In addition, University of West Indies and ECLA have set up a system (a subregional system)
10. Information systems for IICA and the countries will be a thrust for CIDIA in the next few years. CIDIA has been funded by Canada to support the AGRINTER system now Canada has withdrawn funding and the system is in difficulty.

PROGRAMME 1 - FORMAL EDUCATIONF. Sylvester

The program is an old one that started with IICA, in CATIE in research and teaching. Then IICA went into the structure of educational organization.

From 1970 the program and the following elements:

1. Scholarships
2. Education policy

It was found that only the methodological aspects could be done by IICA with the educational policy of countries being the prerogative of the countries.

IICA will now returning to personnel training to meet the shortage of trained people at the graduate level and the medium level.

There are no projects in the Caribbean under Programme 1.

COMMENTS:

JAMAICA

The old Jamaica School of Agriculture has been replaced by a College of Agriculture (4 year university). A visit by Sylvester for orientation would be beneficial.

TRINIDAD

The UWI Faculty of Agriculture has an interest in developing a forestry department and at this time an exchange with CATIE, MERIDA and other agricultural faculties would be a good start.

GUYANA

The University of Guyana has an Agricultural School but there seems to be no activity that IICA can do at this time, since it has been working with the MAG, and the Faculty falls under the Ministry of Education.

In any case there is no budget for the Caribbean in 1983 for Education. Some visits of personnel in Program 1 to the region are possible.

PROGRAM 2. GENERATION OF TRANSFER OF TECHNOLOGY

M. Segura

BARBADOS

It is not known if the project is approved. There is no a clear cut difference between objectives and strategy.

H. Barreyro indicated that the project was prepared last year and approved.

GUYANA

Strengthening the research capability of the Ministry of Agriculture.

The project is 2 years old and has been approved. The specific objectives did not compliment the general objective. Other aspects are acceptable.

JAMAICA

The quota funds and SBF projects were discussed. Strategy in the quota fund project is weak. The SBF projects are considered satisfactory.

GRENADA

SBF - Training Research and Development in Food Crop Production.

The project was sent to Headquarters and was acceptable.

TRINIDAD AND TOGAGO

The project was approved en 1981. The objectives are acceptable, but the strategies do not compliment the specific objectives.

M. Segura is planning to visit the Caribbean in April.

PROGRAM 8. (L. Valdieso)

The Integrated Rural Development Programme is centered around man and the rural family.

Vertical factors; Land ownership and other processes involved in production.

Horizontal factors; Infrastructure institutions such as health, education, drainage, etc, which improve the quality of life.

For Trinidad the target institutions were requested and given.

There are two projects in Jamaica, one national and one multinational.

Both were considered acceptable, without further comments.

PROGRAM 3, - MANAGEMENT AND CONSERVATION RENEWABLE NATURAL RESOURCES

1. INTRODUCTION

Presentation by Michel Montoya about the programme in general its objectives and main areas of activities.

Montoya also indicated that the programme as a basic strategy will attempt to generate ideas and identify and prepare projects for external financing. This will be one of the basic criteria used in the selection and implementation of projects within the programme.

2. REVISION OF PROJECTS IN THE REGION

Jamaica Project: The project is now considered an occasional activity and therefore should be revised to reflect this new status. P. Aitken will do this before Friday.

Haiti Project: The project is considered within the framework of the programme. There are no additional comments.

PROGRAMME N°9 - PLANNING AND MANAGEMENT

1. INTRODUCTION

L. de las Casas presented an overall description of the programme and of its activities, emphasizing that the subject matter of the programme includes planning as well as management for rural development.

2. REVISING PROJECTS IN THE REGION

St. Lucia: (9.LAB.1) The document was not included in the operative programme given its recent preparation. The project document and its background information was given to L. de las Casas for revision on Friday.

SURINAME: The project should be treated as a conjunctural activity with the objective of generation a larger project.

HAITI: The project is accepted, except for activity I which should be revised to be adjusted to the scope of the project. P. Aitken is to get in touch with the person in charge of the project and prepare a revision before Friday.

BARBADOS: Multinationalproject to be discussed on Friday.

C. GRUPO DE TRABAJO AREA ANDINA

H. CHAVERRA, Director de Area III y Oficina del Perú
 M. BLASCO, Director de Oficina de Colombia
 A. SARAVIA, Director de Oficina de Bolivia
 A. DONOSO, Director de Oficina Ecuador
 G. GRAJALES, en representación de la SGAAE
 R. MARTINEZ FERRATE, en representación de la SGADP
 M. PAULETTE, en representación de la SDGAO y Dirección de Venezuela

25 de noviembre de 1982

La reunión comenzó a las 10:15 am. No estuvo presente el Director de Venezuela por cuanto participó como Director del Programa 2 asistiendo a todas las Areas.

La reunión fue iniciada por el Director del Area quien manifestó el esfuerzo de las Oficinas por realizar la revisión de los antecedentes de los proyectos, actividades y cronogramas de acción, de acuerdo con la solicitud hecha recientemente por el Director General. Sería conveniente que los Directores de Programa estudiaran dicha información para replantear, si es necesario, las sugerencias que aparecen en la presente ayuda memoria.

PROGRAMA 3: Conservación y manejo de recursos naturales. El Director del Programa 3 Michel Montoya indicó que para atender la magnitud que representan los recursos naturales no es suficiente el financiamiento de cuotas, siendo conveniente generar proyectos para captar la ayuda financiera que permita llevar adelante proyectos de envergadura.

En la Zona Andina existen dos Proyectos que pertenecen al Programa 3, uno de ellos en Ecuador, con el título "Cooperación al fortalecimiento del subsistema de recursos naturales renovables", y una acción de coyuntar en Venezuela "Colaboración técnica a la Dirección General Sectorial de Riego del MAG".

En el Ecuador se ha trabajado en acciones relacionadas con conservación de suelos y con aspectos forestales. Es más consistente el trabajo en conservación de suelos donde existe un grupo de trabajo, se apoya el diseño y aprobación de la Ley Forestal y se promueve la formación de la Unidad de Conservación de Suelos, se investiga el uso de plantas nativas para la protección de suelos, etc. El Director de Ecuador informó que el Proyecto para el país no es prioritario y no se ha conseguido el consenso.

Sobre la acción coyuntural en Venezuela no existió opinión por cuanto recién se va a iniciar.

Se discutió las buenas perspectivas que tiene el Programa 3 para operar en el Area III una vez que se hayan elaborado proyectos que pudiesen tener cobertura regional y financiamiento externo como es en el caso de acciones dirigidas al trópico húmedo amazense, máxime cuando hay un decidido apoyo político para desarrollar la Amazonía. Así mismo, hay interés de países extracontinentales en dar cooperación técnico-financiera para sustentar el Programa 3.

PROGRAMA 8: Desarrollo Rural Regional. Su Director Luis Valdivieso expuso que el Programa lo considera en dos dimensiones, una vertical constituida por el proceso productivo, y otra vertical integrada por los servicios que propician el que dicho proceso productivo redunde en el bienestar rural.

En el Area III-Andina hay 10 Proyectos nacionales y uno multinacional: Bolivia 3 Proyectos, Ecuador 3, además de ser la sede del multizonal, Perú 2 y Venezuela 2. En general, en los resúmenes de los proyectos que se han recibido se notan inconsistencias metodológicas que podría ser superada mediante ajustes, tal como ya se comprobó en un ejercicio al respecto.

El Director de Area aprovechó la oportunidad para recordar que, posiblemente, alguna de esas inconsistencias metodológicas de los resúmenes, tanto en el Programa 8 como en los demás, podrían estar corregidas en las versiones entregadas al Director de Gabinete, y en los textos completos disponibles de los Proyectos.

El Director del Programa 8 presentó la posibilidad de que en Bolivia se concentrasen los tres Proyectos en uno solo, por cuanto son similares, solamente diferenciados por las características ecológicas de su situación geográfica.

El Director de Bolivia explicó que es conveniente conservar la individualidad de los Proyectos por cuanto fueron producto de 3 Convenios distintos en los cuales están involucrados organismos regionales diferentes, al igual que las fuentes de financiación.

El Director del Programa 8 estimó que es conveniente revisar la unidad conceptual de los Proyectos del Ecuador. El Director del Ecuador señaló que el IICA lideriza las acciones a nivel de Desarrollo Rural Integral; y preguntó que apoyo recibirían las Oficinas por parte de los Directores de Programa para mejorar la parte técnica de los Proyectos.

PROGRAMA 4: Salud Animal. En consideración a que es multinacional, se dejan las consideraciones hechas fuera de la Ayuda Memoria por cuanto se informó que todos los Proyectos Multinacionales se verían en una sesión especial.

PROGRAMA 6: "Estímulo de la producción agropecuaria y forestal" y presentado por Antonio Pinchinat quien indicó que el enfoque esencial del Programa es hacia la producción y productividad. En el Area III solo existe un Proyecto de tipo coyuntural, financiado pro cuotas, que está en Venezuela y consiste en "Apoyo al programa de fomento lechero". Se espera que la acción se consolide en 1983 y desemboque en un Proyecto formal. El resto de Proyectos tienen financiación extra-cuotas.

En Colombia hay dos Proyectos, uno relacionado con la capacitación de la mujer en producción y mercadeo. Se recomendó que, de continuarse (esta prevista su finalización en 1982), tendría que revisarse completamente, por cuanto actualmente su acción va dirigida a desarrollo de metodologías para comunicaciones masivas, pero no a producción.

El otro Proyecto de Colombia es el de mejoramiento del ganado criollo Hartón, dentro del Fondo Simón Bolívar. El Director de la Oficina informó que el Proyecto tal como está descrito pertenece más bien al Programa 2, por cuanto las acciones son dirigidas a establecer un proyecto de mejoramiento genético que, evidentemente, desembocará en un Proyecto de producción por cuanto el objetivo final es el incremento del ganado criollo Hartón. Para esta segunda parte se requiere buscar financiamiento externo, que podría salir del Fondo Ganadero del Valle y de la Secretaría de Agricultura.

En Bolivia y en Ecuador se lleva el Proyecto de Seguro Agrocrediticio. El Director del Programa 6 considera que Bolivia debe trabajar en obtener un modelo de organización agrocrediticio en apoyo de la producción, el cual podría probarse también en Ecuador. Terminó indicando que del estudio de los documentos observa que los Proyectos de todos los países se concentran en cinco áreas:

- a. Diversificación y fomento de la producción agraria
- b. Mejoramiento de ganado para producción de leche y carne
- c. Producción agroenergética
- d. Organización y desarrollo de programas agrocrediticios
- e. Fomento de la producción forestal

Se consideró que este último es donde prácticamente no hay ninguna labor adelantada, también al posible traslape que se pudiera producir entre los Programas 3 y 6 en el campo forestal, y a actividades de producción en otros Programas. Así mismo, en el área forestal hay otros organismos internacionales trabajando en programas establecidos que cuentan con mayores recursos que el IICA para adelantar sus acciones.

PROGRAMA 1: "Educación Agrícola Formal". El Director del Programa 1 Francisco Sylvester señaló que este Programa, al igual que el 2, es heredero de una trayectoria que se inició con la misma constitución del IICA.

En Educación el IICA ha seleccionado trabajar en tres niveles: Pregrado, Postgrado y Medio.

En Bolivia existen dos Proyectos, uno dirigido al fortalecimiento de las instituciones de educación agrícola superior en función de las necesidades de desarrollo integrado agrícola y rural, y el otro relacionado con el diagnóstico de la educación agrícola formal y elaboración de la bases para la estructuración de un subsistema de educación agrícola formal. El Director del Programa señaló que la descripción de ambos son de gran amplitud, en especial el segundo, por cuanto plantea un cambio total de la enseñanza agro-nómica en el país. Es de la opinión de dejarlo como está para 1983, y para

luego estudiarlo y volver a reformularlo de manera más concreta.

En Colombia se cuenta con el Proyecto de capacitación en apoyo de áreas prioritarias de la organización del sector agropecuario. El Director del Programa 1 lo calificó como muy bueno, y el más sólido y exitoso que tiene el Programa. Consideró la conveniencia de mantenerlo debido al interés del país, traducido en un aporte anual de US\$220.000. Dado que se va a definir su posible continuidad con las autoridades colombianas, sería conveniente conocer la posición del Sr. Director General al respecto y sus instrucciones para negociarlo.

Fue consenso del Director del Programa y del Grupo considerar beneficiosa su continuidad tratando de integrarlo más a la acción de la Oficina.

En Perú se escribió recientemente el proyecto de coordinación, integración y planeamiento de la educación agropecuaria. Se consideró que su título es muy amplio, siendo difícil que se alcancen sus objetivos, en particular, en el nivel de planeamiento que es necesario restringir, por cuanto en modo alguno el IICA, debe incidir en aspectos de política local privativa del país. En el Proyecto se encuentra que la parte técnica de las actividades es aceptable lo mismo que la estrategia propuesta.

En Venezuela se cuenta con una acción de coyuntura: "Apoyo a los programas de educación agrícola media y universitaria". Se requiere hacer un análisis más a fondo, aprovechando antecedentes favorables de la acción del IICA en los años 70. El Director de la Oficina de Venezuela informó que hay dos convenios en negociación dentro de la acción de coyuntura, uno con la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela para un programa de posgrado, con posible relación con otras Universidades, y otro dirigido a la reestructuración del Colegio Simón Bolívar, lo cual fue previsto hacerlo con la Gran Bretaña, pero después se vio más conveniente que la reestructuración la hiciese en cooperación y convenio con el IICA.

PROGRAMA 2: "Apoyo a Instituciones Nacionales de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria" presentado por su Director Mariano Segura. El Programa cuenta con Proyectos en Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela.

No hubo comentarios que modificaron el Proyecto de Bolivia. En cuanto a Colombia el primer documento formulado era muy escueto que no permitía un análisis exhaustivo. Sobre el particular, el Director de Colombia informó que el documento operativo inicial no contuvo el Proyecto por no contarse con el Especialista. Sin embargo, en la actual versión aparece el Proyecto completo fundamentado en el Convenio firmado por los señores Ministro de Agricultura, Director General y Gerente General del IICA, y que de acuerdo a la concertación es el prioritario para Colombia. El Director del Programa revisará el documento para hacer las observaciones del caso.

En Perú se tiene el Proyecto de apoyo al INIPA. Se recomendó revisar el objetivo específico F por cuanto supera al objetivo general, a la vez sugiriéndose una mayor especificidad de estrategias.

PROGRAMA 9: "Planificación y administración para el desarrollo agrícola y el bienestar rural. El programa fue presentado por su Director Lizardo de las Casas.

El Programa de Planificación y Administración, para la mayoría de las Oficinas se centra en Planificación y poco tocan la acción administrativa.

Es conveniente un replanteamiento de lo que es Planificación a nivel de Programa y unirlo a ejecución a través de Administración, es necesario responder porque los planes no se ejecutan. El Programa permite una integración que es aplicable al sector público y al privado. Se pretende además un cambio de enfoque, ya que es muy amplio y dentro de un concepto nuevo, y no solamente para elaborar proyectos.

En alguna medida el Programa 9 corta varios otros Programas. Por ello pueden algunas acciones clasificarse en otros proyectos, es un punto que se debe aclarar, diecinueve países han presentado proyectos en este Programa y de ellos solo superan los US\$100.000.

Colombia tiene un proyecto nacional y otro sectorial. El resumen del Proyecto Sectorial es un modelo que supera las limitaciones de la guía y que en tres actividades define muy bien el ámbito y producto del proyecto.

El Proyecto Multinacional, que apoya al DRI, se ha desarrollado en un menor tiempo y parece recomendable difundir las metodologías que ha generado. Se ha planteado que el IICA disminuya su participación económica en este Proyecto y que el país aumente esos recursos, para esta segunda etapa.

Ecuador ha presentado un Proyecto que se generaliza a nivel de actividades, el cual debe tratar de concretarlas. El Proyecto se presentó en 1981 pero no está aprobado, en espera de las nuevas directivas del nuevo P.M.P. Se recomienda revisar y volver a presentar el Proyecto.

Venezuela ha solicitado un apoyo de gran envergadura, de análisis de políticas y ajuste sectorial para el año 2.000. Se le están buscando financiamiento y los recursos humanos para hacerlo.

PROGRAMA 10: "Información para el desarrollo agrícola y el bienestar rural" presentado por su Director Finn Damtoft.

Este programa no va a tener actividades a nivel de los países, el CIDIA, como subarea de trabajo no logró proyectos, por ello el trabajo de 1983 no tiene actividades institucionalizadas en los países. Aunque la Sede y los países tienen solicitudes de apoyo.

Colombia tiene un proyecto antiguo, lo que pretende hacer no tiene relación con el presupuesto. Las Bibliotecas, como parte del CIDIA, recibiría un apoyo de la Sede Central, para compra de libros, que puede llegar a US\$ 15,000, esto le permitiría mantener su nivel. Esto se presentaría como acción de coyuntura para 1983.

Venezuela, que también está sin proyecto, presenta una acción de coyuntura de apoyo a REDIAGRO, que se desarrollaría de Enero a Junio. El Proyecto termina en noviembre de 1983. No tiene un especialista asignado.

Perú tiene actividades de información en otros Programas, esto necesita considerarse y se pretende hacerlo a través del CIID. Hacen falta acuerdos con La Molina e INIPA. Las acciones que se han definido no tienen quien las lleve adelante.

El Programa, informó su Director, va a descentralizar su personal y reforzarlo en los países con personal nacional.

En Ecuador, existe una solicitud del Ministerio de Agricultura y Ganadería para la formación de un Centro de Documentación para el Subsector. Se presentó un anteproyecto del que se esperan las observaciones del Sr. Ministro para negociar su financiamiento.

Bolivia no tiene acciones en este campo.

D. GRUPO DE TRABAJO AREA SUR

Emilio Montero, Director de Area y de la Oficina en Uruguay
 Héctor Alburquerque, Director de Oficina en Argentina
 Irineu Cabral, Director de la Oficina en Brasil
 Ernani Fiori, Director de la Oficina en Chile
 Sergio González, Director de la Oficina en Paraguay
 José Alberto Torres, Subdirector General Adjunto de Operaciones
 Mario Páez de Barros, Adjunto al Director de Seguimiento y Supervisión
 Mario Kaminsky, Jefe División de Estudios y Análisis
 Finn Damtoft, Director Programa X
 Lizardo de las Casas, Director Programa IX
 José Barrios, Director Encargado en Uruguay y relator del grupo.

PROGRAMA X

Damtoft comenzó declarando que en 1983 el CIDIA no tendrá acciones directas en los países, las que serán actividades nacionales únicamente. Sin embargo, se podrá dar apoyo a los proyectos nacionales en forma directa siempre que se disponga de financiamiento nacional.

Otra forma de apoyo será mediante las tres bibliotecas del IICA que existen en Colombia (Reforma Agraria y Sociología Rural), en San José y Turrialba. También expresó que tres técnicos del CIDIA se están incorporando al cuerpo técnico en los países. Ellos son: Carmen Villegas que va a Brasil, Alfredo Alvear y Maruja Uribe que van a Colombia, y Víctor Quiroga que va a Barbados.

Con respecto a una posible participación de técnicos de los países en reuniones de AGRINTER o AIBDA, se dijo que los países no tienen ahora el compromiso de enviarlos con cargo a los respectivos presupuestos nacionales como ocurría anteriormente.

Finalmente, Damtoft declaró que el CIDIA solo dispone de fondos rotatorios derivados de ventas para continuar el programa de publicaciones, cuyo futuro no está definido aún. Con respecto a información hemisférica de apoyo a la toma de decisiones, se dijo que era necesario que los países indiquen al CIDIA que información necesitan.

Proyectos en Argentina:

En principio se dijo que no existiría problema en apoyar el gran proyecto integrado de esta oficina. La tarea proyectada parece demasiado grande para los dos técnicos que por ahora están asignados.

El Director de la Oficina de Argentina dice que el proyecto es bastante grande llegando a 100.000 dólares entre personal y gastos operativos. También explicó que existen aún aspectos por ser definidos, dependiendo de decisiones de la Secretaría de Agricultura y de los representantes de las instituciones que forman el Consejo del Proyecto. Una vez obtenidas estas decisiones será posible indicar el número de becarios y el calendario aproximado de trabajos y los técnicos nacionales que estarán involucrados en el proyecto. Además señaló que existen siete colaboradores nacionales en la Facultad de Agronomía y se están capacitando en 1982 siete profesionales en las instituciones de las Provincias de Santa Fe y Entre Ríos.

Proyectos en Paraguay:

El Director del Programa dice que el proyecto presentado, está dentro de los lineamientos del Plan de Mediano Plazo. No hay indicación de aceptación por parte del Gobierno, ni si hay contrapartida nacional.

El Director de la Oficina explica que la misma existe, incluyendo un proyecto con IDRC y además indicó que en Paraguay se hacen esfuerzos por interrelacionar proyectos. Así el Programa X apoya a los programas II y V. Por eso se ha buscado un título amplio para cubrir actividades por otros proyectos; lo cual está conforme con el Plan de Acción del IICA en Paraguay.

Proyecto en Uruguay:

Existe un proyecto similar al de 1982, con financiamiento de cuotas que no presenta problemas.

Proyecto en Chile:

El Director de la Oficina pregunta si habrán recursos del CIDIA para Chile para continuar atendiendo su compromiso con el Proyecto IDRC-INIA. Finn responderá posteriormente.

Proyectos en Brasil:

Existen tres proyectos en el Programa X con base a financiamiento externo:

1. Cooperación técnica a SUDEPE en el montaje de un sistema de documentación e información pesquera. Presupuesto \$53 800.
2. Apoyo a las acciones de la Biblioteca Nacional de Agricultura BINAGRI. Presupuesto \$10 950.
3. Preparación, publicación y divulgación de material técnico de los proyectos. Presupuesto \$ 30 000.

El Director del Programa declara que el Proyecto 2 es una respuesta a una petición nacional.

El Director de la Oficina expresó su preocupación por la falta de recursos del CIDIA, en atención a que existe un convenio específico firmado con este Centro y el Ministerio de Agricultura. La situación se complica al retirar el PNUD FAO el apoyo financiero que en principio habría asignado a este Proyecto.

Programa IX

El Director del Programa declaró que el mismo es planificación y administración y que una de las cosas que se buscan es discutir un enfoque para el Programa; podrá ser conducción del proceso de desarrollo. No se trata de definir planes que por lo demás no son aceptados por algunos países.

Los proyectos se distribuyen en 19 países: 18 nacionales y 3 multinacionales. Sólo tres proyectos tienen presupuesto de importancia (\$100 000); otros tienen presupuestos ínfimos.

En términos globales se proponen: análisis de políticas, diagnósticos socioeconómicos, marcos orientadores del desarrollo y manejo de proyectos.

Con respecto al Area Sur, hay sólo tres proyectos en el programa: dos en Brasil y uno en Chile.

Brasil

Primer proyecto. Apoyo al Sistema de Planeamiento del Ministerio de Agricultura (SUPLAN). Presupuesto \$46 000.

En opinión del Director del Programa, es necesario definir mejor el proyecto y transformarlo en acción de coyuntura.

Se hacen comentarios sobre las ventajas de las acciones de coyuntura que permiten desembolsar y actuar.

El Director de la Oficina lo aceptó como acción de coyuntura y compromete la elaboración de un proyecto. Solicita más agilidad en los trámites para contratar personal nacional para los mismos.

Segundo proyecto. Identificación y elaboración de Proyectos de Desarrollo Agrícola.

El Director de la Oficina indica que la intención es disponer de un fondo para financiar el estudio para elaboración de proyectos de desarrollo con miras a la cooperación técnica del IICA.

Se recomendó convertir el Proyecto en acción de coyuntura dentro del programa.

Chile

Proyecto. Apoyo técnico a la Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA) del Ministerio de Agricultura. Presupuesto \$21 000.

El Director de la Oficina informa que existe un Convenio específico sobre este proyecto.

El Director de Programa recomendó que se revisara la redacción de la estrategia a fin de que se articularan las actividades y quede claro que sus productos contribuyen al logro de los objetivos.

El Director de Oficina se comprometió a enviar este ajuste en el curso del primer trimestre, con lo cual el Director de Programa, mostró su conformidad.

Programa III

El Director del Programa declara que se trata de un programa nuevo que comprende forestación, riego y drenaje y conservación de suelos y aguas y que fueron elaboradas 27 unidades programáticas entre acciones de coyuntura y proyectos. Estos se dividen entre 12 de cuotas y 15 entra-cuotas. Los de cuotas: 8 nacionales y 4 multinacionales; los de extra-cuotas: 14 nacionales y 1 multinacional.

La mayor concentración está en Brasil en riego y la coordinación multinacional de ellos la ejercerá Merea. En Brasil existe coordinación nacional.

Se anunció un nuevo proyecto multinacional de agro-climatología del cual participan: Jamaica, Costa Rica, Bolivia y Chile.

Uruguay

Se entregaron ajustes a los documentos del Proyecto. No hay problemas.

Chile

Proyecto. Apoyo a la Corporación Nacional Forestar (Conaf) en sus acciones de fomento. Presupuesto 12 000 dólares de recursos externos. Es acción coyuntural.

Brasil

Hay 14 proyectos del Programa III en Brasil, que en general están bien realizados.

Se debe elaborar ahora los proyectos nuevos en formato del IICA dentro de un plazo razonable para ser aprobados en la Dirección General. Los proyectos del trópico húmedo están ajustados y no merecen reparos.

Existen 2 proyectos nuevos: uno de ellos referente al Programa de Ingeniería Agrícola que fue transformado en acción de coyuntura; el segundo sobre modelos de uso de recursos naturales renovables en Amazonía, quedó como proyecto.

Programa VIII

El Director del Programa declara que se deben definir proyectos de acuerdo con la política del país.

Hay 2 aproximaciones: la primera es vertical; tenencia de la tierra, comercialización, servicios, incremento de ingresos; la segunda, la horizontal se refiere al mejoramiento de la calidad de la vida de la familia rural; desarrollo comunal → participación → bienestar rural.

En general hay confusión en el tratamiento de la problemática. Es necesario hacer reuniones de área, está programada la primera reunión en el Area Andina para la cuarta semana de enero. Para el Area Sur, la reunión podría ser en mayo próximo.

En Brasil hay 7 proyectos en este programa, uno de los cuales se transformó en acción de coyuntura (supervisión, coordinación, apoyo técnico y promoción de proyectos del programa VIII).

En Paraguay había sólo un proyecto en este programa (Fortalecimiento de AUCA). Ante información que el nuevo jefe de la oficina es especialista en Catastro Rural fue elaborado un nuevo proyecto con recursos de cuotas y presupuesto operativo de 10 000 lbs., cuyo título es: "Apoyo al Sistema de Titulación de Tierras del Instituto de Bienestar Rural de Paraguay".

Uruguay

Fue explicado el proyecto del Fondo Simón Bolívar que pertenece a este programa y el Director del mismo solicitó colocar fecha a las actividades.

Ante una consulta sobre permanencia de aportes nacionales, el Subdirector General declaró que podría contarse con el saldo de 8 000 dólares para 1983 en este proyecto, con lo cual su presupuesto total se mantiene en 88 000 dólares.

En relación a la financiación del Proyecto Fondo Simón Bolívar en Brasil, el Subdirector General informó que un experto internacional será financiado con partidas no utilizadas en otros proyectos del Fondo Simón Bolívar.

Programa VI

En Brasil hay 4 proyectos en este programa; uno de ellos de financiamiento híbrido.

Proyecto AK.6.ZS.B.1. Cooperación multinacional en agroenergía.

Se debe extender este proyecto hasta 5 años por lo menos y establecer que su producto es el mejoramiento de la producción de agroenergéticos. El Director de la Oficina declara que lo presentado es sobre un bosquejo, que no debe ser convertido en acción de coyuntura. En enero próximo será elaborado un proyecto multinacional en consulta con los países interesados.

Proyecto K.6.SB.D.1. A ser realizado con el Ministerio de Agricultura en todo el país. Es un buen proyecto.

Proyecto K.6.SB.D.2 Agroenergía en Río Grande do Sul terminará en mayo de 1983.

Proyecto K.6.SB.D.3 Cooperación en Agroenergía en el Distrito Federal.

El Director de la Oficina aclaró que no pueden consolidarse los proyectos 1 y 3 por diferencias con respecto a fuentes de financiamiento e instituciones beneficiarias.

Finalmente el Director del Programa declaró que se presentan 5 grupos de proyectos en el Programa VI:

- a. Diversificación agrícola (consumo y exportación).
- b. Fomento de producción de carne y leche.
- c. Producción de agroenergéticos.
- d. Seguro y crédito agrícola.
- e. Producción forestal.

Se comentó que el grupo (d.) no debería estar en este Programa por tratarse de servicios.

Programa IV

El Director del programa presentó el cuadro siguiente:

Población en miles de animales

	América y El Caribe	EE.UU. y Canadá	A.Latina y El Caribe
Bovinos	390 950	123 595	267 355
Porcinos	157 953	77 041	75 912
Ovinos	128 751	13 168	115 582
Avens	1 460 289	480 943	974 445
Produc. carne en ton(1980)	43 495	28 963	14 532

Fuente FAO, 1980.

El objetivo básico del programa es aumentar la producción, para reducir pérdidas que son la causa principal de que en América Latina y El Caribe se produzca la mitad de la carne con el doble del número de animales aproximadamente; por lo tanto, es necesario:

- Tratar con las autoridades en Salud Animal.
- Utilizar mejor los laboratorios de diagnóstico.
- Tener proyectos en las 4 áreas.
- Tener actividades en control de enfermedades específicas.

Argentina

- Proporcionar consultores en enfermedades específicas.
- Adiestramiento de veterinarios en la Universidad de la Plata.
- Utilizar más el laboratorio de diagnóstico de Castelar.

Chile

- Consultor en Peste porcina.

Paraguay

- Consultor en peste porcina clásica y anemia infecciosa equina y enfermedad de "New castle".
- Trabajo del Dr. Ferrer en cuarentena.

Brasil

- Utilización del laboratorio de referencia existente en el Estado de M.G.
- Lucha contra peste porcina clásica.
- Lucha contra peste porcina africana.
- Lucha contra la garrapata (RGS)

Uruguay

- Uso de laboratorio de diagnóstico como laboratorio satélite.
- Lucha contra garrapata.

El grupo reconoció la seriedad, liderazgo y buena organización del Programa.

Se expresa por parte de algunos directores de oficina que el Programa IV es muy independiente, no se relaciona regularmente con las oficinas nacionales.

El Director declara que no objeta un mejor relacionamiento y al contrario lo favorece.

Programa I

El Director hizo una extensa exposición sobre los antecedentes históricos y conceptos del Programa. En general la metodología utilizada en la elaboración de los proyectos es correcta.

Chile

Hay 2 proyectos bien elaborados.

Paraguay

Presentó el proyecto más sólido de la Zona Sur.

Uruguay

Presentó 1 proyecto con objetivo principal amplio y objetivos específicos limitados.

Falta mayor coherencia para mejorar la posición del IICA frente a las acciones de FAO y UNESCO en el país en esta área.

Fue indicado que fue elaborada una nueva versión del proyecto que será incorporado al Programa, corrigiendo así las deficiencias expresadas.

Brasil

Fueron presentados 10 proyectos sobre los cuales el Director de Programa hizo extensos comentarios que aparecen en el informe "de Análisis Preliminar Cualitativo de los Proyectos del Programa I." Finalmente Páez de Barros expresó sus dudas que sea competencia del IICA, trabajar en instrucción primaria.

Programa II

El Director del Programa indicó que los formularios P6 y P10 que recibió, no permiten un análisis de los proyectos. Sólo en Argentina y Paraguay fue posible profundizar dicho análisis.

Argentina

Proyecto cooperación para el desarrollo agropecuario del litoral.

Fue elaborado por 7 autores y representa una concertación temática y geográfica.

Sus objetivos están bien definidos.

Las actividades son 24 con contenido técnico correcto. Los plazos están bien asignados.

Como comentario final el Director expresa que la apreciación, hecha por él, es fragmentario por tratarse de un Proyecto "Sui Generis".

Finalmente se dejó constancia que tan pronto sea integrado totalmente el personal técnico de la Oficina, se especificará las características de los consultores requeridos.

El primer proyecto tiene sus objetivos bien focalizados. El contenido técnico de las actividades está correcto.

El segundo proyecto está correcto, en general surgen dudas sobre la disponibilidad de tiempo del Director de la Oficina para atender los 2 proyectos.

El Director de la Oficina aclara que se espera llenar una vacante con un especialista de este Programa y que el proyecto está en concertación.

Se recomienda transformar los dos proyectos en acciones de coyuntura.

Paraguay

Presentó un proyecto bien concebido que no merece reparos.

Uruguay

Presentó un proyecto nacional con financiamiento de cuotas.

Los objetivos están bien planteados, como también su estrategia; sin embargo, el proyecto debe ser más explícito.

El Director encargado de la Oficina, expresó que el autor del proyecto elaboró una nueva versión del mismo que permitirá corregir las deficiencias referidas.

Brasil

Fueron examinados 3 proyectos de este programa.

- Cooperación técnica para el fortalecimiento de las investigación agrícola. Presupuesto 6 322 000 dólares. Sus objetivos están correctos.

Con respecto a las actividades, sus contenidos técnicos y eventos están correctos.

- Cooperación técnica a CEPLAC en el programa de investigación físico biológica en cacao (Itabuna). Presupuesto 51 424 dólares.

- Cooperación técnica a CEPLAC en el programa de investigación y control de la enfermedad "escoba de bruja" (Rondonia)

Ambos objetivos están correctos, no obstante se puede mejorar la estrategia.

Finalmente se hicieron las siguientes observaciones generales:

- A. Es conveniente definir un formato padrón para elaborar proyectos. El formato anterior ya no sería adecuado frente a las nuevas características de la programación del IICA.
- B. Los formularios P6 y P10, sólo permiten un resumen de un proyecto, que resulta adecuado sólo para fines de operación. No puede realizarse con base en ellos, ni un análisis de los proyectos, ni utilizarlos como elementos de programación.
- C. Es necesario aceptar que al existir convenios y recursos que respalden los proyectos, estos deben ser considerados como tales, y no acciones de coyuntura. De no existir el texto del proyecto debería ser elaborado en el nuevo formato a ser enviado.
- D. Es necesario corregir ahora las hojas del programa operativo presentadas.
- E. Cuando sea indicado, se deben corregir los formularios P6 y P10. Ante imposibilidad de hacerlo, se debe indicar el plazo solicitado para hacerlo.
- F. El Director de la Oficina en Argentina dejó constancia de que los Proyectos de los Programas II y X fueron remitidos a la Sede Central en julio de 1982; además, fueron entregados a los respectivos Directores de Programas en Buenos Aires y sus textos están incluidos en la versión corregida entregada al Director del Area 4 en esta fecha.



DIRECCION GENERAL

26a. Reunión de Directores

Oficina Central

PROYECTOS Y ACTIVIDADES MULTINACIONALES

San José, Costa Rica
23-27 Noviembre, 1982

El Instituto es el organismo especializado en agricultura del sistema interamericano. Fue establecido por los gobiernos americanos con los fines de estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros, para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar de la población rural. El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, establecido el 7 de octubre de 1942, se reorganizó y pasó a denominarse Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura por Convención abierta a la firma de los Estados Americanos el 6 de marzo de 1979 y que entró en vigencia el 8 de diciembre de 1980.

VIII. PROYECTOS MULTINACIONALES

A. PROPLAN

1. Resumen de los Proyectos

PROPLAN es un conjunto de proyectos multinacionales que se consideran proyectos especiales por sus características definidas en acuerdos y convenios firmados por el IICA con la Fundación W.K. Kellogg y con la AID. El acuerdo IICA/KELLOGG dio origen al Proyecto Multinacional Planificación y Administración para el Desarrollo Rural en América Latina (PROPLAN/A); mientras que el convenio con la AID dio origen al Proyecto Multinacional Planificación Agropecuaria y Análisis de Políticas en América Latina y el Caribe (PROPLAN/AP).

El desarrollo de ambos proyectos bajo una integración conceptual y operativa ha permitido desarrollar el "enfoque PROPLAN" como resultado de nuestra experiencia de trabajo. Este enfoque se caracteriza por los siguientes postulados: i) la redefinición de los procesos de planificación y ejecución como un solo proceso de planificación-ejecución en cuya conducción se integran el análisis y definición de políticas estratégicas y operativas y el manejo de programas y proyectos; ii) el rediseño del papel del sistema de dirección en los niveles local, regional y nacional; y, iii) la readecuación de las relaciones del sector público con el sector no-público, de manera que se incorpore la participación activa de la población rural en la conducción del proceso de planificación-ejecución.

Los Proyectos PROPLAN, en su área de competencia, responden a una de las preocupaciones de los gobiernos de América Latina y el Caribe, en el sentido de lograr el mejoramiento de los mecanismos de dirección para la planificación y ejecución de las políticas referidas al desarrollo agrícola y el bienestar rural.

Las áreas de trabajo específicas de los Proyectos de PROPLAN se han detectado a través de los requerimientos de cooperación técnica de los países en sus diferentes niveles administrativo-espaciales (local, regional y nacional) y se han especificado en términos de grupos de actividades con características propias que conlleva la operación de los mecanismos de dirección, entre ellas tenemos: i) caracterización e interpretación de la problemática económico-social; ii) identificación del desempeño del sector público; iii) análisis y definición de políticas estratégicas y operativas; iv) identificación de programas y proyectos; v) manejo de programas y proyectos; vi) diseño de la organización institucional; vii) diseño de mecanismos de coordinación inter-institucional; y viii) diseño y operación de sistemas de seguimiento y evaluación de realizaciones y de su impacto.

La operación de los proyectos PROPLAN se caracteriza por: i) integrar actividades de cooperación técnica que se realizan en varios países con base en un enfoque que les da unidad conceptual y metodológica y que permite la generación de tecnología apropiada a las necesidades de los países miembros; ii) concentrar parte de sus recursos en las actividades de diseño de tecnología apropiada ("componente-hemisférico"), la que es adaptada y probada a través de actividades a nivel país ("componentes-país"), los cuales generan a su vez información para el mejoramiento o rediseño de dicha tecnología; iii) desarrollar sus actividades a través de la interacción de grupos técnicos de dos tipos, como son los del nivel central ("grupo central") y los localizados en los países ("grupos país"); iv) fundamentar la interacción entre estos grupos técnicos en la prestación de apoyo recíproco, sustentado por una parte, en acciones a nivel de país operando a través de sus instituciones, como respuesta a problemas específicos que confrontan los técnicos nacionales; por otra, a la construcción de la unidad conceptual y metodológica, en la documentación de experiencias y en la permanente capacitación mutua; v) operativizar la cooperación técnica participativa en función de dos aspectos; uno es el de apoyo técnico directo, basado en el trabajo con los técnicos nacionales, enfatizando el "transferir haciendo"; el segundo, que está fundamentado en el anterior, es el de capacitación que se brinda en aspectos concretos, enfatizando en el "aprender haciendo".

a) PROPLAN/A

El acuerdo del Instituto con la Fundación W.K. Kellogg se firmó en 1979 y con base en él comenzó a operar PROPLAN/A a fines de ese año. Este proyecto multinacional se organizó con un componente central o hemisférico, el cual reúne un conjunto de acciones multinacionales de ámbito hemisférico y con tres componentes-país o conjunto estructurado de acciones nacionales que se realizan tomando como marco el convenio. De acuerdo con la estrategia del IICA, los componentes-país son concertados con las autoridades nacionales, para ello se hace una presentación de los objetivos, estrategia y enfoque del proyecto y se definen conjuntamente con los nacionales las actividades y productos de acuerdo con las características de cada país. El componente central o hemisférico se diseña en función de las necesidades de los países y de los requerimientos de la difusión de resultados para el beneficio de otros proyectos nacionales del Instituto.

PROPLAN/A tiene como propósito apoyar los esfuerzos de los Países Miembros del IICA para la conducción efectiva del proceso de planificación-ejecución de las políticas para el desarrollo agrícola y rural. PROPLAN/A busca, por lo tanto, el fortalecimiento de los mecanismos de dirección, como un medio crítico e idóneo, para incidir en la eficiencia y eficacia de los organismos públicos en América Latina y el Caribe que generan los bienes y servicios que la población rural requiere para su desarrollo.

La estrategia operativa de PROPLAN/A se basa en la concentración inicial de esfuerzos en el nivel local. Con base en las demandas y restricciones encontradas, los esfuerzos se proyectan al nivel intermedio o regional, responsable de conciliar los flujos ascendentes de demandas y descendentes

de orientación. Finalmente, busca la consolidación de estos niveles con el nacional, de manera tal que el proceso de planificación-ejecución fluya en forma continua y coherente entre los diferentes niveles descritos.

PROPLAN/A tiene actualmente tres componentes-país en marcha, los cuales corresponden a Colombia, República Dominicana y Venezuela. De acuerdo a la estrategia del Proyecto, las actividades de estos componentes se han programado dentro de un esquema de desarrollo escalonado en el tiempo, de manera que los productos y experiencias generados sean utilizados a través de la cooperación mutua entre dichos componentes.

Los trabajos iniciales de PROPLAN/A en un país se refieren al manejo de programas y proyectos, para lo cual se adaptan a la situación del país las metodologías desarrolladas por el componente hemisférico referidos a: programación del uso de recursos, organización y coordinación interinstitucional y el seguimiento de acciones. Con esto se empieza apoyando acciones de conducción del proceso de ejecución, para luego continuar con la incorporación, en forma gradual y progresiva, de elementos de orden conceptual y metodológico referidos a la planificación operativa y prospectiva generados a través del componente-hemisférico. De esta forma, se busca la articulación de los procesos de planificación y ejecución en un solo proceso integral y continuo.

Los trabajos de los componentes-país se realizan: i) en Pamplona, Malaga, Socorro y Barbosa que son distritos DRI colombianos; ii) en los Valles Aroa, en apoyo al ARDI-AROA de Venezuela; iii) en San José de Ocoa y Rancho Arriba de la Zona Peravia, de la Regional Central de República Dominicana.

b) PROPLAN/AP

El acuerdo con la AID se firmó en 1977 y con base en él se empezó a operar PROPLAN/AP a fines de 1977. PROPLAN/AP busca el mejoramiento de la capacidad institucional de la planificación agropecuaria y rural, especialmente en el análisis de políticas.

Este proyecto se organizó sobre la base de tres tipos de actividades: i) diseño de metodologías; ii) difusión de estudios, experiencias y resultados, y iii) apoyo técnico directo. Este conjunto de acciones permiten por un lado atender a demandas de cooperación específicas que se concertan con las autoridades nacionales, teniendo en cuenta los objetivos del convenio suscrito por el IICA y AID. Para atender estos pedidos es necesario disponer de marcos conceptuales, metodologías o guías técnicas, generados mediante la primera actividad señalada.

A través de esta actividad se avanzó en la conceptualización del proceso de planificación-ejecución en sus dimensiones prospectiva y operativa, así como en la concepción integrada de los proyectos en dicho proceso. Se desarrolló la metodología de identificación de proyectos en el marco del análisis de políticas y se avanzó en la conceptualización y desarrollo

metodológico de dicho proceso de análisis que constituye la esencia de la acción del Sistema de Planificación, para asesorar al Sistema de Decisiones.

Las actividades de apoyo técnico directo enmarcan y condicionan a los otros dos tipos de actividades. En efecto las metodologías y guías técnicas se preparan con una concepción hemisférica y por lo tanto con un tratamiento genérico, con el propósito de cubrir la problemática y necesidades que confrontan un importante conjunto de países. Sin embargo, en cada caso es necesario adecuar y ajustar los desarrollos conceptuales teniendo en cuenta: a) las demandas específicas que conducen a la concertación con cada país, b) la necesidad de un conocimiento más a fondo de la problemática y las necesidades particulares y c) las lecciones aprendidas a través de la experiencia.

De esta forma las actividades de apoyo técnico directo, si bien parten de un mismo enfoque conceptual y metodológico, se diseñan y ponen en práctica de forma tal que sea posible contribuir a resolver los problemas que enfrentan los funcionarios nacionales, trabajando directamente con ellos, en sus instituciones y circunscritos a sus programas de trabajo. De esta forma es posible poner en práctica, con resultados muy positivos la modalidad de cooperación técnica de "aprender y transferir haciendo".

Esto permite, además de probar el material generado, introducirle importantes mejoras tanto en el plano conceptual como en el operativo, para enriquecer la adaptabilidad de metodologías, guías técnicas e instrumentos específicos a condiciones semejantes que confrontan otros países.

A través de este proyecto se proporcionó cooperación a Honduras, Costa Rica, Panamá, El Salvador y Bolivia para el análisis del Sistema de Planificación. A Ecuador, Guyana, Nicaragua y Perú se les apoyó en la organización de las Oficinas Sectoriales de Planificación Agropecuaria. Con República Dominicana se cooperó en materia de evaluación ex-post de proyectos, con Panamá en la preparación del Marco Orientador para el desarrollo agropecuario, con Colombia en el diseño de políticas estratégicas y en el análisis y diseño del Sistema Sectorial de Proyectos, con los países del Caribe, conjuntamente con el Caribbean Development Bank, en la identificación de proyectos y con Venezuela en la elaboración de planes operativos y sistemas de seguimiento y evaluación de impacto.

2. Comentarios

Francisco Morillo: "Antes de continuar con la discusión vale la pena hacer notar que PROPLAN está dentro de la categoría que se ha denominado "Proyectos Especiales" y ha sido ubicado dentro de una Dirección que al efecto aparece en el organigrama de la Dirección General del IICA. Estos proyectos se consideran especiales de acuerdo a la temática, los recursos o características de ejecución que tengan, lo que hace que ameriten una estructura administrativa especial o unos procedimientos diferentes a los usuales que se siguen para el conjunto de los proyectos del IICA.

"En el mismo tipo están comprendidos PROTAAL, el Proyecto de la Peste Porcina Africana de Haití y el de Seguro Agrocrediticio, de manera que antes de entrar a la discusión conviene que sepamos que si bien hay características que los hacen un poco diferentes a los demás, existen otras que las podemos ajustar para en lo posible, y sin que esto signifique una disminución en la eficiencia de operación de estos proyectos, se adapten al Plan de Mediano Plazo, a las Políticas Generales y a las normas existentes.

"En el caso específico que nos ocupa en este momento, que es el de PROPLAN, tenemos que en la lista de proyectos aparece como dos proyectos multinacionales y dos proyectos a nivel de país, o sea que PROPLAN no puede ser un proyecto que tiene cuatro proyectos dentro de sí mismo y que dos sean multinacionales y dos nacionales. De manera que, con el fin de aclarar la terminología, podemos concebir a PROPLAN como un plan especial que agrupa a una serie de estos proyectos, lo cual es consistente con nuestra terminología, ya que permite identificar los proyectos multinacionales de PROPLAN, así como los proyectos nacionales. Por estas características especiales, PROPLAN aparece ubicado en una repartición distinta dentro del organigrama."

Mariano Segura: "En el tiempo que se viene trabajando en Venezuela, realmente el apoyo de PROPLAN ha sido sostenido e intenso y más que nada es importante destacar su flexibilidad, la cual ha sido la parte más sobresaliente de la cooperación recibida, por la que las autoridades nacionales están muy reconocidas."

Francisco Morillo: "En relación con el comentario del Dr. Segura, es interesante que se haga notar las relaciones entre los distintos proyectos y la participación que pueda haber en proyectos nacionales e incluso fuera del Programa, como en el caso el de Venezuela. El ARDI/AROA es un proyecto que está dentro del Programa de Desarrollo Rural Integral y recibe el apoyo de PROPLAN, cuyos proyectos están en el Programa de Planificación y Administración. Por otro lado, PROPLAN en Colombia está apoyando al DRI, o sea que apoya un Programa de Desarrollo Rural Integrado de Colombia, de manera que debemos tomar en consideración también que en un proyecto de desarrollo rural integrado se tienen en la mayoría de los casos componentes de planificación, componentes de capacitación, componentes de infraestructura, componentes de recursos naturales renovables, componentes de educación, así que este tipo de relaciones ruego que las mantengamos en cuenta y que haga mención de ellas cuando se describe, en el proyecto, el apoyo que recibe de otros proyectos o de las relaciones que tiene con otros programas del IICA. Esta es una sugerencia para la presentación de los proyectos en el futuro."

Héctor Morales: "Deseo reconocer, al igual que lo ha hecho Mariano Segura, el significado que tiene para una oficina como la de República Dominicana el apoyo de PROPLAN. Definitivamente quiero hacer testimonio de la gran colaboración que hemos recibido de PROPLAN, porque incluso nos ha permitido desarrollar y entrar en un área de mucho interés para nuestra oficina, como es el Área de Desarrollo Rural. Esto ha sido posible a través de la confianza que hemos creado con los productos que se obtuvieron a través de este proyecto, para lo cual el apoyo del equipo central de PROPLAN ha sido

fundamental. Además nos ha permitido concretar una idea interesante dentro del campo de desarrollo rural integral."

B. PROTAAL

1. Resumen del Proyecto

PROTAAL es otro conjunto de proyectos que también responden a convenios y acuerdos que se han hecho con organismos financieros u organismos internacionales; dentro de él distinguimos por proyectos PROTAAL I y PROTAAL II. PROTAAL I es un proyecto que tuvo como principal preocupación el estudiar el proceso de adopción de tecnología, principalmente en lo que se refiere a la agricultura comercial. Para esto PROTAAL realizó estudios de caso en diversos países. Por ejemplo estudió el proceso tecnológico en la caña de azúcar en Colombia, la ganadería en Uruguay, el maíz en Argentina, etc. Este proyecto está cerca de su conclusión. En lo que resta del año y durante el primer semestre de 1983 se publicarán dos libros resumiendo el conjunto de información recogida y ciertas conclusiones de política. El primer libro presenta los principales resultados del proyecto, el segundo los trabajos de un seminario internacional realizado en San José en 1981 durante el cual PROTAAL presentó las conclusiones de política tecnológica a las que se había llegado con este proyecto. También participaron otros técnicos fuera del Instituto que estaban estudiando esta misma temática y quienes presentaron trabajos complementarios a los trabajos de PROTAAL I.

El segundo proyecto dentro de PROTAAL enfatiza la cuestión tecnológica en relación al pequeño productor. El punto central es el análisis de cómo el pequeño productor es afectado por las políticas públicas, especialmente en cuanto a su comportamiento tecnológico. En este proyecto se están concluyendo estudios de casos sobre el frijol, en Brasil, sobre la papa, en Ecuador, sobre la rotación papa-maíz-frijol, en Colombia, sobre pequeños productores, en la zona del Cusco en Perú, y en Costa Rica donde se está estudiando pequeños productores de café, maíz y frijol. Estos estudios se llevan adelante a través de acuerdos que se hacen con equipos nacionales.

PROTAAL incluye también una acción de coyuntura dirigida a la diseminación de los resultados de los otros proyectos y al apoyo que con base en los otros resultados realiza PROTAAL a instituciones nacionales en el campo de generación y transferencia de tecnología.

El financiamiento de PROTAAL, en el caso de PROTAAL I fue provisto por la Fundación Ford, las Naciones Unidas, el IDRC de Canadá y la Fundación Rockefeller. En el caso de PROTAAL II, es decir las investigaciones referidas al pequeño productor, el financiamiento proviene, principalmente, del Gobierno de Holanda.

2. Comentarios

Mariano Segura: "Señor Director, si bien es cierto que PROTAAL es un proyecto especial, una vez que se formalice el estatus de Directores de Programa me gustaría una participación más directa en el análisis y ejecución de los proyectos, desde el punto de vista técnico. En este momento los proyectos que se han sometido a nuestra consideración no incluyen nada del proyecto de PROTAAL. A los efectos del presupuesto 83 no creo que sea necesario un análisis, simplemente hago una manifestación de mi interés en poder participar técnicamente en aquellos proyectos especiales que pertenezcan al Programa de tecnología."

Francisco Morillo: "El hecho de que los proyectos sean especiales, en ningún caso implica que no estén dentro de las áreas programáticas del IICA. Por lo tanto lo planteado por Segura es una omisión que debe ser corregida. En el caso de PROPLAN no había problema porque el Jefe de PROPLAN es el Director del Programa de Planificación y Administración. Un proyecto enmarcado dentro del área de investigación y transferencia de tecnología debe contribuir a los objetivos de las estrategias del IICA, en ese sentido no debe tener procedimientos distintos. Puede ser un conjunto de proyectos pero en todos los casos deben ser sometidos al análisis por parte del Programa con el que tenga mayor relación."

Enrique Blair: "Con respecto a los programas o proyectos especiales, pienso que deben enmarcarse dentro de todo el esquema de programación del Instituto, así debe ser aún cuando sean financiados con recursos externos, a veces procedentes de diferentes orígenes. Simultáneamente la sugerencia que yo me permitiría hacer en este momento es que también desde el punto de vista de las gestiones y de las negociaciones que con respecto a esos proyectos financiados con recursos externos se hagan o se tengan que hacer es conveniente que se haga con la mediación de la Subdirección General Adjunta para Asuntos Externos. Si estamos manejando todas estas relaciones con los gobiernos extracontinentales, con las instituciones internacionales, organizaciones de cooperación técnica de ayuda financiera, lo lógico es que todo eso se haga con la mediación nuestra, tanto para la iniciación de acuerdos y convenios o bien para la extensión de acuerdos y convenios. Yo creo que no es conveniente que se hagan gestiones en forma autónoma independiente, al margen de la estructura orgánica del Instituto, sin la mediación de las unidades responsables de estos asuntos en la Dirección General."

Hernán Chaverra: "En relación con estos proyectos, PROTAAL y PROPLAN, yo quisiera hacer una consideración al respecto en el sentido de afirmar la importancia que tienen en la generación de información bastante relevante para orientar las acciones de los proyectos dentro de los programas de toda la Institución. Creo sinceramente que en el pasado hemos subutilizado esta información, yo diría que son estudios básicos sumamente serios que a veces no conocemos en detalle y que a veces no se divulgan en la forma necesaria dentro de nuestra institución. Diría que hasta cierto punto son los únicos,

y me perdonan si me equivoco, que pueden dar bases técnicas a la acción que hacen los que toman decisiones en la Institución a los diferentes niveles. Me preocupa para el futuro que a medida que no haya suficiente recurso extracuota para financiar estos proyectos dejaremos de hacerlos, aunque veo aquí una División de Estudio y Análisis dentro de la nueva organización. En muchas cosas estamos volando por instrumentos y a mí se me hace que debe haber investigación de la comercialización, investigación del desarrollo rural, investigación de la investigación, investigación de la extensión, para poder en realidad orientar las acciones con un criterio técnico científico."

Francisco Morillo: "En relación con el campo de trabajo de PROTAAL es decir la investigación sobre el cambio tecnológico y el apoyo a las instituciones de investigación y transferencia de tecnología en los países, debo hacer algunas precisiones. Estos temas están incluidos en las estrategias de trabajo y las prioridades dentro del Programa de Investigación de generación y transferencia de tecnología. Es decir, hay interés dentro de la propia Institución y a mí me preocupa un poco que esto haya parecido como una cosa al margen, tal como decía el Dr. Segura y, es más, me preocupa también la terminación del proyecto con la ayuda externa el próximo año. Sin embargo es oportuno aprovechar, para reafirmar, que si hay una terminación de esas actividades nosotros podemos hacerlo, no ya como una actividad especial del IICA, sino como una de nuestras actividades regulares como parte de la estrategia de la acción dentro de nuestro canal principal de actividades, tal como es el programa de tecnología, el cual tiene la mayor suma de recursos dentro del IICA; es decir, un trabajo propio dentro de nuestra programación. Aquí vale la pena que ajustemos en lo posible y tan pronto como se pueda, la programación para que dentro de nuestro esquema general de los proyectos del programa Generación y Transferencia de Tecnología y, especialmente, del que está asignado al Director de Programas, se establezca la metodología y la línea de trabajo para continuar con esta información que es útil a los países y a la Institución.

"Como el Director del Programa tiene una cantidad asignada en un proyecto que se llama diseño y aplicación de un sistema de identificación y jerarquización de problemas y proyectos de apoyo a las instituciones nacionales de generación y transferencia de tecnología agrícola y dentro de ese proyecto aun no tiene actividades descritas en el operativo, sugiero se incluya actividades dirigidas a complementar y ajustar esta línea de trabajo de investigación y transferencia de tecnología. Esto sería coherente con lo que acaba de mencionar el Dr. Chaverra y creo también que está dentro del ánimo de nuestra Junta y de los países cuando aprobaron para este Programa más de un millón y medio de dólares. Veremos si es posible conseguir recursos extracuotas para una vez que se terminen la fase 1 y la fase 2 de PROTAAL podamos apoyar la que nosotros vamos a diseñar como parte de nuestra línea propia institucional."

Enrique Blair: "Ayer recibí una llamada telefónica de Bogotá de la Dirección Regional del IDRC donde me comunicaron que están considerando la posibilidad de extender su colaboración para un proyecto de esta clase. Lo que quisiera

es una expresión de la Dirección General sobre el esquema, la orientación y la forma como podrían continuarse esas actividades. Le contesté a las autoridades del IDRC que conversaría con el Director General para ver como planteamos este asunto."

Francisco Morillo: "Muchas gracias y ojalá que el Dr. Segura se pudiera quedar entonces, ya que esa información es tan reciente que nos permite incluso vislumbrar la posibilidad de que el Dr. Segura pudiera trabajar con Enrique Blair en la revisión de la misma, para el envío al IDRC del material correspondiente y casi lo podríamos incluir en el operativo de 1983."

Lizardo de las Casas: "Señor Director General, los proyectos que se encuentran dentro de la Dirección de Proyectos Especiales cubren campos temáticos muy variados y no puedo pretender considerarme un especialista en todos ellos; por eso me preocupa que el Director del Programa de Generación y Transferencia de Tecnología no haya tenido la oportunidad de ver el operativo de PROTAAL. Considero muy importante el apoyo que me puedan brindar los Directores de Programa en revisar los operativos de los proyectos que caen dentro de sus respectivos programas. Es por ello que solicito se haga un esfuerzo hoy o mañana para que revisen esos operativos y así poder recibir también las observaciones del caso, lo cual será muy útil para la marcha de estos proyectos."

C. SEGURO AGROREDITICIO

1. Resumen del Proyecto

El Proyecto de Seguro Agrocrediticio se desarrolla conforme a un Convenio entre el IICA y la AID, suscrito el 31 de agosto de 1978 por un plazo de 5 años. Este Proyecto tiene como objetivo general el crear y fortalecer instituciones de seguro agropecuario, determinar la utilidad y viabilidad de este seguro, particularmente a nivel de pequeños y medianos productores y crear una capacidad y experiencia que sirva para el desarrollo de nuevos proyectos. Para ello se han establecido en las aseguradoras asistidas proyectos pilotos que deben en una etapa subsecuente expandirse a escala nacional. Como complemento de esta fase piloto se llevan a cabo investigaciones sobre el efecto del seguro agrocrediticio en los agricultores y ganaderos que son sus usuarios, en las instituciones financieras que otorgan el crédito y en el mejoramiento del nivel tecnológico empleado. Las actividades de investigación que se están realizando en Panamá y en Bolivia, a través de una metodología que comprende encuestas a los usuarios del crédito con y sin seguro, permiten analizar el comportamiento de los productores afectados por riesgos cubiertos por el seguro, así como el impacto en la recuperación de la cartera de crédito y en la producción y productividad.

El Proyecto ha elaborado una serie de publicaciones en relación con los aspectos metodológicos y resultados de la investigación y también se han realizado conferencias en las que han participado personal técnico de las aseguradoras, de la banca y de los organismos internacionales, los que ven con interés esta experiencia del IICA en la aplicación del seguro agrocrediticio.

Además de las acciones comprendidas en el Convenio con AID, el Proyecto utilizando recursos propios del IICA ha atendido el interés de otros países por el seguro agrocrediticio a través de seminario informativos, estudios de pre-factibilidad y elaboración de propuestas para proyectos pilotos. Como resultado de estas acciones complementarias se creó recientemente una institución aseguradora agropecuaria en Venezuela y están en preparación estudios conducentes al posible inicio de proyectos en Perú, Chile, Colombia, Nicaragua y República Dominicana. Se están también iniciando acciones que tienen que ver con el análisis de las posibilidades de reaseguros, ya se colaboró con Panamá para un reaseguro comercial y se está en contacto con unos grupos en Inglaterra para ver las posibilidades y la viabilidad de un reaseguro para Bolivia y Ecuador.

2. Comentarios

Luis Valdivieso: "Me voy a permitir una observación enmarcado en la interrelación de programas de actividades específicas y es la que convendría visualizar los aspectos complementarios entre la gestión crediticia o componente del desarrollo rural integral y la de seguros agropecuarios, la cual vendría a ser una especie de entidad complementaria a la recuperación de los créditos en el ámbito agropecuario".

Hernán Chaverra: "Esta es otra actividad que, en la cual entiendo estamos teniendo ventajas comparativas en el sector agrícola en América Latina, en cuanto a la investigación; sin embargo, en las visitas de asesoría a Perú he notado cierta preocupación en relación con el futuro del proyecto y específicamente en relación con el operativo del 83, considero que estas acciones se deberían mantener independientes de la ayuda externa para poder seguir con este proceso de investigación complementario, porque aparentemente, hasta donde tengo conocimiento, el IICA es la única institución que está haciendo ese tipo de investigación, al menos por lo que he tenido oportunidad de oír en las reuniones de ALIDE y otras partes. Además, el crédito siempre ha parecido prioritario en los planes de los países en relación con la producción por ser un instrumento como todos sabemos fundamental en el proceso productivo y posiblemente en la distribución del ingreso. El punto es qué se está pensando verdaderamente en relación con este proyecto o con la actividad de crédito dentro de Programas de estímulo a la producción".

Francisco Morillo: "Las observaciones son, en mi opinión, muy pertinentes. Me gustaría escuchar la opinión de ustedes ya que dentro de la nueva forma de programación, el nuevo conjunto de programas, uno de los que implica un enfoque nuevo principalmente es el de estímulo a la producción y el crédito, juega un papel fundamental en él. Nosotros estamos trabajando en seguros porque tenemos un proyecto especial, pero en nuestra programación no ha aparecido hasta ahora acciones definidas con respecto a crédito agrícola; estímulo a la producción es uno de los programas que a pesar de ser primera vez que se sometía a la consideración de los países en un proceso de concertación tuvo relativamente una alta demanda, de manera que me gustaría mucho oír los comentarios de ustedes al respecto y cómo podríamos interesar a las mismas fuentes financieras o a otras, puesto que esto toca directamente con la banca. Hemos visto el interés que hay sobre este aspecto, como mencionó Hernán Chaverra, en la reunión de ALIDE, en la cual se encargó al IICA la presentación de la problemática de desarrollo agrícola en América Latina. Considero que este es un campo que amerita nuestra mayor atención, nuestra preocupación para orientar en el presupuesto del 84-85 una continuidad lógica, independientemente o no de la fuente de recursos pero con la idea de buscar recursos para atender este problema".

Antonio Pinchinat: "En el operativo del 83 aparece para Nicaragua un proyecto de formulación de proyectos de crédito agrícola que se programa para finales del 83, parece ser la continuación de otro proyecto. Desgraciadamente no tenemos hasta el momento la descripción total del proyecto por eso no puedo entrar en detalle, pero si podría decir que ya aparentemente hay ciertos países que empiezan a considerar el campo de crédito como parte fundamental del estímulo a la producción".

Alberto Franco: "Yo diría que la mejor manera para que el Instituto trabaje en crédito es que nombre especialistas en crédito, así resultarán proyectos en crédito y resultará que se concertan acciones de crédito. Ahora, cómo nombrar especialistas en crédito, por ejemplo, en la nueva propuesta que se está haciendo a España supongo que cabría un componente de apoyo a instituciones de crédito lo cual permitiría, si esa fuera una filosofía aceptable, nombrar especialistas en esa área que a su vez apoyarían las instituciones de crédito y generarían proyectos de crédito, es muy importante lo que decía Hernán Chaverra en el sentido de que la institución de crédito no solo es vital en el fomento de la producción sino que permite al IICA apoyar la generación de muchos proyectos que hacen las instituciones de crédito y que son multiplicativas de proyectos y entonces una persona bien ubicada en una institución de crédito permite que el IICA resulte apoyando muchos proyectos y sobre todo mucha gente, en términos de beneficiarios".

Rodolfo Martínez: "Pienso que el tema que usted tomó del crédito como un elemento importante para la programación del 84-85 tiene una base muy firme; los organismos internacionales de crédito en este momento por razones de la coyuntura, de la deuda externa y de la falta de recursos están enfocando básicamente para ese mismo año su enfoque como apoyo a pequeños proyectos y no como enfoque de apoyo a los grandes proyectos para los cuales tiene menos interés por causa de su deuda externa. Dentro de ésto, el enfoque más importante se refiere el apoyo al crédito, sobre todo crédito a personas de más bajo nivel económico y sobre todo crédito a grupos en lugar de crédito individual. Yo creo que previendo esto que usted nos indicaba de la actividad de otros organismos y el interés de los propios países, nosotros deberíamos pensar y meditar sobre cómo fortalecer esta línea, incluso en solicitudes al IICA que por lo que he visto hay dos países que están dando un enfoque especial ya a pequeños proyectos en este año. Uno es Honduras donde hay una actividad con el INA, de préstamos a grupos organizados y otro es México donde se ha planteado un programa masivo de crédito al grupo organizado que va a intentar llegar a un número masivo de agricultores. El crédito en este sentido es un elemento fundamental como elemento de organización de la creación de una organización o de una asociación productiva de pequeños agricultores y creo que un especialista en crédito pone el enfoque de apoyo a organizaciones empresariales como base que daría al IICA un papel muy importante en la línea de producción que los países ha tenido bastante interés. En la Dirección de Análisis y Evaluación, nosotros podríamos ofrecer escribir un documento un poco sobre la importancia de ésto, del análisis un posible enfoque en esta línea para discutir con los directores de programa y con personal de la Institución".

Francisco Morillo: "En esto vamos a recoger el ofrecimiento y encargar también a la Dirección de Financiamiento Externo que coopere porque el crédito está fundamentalmente en organismos financieros que colaboran en gran parte con el IICA y a los cuales el IICA presta numerosos servicios y muy significativos. Y yo creo que por esa vía podemos interesarnos en fortalecer este campo de acción que es uno de los fundamentales y el eje alrededor del cual giran todos los programas de fomento de la producción en los países, porque si no hay crédito en agricultura, no hay inversiones, eso es una acción más práctica para todos los países nuestros".

Luis Valdivieso: "Yo le agradecería una aclaratoria en el sentido de ubicación temática con respecto al crédito y el Programa de Desarrollo Rural Integral a los fines de la complementación que debe haber entre uno y otro programa ya que conviene de una vez tratar de fijar alguna responsabilidad temática a los fines de lograr ese apoyo institucional que pretendemos. Hay una observación con respecto a la asistencia que podemos dar en cuanto a crédito y seguro agrocrediticio, se refiere que surge de una situación muy particular que me permito referir y es el caso de Venezuela, en el sector bancario privado se ha llevado mucho tiempo el análisis de la implantación de un sistema de seguro agrícola para los créditos que la banca privada otorga pero el caso es que prácticamente no se ha logrado debido a la incertidumbre que existe en cuanto a la base metodológica y a la estrategia, y al apoyo, vamos a decir hasta científico si se quiere de asegurar y como se puede lograr ese seguro efectivo y a la vez la recuperación de los dineros que inviertan en esas áreas".

Alfonso Chirinos: "Yo quería señalar la importancia que en el caso de Nicaragua se ha mostrado para ambos aspectos tanto de seguro agrícola como de seguro agrocrediticio. La oficina este año trabajó directamente con el Banco Nacional de Desarrollo en un proyecto de fortalecimiento institucional y replanteamiento de nuevas políticas en el caso de crédito agrícola que durante los últimos años a partir de 1979 fue un punto bastante álgido por la gran cantidad de recursos que el gobierno de Nicaragua puso en el Banco Nacional de Desarrollo para estos fines. Para el próximo año se plantea también trabajar con la oficina del IICA en un plan de capacitación de personal de crédito agrícola o sea que esa es una área realmente en la cual nosotros estamos trabajando activamente y muy relacionados con el Banco Nacional de Desarrollo, con el Instituto Nicaraguense de Seguros y Reaseguros. También se han planteado actividades como Lizardo ha señalado, de apoyo al departamento de seguro agrícola que se ha creado en el Instituto Nicaraguense, el cual está trabajando en la posibilidad de una ampliación especialmente motivado por los últimos desastres que hubo en Nicaragua. Existe mucho interés por ampliar este departamento y nuevamente ven al IICA como una fuente de posibilidades de apoyo técnico en esta área".

Augusto Donoso: "En relación al proyecto de seguro agrocrediticio me parece importante resaltar un error que estamos cometiendo, no estamos capacitando gente en una actividad que es nueva en América Latina y que nosotros debemos continuar liderizando. A nivel de Ecuador el proyecto le ha dado un nivel muy importante a la oficina, es proyecto distinto, que debe manejarse distinto de los de desarrollo rural o de otros proyectos tradicionales nuestros y que implica una cantidad de tecnología diferente y que no conocemos. Desde el inicio del proyecto, la Oficina de Ecuador solicitó que se entrenara personal, en este momento las necesidades de otros países hace que prácticamente Ecuador esté sin atención del especialista que tiene su sede en el país, pero la mayor preocupación es que para proyectar esta acción no tenemos gente, no se ha preparado gente en este campo".

Emilio Montero: "Yo quisiera solamente recordar que en el caso de los cuatro países del Area Sur en los cuales se hizo un estudio de prioridades, Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, el crédito agrícola no figuró como una de las áreas prioritarias. Ese es un punto, el segundo es que quisiera recordar que hace unos años atrás el Instituto tuvo un proyecto hemisférico sobre crédito agropecuario con la OEA denominado proyecto 201 cuyo resultado convendría evaluar para definir cuales fueron las razones por las cuales no se continuó. Como tercer punto deseo señalar que en el caso de la zona sur, por lo menos en el campo de seguro agrocrediticio, evidentemente se ha demostrado una singular importancia, probablemente por ser un campo más específico, por ser una área nueva en la cual el Instituto viene demostrando liderazgo. En el caso de Paraguay, hay un evidente interés por proyectos agrocrediticios, tanto es así que el Banco Mundial y el BID están pensando en la posibilidad de participar en la financiación de un proyecto de esta naturaleza".

Mariano Segura: "Como manifestó el Dr. de las Casas el programa de Agroseguros de Venezuela es financiado totalmente por Venezuela, pero expreso esto para reforzar el planteamiento de Donoso de que el factor limitante bien serio es el factor humano, es más, inclusive en el campo de consultorías no se encuentra gente en el mercado, a punto tal como hecho casuístico manifiesto que nos estamos quitando el mismo consultor entre Bolivia, Perú y Venezuela; entonces creo que éste es un aspecto muy importante que debía proyectarse al futuro con mucha seriedad porque evidentemente parece que en este campo no tiene muchos rivales el IICA, parece que fuera el único. Por otra parte también este hecho nos ha obligado a modificar un adendum al convenio contractual que tenemos con Venezuela, al no tener un experto permanente como asesor, porque no se encuentra en el mercado para tratar aspectos que había que cumplir y al no conseguir era mejor y más razonable omitir esa responsabilidad".

Francisco Morillo: "Vamos a tomar en cuenta las observaciones para pasarselas al Jefe del Proyecto de Seguro Agrocrediticio, para que en lo posible incluya actividades de capacitación dentro del operativo del mismo año 1983. El cumplimiento de nuestra función de fortalecimiento institucional básicamente depende de la creación de la capacidad humana dentro de las instituciones a las cuales apoyamos y esta falla que ustedes han señalado es muy importante en el caso del seguro agrocrediticio".

D. TROPICOS HUMEDOS1. Resumen de los Proyectos

En relación al trópico húmedo, por decisión de la Dirección General, en el futuro próximo se espera fortalecer estas actividades. En este caso hay dos proyectos, uno que se refiere específicamente a sistemas de producción para la Amazonia y otras áreas del trópico húmedo Americano. Esta área de sistemas de producción para el trópico húmedo, fue identificada en muchas de las reuniones que manejó el Programa IICA-TROPICOS, fue confirmada justamente con el último trabajo que hizo la Oficina del Brasil y el Comité de Trópicos; por esa razón, para el próximo año se está fortaleciendo y enfatizando un trabajo a nivel de los países de la Cuenca Amazónica en el área de sistemas de producción.

En relación al segundo proyecto, este es de fortalecimiento de instituciones vinculadas con el desarrollo de los recursos naturales renovables del trópico húmedo latinoamericano. En realidad mediante este proyecto multinacional se espera reactivar las acciones que durante una década vino desarrollando el Programa IICA-TROPICOS. Desearía hacer una cotación respecto al Programa de Recursos Naturales en su definición aceptada por la JIA. Es el único programa del IICA que tiene una definición de trabajo por áreas geográficas, de ahí que sale una responsabilidad de trabajar en trópico húmedo, en zonas áridas y en general en zonas de ecologías extremas. Quien sabe por la tradición que ha tenido el IICA en estas áreas, el tratamiento del desarrollo del trópico húmedo quedó implantado dentro del Programa de Recursos Naturales. Sin embargo, se desea señalar que si bien los recursos naturales son un factor fundamental en la búsqueda de soluciones a los problemas que tienen estas zonas ecológicas extremas, somos de la opinión, y justamente es un planteamiento que vamos a hacer durante las próximas semanas en la definición del marco conceptual del programa, que prácticamente el desarrollo de estas áreas críticas tiene que ser un trabajo conjunto de todos los programas, razón por la cual se espera tener conversaciones con los Directores de otros programas para ver el enfoque que se puede dar. No obstante en la misma definición del Programa por la JIA se le da también un enfoque temático al tratamiento de los recursos naturales (se identifica área de riego y drenaje, área forestal, área de conservación de suelos, etc.), se desea insistir en que el problema de desarrollo de áreas de ecologías extremas de América Latina no es responsabilidad única del Programa de Recursos Naturales, por lo cual esto debe ser discutido, si se desea establecer un marco conceptual, con los Directores de los otros programas.

El cuarto proyecto multinacional del Programa se refiere al de Coordinación y apoyo a proyectos de riego y drenaje de América Latina y el Caribe. Este proyecto es consecuencia de las actividades que en el pasado vino desarrollando el Comité Institucional de Manejo de Tierras y Aguas. Actualmente existe una serie de demandas a nivel de América Latina y el Caribe que deben ser atendidas y es justamente con este proyecto que pensamos atender esas solicitudes. Dentro de este proyecto, que tiene un aspecto de apoyo inicial a nuevas actividades en riego, diversos países de América Latina han hecho una serie de solicitudes, por ejemplo Bolivia, Brasil, República Dominicana

CORECA, etc. El segundo aspecto que tiene este proyecto de Coordinación y Apoyo a Proyectos de Riego y Drenaje en América Latina y el Caribe se refiere a una acción, que va a ser mencionada dentro de otro capítulo esta mañana, se refiere a la promoción, apoyo y ejecución del próximo Seminario Latinoamericano de Riego y Drenaje, que es de tremenda importancia para el IICA, dado que permitirá exponer la experiencia y liderazgo que el IICA ha adquirido en riego en esta última década; además, serviría para que el IICA exponga su política y estrategia en cuestiones de cooperación técnica en el área de riego. En relación a estos eventos, que ustedes pueden imaginar tienen gran importancia para la promoción de actividades específicas en áreas temáticas, se recibió la luz verde de la Dirección General, para apoyar otro congreso latinoamericano, en este caso, en el área de conservación de suelos que se espera realizar en el año 1984 en Venezuela.

2. Comentarios

Fernando Suárez de Castro: Noto que el examen que estamos haciendo es muy diferente al que hicimos los Grupos de Trabajo para proyectos nacionales, los proyectos multinacionales los estamos presentando en forma muy general sin incidir en el examen de estos. Por ejemplo, en el caso de Seguro Agrocrediticio mezclamos en la discusión lo de crédito y lo de seguro, pero no creo que se hizo el examen de los proyectos específicos de Bolivia, o Ecuador en términos del operativo del 83 y lo mismo noto con trópicos. Por ejemplo, en la presentación que hizo Michel Montoya no se hace el examen de los proyectos localizados en Brasil, que no creo que se examinaron en la Comisión, por consiguiente no se si valdría la pena que pensáramos un poco si no debemos usar un procedimiento similar al de los Grupos para que los proyectos que están incluidos en el operativo del 83 pasen por ese mismo examen que tratamos de hacer en los Grupos para ver si se mejoran.

Francisco Morillo: Precisamente por eso estábamos conduciendo la discusión proyecto por proyecto y si bien es cierto que los cuatro primeros se vieron en forma diferente, empezamos por decir que son proyectos especiales que tienen una serie de características diferentes a los demás y que obedecen a convenios específicos que obligan, en ciertos casos, a efectuar actividades que ya están contratadas, pero en el caso del IICA-TROPICOS, para empezar la discusión de nuestros proyectos multizonales, ese es el procedimiento. Cuáles son las actividades que tienen programadas, cómo las van a hacer y dónde las van a hacer?

Mariano Segura: No es para necesariamente hablar sobre el trópico, sino sobre el comentario de Suárez de Castro. Si vamos a hacer ese tipo de análisis, cinco minutos realmente me parecen un plazo muy corto. Sin embargo, creo que sería interesante el tipo de presentación que se ha hecho, además del examen que se debe hacer, es decir ambas, porque hay proyectos que son interesantes conocer.

Francisco Morillo: Una cosa no excluye la otra. El caso que les acabo de plantear, por ejemplo, en los proyectos de IICA-TROPICOS, aparecen dos: "Sistemas de Producción para la Amazonía y otras áreas del Trópico Húmedo Americano", con sede en Brasil; y "Fortalecimiento de las Instituciones vinculadas con el Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables del Trópico Húmedo Americano" y si vamos a ver en el operativo, tenemos que hay actividades relativas a: estudios de sistemas autóctonos de producción, fortalecimiento de los programas nacionales de investigación en sistemas de producción, intercambio de experiencias entre los países amazónicos, capacitación técnica en sistemas de producción para el trópico húmedo; y que en el otro "Fortalecimiento de las Instituciones vinculadas con el Desarrollo de los Recursos Naturales del Trópico Húmedo Americano" tiene una actividad "Programación a nivel nacional y multinacional".

A mi eso no me da mucha información, talvez sea porque es una síntesis, pero nos preocupa que el proyecto de trópicos, en una fase donde debe iniciar una etapa de fortalecimiento, no contemple entre las actividades que están señaladas, la de reunir nuevamente a los directivos de los organismos responsables del desarrollo de trópicos, para darle la nueva orientación que se quiere para este proyecto. Esto sería lo fundamental este año para poder sustentar una propuesta a la JIA que fuera sustancialmente diferente al presupuesto del año 1983.

Este fortalecimiento de las instituciones vinculadas con el desarrollo del trópico tienen \$9 200, en operaciones, esas cifras por supuesto no representan un mayor fortalecimiento del proyecto, pero si la Junta tiene una decisión en ese sentido, nosotros deberíamos ser capaces de preparar una propuesta sustentada en las recomendaciones de los propios países y con los recursos necesarios para poder enfrentar el problema. Esa es una de las preocupaciones que yo tengo en el sentido de cómo vamos a atender un mandato que tenemos de la JIA, de fortalecer ese proyecto.

Michel Montoya: La versión que tenemos del documento de antecedentes básicos del proyecto y las actividades, fue lo que se logró durante la reunión de planeamiento en Brasil donde se analizaron 48 proyectos. Posteriormente a esa reunión viajé a Belem con el encargado del Proyecto IICA-TROPICOS, y pasamos día y medio trabajando justamente en el ajuste al operativo del 83, desgraciadamente la versión corregida no ha llegado todavía a San José. Ahí se contempla en el segundo proyecto, este de seguimiento de lo que se hizo en el pasado y el fortalecimiento con una serie de actividades. Primero la identificación de la situación actual de lo que ha sucedido durante el período donde el proyecto IICA-TROPICOS pasó por una etapa de actividad reducida y justamente, en base a este análisis y con una toma de posición del IICA, se convocaría a una reunión con representación de los países a alto nivel político para dar nuevas orientaciones a este programa. No se si usted siguió el historial del proyecto IICA-TROPICOS; hubo un momento en que la Dirección General del IICA tuvo un enfrentamiento con los representantes de los países al no aceptar una participación activa de los países en la orientación del proyecto. La posición ha cambiado totalmente y la nueva administración si está buscando una participación activa de los países miembros de la Cuenca Amazónica y esto es justamente lo que pretendemos hacer durante el año 83 para reactivar el proyecto.

Fernando Suárez de Castro: Hay una serie de proyectos que son de carácter nacional pero que están dentro del Programa 3. Yo estuve en la Comisión del Area Central y no estoy seguro de que estos proyectos de recursos naturales en el Area IV se hubieran examinado, se dejaron como pasó con algunos proyectos en el caso del Area Central. Actividades que estaban dentro de proyectos multinacionales se dejaron para examinarlas cuando se examinaran los proyectos multinacionales y pienso que sería una buena contribución para el operativo del 83 estudiar un poco esos proyectos, por ejemplo, aquí he puesto uno de Jamaica que dice Proyecto "Apoyo a la Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables" y la actividad que tiene es conservación y manejo de recursos naturales renovables especialmente de suelos, hay otro proyecto en el mismo programa que dice, "Proyecto: Diseño y aplicación de un sistema de identificación y jerarquización de problemas y proyectos de conservación y manejo de recursos naturales renovables" y esa es toda la explicación que tiene. No quisiera entrar a mencionar más proyectos que hay por el estilo, pero lo que me pregunto es que si eso no se vio en la Comisión, valdría la pena revisar un poco para mejorar la especificidad por lo menos de esos proyectos que están vivos, que tienen una financiación para el año 1983.

Francisco Morillo: En relación con los proyectos que aparecen como "Diseño y aplicación de sistemas e identificación y jerarquización ..." son los que hemos venido aplicando en cada programa para poder efectuar las actividades de desarrollo de los programas. Por eso, es que en ese conjunto de proyectos todos tienen el mismo nombre y no aparecen especificados porque será responsabilidad de los Directores de Programa organizar el tipo de eventos y las actividades que les van a permitir manejar el desarrollo de los programas. En cuanto a si hay proyectos como el que dice "Apoyo a los Programas de Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables en Centro América", que aparece como multinacional con sede en Costa Rica, ese es un proyecto que como cualquiera de los que hemos revisado, debe tener sus actividades específicas, detalladas con objetivos, metas, instituciones beneficiarias, programas, etc.

Michel Montoya: Quería señalarle al Ing. Suárez de Castro que justamente el proyecto de Jamaica al que se refirió fue discutido ayer y tiene comentarios específicos y hoy debe estar la versión revisada.

Hernán Chaverra: Pareciera que el procedimiento no fue igual en todos los Grupos de Trabajo. Nosotros sí discutimos los proyectos del Programa 3 y las sugerencias que hizo Montoya fueron prácticamente lo que ha señalado a nivel multinacional el señor Director General.

Antonio Pinchinat: Eso está dirigido hacia los responsables de proyectos, identificar donde ubicar los proyectos que pueden pertenecer a distintos programas, por ejemplo: se ha mencionado un proyecto sobre sistemas de producción en zonas húmedas. Esto implica que ya que existe una producción es decir, la utilización de recursos reconocidos y evaluados, que es una etapa posterior del inventario y evaluación de los recursos. Uno se preguntaría si no sería talvez, por su enfoque y objetivos que el Programa de Producción podría tener una participación que sea la de orientar, apoyar o simplemente ejecutar estos proyectos.

Mario Blasco: En relación a los proyectos de IICA-TROPICOS se debería estudiar los más, porque el IICA en esta área tuvo una iniciación relativamente buena, pero después se ha ido perdiendo en algunos países, pero en otros, como ha sido el caso de Perú, se ha mantenido una actividad constante no sólo por parte del IICA, sino por parte de las instituciones nacionales con apoyo de otros organismos internacionales, como es el caso de la investigación de 14 o 15 años que se lleva a cabo en sistemas de producción en Yurimaguas.

Yo no diría que el IICA-TROPICOS dejó de funcionar porque las autoridades querían manejarlo, sino más bien porque no teníamos los recursos para apoyar las demandas de las autoridades. Hay un despertar por IICA-TROPICOS en los países de la Zona Andina, no tan importante como en el Brasil, por el hecho de que ese país tiene la mayor parte de su territorio en trópico húmedo, puesto que se están consiguiendo recursos específicos para las instituciones encargados del trópico húmedo, como es el caso del organismo petrolero de Perú, para desarrollar este tipo de programas. Creo que si se analiza todo lo que ha recorrido el IICA, en este proyecto, más las informaciones que se dispone en todos los países, podría definirse un programa muy bueno de IICA/TROPICOS, ya que existen muchas instituciones interesadas.

Jorge Soria: Yo quería añadir la observación sobre la oportunidad de revisar el proyecto trópicos por varias circunstancias adicionales. Se firmó el Pacto Amazónico y en este Pacto una de las altas prioridades, quizás la más alta, es el desarrollo agrícola del Trópico Húmedo. Entonces existe un instrumento político que servirá de base para dar apoyo en forma regional a los países que tienen acceso al trópico húmedo de la Amazonia. Además de eso, existen acciones internacionales como la creación de un grupo ad-hoc llamado REDINA, que es una red de investigación para el trópico húmedo, que ha planteado ciertas áreas prioritarias y que promueve acciones en los países. Sin embargo, REDINA no tiene el status jurídico del programa IICA-TROPICOS, que es un programa reconocido e instituido por los países, para trabajar en la Hoya Amazónica. Por otro lado, un grupo ad-hoc del IICA identificó una serie de áreas que podrían ofrecer al Pacto Amazónico, para apoyar su interés en impulsar el sector agrícola del trópico.

Por esta razón, creo que la sugerencia del Dr. Morillo, de promover una reunión lo más pronto posible de los países participantes de la Hoya Amazónica, para llegar a definir más claramente las prioridades que debemos dar al IICA-TROPICOS es urgente. Por otro lado, hay la situación también ventajosa, de que el Gobierno de Brasil puede dar el apoyo a este proyecto.

Morillo: En vista de que el proyecto de los trópicos no tiene su versión definitiva de operativo 1983 y dada nuestra preocupación en el sentido de su revisión con miras a un fortalecimiento del IICA-TROPICOS, creo que deberíamos dejar el operativo, como una partida global, sujeta a la programación de sus actividades de promoción y dejar las otras actividades sujetas a la disponibilidad de recursos, una vez que estos se cuantifiquen.

E. AGROCLIMATOLOGIA

1. Resumen del Proyecto

Este proyecto nace de una solicitud que el IICA hizo hace algunos años al Gobierno Francés, en la búsqueda de apoyo de recursos humanos para trabajar en el área de agroclimatología, específicamente en el área de zonificación agroecológica. Actualmente en base a convenios que existen con el Gobierno de Francia, este país observador tiene un compromiso con el IICA en el área de agroclimatología por un monto de alrededor de 380.000 dólares en recursos humanos que ha puesto a su disposición.

El proyecto, que está en marcha, tiene varios aspectos. El primero de ellos es el desarrollo de metodologías que permitan llevar a cabo zonificaciones agroecológicas de áreas geográficas en diversos niveles, como un instrumento básico para la planificación del desarrollo agrícola y rural. En este caso, se han avanzado estudios en un país piloto, Costa Rica y ya se tienen algunos resultados como la zonificación agroclimatológica de caña de azúcar, que a fin de año debe estar listo para publicación. Asimismo, se está trabajando en Jamaica donde se espera recibir, para el próximo año, un aporte adicional del BID y del Gobierno de Jamaica que permitirá finalizar la zonificación agroecológica de ese país. Por otra parte, se escogió un país Andino (Bolivia) y uno del Cono Sur (Chile) para proseguir estudios pilotos.

Vale la pena indicar que en el caso de Bolivia se está trabajando en estrecha colaboración con el Programa de Agroseguros, al cual se le va a dar elementos de cálculo de riego de algunos fenómenos agroclimáticos. También está programado, para el próximo año, una cooperación con CORECA para la elaboración de un perfil de proyecto de zonificación agroclimatológica para América Central, que se ejecutaría con financiamiento externo a partir de 1984.

2. Comentarios

Hernán Chaverra indica que Montoya mencionó la complementariedad, yo diría que este tipo de estudios si no se plantean desde el principio como una acción concreta en apoyo a otros programas de investigación, producción, localización de estructura de servicios sociales y a la producción, se van a quedar archivados como hay muchos de ellos. Si al menos se pudieran utilizar estos instrumentos para mejorar la planificación de la investigación, de la producción y del desarrollo, su utilidad sería desde todo punto de vista relevante. Sería muy conveniente para nosotros que asesoráramos el manejo de la información para iniciar la instrumentación de los programas con un conocimiento analítico de la información disponible sobre cada uno de ellos. Es mucho lo que se ha hecho en los países, es mucho lo que hay archivado y que ha costado mucho dinero y no ha sido utilizado. En muchos casos estamos repitiendo. Yo creo, hasta donde yo tengo conocimientos de la Zona Andina, que la

la labor del IICA en agroclimatología y zonificación de cultivos también ha sido muy importante. Hay estudios sumamente buenos en Panamá y Venezuela pero que no los hemos utilizado para planificar y ejecutar la acción. Yo diría que ésta sería una gran contribución del programa de información para ponernos al día en cuanto a la oferta tecnológica disponible para cada programa lo cual nos ayudaría a mejorar el apoyo técnico. Demos la idea que estamos mejorando y no siempre empezando.

Agregó el doctor Morillo que además de estas observaciones no es mucho más lo que podemos decidir respecto a agroclimatología, puesto que no tenemos el operativo. Como parte de lo que mencionó Montoya, no nos ha llegado la descripción de las actividades respectivas. Estamos pendientes de ese proyecto.

Juan Antonio Aguirre aprovechó la oportunidad para tomar el punto al que hiciera referencia Hernán Chaverra, por un comentario que hizo el Director del Programa, que le llamó poderosamente la atención. El habló que con CORECA se estaba planteando una zonificación de cultivos para América Central. Yo espero que el DR. Montoya no haya olvidado que hace 10 años se hizo en América Central la zonificación más masiva y más completa que se haya hecho en un área física y ecológica del Continente. Espero, como dice Chaverra, que capitalicemos en esos esfuerzos para no duplicar y que tratemos de rescatar esas cosas para darle una utilidad práctica.

El señor Montoya reafirma lo que ha indicado Juan Antonio Aguirre. Indica que él fue participe hace 10 ó 12 años en esa tarea; y que justamente le tocó elaborar los 120 mapas de la zonificación ecológica de cultivos para los 6 países de América Central. Muchos fueron empleados intensamente, puedo mencionar que en el caso de Panamá, hubo 6 ediciones de ese trabajo, y ahora lo que se pretende, con nuevas tecnologías y con nueva información disponible, es hacer justamente una zonificación mucho más actualizada, mucho más útil.

Rodolfo Martínez Ferraté, indicó que tal vez el enfoque de lo que trajo a colación Juan Antonio Aguirre y Michel Montoya, con relación a este estudio de América Central, es que se tiene gran oportunidad de financiamiento externo. Existe ya en un programa operativo aprobado para América Central por el BID 2.6 millones de dólares contemplados en ese estudio que se llama "Investigación de las posibilidades de desarrollo integral del Atlántico Norte". Lo que pretende el programa con esta actividad inicial, entiendo yo, es poder presentar el perfil fundamentalmente a la Subdirección de Financiamiento Externo para que ellos puedan conseguir y presentar al BID el proyecto para la obtención de los 2.6 millones de dólares, que tiene un componente de regionalización y otro sobre los cultivos básicos de potencial desarrollo para esta región.

El Dr. Morillo indica que a continuación se comentará respecto a la actividad de la reunión Interamericana de Riego que ya mencionó el Dr. Montoya. Yo solamente agregaría la información de que Brasil será la sede en 1984 de la Reunión Internacional de Riego y Drenaje. Dentro del esquema de la organización de eventos de riego y drenaje hemos planteado la conveniencia

de que nuestra reunión que se vendría a efectuar después de 10 años o más no sea un congreso del tipo de presentación de trabajos localistas o muy limitados en su enfoque, sino que más bien sea de actualización, de análisis de situación general y de informe por países. Y en ese sentido hemos conversado con los responsables del programa de Recursos Naturales Renovables y especialmente con Agustín Merea, quien tiene a su cargo esta actividad interamericana.

Mariano Segura hizo el comentario de que el funcionario más vinculado a esta reunión es el Ing. Agustín Merea. En la reunión de programación del Area Andina el Ing. Paulette, manifestó en forma directa de que habiendo la oportunidad de financiamiento por parte de AID para esta reunión, se buscará algún financiamiento de soporte y apoyo a este evento por parte del IICA, entonces quedó identificado en esa reunión de programación esa eventualidad. El Ing. Merea tiene ciertos recursos para operar en Venezuela, más no para apoyar la reunión de Chile. Si se pudiera ver esa posibilidad y si la decisión de la Dirección General es que el Ing. Merea asuma esa responsabilidad de la Secretaría del evento, habrá que proveer fondos adicionales. Este es el punto neuralgico e intervengo en esto porque el Ing. Merea está asignado a la Oficina del IICA en Venezuela.

Guillermo Grajales manifestó que con respecto al planteamiento del Dr. Segura, recibimos a través de contactos que se han hecho con AID, la promesa de que se nos va a ayudar, vía sus representaciones locales, a que participen varios funcionarios de los distintos países en tan importante reunión. Estamos estimando que esta contribución puede llegar alrededor de los 50 mil dólares; sin embargo, es posible que se requieran al evaluarse las cuentas finales, la contribución complementaria del Instituto. Estamos en muy buenos contactos con la AID, con el señor Scabreu, para obtener ese apoyo, precisamente hoy le entregué al Dr. Mariano Segura la información para Merea, en donde se hace el planteamiento de la AID y en donde se solicita información complementaria sobre el evento.

El señor Montoya indica que con respecto a este proyecto multizonal, con sede en Venezuela, a cargo de Merea, en su debida oportunidad planteamos un proyecto multinacional, en el cual las actividades eran el Seminario Interamericano y atender una serie de solicitudes de países en el área de riego y drenaje. Este es uno de los proyectos que por circunstancias que no se pueden precisar, quedó sin financiamiento y está en la lista de actividades sin financiamiento. Dentro de mi programa hay otro proyecto que está sin financiamiento, justamente es el multinacional de agroclimatología, que debe ser analizado en estos días, tal como se le ha señalado a la Subdirección General en su debida oportunidad y a la Subdirección de Desarrollo de Programas.

El Dr. Morillo indica que las actividades de riego programadas a nivel de cada país deben estar dentro de los proyectos de cada país y por tanto, están cubiertas dentro de los programas operativos que ustedes revisaron ayer. Esta es una actividad multinacional, que no constituye un proyecto en si porque es coyuntural. Nosotros no estamos comprometiendo a ejercerla por un determinado período, incluso la del siguiente año no será promovida por

nosotros, sino que constituye una actividad puntual, no un proyecto en si mismo. Las actividades a nivel de país están dentro de los proyectos de cada país. Si hay alguna otra actividad multinacional o algún proyecto multinacional, como por ejemplo la compatibilización de las leyes del uso del agua en los países de América Latina, eso sería un proyecto multinacional, pero actividades de país, no constituye un proyecto multinacional.

El señor Forsythe indicó que espera que se contemplen en estas reuniones internacionales el servicio multilingue, para involucrar a los participantes del Caribe de habla inglesa y francesa.

F. PROGRAMA COOPERATIVO DE INVESTIGACION AGRICOLA
IICA/BID/CONO SUR

1. Resumen del Proyecto

a. Naturaleza del Programa: El Programa es de cooperación técnica horizontal, con participación de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile Paraguay, Uruguay, como ejecutores, el BID como financiador de los recursos económicos y el IICA como administrador del Programa.

Los rubros que atiende el Programa son maíz, soya, trigo y ganado vacuno de carne, por ser rubros de interés común para la región.

Vistas las restricciones económicas de la aportación del BID para la contratación de los coordinadores internacionales, Argentina y Brasil proporcionaron con todos sus costos a dichos coordinadores. Así Argentina aporta con los Coordinadores Internacionales de maíz y ganado vacuno de carne y Brasil los Coordinadores Internacionales de soya y trigo.

b. Evaluación del Programa: De conformidad con lo estipulado en el Convenio, se efectuó la evaluación de avance del Programa el año de 1981, por Mario Blasco y Mariano Segura. Dicho informe evaluativo fue aprobado primero por el Director General del IICA y luego por el BID y los países participantes.

Desde el punto de vista técnico los avances y logros alcanzados en ese entonces se tipificaron como sobresalientes; en cambio, el aspecto financiero-contable el panorama ha sido lo opuesto, ya que los mecanismos establecidos tanto en el BID como en el IICA no proporcionan el flujo que requiere el movimiento económico del Programa, a tal punto que el IICA viene hasta la fecha financiando la actividad con reembolsos tardíos por parte del BID.

c. Situación Actual del Programa: El Programa entra en su fase de transición para 1983, en que se han de utilizar recursos remanentes de la donación del BID, aporte más sustancial de parte del IICA y los aportes normales que han venido haciendo los países.

Durante el período de transición se pretende formalizar una segunda fase que abarcaría el período 1984-1986 con la participación de las mismas instituciones. El BID, luego de una negativa original, ha manifestado su intención de apoyar la fase, siempre y cuando haya una participación más significativa del IICA, una aportación más creciente de parte de los países, la participación de otros organismos internacionales (FAO, Centros Internacionales de Investigación y otros) y se defina claramente el esquema operativo que ha de tener el programa al finalizar dicha segunda fase.

Se han realizado también contactos con el INIA de España, con intervención del Director General del IICA, sobre la posibilidad de participación de dicha Institución en la operación del Programa. INIA ha manifestado una intención positiva sobre dicha posibilidad sin especificar fecha ni monto, que se vería en un futuro cercano.

d. Prospección futura del Programa: En la última reunión de la Comisión Directiva del Programa se analizó la posibilidad de establecer los lineamientos de financiamiento para una tercera fase, o sea a partir de 1987.

En dicho planteamiento se manifestó la intención unánime de continuar con el Programa, recurriendo si es posible a un préstamo de FONPLATA o el BID, ya sea por parte de cada uno de los países o colectivamente, ya que el Programa reúne las calificaciones para lograr dicho crédito.

La continuidad de una tercera fase sería factible según lo explicitado por unanimidad por la Comisión Directiva, siempre y cuando el IICA siga participando como ente coordinador y catalizador del Programa, sin cuya presencia simplemente no habría posibilidad de continuidad.

e. Conclusión: El Programa, desde el punto de vista de cooperación técnica horizontal, está demostrando ser un excelente modelo, ya que tanto los países chicos como los grandes que vienen participando se están beneficiando más allá de lo esperado originalmente.

El modelo del Programa también está sirviendo como referencia básica para la ejecución de un programa análogo en el Area Andina y para la formulación de otros para el Area Central y del Caribe.

El Programa ha rebasado también como modelo al hemisferio, ya que ISNAR proyecta establecer programas análogos en otros hemisferios.

Análisis del Programa para Efectos del Operativo de 1983

El Programa es de carácter multinacional, cuyo título ya se indicó líneas arriba. El código es 2.SZ.1. El financiamiento está compuesto por cuotas en el monto de US\$72.627.00, "Overhead" US\$177.373.00 y del BID US\$200.000.00. Este financiamiento, concebido originalmente ha sido modificado en la última reunión de la Comisión Directiva porque existían mayores saldos de la aportación del BID. Estos saldos se han originado primeramente por la postergación de actividades programadas en el 82 para el 83 y segundo por rechazos del BID de gastos efectuados por el IICA. Frente a esta realidad en nombre del IICA se ha manifestado que el aporte del IICA era un monto fijo ya autorizado por el Director General y que cualquier rechazo que hubiera por parte del BID en el año 83 sería cargado a ese monto aportado por el IICA; ya que de lo contrario el IICA estaría dando recursos económicos mucho más allá de lo programado en el operativo del año 1983.

El Programa se inició en enero de 1980, está proyectado para finalizar en diciembre de 1983 y fue aprobado en marzo de 1978.

Con respecto a los objetivos tanto generales como específicos, lo mismo que las estrategias de acción, están bien conceptuados.

Las instituciones beneficiarias son INTA de Argentina, IBTA de Bolivia, INIA de Chile, EMBRAPA de Brasil, DIEAF de Paraguay, CIAAB de Uruguay y otras instituciones.

En cuando a las actividades, que son 7, las encuentro conformes en su contenido técnico, títulos, especificidades de acciones y ejecución de eventos.

El responsable del Programa es Edmundo Gastal que tiene sede en Uruguay.

2. Comentarios

El Dr. Morillo indicó que en relación con este proyecto es preocupante, en lo que repercute en otras actividades del IICA con posibles convenios, la situación de rendición de cuentas. Esto ha ocasionado en muchos casos un alto endeudamiento por parte del BID hacia el IICA, simplemente el BID no paga porque las cuentas no le satisfacen y esto por nuestra situación financiera es verdaderamente negativo y además está pesando sobre la consideración de nuestra capacidad para ejecutar proyectos semejantes. Valga la oportunidad para solicitar a todas las personas involucradas en este proceso, que traten de maximizar la eficiencia y el cumplimiento de los compromisos en términos de rendición de cuentas en éste y en los otros convenios que maneja el IICA.

Emilio Montero solicitó la palabra para hacer un breve comentario con respecto a la conveniencia de generalizar el problema que tenemos de cobros de facturas al Banco Interamericano de Desarrollo. En el caso de Paraguay la oficina tiene 4 contratos, todos ellos con participación del Ministerio de Agricultura, y la verdad es que el Ministerio tiene algunos problemas de comunicación bastante serios con el Banco Interamericano de Desarrollo. Como nosotros tenemos el Contrato con el Ministerio y no con el BID, nosotros administramos los recursos pero las comunicaciones se producen entre el BID y el Ministerio de Agricultura y hasta este momento no hemos logrado establecer alguna forma de comunicación directa entre el Banco Interamericano de Desarrollo y nuestra Oficina en Paraguay. De tal manera que ante una serie de rechazos de gastos, similares a los casos que mencionaba Mariano Segura, nosotros desconocemos cuáles son los items que se han rechazado y por cierto también cuáles son las razones. Me pregunto si podríamos establecer alguna forma de contacto más directo con el Banco Interamericano de Desarrollo en Washington. Por cierto que todos sabemos la buena voluntad que siempre ha tenido y la

colaboración que ha prestado Luis Montoya y la gente de la Oficina en Washington, pero no sé si este tipo de funciones, este tipo de encargo, también podría hacerse en algún momento.

El Dr. Morillo indicó que hay ya un funcionario en la Oficina de Washington que sirve de enlace con organismos internacionales, para apoyar esas gestiones directamente.

Hernán Fuenzalida hizo el comentario de que se ha estado trabajando para tener un acuerdo, un entendimiento de operación entre el Instituto y el Banco Interamericano en términos similares a la carta de entendimiento que tiene la OPS con el Banco. En el documento que tiene suscrito la OPS con el Banco, se describen una serie de aspectos tipo operativo que son los que generalmente nos causan problemas, como rendición de cuentas, monedas, fondos rotatorios, etc. Si logramos concretar con el Banco un entendimiento de este tipo, se tendría como consecuencia el establecimiento de ciertas normas, ciertas reglas de juego standard en todos los convenios que se suscriban, sea directamente entre el BID y el IICA o con algunos de los países que reciban préstamos del Banco. A fin de uniformar estos aspectos y evitar gran parte de los problemas que tenemos en nuestra oficina en Washington se estima que el ambiente en el BID es muy positivo para tener este tipo de acuerdo. Conjuntamente con la Subdirección de Asuntos Externos estamos preparando un borrador para someter al Director General e iniciar formalmente negociaciones.

Percy Aitken indicó que iba a repetir un poco lo que había dicho Emilio Montero, creo que nosotros deberíamos de buscar algún tipo de acercamiento que nos ponga un poco más cerca del Banco. En Jamaica hemos tenido tres contratos con el BID y estamos cumpliendo el tercero en este momento y uno de los problemas que nosotros hemos encontrado es la condición del BID en los términos de referencia de los contratos. Para los especialistas, algunos de los términos de referencia demuestran la falta de conocimientos del BID de las condiciones del país al cual está dirigido el proyecto y en muchas oportunidades se llega a un acuerdo con el Gobierno sin haber consultado a los ejecutores, que en este caso seríamos nosotros, esto ha sido una de las causas del problema que nosotros hemos tenido. Sería interesante si se llega a la creación de una oficina de ligación por la cual deberían pasar los proyectos antes de ser aprobados.

El Ing. Enrique Blair expresó que realmente está en proceso una gestión que desde hace mucho tiempo se viene adelantando con el BID, acerca de la posibilidad de que podamos tener un acuerdo de carácter general similar, al que recientemente se suscribió con la OPS. Acaba de señalar Fuenzalida las posibilidades de tener un acuerdo de esa clase con el BID las relaciones han ido mejorándose debido a la ejecución de varios proyectos, esto es como una bola de nieve, a medida que ejecutamos más proyectos del BID, con dificultades algunas veces, en esa misma medida vamos aproximándonos más al BID y entonces encontraremos una mejor acogida para la posibilidad de acuerdo de tipo general que faciliten las cosas. El BID es un organismo del Sistema Interamericano muy bien organizado, está muy jerarquizado con distintos estratos verticales y además es un organismo bien diferenciado horizontalmente; diferentes unidades gerenciales manejan estas cosas y tiene unas normas sobre

fondos rotatorios, sobre monedas, para hacer los pagos sobre cuentas, sobre procedimientos, para tomar las decisiones, que a veces no se acomodan muy bien a la naturaleza de estos programas de cooperación técnica, que son los que nosotros principalmente ejecutamos. El asunto es que hemos aceptado, cuando hacemos el acuerdo correspondiente, esas condiciones y lo lógico es que si están vigentes esas condiciones, pues tengamos que cumplirlas. Este es el asunto que realmente encontramos muy difícil trabajar bajo esas condiciones por tanto intentamos aproximarnos al Banco para buscar alguna modificación conjuntamente. Pero no tratemos nosotros de imponer unas formas de operación contrarias a lo que hemos acordado cuando firmamos el convenio con el Banco, porque eso nos crea una serie de problemas de resentimientos, desentendimientos con el Banco, que alejan la posibilidad de un acuerdo de tipo general como este que pretendemos llevar a cabo.

Al respecto el Dr. Morillo manifestó que en su recorrido por el Cono Sur ha encontrado algunos comentarios por parte de algunos Directores de Oficina, respecto a las relaciones con los técnicos que participan en el proyecto IICA/BID/CONO SUR y algunos comentarios respecto al papel del IICA en relación con la Dirección del Proyecto; es decir, el mecanismo de dirección en el proyecto que es directo por parte de los propios países y si alguno de los directores quisieran hacer comentarios para beneficio, no solo de los que estamos acá, sino para los que están negociando proyectos como el caso de la Zona Andina y la Zona Central quisiéramos escucharlos.

Héctor Alburquerque dijo que él ha sido uno de los directores que ha hecho críticas, pero creo que no es el momento de hacerlo en esta oportunidad, porque hace pocos días estuvo Mariano Segura en mi oficina en Buenos Aires, a su regreso de la Junta Directiva, y tuvimos oportunidad de conversar cuatro horas de estos problemas. Creo que entendimos el origen y las posibles soluciones; pienso que los mecanismos están previstos y por tanto no quisiera alargar esta reunión.

Guillermo Grajales dijo que comparte plenamente la presentación que ha hecho el Director de Programa 2 sobre el Cono Sur. Hay sin embargo algunos problemas de cuentas, común a distintas fuentes de financiamiento; en concreto, nosotros tenemos el caso de PROMECAFE con AID, el caso con IDRC y todo lo cual nos lleva a una preocupación muy seria en el sentido de que tanto en la negociación de los términos de referencia como en el cumplimiento de la rendición de cuentas, tendríamos nosotros como IICA que agilizar estos dos puntos, que son de una misma línea, en donde parte del problema está involucrado con distintas fuentes de financiamiento. Yo creo que los Directores de Oficina, que han venido experimentando este problema y los que estamos frente a las fuentes de financiamiento, tenemos que dar frecuentemente una serie de explicaciones de plazos y cuentas incompletas, en aspectos financieros.

Emilio Montero expresó que solamente para responder a su pregunta específica sobre algunos problemas de comunicación que se han presentado en los países de la Zona Sur y el IICA/BID/CONO SUR. Efectivamente esto ha sucedido en algún caso y yo creo que una de las razones es que el Programa

está manejado por una Comisión Directiva conforme como está hecho el convenio; realmente no hay una dependencia regular del Instituto, tanto el Director del Programa como los técnicos del mismo tienen una forma de dependencia con la Comisión Directiva lo que se traduce que en algunos casos las oficinas nacionales del IICA no han tenido la oportunidad y tal vez tampoco exista la posibilidad de que tengan una participación más activa. Las relaciones entre el personal del convenio y los organismos nacionales son directas porque el proyecto está hecho así. Lo que debemos hacer es aprovechar esta experiencia en próximos convenios y se tomen medidas para que se pueda precisar mejor cuál va a hacer la participación de las oficinas nacionales del IICA. No quiero decir con esto de que haya un grado de culpabilidad de personas que están dirigiendo el proyecto; creo que es una realidad y no tenemos más que comprender esta situación reconociendo que han habido casos en que hemos tenido algunos desentendimientos como consecuencia de esta situación.

Irineu Cabral dió una opinión sobre los tipos de relaciones que tenemos con el Proyecto IICA/BID/CONO SUR. En primer lugar creo que en general no hay problemas de relaciones en lo que se refiere al trabajo técnico y administrativo con nuestra oficina y con las instituciones nacionales, por lo menos no conozco caso que surjan como dificultades u obstáculos en la ejecución de las metas y objetivos del proyecto del Cono Sur. La cuestión es que hay una Comisión Directiva que me parece por un lado es muy positivo ya que los miembros en dicha Comisión son una representación constante, regular, participativa de las instituciones nacionales por tanto, el proyecto pasa a tener más consistencia, más motivación y más participación de las organizaciones nacionales. Por otro lado, tal vez hay aspectos que puedan tener problemas pero vemos como muy positivo, el caso de Salud Animal, que a mi juicio es un gran apoyo a este programa la participación de los directores de producción animal de los países cuando se reúnen, para así comprometerse con aportes y con los objetivos del proyecto.

Mariano Segura quiso puntualizar la conversación que sostuvo con Albuquerque en Buenos Aires. Yo diría que el Sr. Albuquerque fue uno de los Directores más críticos, por eso consideré, como Director del Programa 2 y habiendo tratado con los Directores Nacionales de Investigación y con los Directores del Programa los mecanismos que permitan mayor participación a las oficinas nacionales del IICA. Como lo dijo Montero la participación de los organismos nacionales es total y plena entonces los problemas, como dijo Albuquerque han sido superados. Por lo pronto el mecanismo de comunicación, propuesta que se discutió en el seno de esta reunión, es que pudieran estar presentes en las dos reuniones de la Comisión Directiva los Directores de Oficina, pero su financiación es la primera pregunta difícil de contestar y el comentario de Albuquerque era quizás que eso era poco práctico. Vale la pena discutir estos aspectos porque en una organización como la que se tiene, donde son dueños de las decisiones los Directores Nacionales de Investigación, los Directores de Oficina del IICA serían solo observadores, lo cual en realidad no sería muy efectivo.

Una alternativa que se plantea es que el Director del Programa pudiera hacer en las visitas una revisión conjunta de la marcha del Proyecto

con los Directores de Oficina del IICA en los países participantes. El apoyo que están prestando los Directores de Oficina es excelente, con unos costos de administración que varían desde 5% hasta más o menos 25%, como es el caso de la Oficina del Uruguay. Por otra parte, una de las banderas que el IICA puede exhibir es el logro extraordinario de cooperación que se ha obtenido. Nuestra función es trabajar con los países, bajo las condiciones que los países nos dicen y en este Programa están presentes los países; es un mecanismo no directo de concertación con el Gobierno, con las autoridades de organismos técnicos nacionales, que llevan la representación del país. Lo que ha generado el Programa es algo extraordinario; así por ejemplo países grandes como Brasil y Argentina nunca pensaron beneficiarse directamente con el proyecto y los otros países no han sido simples receptores pero también donadores. En Bolivia por ejemplo donde cada institución es independiente, el proyecto ha obligado a responder únicamente a entes nacionales como IBTA, CIAT y la empresa privada, o sea que ha obligado a unirse. Por lo demás, los otros comentarios de los Directores de los 6 países son más bien adjetivos, no sustantivos, porque son buenos ejemplos, por tanto se deben tomar en cuenta para las negociaciones en las otras regiones.

Héctor Albuquerque indicó que la intención inicial no fue alargar la discusión. Pensé que esto quedaba claro si la persona que está a cargo del programa va a estar más cerca de la marcha y de las futuras negociaciones y conociera de primera mano los antecedentes, ya que este programa se originó prácticamente en los años 70, con sus gestiones y recién después se implementó.

Con relación a los mecanismos que conversamos en Buenos Aires con Mariano Segura, personalmente me dá la impresión de que el problema no se va a solucionar con la participación de los Directores de las Oficinas en las reuniones de la Directiva del Programa. Pienso que hay una forma mucho más simple y es que las opiniones, las críticas constructivas y las sugerencias de los Directores de Oficina pudieran ser transmitidas por el Director Regional que es la persona que debería participar en la Comisión. Me parece que eso es mucho más sencillo, porque hay una sola voz y no cinco o seis. Tampoco creo que justifique, ni en costos ni en tiempo participar en las reuniones. Aquí quiero señalar un factor que es muy importante. Ese diálogo ha existido con Edmundo Gastal justamente para clarificar algunos de los aspectos que hacen a la conveniencia o no de la participación muy activa. Yo no quiero referirme a otro país pero sí a Argentina, en el cual con el Director de Programa, analizamos un año atrás los pro y contras de una mayor participación de la oficina, entendiéndolo por esto la cooperación técnica de la Oficina en Argentina conectada con la acción del IICA/BID. Debo señalar que convinimos y estuvimos de acuerdo con Edmundo Gastal de que eso no era conveniente, y no era prudente, en ese momento. La razón de que eso es así se debe a que ya se señaló de que hay una comisión que dirige y que el representante en esa Comisión es la autoridad suprema del Organismo de Investigación Nacional en Argentina. Pero la realidad del problema es que a nivel nacional y a nivel provincial existen estrategias alternativas en las formas en que se desarrolla el trabajo. De hecho, lo que pasa es que el IICA/BID/Cono Sur tiene y adopta una estrategia

que es la que adopta el organismo nacional a nivel nacional. También la dirección nacional, a nivel provincial, está adoptando estrategias distintas y entonces en algún momento podría ser contraproducente el hecho de juntar estas dos acciones a cualquiera de esos niveles. Esto fue aclarado hace ya más de un año, para no interferir el funcionamiento normal de los programas.

El Dr. Morillo manifestó que ve muy positiva la participación de los Directores de Oficina y del Director del Programa y ojalá que en el futuro las comunicaciones fluyan normalmente. Por otro lado en un momento en que estamos impulsando más el financiamiento para la ejecución del programa, en esta transición en que el BID ha aceptado retirarse gradualmente, en que nuestra Junta ha sido la que ha instado a la continuación del proyecto, esta participación del Director de Area o de los Directores de Area, según sea el caso, ya que en el Cono Sur estaría también Bolivia de manera que hay participación del Area Andina, puede ser por delegación misma del propio Director de la Oficina y del Director del Programa, en lo posible se institucionalice dentro de la Comisión Directiva de manera que aún en la continuación del convenio podamos tener una voz que sea significativa y que también el personal del proyecto se sienta más partícipe de las actividades del IICA y del apoyo que recibe y debe recibir de las Oficinas Nacionales en todas sus actividades y movimientos dentro del área.

Emilio Montero indicó que la participación de la Dirección Regional de la Zona Sur esta institucionalizada dentro del Convenio. Cabe decir que durante la Dirección Regional del Ing. Manuel Rodríguez yo mismo he participado en las reuniones. Lo que sucede es que tenemos derecho a voz pero no a voto en las mismas, lo cual es una situación un tanto particular.

Don Francisco Morillo aclaró que cuando se paga, cuando estamos comprometiendo fondos de cuota de la institución, nosotros tenemos un mandato que va más allá de los propios países que están recibiendo el beneficio. Por ejemplo, el caso del CATIE, donde la Junta se hace representar directamente por un país y por el Director General del IICA con voz y con voto, porque representa los intereses del conjunto, más allá de lo que puede ser un grupo más reducido de países. De manera que en los nuevos convenios deberíamos expresar esa preocupación y no repetir la misma estructura que ha funcionado, pero que puede funcionar mejor en el sentido de nuestra participación.

Augusto Donoso aprovechó la oportunidad para manifestar que hay algunas cosas nuestras que están bien y que podrían mejorar, en relación al cobro de cuentas, yo solicitaría reforzar las áreas internas de apoyo para llevar las cuentas de los Convenios. La dificultad de cobro es bastante complicada por la falta de información en la Sede Central. Eso provoca problemas serios no solo en función de los convenios que ejecutamos, sino también por la falta de seguridad para establecer compromisos con organismos, ante los cuales en un momento determinado la imagen del Instituto puede desmerecer.

G. FAMILIA RURAL1. Resumen del Proyecto

Con referencia al marco conceptual del Programa 8 (Desarrollo Rural Integral), se entiende a la familia rural como beneficiaria directa y componente temático básico del proceso de Desarrollo Rural Integral.

Generalizando y partiendo de la existencia de una situación de marginalidad socio-económica y participativa de la familia rural, a nivel hemisférico se pretenderá ejercer acciones que consoliden la asistencia institucional de los países, previo al establecimiento de condiciones de concientización del problema y de capacitación posterior para la solución del mismo.

Si hasta la fecha el enfoque ha sido un tanto discriminatorio entre los integrantes de la familia, como son la mujer y la juventud, se piensa que una acción coordinada, que tenga como objetivo la familia como un todo, le dará mayor cohesión y eficiencia a los esfuerzos que se emprendan, lo cual a la vez respondería con mayor autenticidad a la integralidad del Desarrollo Rural.

En el análisis específico de los proyectos multinacionales, se tiene que:

Area Andina: En el Area Andina está localizado el proyecto "transferencia de tecnología para la mujer y familia rural". Cuenta con un apoyo financiero de US\$68 100 y tiene sede en Ecuador. En general pretende lograr un apoyo institucional, capacitando al personal y generando metodologías específicas, para incorporar a la familia rural en el mejoramiento de ingresos y de la calidad de vida rural. Las actividades comprenden acciones dentro de los proyectos DRI y entre otras, se prevén acciones tales como, talleres motivacionales y la utilización de instrumentos afines que aseguren un esquema viable de capacitación. Si bien hasta la fecha no se han ejecutado acciones en otros países del área, en el proyecto está prevista esa actividad promocional.

Area Caribe: En el Area del Caribe, se tiene el proyecto "Empleo de la mujer y la familia rural en el Caribe". Cuenta con un apoyo presupuestario de US\$66 700 y tiene como sede Jamaica. Existe una estrategia regional con el propósito de elevar el nivel de comprensión del problema en el ámbito de las instituciones especializadas. Promover ideas compartidas por los países para el fortalecimiento de la infraestructura técnica existente. Hacer trascender actividades exitosas entre los países.

En el caso de Jamaica, se han venido desarrollando actividades interesantes, tales como la cría de ganado caprino, bibliotecas ambulantes, producción de sal a través de energía solar y actividades de artesanía, las cuales involucran a unas 120 amas de casa rurales.

En cuanto a la ampliación de actividades, se prevee que la factibilidad de las mismas tendrá lugar luego de un diagnóstico que sirva de base a orientaciones concretas.

Area Central: Con respecto al proyecto del Area Central, tiene como sede Honduras y se denomina "Apoyo técnico a los programas de la mujer y juventud rural dentro de las instituciones especializadas y las federaciones campesinas". Para su desarrollo, se tiene un apoyo financiero que asciende a US\$53 630. El aspecto principal de la estrategia es la de capacitación y desarrollo de proyectos demostrativos. Hasta el momento se han ejercido acciones, para la introducción de pequeñas explotaciones de ganado menor, pero no existe un ámbito favorable para otros esfuerzos de mayor impacto. Es por ello que se recomienda una revisión en cuanto a la localización de las iniciativas realizadas. En cuanto a las actividades en los demás países del área, se prevee un diagnóstico institucional preliminar que sirva para establecer las orientaciones del caso.

Area Sur: En relación al proyecto multinacional para el Area Sur, se tiene que, partiendo desde Brasil, el proyecto "Mayor Participación de la Familia Rural en el Desarrollo Rural", ha logrado acciones en Paraguay y Uruguay. Cuenta con un respaldo presupuestario de US\$70 456 y pretende la capacitación de técnicos pertenecientes a las agencias gubernamentales y de caracter mixto, así como la identificación previa y la elaboración de proyectos relacionados con el Desarrollo Rural Integral.

Juventud Rural: Deseo aprovechar la oportunidad para ratificar la importancia de dos proyectos que se están preparando: Uno, el proyecto del Centro de Capacitación en Juventudes Rurales para los países Bolivarianos, con sede en Venezuela. El segundo, el Programa Nacional de Empresas Juveniles en Costa Rica. Son proyectos realmente trascendentes por su dimensión y por su relación íntima con el proceso de Desarrollo Rural en cada una de las áreas geográficas que pretenden cubrir.

Con esto pretendo haber presentado un resumen de los proyectos multinacionales comprendidos en el Programa 8.

2. Comentarios

Augusto Donoso: El Programa de la Mujer en la Zona Andina, concretamente en el Ecuador, enfrenta los mismos problemas que se han planteado para el Area de Centroamérica. Se trata de la promoción a niveles de gobierno, de la importancia que tiene el programa en sí y su incorporación a los proyectos de Desarrollo Rural Integral, que está ejecutando la Oficina. Realmente se han desarrollado metodologías interesantes, para obtener la transferencia de tecnología hacia la mujer rural, quiere decir que se ha superado la barrera que existía y realmente se está haciendo, lo que planteó el Dr. Valdivieso, el reconocimiento a la mujer como un ente productor, especialmente en lo que se refiere a la Zona Andina. En el año 1981, se iniciaron acciones de promoción conjuntamente con la Dirección de la Oficina del IICA en Perú y en este momento existe un apoyo importante a nivel del proyecto de desarrollo rural de Ugalás, el cual creo, está mostrando una efectividad probablemente

mayor en el Perú, que la que se consiguió en el caso de Ecuador. Este año se ha proyectado iniciar la acción de promoción en Bolivia, siguiendo el patrón zonal que tiene el proyecto.

Michel Montoya: En la presentación de los proyectos relativos a la mujer no he observado alguna referencia sobre el Proyecto Campromer, que se está ejecutando en República Dominicana y que va a tener proyecciones en Colombia. ¿Cuál es su situación actual? ¿En qué consiste ese proyecto?

José A. Torres: Con respecto al proyecto Campromer, efectivamente, considero que dentro de la nueva definición que estamos haciendo se va a incluir posiblemente como un proyecto especial, pero todavía tiene vigencia hasta julio de 1983 y mantiene acciones en República Dominicana y en Colombia. En el caso de República Dominicana, creo que ha tenido un éxito grande y que no solamente está a nivel de área en estos momentos, sino proyectándose a nivel nacional. En el caso de Colombia, la investigación de uso de medios masivos de comunicación para incorporar la mujer y la familia en el proceso productivo, también va muy adelantado y precisamente en este mes de diciembre, se realizará un seminario para evaluar los resultados de este año. De manera que el proyecto existe, como un proyecto multinacional, porque cubre dos países y posiblemente tendremos que estudiar si se ubica dentro de los proyectos especiales, dada sus características. Pero considero que está haciendo una magnífica contribución a este esfuerzo en pro de la mujer. Solicito, Dr. West, si usted me lo permite, que Héctor Morales nos refiera las acciones en República Dominicana.

Héctor Morales: En este momento hemos culminado una etapa del proyecto CAMPROMER, que consistió en la búsqueda de algunas alternativas de producción y comercialización, integrando a la mujer campesina en este proceso. Dije que hemos terminado una etapa de este proyecto, generando toda la documentación relacionada con las metodologías empleadas para llegar a organizar grupos de mujeres en dos sectores del país. Hemos insistido mucho en que dentro de este proyecto se contemple el desarrollo de áreas vinculadas a la utilización de medios masivos.

Aunque descubrimos que había una dificultad muy seria, al tratar de emplear ese tipo de medios antes de generar una base de operación en el campo, sólo fue a través de las relaciones interpersonales directas que se consideraron algunos aspectos de transferencia de tecnología y posteriormente se han ido incorporando nuevos medios. En este momento estamos solicitando algunas ayudas para el propósito de utilizar la radio, y evaluar los programas de radio a nivel de las áreas donde están ejecutándose estos proyectos.

Hemos presentado el proyecto para 1983 con acciones terminales, básicamente tomando en cuenta la necesidad de la evaluación final del mismo, sobre aspectos de la producción y evaluación de los medios masivos de comunicación y se ha contemplado la realización de un seminario para la divulgación de los procesos metodológicos del proyecto, el cual estaba previsto para diciembre, aunque también podrá preverse para los primeros días del mes de enero, en caso de que hubiera una dificultad este año. Se ha procedido a

la publicación de los procesos metodológicos de la República Dominicana y a la elaboración de una película sobre los medios masivos para la mujer rural. Ultimamente se ha puesto especial interés en tratar de internalizar este proyecto a nivel de las unidades especializadas de la Secretaría de Estado de Agricultura. En principio tuvimos que hacer un trabajo con varias dependencias de la Secretaría para asegurar una contraparte adecuada, en estos momentos, conjuntamente con la Secretaría de Estado de Agricultura, se han ubicado dentro de una dirección, incorporándose al programa de la mujer que ya venía desarrollando la Secretaría de Estado de Agricultura. Es oportunidad para destacar la importancia que han tenido las acciones de cooperación con otros organismos de cooperación internacional, como el Servicio de Cooperación Técnica Alemana, que también está trabajando dentro del campo con la mujer rural.

Antonio Pinchinat: El planteamiento del Subdirector General Adjunto de Operaciones en cuanto a la posibilidad de considerar la ubicación programática de ese tipo de proyectos, me parece muy oportuno, porque nosotros tenemos una descripción de dos proyectos en el Programa 6, los cuales en su naturaleza y planteamiento, deberían ser considerados como especiales, ya que realmente es poco difícil encuadrarlo dentro del Programa 6. Por otro lado, no hay un proyecto global sino la descripción de dos proyectos. Una descripción para República Dominicana y la otra para Colombia. No se ha hecho más énfasis porque los proyectos se terminan en el año siguiente.

José. A. Torres: Debemos revisar la ubicación programática de los proyectos y desde luego, considerar la terminación en julio de 1983, así como tener en cuenta que los fondos financiados por AID son suficientes para estos seis meses.

Alberto Franco: Sobre el proyecto de la mujer que hay en Honduras, quisiera contarles una cosa curiosa y es que ahí tenemos dos técnicos. Uno que trabaja en la Zona Sur y otro técnico que trabaja en la Zona Norte. Ha sido muy difícil como ya decía el Director del Programa, conseguir resultados en la Zona Sur. Pero existe una circunstancia muy especial y es que la FAO con recursos del PNUD y del Programa Mundial de Alimentos, está en la misma zona con un programa parecido y tiene disponibles US\$1 500 000 con 10 técnicos, con crédito para las mujeres, con alimentos, mientras que nosotros tenemos una persona que se dedica a dar consejos y que tiene unos US\$10 000 en costos de operación.

Mariano Segura: Venezuela hizo una petición al Director General, ofreciendo un Centro Internacional de Capacitación, en su primera aproximación al Area Andina y luego a la del Caribe. Ante esta petición la Dirección General reaccionó inmediatamente, asignó los fondos y encargó al personal respectivo para hacer el proyecto. El personal se constituyó en equipo, con un apoyo efectivo de parte del CEPI y formularon el anteproyecto. Después ese proyecto ha sido revisado y está en proceso ya la copia final en la que también participó Ignacio Ansorena en su carácter de funcionario en Venezuela. Como quiera que este proyecto parece ser muy interesante, ojalá se pueda dar a pesar del problema económico de Venezuela, ya que caminar con menores recursos produce una atención especial por parte de los Directores del Area Andina. Por tanto, con la licencia del Director del Area 3, vamos a tener discusión un poco mayor sobre este proyecto, pero en todo caso es una primera fase y después ojalá que todo salga bien. Habría una segunda fase que incorporaría al Caribe.

H. AGROENERGIA

1. Resumen del Proyecto

El Proyecto Multinacional de Agroenergía se viene discutiendo en el IICA desde 1979, a raíz de la crisis internacional del petróleo pero, en forma concreta, los mandatos que el IICA tiene son a partir de la VIII Conferencia Interamericana de Agricultura realizada en Chile, que solicitó al IICA tome con mucha atención este asunto.

La JIA el año pasado también impartió un mandato para que el IICA preparara un Proyecto Multinacional de Agroenergía, que la Junta lo aprobó en su última reunión. A partir de ese momento, la Institución tiene realmente que presentar un proyecto concreto para iniciar sus actividades en 1983. Para mejor conocimiento de ustedes vamos a recordar algunos breves antecedentes sobre lo que se ha hecho en estos últimos meses y en los dos últimos años, dentro del IICA a nivel multinacional en agroenergía. Aquí no estamos haciendo una comparación con el proyecto nacional de agroenergía que tiene Brasil. Este es un proyecto propio del país. Nosotros hemos tratado las actividades multinacionales de agroenergía desde hace dos años, con recursos del FSB.

Cuando se solicitó a la Oficina del IICA en Brasil preparar un programa multinacional de agroenergía, este fue elaborado en todos sus pasos y encaminado a la Dirección General. Con base en este documento se preparó una presentación a la JIA la cual fue aprobada. Ahora realmente, se dispone de un instrumento formal y oficial para empezar a trabajar en un proyecto concreto. Otro antecedente es que cuando se elaboró el programa, o los fundamentos para un programa multinacional de agroenergía, nosotros tuvimos el cuidado de hacer una propuesta con base en las consultas con los países y de desarrollar una serie de iniciativas y actividades con algunos países para fundamentar, realmente, una proposición objetiva. Así organizamos seminarios con algunos países, hicimos algunas misiones de consultoría y organizamos grupos de trabajo vinculados a este problema para visitar algunos países, especialmente Brasil que tiene experiencia interesante en esta área.

Además se llegó a proponer, concretamente, algunas metas y objetivos para el desarrollo del proyecto multinacional o programa multinacional.

Recientemente el Director General del Instituto firmó un Convenio, extremadamente importante, con OLADE (Organización Latinoamericana de Energía), que manejan los Ministros de Energía, a fin de armonizar y compatibilizar los intereses y las actividades de promoción y de asistencia técnica en materia de agroenergía en los países del área. El convenio es un instrumento amplio y cubre, básicamente, las principales acciones de cooperación técnica en agroenergía. Existe una excelente perspectiva con este convenio para la captación de recursos de OLADE y de los países miembros de OLADE o de grupos de países interesados con el fin de ayudar a los países miembros del Instituto en el desarrollo de ciertos proyectos de agroenergía.

Por otra parte, el Director General del Instituto, en su última visita la semana pasada a Brasil, concertó un acuerdo básico con el Gobierno Brasileño, que ha ofrecido facilidades técnicas y físicas con el objetivo de cooperar con los países miembros del IICA en agroenergía. De otro lado, el Director General ya empieza a definir la designación del Coordinador del Proyecto y de sus especialistas, para que el proyecto empiece, a más tardar, al comienzo de 1983. Se espera que de inicio, el proyecto cuente con recursos disponibles de cuotas y otros recursos de Brasil, con 4 especialistas, 3 internacionales y 1 nacional y cuente con las facilidades físicas de investigación, de extensión, de materiales de literatura, de áreas demostrativas, etc. para que se conforme un proyecto muy concreto a partir de 1983.

Creemos que en enero, la Dirección del Instituto dispondrá de un proyecto multinacional de agroenergía que comprenderá los siguientes aspectos básicos:

- 1) Tratar de inventariar los estudios existentes sobre agroenergéticos, aspectos directamente ligados con el problema de energía del sector agrícola. El Proyecto preve ayudar a definir metodologías para estos estudios. El IICA ya tiene alguna experiencia, también en Brasil, para que los países identifiquen claramente sus necesidades, sus demandas de cooperación técnica en actividades o proyectos de agroenergía.
- 2) Otro aspecto sería seleccionar o identificar áreas demostrativas para que se pueda entrenar personal en varios y diferentes aspectos de fuentes alternativas de agroenergía en el sector agrícola, en zonas productoras de algunos cultivos agroenergéticos como la caña de azúcar, palma de aceite, mandioca (yuca), etc. Areas demostrativas incluso que puedan contar con otras actividades como biogás, etc. Este Proyecto contemplará también la indicación y la ubicación de áreas sea en Brasil o en otros países indicados por OLADE, o por otras organizaciones que dispongan de estas facilidades.
- 3) Establecer facilidades de consultoría para aquellos países que tienen alguna iniciativa o alguna idea de desarrollar o elaborar proyectos de agroenergía. Eso se podía incluso conectar con programas de entrenamiento de personal nacional. Finalmente, tenemos la idea de seguir con las actividades de documentación, información bibliográfica y preparación de materiales o reproducción de materiales, que son muy útiles para ciertos modelos o proyectos vinculados con la agroenergía y que están en marcha en América Latina y el Caribe y en otros países y que se puedan adaptar acciones a las necesidades de nuestros países.
- 4) Otra actividad que se preve también en este Proyecto sería la de preinversión. El proyecto se inicia con una actividad general, pero la idea central sería más ambiciosa en el mediano plazo y a largo plazo, solicitar recursos de organizaciones financieras que tienen interés en esta materia o de países con contratos bilaterales.

La idea sería por lo tanto realizar una serie de actividades de preinversión. En ese sentido, pensamos organizar pequeños grupos de consultoría, en forma integrada o especializada, de acuerdo con la necesidad de cada país integrado para elaborar proyectos destinados a captar recursos

de fuentes internacionales. El proyecto empezará por tanto en enero de 1983 y se espera acelerarlo al máximo contando con la colaboración de ustedes para así recuperar el tiempo que se tomó en su elaboración que fue largo, para nosotros una actividad muy penosa, muy lenta dentro del IICA hasta este momento en que se formaliza con la aprobación de la Junta y la presentación del proyecto en el Operativo 1983.

2. Comentarios

Francisco Morillo: La reunión de OLADE produjo una resolución o recomendación de apoyo al Convenio OLADE/IICA y de apoyo al Programa, en su sesión final del viernes. La semana siguiente a la reunión de OLADE, me reuní con el Viceministro de Energía y Minas de Venezuela en Caracas y con el Presidente de la República de Venezuela para concertar el apoyo de ese país al proyecto multinacional de agroenergía que se acordó y hoy fue ratificado por la Ministro de Agricultura. Sobre la realización en Venezuela de una actividad dentro del proyecto, del primer tipo que mencionó Irineu Cabral, es decir, una reunión nacional para analizar la situación agroenergética del país, esa reunión sería efectuada a fines de año, de manera que desde enero en adelante hasta fines del año 1983, haya el tiempo suficiente para que un equipo de trabajo de Venezuela, con el apoyo del IICA, prepare los documentos de base para la reunión. Hay también la posibilidad de que Venezuela ofrezca el aporte de un técnico para ser destacado al Proyecto Multinacional. Llegó un cable del Gobierno de Brasil ratificando que ofrecen local, espacio físico, mobiliario, equipo y apoyo administrativo para la sede del proyecto en Brasil.

Rufo Bazán: Quisiera sólomente sugerir la consideración, dentro del proyecto de agroenergía de una actividad que identificamos cuando estuvimos involucrados en el asunto agroenergético desde la Dirección General y que creo es fundamental. Resulta que la mayoría de los países han tratado de copiar lo que se ha estado haciendo en Brasil, cuando realmente el problema básico no es en todos los países igual al que tiene Brasil. De tal manera que nosotros considerábamos que la identificación del problema agroenergético en cada uno de los países es una actividad y debería ser una actividad fundamental. Un caso patético es el de Costa Rica: se comenzó a producir gasohol, y hoy en día creo se ha tomado la decisión de no hacer más gasohol ni tampoco, desde luego, venderlo. En los estudios realizados desde acá demostraron que el problema, en lo que respecta a consumo de combustible, no está en la gasolina sino en el diesel. Ello nos mueve realmente a pensar y a no descartar esta actividad de identificación del problema en cada uno de los países donde hubiera interés.

I. ANIMAL HEALTH PROGRAM1. Project Summary

Since I have not had an opportunity to discuss the multi-national aspect of animal health with the Director General, this is my interpretation. So we will see how close I can come to it. The discussions I had with the national directors yesterday were directed at what we consider the national programs or projects, or activities of the projects in the individual countries, which are designed to carry out activities that will improve the overall animal health of the Hemisphere.

I am with IICA because of my interest in multinational programs for animal health. Some time ago, we had a virus disease in the United States that spread to 42 states and I could not believe how that was possible, until I examined movements out of markets. We had about 40 markets under federal inspection. In order to get some idea the picture, I had to reduce the movements to three markets. Those three markets shipped to 41 states every week, so all you needed to do was throw the virus into the system and have it spread. You may say that is just one country, but if you put California on the western side of France, the eastern part of the United States would be in Russia. So movements of virus through the United States is like moving it through a continent, Europe for example.

So my concern was that when African Swine Fever appeared in this Hemisphere, that it would spread to these other countries, causing great havoc and increasing the threat to the other countries. African Swine Fever spread to 5 countries in one year: into Brazil, into the Dominican Republic, into Haiti, into Malta, and into Sardinia in Italy; all in one year. That is the reason why we must protect ourselves multinationally against these diseases. Foot and mouth disease has spread throughout South America, so the viruses, or the diseases or the pests do not recognize boundaries, they just move through the boundaries. So we are talking now in general about three areas in South America of foot and mouth disease.

Free areas in the future may be only part of several countries, and in order to establish that, as possibly free areas, they will have an advantage in exporting. This needs coordination by an organization like IICA. The Screwworm Program, which is a fly that lays its eggs on any open wound of any animal and if not treated will kill the animal, it has now been eliminated from the United States and half of Mexico. In IICA, we are proposing that we free all of Central America. That means dealing with each of you, National Directors, in a multinational program that requires great coordination on your part. There needs to be a change in mentality that when we look at this kind of multinational project, they can not be treated just as a particular program in our country: if it is existing in another countries and there are interrelationships, they must be coordinated. So we will be depending a great deal on the National Directors as they participate in this project. You have to look at the scope of operations from an international standpoint of view rather than a countries' standpoint. In CORECA, the Ministers of Agriculture made this a high priority, which showed their concern about how to attack this thing multinationally. They also set as their priority a network of laboratories that they wanted so establish throughout

all of Central America, so that different laboratories in different countries would carry out certain diagnostic responsibilities. This is the regional type of multinational project for the overall good of the region that we are expected to participate in.

In the area of Colombia, Peru, Ecuador and Bolivia we have a problem with bovine rabies that must be attacked as a regional project, and not just as a country project. We are going to have to try to develop a type of project there to relieve this area from the damages caused by bovine rabies. Back again when I was in the United States, the Venezuelan equine encephalomyelitis started to move northwards from Colombia and as I watched, it kill animals and people as it moved northwards to Central America and Mexico. It finally entered the United States and we have to vaccinate 3 million horses as well as spray millions of miles of territory for mosquitoes, which indicates that if we attack these types of diseases early on, we can prevent other countries from getting the disease. This means we need a multinational approach to the problem.

In the area of Argentina, Brazil, Uruguay and Bolivia they have a problem with infectious anemia in horses, characteristic of that area, as well as diseases spreading by ticks. They are asking for a multinational approach to that problem even if it only involves certain sections of each of those countries.

So as we increase the international travel of people and as we increase our trade, we increase this threat of disease and pests. That is why we need to open up our travel vision in order to attack it in a total program.

This chart shows the total populations by species: cattle, swine, sheep and poultry. This is the total population that exists and we have to treat that as our international herd. The reason for the existence of animal health is that we in Latin America and the Caribbean have twice as many animals as they have in Canada and the United States, but we only produce half as much products. So we have to increase the production of animal products. We in IICA must consider this as our national herd, with the threat of diseases and pests moving through those herds. So we must consider the Animal Health Program as the Hemispheric Program of Animal Health, and that it is this international herd that we are protecting. We know why diseases spread and pests and we know how to minimize or stop them. That is what we are trying to organize in dealing with the animal health officials of all the countries. We know that in addition to the losses from diseases in pests, that we have losses or costs as a result of economic barriers that are due to these diseases. We in IICA must try to minimize this by determining and working with these different regulatory officials to minimize the losses or the costs of these sanitary barriers to minimize the effects of their quarantine regulations. Importing countries, such as the United States, recognize that they have to change; that the traffic does not lend itself to the methods that we used in years gone by. We must find newer ways to deal with it. So they are looking at International Organizations, with their participation, to compensate for new methods of controlling the introduction of diseases and pests. So we at IICA have tried to do this by taking steps to have meetings at the

POBLACION GANADERA
(en miles)

	CONTINENTE AMERICANO Y EL CARIBE	ESTADOS UNIDOS Y CANADA	AMERICA LATINA Y EL CARIBE
Bovinos	390.950	123.595	167.355
Porcinos	157.953	77.041	75.912
Ovinos	128.751	13.168	115.582
Aves	1.460.289	480.943	974.445
Producción Total de Carne en tone- ladas métricas Año 1980	43.495	28.963	14.532

Fuente: FAO-1980

hemisphere level with all the Directors of Animal Health. To look at this total problem from the hemispheric standpoint, determine our priorities, and see what we can do about them. We also try to bring this into focus by having regional meetings. We know the obstacles that we had to overcome. Obstacles such as understanding by the Ministries of Agriculture of the benefits to be derived by disease eradication. The poor salaries they pay the veterinarians; the infrastructure needs strengthening from a competency standpoint. There needs to be great training, and we feel we now have an opportunity to communicate to the Ministries on the danger of these diseases and the obstacles that must be overcome, and that the Ministries have the capabilities of removing many of these obstacles. So through the Commission we have been able to report to the Junta through the Director General. We feel we can bring these issues to their attention. So in essence, what we say in animal health is that we have one multinational project in effect and that is the African Swine Fever Project. It is in one country, but it can be in many other countries. It is also in Brazil. But because of its nature, because of its capabilities to spread to other countries, is automatically a multinational project. And the Screwworm program will be another multinational project to develop, but as we see it, in the future, in order for us to be the most effective, we have to deal these problems on a multinational basis. We do that through you, the National Directors and we are trying, in our communications with you, to work closely with you because we know that through your efforts we can be the most effective. We are only in our infancy in trying to develop such a program and we are going to do it in relation to your participation and your commitment to these goals.

2. Commentarios

El Sr. Francisco Morillo dice que en relación con el Programa de Salud Animal y sus proyectos es necesario que se haga una revisión para adecuar la terminología a la que tenemos en el resto de los programas, ya que hay algunos casos, como por ejemplo el proyecto que aparece en Colombia como multinacional, conocido como Fortalecimiento Institucional en Salud Animal, en el cual el técnico está localizado en Colombia, realizando sus actividades en este último país y Venezuela. Por otra parte, en Perú nos encontramos con un proyecto que se llama igual: Fortalecimiento Institucional en Salud Animal, los dos incluyen coordinación interinstitucional, mejoramiento de la eficiencia del diagnóstico, servicios de salud animal, prevención y control; parece que fueran dos proyectos, cuando en verdad es uno sólo con dos especialistas que efectúan acciones en distintos países. Igual sucede en el Area Central con el Especialista de Salud Animal en México y Costa Rica, que los dos dicen actuar sobre América Central. Es necesario unificar estos casos y le pedimos al Dr. Mulhern que con el apoyo del grupo de Desarrollo de Programas y de la Dirección General revisemos esta parte del Operativo para darle una coherencia y presentar estos proyectos en formatos que no presten lugar a confusión en cuanto a su naturaleza.

Mariano Segura: El Operativo en el caso de Colombia y Venezuela va todo consolidado, sin embargo en una nota que enviara el Dr. Dante Castagnino, quien es el técnico en salud animal de Colombia, con copia al Dr. Mulhern, solicitaba existiera una cierta proporcionalidad en el gasto para los dos países, ya que se contaba con \$38 000 para el Operativo. Respecto a Venezuela, estamos en vías de realizar un posible convenio con énfasis en brucelosis, por lo que quisiera también formar parte del grupo con el Dr. Mulhern para poder concretar más específicamente las actividades a desarrollar en salud animal en Venezuela.

Héctor Morales: En el caso de República Dominicana, nosotros como que quedamos un poquito fuera en el próximo operativo de la acción del proyecto multinacional y tal vez ésto se deba un poco a la lejanía en que está el técnico que supervisa las acciones en República Dominicana. Sugiero que sería más adecuado que el técnico que tiene su residencia en Costa Rica pudiera atender las acciones en República Dominicana, ya que hay mucho más contacto entre Costa Rica y República Dominicana que entre México y República Dominicana. Segundo, me preocupa también un poco la forma en que venimos haciendo la concertación de las actividades del proyecto a nivel de los países, esto se hace básicamente a partir de las reuniones que tienen los Directores de Sanidad Animal en que se reúnen por área y definen en ese momento. Estos directores se olvidan un poco de lo que en ese momento se le ocurrió plantear al proyecto y comienzan a hacer una serie de solicitudes a la Oficina, entonces ésto encarece notablemente la relación o las actividades que podemos realizar, por cuanto al no tenerla programada con dinero del proyecto mismo, tenemos que buscar algunas formas adicionales para poder lograr atender solicitudes que son realmente muy importantes, que tal vez podríamos llegar a un acuerdo en la forma en que una instancia de análisis a nivel de las oficinas de estos proyectos y por lo cual yo pediría que volviéramos a una segura que existía antes: un viaje del técnico que está a cargo de ésto al país y se revisa el pedido que nació de la Reunión misma de los Directores y se llega a concluir a una especie de convenio, el cual nosotros podemos atender, lo que ellos pueden efectivamente realizar en cada uno de los países.

Mr. Mulhern said: What we have felt was one of our strongest points was that we do have the opportunity to meet regionally with the Directors of Animal Health from each of these countries, and that these represent the Ministers in those countries as far as animal health is concerned. For example, they met in the Caribbean this week. They are establishing recommendations they feel we should follow in the area of Animal Health in 1983. On that basis, we feel we are responding to the Directors of Animal Health of each of these countries. We feel that, in the proposal we are following, it is not only that they recommend that we do certain things for next year, but they will be meeting next year again to evaluate how well we responded to their recommendations. In some way we will have to fuse this with the National Directors, so that there is complete understanding and we can know what the system is for determining our activities and our budgeting for the activities.

El Dr. Morillo hizo notar algo interesante y es que a nivel de países se ha generado también una demanda por actividades internas de salud animal por parte del IICA, tal como mencionaba el Dr. Segura en el caso de Venezuela y puedo agregar también el caso del Uruguay de donde acabo de venir y el Ministro me expresó su interés, y ya lo había expresado a través de las reuniones formales de consulta, de concertación en el trabajo de salud animal para la solución de los problemas de sus instituciones, además de la participación en todo el problema a nivel internacional. En el caso de Venezuela, concretamente, el interés parece que se va a reflejar en un proyecto que va a ser financiado en su totalidad por el Gobierno de Venezuela en el orden de unos \$240.000. Entonces hay también la necesidad de que en nuestras Oficinas se de la mayor atención a la cooperación con este Programa que, como decía el Dr. Mulhern, está todavía reciente, que está dando sus primeros pasos, principalmente a nivel multinacional, pero que está generando un interés también en proyectos específicos a nivel de país. Y en este sentido, el apoyo de los Programas del IICA y especialmente de las autoridades a nivel de Oficina y a nivel de Area, será de capital importancia. Igualmente, está el deseo de una mayor participación de los especialistas en los distintos campos de salud animal, en los otros proyectos y programas, es decir, si nosotros tenemos un programa de investigación en virología en un determinado país, para determinar por ejemplo los vectores o la incidencia en la población de ciertos virus, si hay un especialista en virología en salud animal, compromete al especialista a dar apoyo también en la preparación y en la ejecución de actividades relativas a su especialidad dentro del Programa en que esté incluido el proyecto respectivo.

De manera que, así como va el instarlos en el sentido de apoyar al Programa de Salud Animal y a sus proyectos, también está el de servirse más de ellos, de los especialistas para que nuestra capacidad de apoyo de instituciones de investigación y enseñanza, de desarrollo rural, etc. que tienen problemas relacionados con enfermedades de los animales, puedan también ser robustecidos por la presencia de los calificados especialistas en enfermedades de los animales que nosotros tenemos dentro de sanidad y de nuestro personal.

HBarreyro dijo que él quisiera ampliar lo que se acaba de comentar con respecto a los mecanismos de programación. Creo que es un mecanismo muy interesante de programación, tanto de Salud Animal como de Protección Vegetal, el cual reúne los directores y tienen realmente una penetración de cuáles son los aspectos técnicos resaltantes y prioritarios en cada uno de los países. Nosotros lo discutimos en la reunión que tuvimos en Haití y todos nuestros problemas es que aparentemente aparecen como el mecanismo de programación paralelos en que no hay una concertación política en los programas a nivel de país, es cierto que responden a una prioridad técnica muy importante pero discuten fuera del mecanismo político del país. Tal vez a lo mejor hay dos soluciones: que el especialista visite cada uno de los países e hiciese una rediscusión de cada uno de los problemas a nivel político y la otra es que el Especialista Regional participe en las reuniones regionales de programación y en las actividades que se hagan en conjunto con los otros.

ICabral dijo que simplemente quería confirmar desde dos puntos de vista la importancia de las metodologías que se están utilizando en relación al Programa de Salud Animal desde su comienzo en relación a su programación y a la ejecución de sus actividades. Primero es la participación, desde el inicio, de las autoridades o de los responsables por los programas de Salud Animal; ésto es muy importante, porque compromete conscientemente las decisiones y selecciona las prioridades y decide todas las clases de participación. Creo que esa es una excelente metodología y está dentro de la doctrina participativa de los países en relación a los programas. En segundo lugar como dice el Director General genera un interés interno, demanda de ciertos tipos de cooperación técnica y aspectos particulares en Salud Animal, por ejemplo en el caso de Brasil el Director firmó un Convenio con la Secretaría de Salud Animal para abrir y fortalecer el Laboratorio Nacional de Referencia Animal, que es un gran laboratorio, una gran inversión, pero estaba vacío y no tenía casi como comenzar porque dependía de muchas orientaciones y metodologías, etc. Tengo la satisfacción de informar que esta semana el Laboratorio fue formalmente inaugurado con cuatro unidades de laboratorio en brucelosis, etc., con base en este modesto convenio que firmamos en abril, y esta semana también se inicia un Seminario Multinacional de Administración de Laboratorios de Diagnóstico y significa que en poco tiempo este tipo de metodología con la participación definitiva, consciente, directa de las autoridades se pueda hacer muchas cosas en relativo poco tiempo y con escasos recursos.

MBlasco expuso que dentro de la cooperación que usted señala el primer caso podría darse en relación al programa que ustedes van a estudiar de Salud Animal: es el caso concreto que estamos hablando con el Dr. Castagnino para que él se haga cargo del programa de ganado criollo artón, puesto que en la Oficina la persona que tiene mayores conocimientos sería él. Eso quiere decir que el tiempo del especialista que se requeriría para ese programa, en las primeras conversaciones que hemos tenido sería alrededor de un 30%.

El Dr. Morillo dijo que es un programa financiado por recursos extra-cuota que debería tener suficientes recursos porque el Doctor Castagnino tiene dos países que atender y si este sólo va a tomarle 30% para Salud Animal entre los países va a quedar muy poco para los otros problemas sanitarios. Creo que éste es un caso donde se puede dar apoyo en determinado momento, pero la responsabilidad de un proyecto de ese tipo tal vez sea demasiado, aunque pueda asignar un 10 o 15% del tiempo a apoyar, que es diferente a asumir una responsabilidad total.

JA Aguirre declaró que quería hacer una pregunta en relación con una experiencia reciente que nos ha tocado ser partícipe por razones de las funciones que desempeñamos, y es la siguiente: los programas de Sanidad Animal se dirigen aparentemente al mantenimiento de la salud del hato, pero después que se eliminan estas enfermedades o en el proceso de planificación de eliminación de estas enfermedades, no se le da el énfasis o por lo menos yo quisiera preguntarle al Sr. Mulhern y al Sr. Director General, porque esa es su especialidad profesional, a los aspectos productivos del hato y se puede crear un vacío en las relaciones sanidad-producción producción-sanidad. Quisiera preguntarle a los especialistas en la materia si el IICA contempla en algún momento ampliar su labor en la parte de asesoría, no sólo en Sanidad Animal pero en producción animal; yo le digo al Director General que yo estoy viviendo en este momento la parte de producción porcina que viene después de la fase de erradicación de la Peste Porcina Africana, yo simplemente quiero hacer ese comentario porque me quedo con la duda, si no sería interesante pensar en algún momento además del esfuerzo sustantivo de los aspectos productivos de las diferentes especies, es simplemente una inquietud que quiero compartir con ustedes sobre el particular.

El Dr. Morillo dijo que en relación con la inquietud que plantea Juan Antonio Aguirre precisamente el Programa de Estímulo de la Producción Agropecuaria y Forestal está incluyendo los tipos de acciones tal como la de Honduras: Apoyo a la Elaboración del Plan de Desarrollo Ganadero, implementación de un plan de acción inmediato en ganadería o el de Venezuela: Apoyo al Fomento de la Producción de Ganado Lechero y el de Guyana también en ganadería de leche, algunos que recuerdo aquí en el momento. De manera que el Programa de Fomento a la Producción reagrupa nuestras actividades en el campo de la producción animal, igual que la hacen la de producción vegetal, la de forestal y también del caso de agroenergéticos, etc.

El Sr. Aguirre dice que hay otra faceta de mi pregunta que simplemente la quiero transmitir como inquietud a usted y al Sr. Mulhern y es la estrecha relación que debe haber entre Sanidad y Producción. Yo sé que eso es irrelevante en un foro tan calificado como éste pero a veces no me siento tranquilo de ver esa relación fluida entre los dos aspectos.

El Dr. Morillo dijo que la haremos fluida como lo es en Sanidad Vegetal. Producción-vegetal Producción-animal Sanidad-vegetal Sanidad-animal es parte del esquema de trabajo donde los programas son interrelacionados y por supuesto haremos fluida esa relación.

J. PLANT PROTECTION

1. Project Summary

Mr. Brathwaite said that Mr. Federico Dao, Director of the Plant Protection Program, is at the moment in Caracas attending the Third Hemispheric Meeting of Plant Protection Directors. He sends his best regards to this meeting and has asked me to say a few words with respect to the Plant Protection Program.

As most of you are aware, the Plant Protection Program, like the Animal Health Program, is only of recent origin, being just over two years old. This Program was designed mainly to establish mechanisms for the coordination of work on plant problems of economic importance in the Region, including those actions that are designed: 1) to prevent diseases and pests of economic importance from spreading to the geographic areas that are free of them. 2) control these pests and diseases in areas where there now exist, 3) procure an adequate use of agricultural pesticides reducing risks to workers that handle them and residues in crops, which can be harmful to man and animals, 4) foster and support research, training and information, and 5) improve legal instruments in the field of plant protection. The basic strategies of the program relate to the use of mechanisms of coordination, harmonization of legal provisions, specially in the areas of plant quarantine and pesticide legislation, plant quarantine, strengthening of plant quarantine systems, effectively ensuring or preventing the movement of pests and diseases; also the control and eradication systems where diseases do exist and establishing an information system to alert plant protection personnel in the Hemisphere, as to the distribution of diseases so that they can take the necessary actions when and where it is necessary.

The program operates through a program Director, currently stationed in San Jose and four specialists stationed in the Areas. I would like deal now with some aspects at Hemispheric level and then with some actions at the Area level. At the Hemispheric level, the program has been involved in coordinated activities. A good example is the one that is currently going on, the Directors of Plant Protection Meeting, at which Directors of Plant Protection of all the countries of the Hemisphere are now meeting in Caracas and one of the major points on the agenda is a proposal for the establishment of the permanent commission to institutionalize these as biennial meetings, which so far serve as an excellent mechanism for communication on matters of plant protection in the Hemisphere. In addition to this, reports are being presented on efforts which are being made on harmonization of pesticides legislation, especially in the Central Area and in the Andean Area. Proposals are to initiate in 1983, steps to harmonize pesticide legislation in the Caribbean. The program has initiated the Hemisphere bulletin which keep the plant protection personnel in the Region informed on new developments, new techniques, and succesful procedures in plant protection, and also facilitate the communication process.

During the two years of the existence of the program several bibliographies have also been put together on urgent pest and diseases

problems and actions have been taken with respect to the occurrence of urgent pest and diseases problems in specific areas. In Jamaica for example, an attempt was made to assist in investigations with respect to the diagnosis of Mediterranean fly and in order to establish a monitoring system. Efforts have also been carried out on similar problems with respect to things like Black Sigatoka in the Andean Area, Mediterranean fly in the Northern Region and the Predatory birds in the Southern Area, just to give an example of some of the problems that had been looked into. Collaboration with respect to the involvement of other organizations of plant protection and there are efforts underway to better harmonize the work that is going on in these organizations. In 1983 a meeting is being planned to be held in San José with FAO Plant Protection Personnel, plant protection of the European Plant Protection organization, the North American Plant Protection Organization and IICA's plant protection program to better harmonize the effects and the strategies in the area of plant protection at the Hemisphere level. I would like now to consider some of the aspects of the work which has been carried out in the particular areas and to give some ideas of the proposals for 1983. In the Andean Area one of the major benefits of the Program has been in the area of institutional strengthening and in training. In 1981 the course was started on the recognition and diagnosis of plant diseases in collaboration of CIAT and this is now being offered as an annual course. One of the benefits of the course with respect to collaboration has been the involvement of specialists from other areas who go to assist specialists from the Andean Region in this particular course. I attended as a specialist from the Caribbean, to present lectures and bring to the attention of specialists in the area some of the problems of the Caribbean. This is very important specially from the point of view of the movement of agricultural produce and the exchange of germoplasm. There is also work going on for the establishment of the methods for evaluating losses in agriculture caused by plant pests. This is very important because to a large extent in some of our evaluations it is very difficult to find concrete figures and the extent of losses. Models are being established by specialists working in the Andean Area in collaboration with personnel in the various Ministries of Agriculture to develop models and systems for the evaluations of losses due to pests and to come up with concrete figures as to what pests and diseases can do. There are also working models being developed to identify the geographic distribution and epidemiology of various pests and diseases.

In the area of institutional support the Program contributed specially to the Office of Plant Protection in Peru and the National Plant Protection Program in Ecuador where significant organizational changes have taken place as a result of Program support. In Peru the Office of Agricultural and Livestock Protection which encompasses both plant protection and animal health was reorganized and given the name of the Office of Agricultural Protection with specific functions relating to quarantine recognition, diagnosis, and pesticides use. In 1982 the program support focused on promoting and strengthening this through training and cooperating in writing regulations with respect to the use of agricultural pesticides. Support of professional training was also to be carried out with the recommendations of the Regional Technical Committee. These were followed, and focused mainly on training in the area of integrated pest management, black sigatoka disease, biological control and which is threat to banana and plantain production and

Mediterranean fruit fly. With respect to the Caribbean Area, we have been able to initiate in that Area studies and courses which relate to specific needs of the region. One of the things which we attended to and have been successful so far in doing is the establishment of the regional plant quarantine training program. This was a need identified by the Directors of Plant Protection at the first meeting and in collaboration with the Animal and Plant Inspection Services of the United States Department of Agriculture, we have been able to organize the first regional plant quarantine training course. These have had a tremendous success in the Region and we hope to offer the course again in 1983. The strategy here is to have the course in one country one year and to move it to another country the next year, in that way to involve as many of the plant quarantine personnel of the host country as possible, while at the same time keeping it regional by inviting the plant quarantine personnel from other countries to the training.

As a result of the course which we held this year, we have trained 21 persons in Plant Quarantine who had not been trained before and we feel that this will make a considerable contribution toward improving the plant quarantine system in the Caribbean. In this area, we have some very serious concerns because of the spread of some very dangerous diseases, for example the Moko disease which was confined to Guyana and to Trinidad and Tobago for years but has now been detected in Grenada and is a serious threat to the banana industry not only of Grenada but of all the Windward Islands, Dominica, St. Lucia and St. Vincent. In the Caribbean also, we have carried out an institutional strengthening activity with respect to the formulation of a plant protection society. This society, which now has 112 members throughout the region, had its first meeting recently in Jamaica and is considered as a useful device for ensuring communication and collaboration in the area of plant protection. We have also published several documents during the last two years. We initiated a newsletter which is produced twice a year and this is sent out to keep people informed. I have with me a document which we have just put together called "The Legal Framework of Plant Quarantine Systems in the Caribbean" and this is an attempt to put together the quarantine legislation of the various territories, to analyse it, to identify the defects and to bring this to the attention of the authorities. It is also an attempt to harmonize the plant quarantine legislation because we feel strongly that by harmonizing the quarantine legislation we can assist in eliminating some of the problems associated with the movement of agricultural produce and which affect regional trade.

I would like to make a few comments with respect to the actions in the Central Area. In Mexico, work is being done on the biological control of citrus blackfly and this is specifically related to control programs in Panama and Nicaragua. Actions are being taken to implement a project on integrated pest control of food crops in Panama between the Agricultural Research Institute and IICA's Plant Protection Program. Actions have begun in El Salvador, Costa Rica and Guatemala in various aspects of plant protection.

In the Southern Area attempts are being made to organize an organization similar to that in the Caribbean, a society or some other professional organization that will bring the plant protection people together.

There are a variety of other activities taking place in that area that I would not like to go into detail about now. In many respects the Plant Protection Program operates as a Hemispheric Program with four distinct regions. We have the plant protection program which holds a Hemispheric meeting every two years and in the other years we hold regional meetings. These meetings provide an excellent opportunity for us to obtain from the Directors of Plant Protection in each country their ideas and priorities for future action. These priorities are then linked to the budget and from this we can then prepare an operative program. I should also mention that with respect to the situation in the Caribbean, these will be developments in the area of plant protection in Suriname and Dominica. In Suriname, action will be taken to strengthen the Research Institute to carry out research on coconut diseases. In Dominica, the project will attempt to support the plant protection division of the Ministry of Agriculture.

2. Comentarios

El Dr. Morillo dijo que él tiene la preocupación de que si ayer, cuando revisaron el proyecto multinacional para el Caribe, cuando revisaron los proyectos a nivel nacional en esa área, incluyeron una actividad de apoyo al programa de sanidad vegetal de Grenada, que no había parecido en el proyecto ni en la lista de proyectos ni en la lista de actividades.

El Sr. Brathwait said that there was no inclusion of a plant protection project for Grenada in the 1983 Operation Program.

El Sr. MacLaren said that the fact is that in the Grenada budget, the resources available could not extend to a plant protection project, although this was the number one priority assigned by the government of Grenada to IICA's activities in the area. The expectation was that the regional project will attempt to attend the needs of Grenada in so far the resources will allow. In view of the discussions which were held during a later date the expectation is that this situation will be revised and will attempt to address the plant protection needs of Grenada under a revised program which will be developed. I think this explains why no specific program for Grenada in plant protection appears in the current Operating Budget.

El Dr. Morillo dijo que le gustaría llamar la atención en el sentido de que si nosotros tenemos especialistas que deben cubrir más de un país por la naturaleza de su trabajo y uno de los países ha indicado la actividad del especialista como la acción más importante dentro del mismo, nosotros debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance, aún si no fuera posible llegar a nivel de un proyecto en el primer año después de haber recibido la solicitud, para incluir por lo menos a nivel de actividades, la atención a la solicitud del país en cuestión, con los especialistas que estén ubicados fuera del propio país. Podemos volver al caso que les mencionaba de Salud Animal en Uruguay, donde además de su interés en los proyectos y en las actividades multinacionales de Salud Animal, existe también interés de que tengamos ahí un técnico que se encargue directamente de atender las instituciones del Uruguay.

Valga la comparación para que en este caso, como decía el Dr. MacLaren, revisemos la situación de sanidad vegetal en el Caribe y algunos de los proyectos en el Area para que podamos atender la solicitud de Grenada.

K. CORECA1. Resumen del Proyecto

Carlos Enrique Fernández indica que CORECA es el Consejo Regional para Centroamérica, Panamá y República Dominicana; es un ente que está compuesto por el Consejo de Ministros que son los Ministros de Agricultura de todos los países mencionados; también tiene el Comité Técnico compuesto por los Directores de Planificación Sectorial de esos mismos países y la Secretaría que la ejerce el IICA. Este es un organismo que nació por la inquietud de los mismos Ministros de la falta de un foro en el que pudieran ellos exponer sus inquietudes y sus necesidades, al igual que existe en el caso de los Ministros de Economía con la SIECA. También nació el CORECA por la necesidad que se veía de producir proyectos de ámbito regional que pudiesen aprovechar los fondos disponibles para este tipo de proyectos en el Banco Centroamericano de Integración Económica, en el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, etc. La Secretaría, que la ejerce el IICA, tiene dos cuerpos: uno que se encarga de hacer estudios y proyectos y otro en cooperación técnica recíproca (COTER), que pretenden poner de acuerdo a los países para que puedan intercambiar profesionales de acuerdo a sus necesidades y a las especialidades existentes. COTER ha comenzado ya a funcionar; se ha conseguido algún financiamiento por parte de ROCAP/AID, que le ha dado el primer empuje a CORECA en este campo. También el Fondo Simón Bolívar ha apoyado a CORECA. Por otra parte en las diferentes reuniones que los Ministros han tenido, han expresado sus necesidades de proyectos o sus inquietudes de actividades que quisieran desarrollar a nivel regional. La División de Estudios y Proyectos ha recogido esas sugerencias y se ha dado a la tarea de preparar esos proyectos que serán presentados o han sido presentados ya a los Ministros. Aquí se han mencionado por ejemplo, proyectos en Sanidad Vegetal, Sanidad Animal y específicamente el del Gusano Barrenador que se hizo con el financiamiento de ROCAP para hacer el estudio y ya el proyecto está listo y será presentado en la próxima Reunión de Ministros en febrero de 1983. Se tienen proyectos o perfiles en algunos casos. Hay un Proyecto Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para Centroamérica, Panamá y República Dominicana, un Proyecto de Inversión para la Producción y Uso de Semillas Mejoradas de Granos Básicos para Centroamérica, otro para el Desarrollo de la Zona Atlántica del Istmo Centroamericano. El desarrollo integral de la zona del triffinio, o sea la confluencia de las fronteras de El Salvador, Honduras y Guatemala. El plan de seguridad alimentaria para los países miembros de CORECA, esto es algo muy interesante que también está siendo elaborado en este momento. Desarrollo de exportaciones de origen agropecuario para productos no tradicionales.

Reducción de pérdidas post-cosecha, algunos técnicos del IICA están ayudando a CORECA en la elaboración de este proyecto. Perfil para la caracterización de los sistemas sectoriales de planificación agropecuaria en los países de CORECA y el desarrollo de un sistema de información para el análisis del sector agropecuario de los países. Todos estos estudios se espera que estén o en su fase de perfil, o si es posible como proyectos ya más formales, que puedan ser presentados a los Ministros en febrero.

El IICA, a través de CORECA, está prestando un gran servicio no solo en la preparación de los proyectos, sino ayudando en la consecución de posible financiamiento para desarrollar estos proyectos. En este sentido ha habido bastante comunicación con el Banco Centroamericano de Integración Económica, con el Banco Mundial, con la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA) y con una cantidad de organismos y hay bastante interés por todos estos proyectos de ámbito regional.

2. Comentarios

Antonio Pinchinat indicó que hay un proyecto multinacional que llega a su fin en diciembre de este año, financiado con el FSB dentro del mismo marco de CORECA y que consiste fundamentalmente en que el IICA está dando la Secretaría Técnica a la Comisión Nacional Consultiva de Semillas. Este proyecto implica un compromiso de parte del IICA de asegurar una acción regional para fomentar y ayudar al desarrollo de la industria semillera. En los tres años que ha funcionado han habido grandes avances en términos de fortalecimiento institucional. Cuá es la situación del mismo en CORECA?

Al respecto Carlos Enrique Fernández indica que se está capitalizando sobre lo que ya había y en la actualidad se han traído consultores, para elaborar un proyecto de consulta con los países para el área centroamericana sobre la base existente y eso es en lo que se está trabajando y se espera tenerlo listo para el mes de febrero.

Antonio Pinchinat aclara que lo que se está aprovechando es un estudio que financió CORECOS, preparado por el Dr. Echandi y otros colegas para dejar una propuesta de acción en el sector semillero pero fuera de eso aún la estructura permanece, que es la comisión misma que se ha ofrecido y se ha solicitado al IICA que se constituya en el equipo técnico ex-oficio de CORECA en todo lo que se relaciona con esa materia. Lo importante es que se asegure el funcionamiento de CORECOS que sí es una estructura que es permanente, que por primera vez tiene un Presidente y todo un cuerpo de ejecución que antes no tenía.

En la última reunión de la comisión que se efectuó este año en agosto se han fundado grandes esperanzas en el apoyo del IICA para que la Comisión pueda efectivamente funcionar.

Mariano Segura indica que continuando con la inquietud de Pinchinat, evidentemente los dos primeros años ese fue el trabajo que estuvo bajo la responsabilidad del que habla. Capitalizando todo lo ganado en esta primera fase de tres años y en ese contexto que se armó un equipo de trabajo para formar el proyecto, entendiendo que son eslabones del mismo proyecto.

Por lo tanto, la pregunta es que al concluir el proyecto IICA financiado por el FSB ¿Cómo se podría asegurar el apoyo del IICA a CORECOS?. Esto para que ese esfuerzo no se pierda y que no se le reclame al IICA.

Rodolfo Martínez Ferraté indicó que hay dos elementos que aclarar. Primero hay un estudio sobre semillas que Mariano Segura empezó y que terminó en un estudio magnífico de seis países, preparado por Ronald Echandi y presentado a los Ministros; ellos deseaban proponerlo a la comunidad financiera internacional, específicamente, Banco Centroamericano de Integración Económica para obtener un financiamiento de ocho millones de dólares, para crear un fondo con el objeto de financiar programas de semillas en cada país.

A ese estudio le faltaba la parte de costo-beneficio para presentar a un banco internacional puesto que no fue ese el objetivo inicial. Esa es la parte que se está financiando en este momento para terminarlo. El otro aspecto es una comisión que también manejó durante un tiempo Mariano Segura, que es el Comité de Entidades de Producción de Semillas que en este momento, conforme la Resolución de los Ministros, al igual que otros foros de nivel centroamericano, políticos y técnicos, que van quedando sin una secretaría o con problemas financieros, serían absorbidos como un comité de estudio o de acción dentro del régimen de esta Secretaría que el IICA maneja. Es decir, que ambos proyectos pueden seguir sin ningún problema, siendo manejados por el Director General y por la Secretaría de CORECA.

L. PROMECAFE

1. Resumen del Proyecto

CEFernández: PROMECAFE es un proyecto pequeño que nació en enero de 1978 como respuesta a la preocupación que tenían los países del área por la presencia de la roya y la broca en el café. De más está ahondar en lo importante que es el café para la zona. Se pensó en ese momento que en lugar de hacer algún programa para broca y para roya debería hacerse un programa para mejoramiento de la caficultura. Entonces se inició en enero de 1978 un programa de cinco años que terminará en enero de 1983.

Es un programa financiado por los países; el IICA sólo pone al Jefe del Programa, pero todas las acciones se hacen con financiamiento de los propios países, son organismos colaboradores el CATIE y OIRSA. Andando el tiempo se logró una cantidad de ayudas muy valiosas; una de las principales fue la que hizo Brasil, que dio un aporte de US\$100.000, que sirvió para comenzar a trabajar. Más adelante se obtuvo la colaboración del Instituto Francés de Café y Cacao, que nos proporcionó un técnico y últimamente ha dado otro tipo de ayudas. Posteriormente también se consiguió la ayuda de AID para algunos estudios de nivel regional que condujeron a hacer un planteamiento a AID/ROCAP que culminó con una donación de 3.5 millones de dólares para los próximos cuatro años. Esto ha puesto a PROMECAFE en una situación un poco difícil porque el programa se está terminando, los cinco años se terminan, pero se tienen todavía tres millones para gastar de una donación que si se acaba PROMECAFE no hay manera de gastarlos, así es que en la última reunión que tuvo el Consejo se trató este punto y se acordó que PROMECAFE debería de seguir por otro lapso igual. PROMECAFE está organizado muy parecido a lo que mencionaba Mariano Segura del Proyecto del Cono Sur. Los mandantes de PROMECAFE son: un representante de cada uno de los organismos de café de cada uno de los países donde participa el Programa y uno del Ministerio de Agricultura de esos países.

Hace un año ingresó República Dominicana y parece que finalmente Nicaragua va a entrar este año. Con ésto se complementaría todo Centro-América, México, Panamá y República Dominicana. El propósito principal de PROMECAFE es el de poner a disposición de todos los técnicos en los países las tecnologías modernas que se conocen.

El café es uno de los pocos cultivos tropicales, junto con el banano, que ha logrado producir una tecnología moderna que ha permitido a gente que nunca había sembrado antes café a producir 100 quintales por manzana cuando el promedio es 8 o 7 o 6. Dentro de ese concepto, PROMECAFE ha hecho divulgación, capacitación, asesorías y consultorías a los distintos países, así como investigación y recientemente se trabaja en un banco de datos.

La donación de ROCAP es para reforzar las acciones que ya se venían haciendo, es decir no se ha pedido absolutamente nada nuevo, con una pequeña excepción. Básicamente el dinero está destinado a que se amplíe el trabajo que se venía haciendo en variedades resistentes a la roya. Ese es un trabajo que gracias a esta donación se profundiza. Se cuenta en Turrialba con

el mejor material que hay en el mundo, material que ya se ha distribuido a todos los países y se está evaluando en el campo. Se construye en Turrialba, en este momento, un laboratorio de tejidos que estará terminado a fines de diciembre. Se construye en el CATIE también un invernadero anexo para pasar el material del laboratorio al invernadero y se contrató un entomólogo que está situado en Guatemala para trabajar en broca y en Guatemala se construirá un insectario para los trabajos que se tienen que hacer allá en colaboración con ANACAFE. Ya se contrató también al fitopatólogo que llegará en cuestión de un par de meses y estará situado en El Salvador donde, en colaboración con el ISIC se construirá un invernadero para los estudios de epidemiología de roya.

La transferencia de tecnología para pequeños productores, es otro de los componentes en los que se espera hacer investigación de nuevos métodos. Hay varios proyectos de crédito en el área, dirigidos a pequeños productores que están urgidos de sistemas eficaces de transferencia tecnológica.

Hay dos áreas en las que no se venía trabajando muy intensamente, pero que con esta donación se hará y es el banco de datos en colaboración con el CIDIA y el análisis y control de residuos de pesticidas en el café.

En adición se construye en el CATIE un beneficio de semillas, dejando la previsión de manera que eventualmente el CATIE pueda beneficiar su propio café.

Todo esto se ha podido hacer gracias al apoyo que siempre se ha recibido de los Directores de las Oficinas del IICA en los países y que incluso este año se necesitará más, específicamente en los casos donde habrá técnicos como en El Salvador, Guatemala y Honduras.

2. Comentarios

Irineu Cabral pregunta: Qué relaciones piensan tener ustedes con los productores de café de Sur América dentro de este programa?

Carlos E. Fernández le contesta que con los productores no tanto, pero sí con los investigadores de café. Se ha firmado (y esto es algo que también se logró a través de esta donación) un contrato con la Universidad de Vicosá que es uno de los centros donde mejor trabajo se está haciendo en este momento. Esta universidad colaborará en la verificación de la resistencia a la roya y al mismo tiempo con la capacitación de personal centroamericano. Un contrato similar en propósitos ha sido firmado con el CIFC, OEIRAS, Portugal.

Francisco Morillo dice que a nivel de actividades en este proyecto es notable la cantidad de dinero que tienen.

Carlos E. Fernández aclara que en estas cifras se incluyen los aportes de los países que no son totalmente seguros, PROMECAFE tiene alrededor del 70% del pago y 30% de deuda al programa, no al IICA. Es decir, que los totales para las actividades son en realidad menores de lo que parecen. Adicionalmente aparecen las cifras correspondientes a las construcciones mencionadas que globalmente son muy altas.

M. PRACA1. Resumen del Proyecto

PRACA está vigente mediante un Convenio de Operaciones que, para el período 1982-1986, fue firmado por los organismos de reforma agraria y colonización del Istmo Centroamericano y República Dominicana y el IICA, quien actúa en calidad de entidad cooperadora y dirección ejecutiva del programa.

Para contribuir a la financiación del PRACA cada organismo miembro aporta anualmente en moneda nacional, el equivalente a \$20 000. En relación a los aportes es importante indicar que al 30 de octubre del presente año los organismos nacionales adeudaban al PRACA la suma de aproximadamente \$140 000 y el PRACA al IICA aproximadamente \$39 000.

Como se puede ver el operativo del PRACA es bastante limitado ya que con los \$140 000 hay que cubrir todos los gastos de personal, servicios y operaciones.

No obstante lo anterior, para 1983 se ha previsto la realización de una serie de actividades nacionales y regionales basadas en los cinco objetivos del programa:

a) Dar adiestramiento a distintos niveles, al personal actual y futuro de los Organismos Nacionales y otras entidades colaboradoras en el planeamiento, la administración, la ejecución y la evaluación de sus actividades.

b) Cooperar con los Organismos Nacionales en la organización y adiestramiento de campesinos beneficiarios actuales y potenciales de los programas de la Reforma Agraria.

c) Realizar en cooperación con los Organismos Nacionales y a solicitud de los mismos en forma individual o colectiva, estudios a nivel nacional y regional para la preparación y evaluación de proyectos de Reforma Agraria y Desarrollo Rural.

d) Promover las acciones de divulgación en cuanto al significado de la Reforma Agraria, por todos los medios posibles, de manera que los funcionarios nacionales y los sectores que lógicamente deben estar más interesados en su realización, se compenetren de la necesidad de llevarla a cabo.

e) Servir de medio de coordinación y programación para canalizar la asistencia técnica y financiera que prestan en la actualidad o prestaren en el futuro, dentro del PRACA, los diferentes organismos y agencias internacionales que acepten formar parte del programa como organismos asesores o financiadores; o que colaboren en otra forma con el mismo.

El componente regional para 1983 absorberá entre el 60 y 70% del operativo del PRACA y el componente nacional aproximadamente 30%, ambos



componentes están íntimamente relacionados, es decir que son complementarios. La acción del PRACA se verá fortalecida a partir de 1983 con el inicio de las operaciones del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Gerencial de Empresas Asociativas de Producción Agropecuaria, proyecto que fue conocido y aprobado por la Junta Directiva del Programa en sus últimas reuniones anuales. Dicho proyecto, cuyo objetivo principal es fortalecer las empresas asociativas de producción agropecuaria mediante la capacitación gerencial, así como la creación de unidades específicas de capacitación y asesoría en administración rural, se ejecutará con los organismos miembros del PRACA de Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Este proyecto está financiado por las comunidades europeas, Francia y el IICA.

La estrategia del PRACA para 1983 a nivel de país estará dirigida a apoyar y complementar las siguientes acciones de las oficinas nacionales:

- GUATEMALA:** Proyecto de Consolidación de los Patrimonios Agrarios Colectivos y de la Federación de Cooperativas de Alta Verapaz.
- EL SALVADOR:** Apoyo a la Consolidación de las Cooperativas de la Reforma Agraria y a la Federación Salvadoreña de Cooperativas de la Reforma Agraria; mediante el fortalecimiento del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria y el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo.
- NICARAGUA:** Cooperación a la Dirección General de Reforma Agraria y a la Dirección General de Técnicas Agropecuarias del MIDINRA. Este proyecto se ha elaborado con la participación del técnico local que tiene ubicado el PRACA en la Oficina del IICA. También en Nicaragua se apoyarán las acciones del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Gerencial de Empresas Asociativas de Producción Agropecuaria (Proyecto FORGE).
- COSTA RICA:** Fortalecimiento del Departamento de Organización y Capacitación Campesina del Instituto de Desarrollo Agrario. También en el caso de Costa Rica se apoyará y complementará el Proyecto FORGE.
- HONDURAS:** Apoyo al Proyecto FORGE y actividades coyunturales solicitadas por el Instituto Nacional Agrario que se encuentra en una etapa de reestructuración, la cual también continuará apoyando el PRACA.
- PANAMA:** Apoyo al Proyecto FORGE y fortalecimiento de la Dirección Nacional de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.
- REPUBLICA DOMINICANA:** La acción en Republica Dominicana estará dirigida a apoyar y fortalecer la acción que la Oficina Nacional realiza en el Instituto Agrario Dominicano.

Como complemento a las actividades nacionales, durante 1983 se ha previsto la realización de las siguientes actividades regionales:

a) Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del Programa

Esta actividad comprende la Reunión Ordinaria Anual de la Junta Directiva del Programa para tratar los asuntos previstos en el Convenio de Operaciones y el Reglamento de la Junta Directiva. Se aprovecha también esta Reunión para tratar un tema técnico de interés para los participantes. En caso necesario, también podrían celebrarse reuniones extraordinarias, que se convoquen de acuerdo con el Reglamento mencionado.

b) Formación y/o complementación de técnicos y dirigentes campesinos

Esta actividad está dirigida a dar adiestramiento formativo y/o complementario a los distintos niveles del personal actual y futuro de los organismos miembros del Programa y otras entidades colaboradoras, así como, a cooperar con los Organismos Nacionales en el adiestramiento de dirigentes campesinos beneficiarios de los programas. Los eventos previstos son los siguientes: capacitación recíproca de aproximadamente 20 técnicos y dirigentes campesinos, tres talleres técnicos regionales sobre metodologías de organización e integración de beneficiarios, gestión de empresas de productores agropecuarios y modelos de organización de los beneficiarios de la Reforma Agraria o Colonización.

c) Dirección Técnica y Administración del Programa

Como su nombre lo indica, esta actividad tiene por objeto dirigir el Programa haciendo todos los arreglos necesarios para la organización y realización de las actividades, selección de personal que participará en los mismos, preparación del Programa-Presupuesto, preparación de informes, etc. Estará a cargo de un coordinador, quien contará con los servicios de una secretaria y tendrá a su disposición las facilidades de local y servicios administrativos de la Entidad Cooperadora.

d) Estudios y Divulgación

Esta actividad contempla la elaboración y divulgación de estudios que integren problemas comunes que afecten a los Organismos Nacionales miembros del Programa.

Se prevé para 1983, realizar y divulgar un estudio de casos sobre: Análisis comparativo de los modelos de organización de los beneficiarios de la Reforma Agraria en el Istmo Centroamericano y República Dominicana.

Del 13 al 15 de diciembre del presente año se celebrará en la Oficina Central del Instituto la Reunión Ordinaria Anual de la Junta Directiva del PRACA, en la cual se presentará a consideración de los Directivos el Programa-Presupuesto para 1983. En esta reunión participan los presidentes o

directores de los organismos de reforma agraria y colonización miembros del Programa.

2. Comentarios

Alberto Franco dice que un comentario vale tanto para el PRACA como para otros proyectos de tipo multinacional. El Director de la Oficina del IICA en Honduras se siente apenas un expectador de lo que está pensando en los proyectos multinacionales. En la Oficina del IICA en Honduras no se tiene ninguna participación en la programación de los proyectos multinacionales, lo cual limita la posibilidad de cooperación con otros programas. Limita también la oportunidad de informarle al país sobre el tiempo en el que se van a hacer las cosas, las cosas que se van a hacer; pero en general sí se pide la colaboración en una cosa muy importante y es que se cobren las cuotas. Ojalá que en el futuro se pudiera encontrar algún mecanismo para que de alguna manera se ligara a los Directores Nacionales, si éste es también el caso de los otros directores nacionales, en la programación de estos proyectos. Estos proyectos casi todos obedecen, excepto el de la Zona Sur, a esquemas en donde los países participan a nivel de grupos técnicos especializados, pero tanto en el caso de la Zona Sur como en el caso del Area Norte valdría la pena encontrar o tratar de buscar algún mecanismo donde las personas que están a cargo de las direcciones en los países participen de alguna manera en la programación de la actividad que se hace.

El Dr. Morillo expresó que tal como se dijo esta mañana, se debe tratar de buscar y poner en práctica los mecanismos para que esta comunicación sea más efectiva, especialmente en lo referente a la participación.

El Sr. González intervino para manifestar públicamente aquí el agradecimiento al PRACA que siempre ha apoyado las acciones que la Oficina de Venezuela tiene con el Instituto Agrario Nacional. La programación del próximo año que parte el día 3 de enero se iniciará con un apoyo que va a brindar PRACA, en la capacitación recíproca del Jefe de la División de Organizaciones Económicas y Campesinas del Instituto Agrario Nacional.

El Sr. Flores considera necesario destacar la importancia que han tenido las acciones del PRACA en los últimos años en El Salvador. El Salvador está en una situación especial cuyas necesidades de apoyo son bastante distintas a las necesidades de apoyo en los otros países, concretamente la Reforma Agraria fue prioritaria en el gobierno anterior, es prioritaria en el gobierno actual y es previsible que seguirá siendo tema prioritario en el próximo gobierno que se elegirá dentro de un año y medio. Para El Salvador independientemente de cuáles son las circunstancias en los otros países, el PRACA ha cumplido muy eficientemente con la Oficina, probablemente porque la Oficina a través de la concertación que venía realizando y que ha reactualizado en los últimos meses, detectó esta necesidad particularmente resaltante en el caso de El Salvador, algo similar sucede con PROMECAFE, el café es un producto muy importante en la economía de El Salvador e igualmente se ha tenido un importante apoyo del programa de PROMECAFE que al mismo tiempo ha significado posibilidades de participación mediante un diálogo constante entre los responsables del

proyecto multinacional y la Oficina en El Salvador. No ha sucedido lo mismo con todos los proyectos multinacionales, se considera que el factor que influye es el hecho de tener o no tener en la Oficina dentro del personal residente en el país, especialistas que trabajen en las mismas áreas en las que trabajan los proyectos multinacionales. Esto ciertamente influye sobre todo en la estabilidad de las relaciones con los organismos nacionales, que son prácticamente las contrapartes de los proyectos multinacionales. Cuando la Oficina tiene relaciones estables con organismos que son contrapartes suyos y al mismo tiempo contraparte de un proyecto multinacional, es mucho más fácil el diálogo y la cooperación con los proyectos multinacionales.

Héctor Morales dice que el caso de Dominicana, exactamente se ha tenido igual experiencia que en El Salvador, con el apoyo del PRACA y de PROMECAFE. En Dominicana incluso ha sido posible entrar por la puerta ancha del IAD, en momentos en que el Instituto Agrario Dominicano y la FAO tenían un proyecto de magnitud importante con suficientes recursos financieros, \$900 000 y sin embargo, han preferido, por el continuo apoyo que se ha dado a partir de las actividades del PRACA y la presencia de algunos técnicos del IICA en este campo, una vinculación de trabajo muy fuerte con el IICA. En este momento, se acaba de firmar un convenio con el IAD y se necesita y precisa de la colaboración de PRACA para el próximo año, está incluso programado como una actividad importante del trabajo que se desarrollará en República Dominicana.

Desafortunadamente el país no había tenido posibilidades de cumplir con los aportes al PRACA, pero se informó recientemente que ya había hecho la gestión directamente con el Presidente de la República, quien había autorizado el pago de parte de los aportes adeudados, y se espera que en el transcurso del primer trimestre del próximo año se completen los aportes que República Dominicana ha comprometido con el programa.

El Sr. Chirinos dice que en Nicaragua, hace año y medio o dos años era muy difícil que el IICA pudiera trabajar en el área de Reforma Agraria. Sin embargo, por los esfuerzos entre ellos del PRACA, no solamente ya se está comenzando a trabajar en Reforma Agraria, sino que están pidiendo cada vez más ayuda en esta área que en estos momentos es crucial en Nicaragua, para el futuro del sector agrícola. Se quiere aprovechar la circunstancia de tener aquí a los Directores de las Oficinas Nacionales, Regionales y de Programas, para enfatizar algo con relación a las acciones, especialmente de los proyectos multinacionales con relación a Nicaragua. A nivel interinstitucional en ese país existe el FIR que es el Fondo Internacional de Reconstrucción, que es un organismo que controla toda la ayuda técnica que viene o que llega a Nicaragua. Ese Organismo, poco a poco ha ido tomando auge, fuerza y en estos momentos está tratando de ver cuáles son todos los proyectos que existen a nivel de ese país, de las diferentes instituciones que trabajan allí, las actividades y los montos de los diferentes proyectos que existen. Se tiene que dar ese tipo de información a esta Institución, para que el proyecto y los técnicos puedan desarrollarse formalmente, inclusive ha habido algunos inconvenientes, IICA estuvo envuelto desafortunadamente en una acción que tomaron los del FIR y FAO de bloquear en algunos casos las actividades que no sean anunciadas al FIR con la debida anticipación. Es por eso que se solicita que las actividades de los proyectos multinacionales sean anunciadas en el caso de

Nicaragua, con la suficiente anticipación, las fechas en que se van a realizar y los técnicos que las van a llevar a cabo, inclusive, el FIR en estos momentos está pidiendo a los organismos internacionales que adelanten el curriculum del o de los técnicos que van a realizar las acciones en el país, antes de que ésta pueda llevarse a cabo.

N. SEGURIDAD ALIMENTARIA1. Resumen del Proyecto

Dentro de las funciones de la Dirección de Análisis y Evaluación, está la identificación y anticipación de las necesidades, problemas y tendencias del desarrollo agrícola y rural, sobre el cual hace bastante énfasis el trabajo del Grupo G-5.

Con base en esto y algunos antecedentes que se darán, se ha iniciado en esa Dirección una actividad sobre Seguridad Alimentaria en América Latina y El Caribe.

Antecedentes

La VII Conferencia Interamericana de Agricultura, desarrollada en Honduras, solicitó a la siguiente reunión, o sea a la VIII, tratar prioritariamente el tema de alimentos. En la VIII Conferencia celebrada en Chile el año pasado, el IICA presentó un documento que originó la aprobación de la Recomendación N° 12, encomendando a los órganos y organismos del Sistema Interamericano a realizar los estudios necesarios para la creación de un sistema de cooperación regional y así lograr la seguridad alimentaria. A efecto de cumplir esta Resolución, funcionarios de la antigua Dirección de Análisis, se reunieron con personeros del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Secretaría General de la OEA para discutir acerca de cómo realizar un proyecto de esta naturaleza.

En julio de 1981, este grupo produjo un primer borrador destinado a lograr una percepción conjunta de las tres agencias sobre el tema. Ese documento está disponible y se denomina "Seguridad Alimentaria en América Latina y El Caribe".

Continuando esta tarea hace dos semanas, la División de Estudios y Análisis, terminó un nuevo documento técnico, sobre alimentos y política alimentaria, el cual también está a disposición de los funcionarios de la Institución.

Situación actual

En función de estos antecedentes resumidos brevemente y también a que el Grupo G-5, recomendó focalizar la acción de los programas del IICA, parcialmente en términos de alimentos, se ha iniciado esta actividad con los siguientes objetivos: sentar las bases mínimas de naturaleza informacional, de diagnóstico, y de metodología para el diseño final y ejecución de un proyecto conjunto con el IICA, la OEA y el BID, para iniciarse en 1983, y para atender el área de política agropecuaria de largo plazo en seguridad alimentaria. Esta es la actividad 13.PB.01 de la División de Estudios y Análisis. Se preparó para esto un perfil de bases mínimas de discusión y decisión para contemplar la operación conjunta. En este momento el documento está en discusión interna en el IICA y para la semana del 6 de diciembre, el Director General ha concertado con el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, una reunión de personal técnico del IICA, de la OEA y del BID para

tomar decisiones para la puesta en marcha de este proyecto conjunto.

La propuesta hecha sobre los objetivos específicos para el desarrollo de este convenio serían tres: 1) el de prestar servicios a los Estados Miembros en la formulación de planes y programas para sus sistemas alimentarios y el de la identificación de los correspondientes proyectos; 2) desarrollar enfoques conjuntos y proponer medidas para la acción interamericana, regional o subregional en diversos aspectos relativos a la seguridad alimentaria; y 3) apoyar el ordenamiento de prioridades internas, de servicio a los países de los tres organismos. Mientras se desarrollan estas negociaciones y esta concertación a nivel de los tres organismos, se ha revisado algunos proyectos de actividades presentados en los países, referidas a este tipo de acciones y se les ha tomado como estudio de casos para la futura actividad. En esta función, se ha prestado colaboración a todas esas actividades; cabe mencionar la cooperación a la Secretaría del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centro América, Panamá y República Dominicana, cuyo secretario, Miguel Angel Araujo, está hoy en una reunión en SIECA presentando dos alternativas para un estudio que incluye la creación de un fondo para Seguridad Alimentaria de la Región. El otro ha sido una solicitud hecha por Venezuela a través de PLANAGRI, el cual es un organismo nuevo de coordinación interinstitucional de varios ministerios, sobre la precisión de ideas y estrategias para las tareas de planeamiento alimentario a largo plazo que tienen a su cargo. Al respecto se ha colaborado en coordinación con la Dirección del Programa IX.

Además de estos últimos antecedentes, tal vez valdría la pena recordar la Reunión Mundial de Alimentos de 1974, convocada por el Consejo Mundial de Alimentos, en la cual se llegó a discutir el problema de la seguridad alimentaria y se enfocó como un problema no solamente de producción o de comercialización, sino como un problema mucho más complejo. Por esta razón, el enfoque dado a esta actividad, es un enfoque global que incluye la participación de varios Directores de Programas. El IICA aportaría una persona, más US\$14 000 de costos de operaciones. La OEA ya tiene aprobada una cantidad bastante mayor que ésta y esperamos que el BID lo apruebe este año.

Para finalizar, adicionalmente a esta actividad se ha prestado por los canales correspondientes en la Dirección General, la posibilidad de abrir otra actividad de investigación y estudio sobre el desarrollo de la agricultura en general, para tratar de insertar parte del estudio que el IICA haga sobre el problema de alimentos, a una visión mucho más completa, con el objeto que el IICA mantenga el liderazgo en ese nuevo estudio, donde se incluirá cultivos de exportación para la obtención de divisas, la referente a generación de empleo e ingreso rural y la parte de producción de materias primas e ingreso rural.

Se espera que esta otra actividad esté separada de la anterior con el objeto de que el IICA pueda independientemente de los otros dos organismos, presentar en las reuniones y foros internacionales, una visión más completa y más totalizadora del problema de la producción agrícola, no sólo desde el punto de vista de alimentos.

2. Comentarios

Mariano Segura: Se cuenta con el apoyo de la Dirección para este asunto de PLANAGRI y la pregunta es, en vista de que se ofreció apoyo de la Dirección para 1983, en el asesoramiento de PLANAGRI en Venezuela, saber si está prevista esta actividad dentro del proyecto para incorporar el sistema de apoyo, que se va a presentar en la oficina, como una actividad de apoyo de la Dirección General.

Rodolfo Martínez Ferraté: Dentro de las actividades concertadas y dentro del perfil de trabajo enviado al respecto, el objetivo de PLANAGRI es un estudio ambicioso de análisis hasta el año 2.010 con tres grandes áreas: La primera, la situación actual en perspectiva del Mercado Mundial de Alimentos, la segunda la Organización del Sistema de Información y Estadística, y la tercera, la Elaboración de un Modelo de Simulación, Optimización, Comportamiento, etc. Sobre la primera, o sea el Sistema Actual y Perspectiva del Mercado Mundial de Alimentos, coincide completamente con la propuesta que se está haciendo con la OEA y con el BID, por lo cual se podría dar el apoyo sin problemas. Sobre la segunda, de la organización de sistemas de información y estadísticas, se está en consulta con CIDIA y el Programa 10, para ver el apoyo que podría dársele a ese proyecto. Y sobre el último, la elaboración de modelos de simulación, optimización y comportamiento, se está siendo un poco más prudente. Se ha concertado con SIECA que tiene dos sistemas desarrollados con financiamiento del BID: un modelo macroeconómico y otro modelo agrícola, una visita para ver el funcionamiento y ver si se podría con base en esa metodología, darles apoyo. Se tiene la ventaja de que Mario Kaminsky y Carlos Pomareda trabajaron en el diseño de estos modelos y podrían ayudar a apoyarles; sin embargo, no se tiene una decisión sobre este último aspecto.

Francisco Morillo: Cabe mencionar que cuando se habla de seguridad alimentaria, se hace más bien desde el punto de vista del abastecimiento; es decir, de mercados y de lo que significa para la población en su totalidad. No se habla de producción agrícola, sino de lo que significa seguridad en términos de abastecimiento a la totalidad de la población, por las vías que se requieran. No sólo por las vías de producción, sino por la vía de almacenamiento, de importación, de negociaciones, trueques, etc. Toda la estrategia aplicable en ese caso y que se ha estado haciendo información. Se ha hecho contacto con el Consejo Mundial de Alimentos a nivel de la misma JIA, después de contactar con ellos en su Sede y después de la Reunión en México. En la JIA, el Observador por el Consejo Mundial de Alimentos, hizo una amplia exposición con respecto a estas estrategias alimentarias a nivel mundial, de tal forma que nos incorpora dentro de esa corriente tan importante para nuestros países.

O. APOYO A LA IDENTIFICACION Y PREPARACION DE PROYECTOS EN EL CARIBE ORIENTAL

1. Resumen del Proyecto

The project for the support of the identification and preparation of projects in the Eastern Caribbean relates to the small islands of the Eastern Caribbean, where there is the ever present problem of small land area, very limited population and an extremely narrow resource base. In recent years as multilateral and bilateral agencies try to develop projects to assisting the development of these areas, they have come to recognize that these islands, these mini-states, present almost un so intractable problems in the area of economic development. During the course of a number of studies concerted by Canada, through CIDA, it has been recognized that one of the major limiting factors towards increasing the investments in these islands is their reduced capabilities to develop, present, and manage an economic development projects, particularly in the area of agriculture. As a consequence of this, during the last two years IICA has undertaken, with resources of the Simon Bolivar Fund, a project based at the Barbados Office, which has been directed toward assisting in the identification and preparation of projects for a number of these countries. The particular project to which I am referring to links the activities of the Simon Bolivar project (which terminates at the end of 1982) with a project which will continue the activities of the Simon Bolivar Fund projects and link with a new project which is now been negociated with the International Fund for Agricultural Development and the United Nations Development Program. The basic problem, is their small size and adequate institutional capacity and capability and the lack of trained human resources, is basically the problem which prevai's in nearly all the territories of the Eastern Caribbean. In attempting to deal with the particular aspects of project identification and development, the project to which I am referring is intended to assist not only the existing member states of the Eastern Caribbean, Saint Lucia, Dominica and Grenada, but also Barbados in the area of project identification and preparation.

The project will employ a methodology which has been developed and tested during the period of the existing Simon Bolivar Fund project, and which has been successful in generating a number of other projects, presented either to the International Fund for Agricultural Development or to the Caribbean Development Bank, which is the regional development bank for agriculture, serving what we call the Caribbean Community territories and Belize. The strategy which will be employed will seek not only assist in the identification and preparation of projects but with in-service training as well. It will increase the capability of those countries of identifying and preparing appropriate agricultural development projects and facilitating the investment of greater resources in the agricultural development of these mini-states. Basically, I think that it captures a model of the background, the essential problem, the strategy to be employed and it indicates the type of inputs which are anticipated. And I would emphasize that the project, althought it comprehends work in 1983, looks backwards and links with the Simon Bolivar Fund project in Barbados and with the proposed projects for

identification, preparation, evaluation and monitoring of agricultural projects. It is important to recognize that at this time, not even the larger territories of the Caribbean, such as Jamaica and Trinidad, have substantial in-house capability to deal with this whole broader area of project administration, which extends from identification through elaboration, through monitoring and evaluation. So in that sense we anticipate that the Eastern Caribbean project on preparation, identification, progress and facility will provide a capability in the Eastern Caribbean and perhaps in the wider area of CARICOM countries.

I think, in regards to the lateness of the hour, I need not try and convert a mini-project into a major project. That is all I have to say.

2. Comentarios

Guillermo Grajales: Permítanme hacer una breve referencia a la exposición del señor McLaren, relativa al posible establecimiento de una nueva Unidad de Proyectos en el Caribe. Me refiero a un aspecto muy importante que manejan día a día los Directores de las Oficinas del IICA y son nuestras relaciones con el Programa de Naciones Unidas y con el Sistema de Naciones Unidas en general. Concretamente, en el caso de la Unidad en el Caribe, una de nuestras aspiraciones ha sido que el IICA, con base en su probada capacidad técnica en este campo, sea el líder de la Unidad. Sin embargo, como la mayoría de los fondos provienen del PNUD, hay aparentemente una restricción legal sobre el liderazgo institucional que estamos tratando de lograr.

P. RUTA1. Resumen del Proyecto

Con relación al proyecto que tenemos con el Banco Mundial, el FIDA y el PNUD en Centroamérica y Panamá sobre Identificación y Preparación de Proyectos Agrícolas (RUTA), es oportuno señalar, que se ha terminado su primera fase y que ahora se extiende por un período de 3 años. Este proyecto ha permitido al IICA un estrecho contacto con el Banco Mundial, y en este caso se trata de un grupo de especialistas en proyectos agrícolas situados en San José y que atienden a Centroamérica y Panamá. El proyecto tiene dos líneas muy claras de acción: la primera está orientada a ayudar a los países en la preparación de proyectos bancables con miras a su financiamiento y ejecución; la segunda línea que es también de gran interés para el Instituto, es la relativa a la capacitación y funcionamiento. Las dos líneas de acción convergen en el interés del IICA de fortalecer el Centro de Proyectos de Inversión, que constituye sin duda alguna, la respuesta concreta a estos esfuerzos.

2. Comentarios

Juan Antonio Aguirre: En relación con el proyecto en el Caribe, agradezco al Director General sus palabras, cuando señala los canales regulares que existen dentro de nuestra Institución para manejar estos aspectos. En relación con el resto del proyecto y la contribución de las Naciones Unidas, me permitiría señalar que RUTA está incorporada a las actividades normales del Centro. En RUTA, el IICA tiene un liderazgo indiscutido en los aspectos de capacitación a través de las actividades de Alonso y Colmenares, y siempre que RUTA necesita del apoyo del Centro, éste se le brinda, o sea que a pesar de que el IICA tiene una sola persona, RUTA cuenta con el apoyo del Centro. Colmenares nunca está en posición de desventaja.

No se puede decir igual del proyecto que se está planteando y que el CEPI espera se integre a la corriente normal e institucional que el Director General planteó para los proyectos con financiamiento externo, desde el principio de su administración. Esperamos a su debido tiempo, hacer los comentarios que correspondan y que ya tenemos preparados sobre la organización institucional del proyecto y la dependencia del mismo.

Luis Flores: En algunos contactos que hemos tenido con los técnicos de RUTA, habíamos recibido una primera información sobre el tipo de aportes que pueden dar y sobre las relaciones que tenía con el IICA. Hasta el momento, en concreto, los técnicos de RUTA nos han pedido información y apoyo, que nosotros les hemos brindado en la medida de nuestras posibilidades, simplemente porque nos interesa cualquier apoyo que va a recibir el país de cualquier organismo o equipo internacional; si va a ser útil al país, tiene nuestra cooperación. Sin embargo, tengo interés en recibir opiniones de los especialistas de la Dirección General sobre qué expectativas hay en sentido inverso, de qué manera se espera que el trabajo de RUTA, así como es apoyado por nosotros y por el Centro, de qué manera va a contribuir al mejor trabajo de las Oficinas del IICA en los países.

Guillermo Grajales: La Administración ha señalado varios campos que creo que son un buen ejemplo de lo que está ocurriendo. Hay algunos campos, en el concierto de la cooperación institucional, en los cuales naturalmente el Instituto tiene que tener el liderazgo marcado y otros en los cuales podemos prestar un apoyo y RUTA es un caso en donde realmente estamos prestando un apoyo complementario; es decir, el manejo está a cargo del Banco Mundial. Sin embargo, hay beneficios tangibles, como es el de estimular relaciones con el Banco con miras a conseguir recursos futuros y otros beneficios entre los cuales me permito citar la identificación y la negociación de ciertas cooperaciones técnicas de los proyectos preparados o asistidos por esa Unidad para distintas fuentes de financiamiento. Concretamente la Unidad le dio asistencia a Guatemala en la preparación de un proyecto de Sanidad Animal de 20 millones de dólares, y desde el comienzo, gracias a la presencia discreta de los hombres del IICA, se ha logrado una participación en esa cooperación técnica del Instituto y en este momento la estamos negociando. Asimismo, estamos manejando, en términos casi exclusivos, el componente de adiestramiento del proyecto que permite beneficiar en promedio, a 10 funcionarios de cada país. Además, durante la operación del proyecto, gracias a una sugerencia del Subdirector Blair, se ha logrado, que a partir de esta fecha participen los Directores de Oficina en el reclutamiento de participantes. Otro beneficio que yo lo llamo intangible pero que realmente es visible, es el relativo a participación en foro de coordinación con organismos internacionales y los propios países. Hace pocos días, tuvimos una reunión con agencias y países, y el pensamiento y la forma de actuar del IICA fue escuchada y reconocida. Esto es muy importante porque el IICA contribuye a evitar las duplicidades, a cooperar y a un reconocimiento institucional que es uno de los factores que también estamos persiguiendo. También deseamos que estos beneficios tangibles sean más fuertes cada día pero creemos que con el trabajo día a día y que con la comprensión de las partes, lo podemos lograr.

Juan Antonio Aguirre: Desearíamos ampliar los comentarios de Grajales, sobre nuestras relaciones con el Banco Mundial y de cómo nos vamos a beneficiar de este esfuerzo que tiene que verse dentro de dos dimensiones. La dimensión específica de las diferentes oficinas que ha sido tocada ya con claridad, pero que tiene que enmarcarse también dentro de la dimensión global de relaciones y beneficios que estamos derivando a nivel institucional. Queremos señalar específicamente, que el Banco Mundial dicta un curso de elaboración de proyectos que se celebra en la ciudad de Washington, de gran prestigio e impacto a nivel latinoamericano, el cual, gracias a las acciones coordinadas de las diferentes unidades y de nuestra modesta participación en RUTA, se ha logrado que para 1983, el Banco Mundial aporte una suma importante de recursos para la realización en San José, del mismo y donde todos los países de América Latina van a poder participar y que será organizado a través de la División de Capacitación y Metodología del CEPI.

Se pretende que este esfuerzo sea la semilla de una relación permanente en el Banco Mundial, en los aspectos de capacitación, que permita específicamente a cada uno de ustedes, enviar de sus diferentes países, funcionarios para entrenarse en ese curso. O sea, que tiene que verse, como yo explicaba, dentro de dos dimensiones; la específica y global, pero la dimensión global, que abre estas otras futuras relaciones, es de gran importancia.

Q. UNIDAD IICA/BID PARA LA IDENTIFICACION Y ELABORACION DE PROYECTOS

1. Resumen del Proyecto

La Unidad IICA/BID se origina en el esfuerzo que llevamos con otros organismos internacionales para la preparación de proyectos de inversión, que presentan los países miembros a esta agencia financiera específicamente.

Este esfuerzo fue el producto de negociaciones iniciales, bajo la dirección del Ing. Blair y fructificó gracias a la colaboración de todos ustedes.

El Convenio establece que el Banco financia al IICA, a través de la UPP, la elaboración de proyectos específicos en los diferentes países de América Latina. El Banco Interamericano de Desarrollo financia tres funcionarios, que son especialistas en la elaboración de proyectos y que ejercen las jefaturas de misiones, reconocimiento y de elaboración. En la actualidad, la Unidad está elaborando proyectos en Haití, comenzará a elaborar un proyecto en Paraguay y se está en negociaciones permanentes con el BID para promover las acciones en este sentido. Si ustedes tienen interés específico sobre la mecánica de funcionamiento de esta Unidad y cómo podemos estrechar la colaboración, estamos en la mejor disposición de brindarles la información correspondiente y explicarles cómo se podría sacar el máximo beneficio a este esfuerzo conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo.

2. Comentarios

Emilio Montero: Solamente una aclaración a lo que nos ha dicho Aguirre en el sentido de que el Banco Interamericano efectivamente financia al IICA en la elaboración de proyectos.

Es conveniente tener presente que esto incluye todos los gastos que significa la elaboración de un proyecto; por lo tanto, de alguna manera el Instituto de sus propios recursos, debe considerar la necesidad de disponer de algún financiamiento para aspectos tales como servicios generales, comunicación, movilización, en algunos casos alquileres, gastos que no son considerados dentro del financiamiento del Banco Interamericano.

Francisco Morillo: Este comentario trae a colación los proyectos financiados por el Fondo Simón Bolívar, que contribuyen mucho a esos fondos que podríamos llamar de preinversión.

Guillermo Guerra: En realidad, creo que ya los han mencionado todos. Los proyectos de RUTA y el de las Antillas que acaba de explicar McLaren, son financiados por el Fondo Simón Bolívar. Esencialmente tenemos, en este momento, esos dos proyectos de carácter multinacional y también un aporte inicial que cubre una parte sustancial de CORECA, que también ya fue explicado por Carlos Enrique Fernández.



DIRECCION GENERAL

26a. Reunión de Directores

Oficina Central

PROGRAMA PRESUPUESTO 1984 - 1985

San José, Costa Rica
23-27 Noviembre, 1982

IX. PROGRAMA PRESUPUESTO 1984-1985

A. NORMAS SOBRE EL PROGRAMA PRESUPUESTO

El reglamento de la Dirección General señala una serie de normas que se deben seguir en la elaboración del Programa Presupuesto. Algunas de estas son las que se indican a continuación:

1. De acuerdo al reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) (Art.2-b) y de la Dirección General (Art.64) el Programa Presupuesto debe ser bienal. Por lo tanto el próximo Programa Presupuesto que se presente a la JIA será para el período 1984 y 1985.
2. En el Proyecto de Programa Presupuesto deberá distinguirse las siguientes categorías:
 - a. Servicios directos de cooperación técnica (Programas y Centros)
 - b. Costos de Dirección General
 - c. Costos Generales y Provisiones
3. Cada una de las categorías anteriores deberá presentarse con un desglose del objeto de gasto que comprenda:
 - Personal
 - Operación
 - . Viajes oficiales
 - . Becas
 - . Consultores y Conferenciantes
 - . Otros
 - Servicios Generales
 - Equipo y Mobiliario
4. Los servicios directos de cooperación técnica son prestados a los países a través de la acción de los Programas y de los servicios directos de los Centros.
5. El proyecto de Programa Presupuesto que se presente a la JIA deberá contener las siguientes indicaciones respecto a cada uno de los programas:

IX.2

- a. Los objetivos, estrategias y cambios más significativos
 - b. La lista de proyectos contemplados
 - c. Un resumen comparativo de las asignaciones por objeto del gasto y fuente de financiamiento
 - d. El personal de los respectivos proyectos
 - e. Los métodos de trabajo que habrán de emplearse
 - f. Las instituciones colaboradoras
 - g. Los antecedentes y mandato que les da origen
6. El proyecto de Programa Presupuesto debe señalar, una comparación entre el costo de cada programa aprobado para el ejercicio fiscal anterior con lo propuesto para el período. Además se deberá indicar en forma preliminar las asignaciones por programa y unidad presupuestaria para el ejercicio fiscal subsiguiente.
7. En el proyecto de Programa Presupuesto se deberá señalar para cada proyecto:
- a. Las fuentes de financiamiento, inclusive los aportes especiales voluntarios de los países
 - b. La unidad operativa responsable de la ejecución

B. ALGUNOS ELEMENTOS DE PROGRAMACION GLOBAL

Algunos elementos de programación global que deben ser considerados durante la elaboración del proyecto de Programa Presupuesto son los siguientes:

1. La programación del proyecto de Programa Presupuesto 1984 y 1985 deberá tener como marco orientador las políticas y normas establecidas en los documentos: "Políticas Generales del IICA" y "Plan de Mediano Plazo" aprobados por la JIA.
2. La programación de los proyectos y de las actividades de dirección se deberá hacer para cada uno de los dos años, sin perjuicio de que para efecto de presentación a la JIA posteriormente se pueda consolidar.
3. Las Oficinas Nacionales deberán realizar un esfuerzo por llevar a cabo una precisa identificación de los recursos externos y de los correspondientes a overhead que se preve que ellos puedan generar.

4. La programación de los recursos humanos y financieros deberá hacerse bajo las siguientes bases:
 - a. El número de especialistas del personal profesional internacional financiado con cuotas será de 186 para cada año.
 - b. El número de especialistas cuotas de cada unidad ejecutora para los dos años, dependerá del que se señale en la aprobación del programa operativo de 1983. Sin perjuicio de los ajustes que sea necesario hacer y por el proceso de concertación y la aplicación del reglamento de la Dirección General.
 - c. Los incrementos de los costos de personal (internacional y local) se calcularán en la forma que se establece en el instructivo que se adjunta.
 - d. Los costos de operación y de servicios generales de cuotas, en conjunto podrán incrementarse hasta en un 8 por ciento en 1984 y en un 8 por ciento en 1985. Lo anterior constituye un marco general, pudiéndose hacer todos los ajustes necesarios durante el proceso de programación
5. De acuerdo al reglamento de la Dirección General, en la programación de los recursos debe hacerse una distinción entre los que son costos de los servicios de cooperación técnica y los costos de dirección general. Los primeros deben incluir todos los proyectos a través de los cuales se otorga cooperación técnica a los países (Programas) y los servicios directos que presten los tres centros de carácter especializado del Instituto. En esta categoría deberán incluirse los costos del personal; los costos de operación; servicios generales; equipo y mobiliario.
6. En los costos de dirección deben incluirse los recursos que demande la estructura de dirección (Oficina Central, direcciones de área y direcciones de oficinas nacionales).
7. De acuerdo a lo establecido en el Plan de Mediano Plazo durante el período a programar, se deberá realizar un esfuerzo para que los

servicios de cooperación técnica directa representen o se acerquen al 75% del monto de los recursos regulares de la Institución.

8. Los centros, dadas sus características, deberán tener dos tipos de costos.
 - a. Los costos generales y,
 - b. los destinadas a desarrollar proyectos específicos
9. Los proyectos de los centros deberán ser parte de algunos de los diez programas. Estos proyectos deben ser de carácter multinacional, aún cuando puedan tener actividades nacionales.
10. Los proyectos que se identifiquen en el proyecto de Programa Presupuesto pueden ser: i) nacionales y ii) multinacionales.
11. Los proyectos multinacionales, dadas sus características de funcionamientos podrán tener dos tipos de actividades.
 - a. Componente central, que agrupará todas aquellas actividades de carácter hemisférico o a nivel del área geográfica que cubran.
 - b. Componentes a nivel de país, que debe incluir las actividades a realizar en un país determinado.
12. En la programación de proyectos con recursos externos deberá preverse la creación de un fondo rotatorio por parte de la Institución contratante a fin de que el Instituto, no tenga que financiar gastos previos o iniciales, tampoco a préstamos de terceros, ni asumir pérdidas por diferencias cambiarias o de cualquier otro tipo.
13. Los directores de programa deberán tener actividades:
 - a. Propias de las funciones como directores
 - b. Proyectos específicos, en algunas de las áreas temáticas más relevantes de su programa y especialidad profesional.

Los costos de estas actividades se presentarán en la categoría de servicios directos de cooperación técnica.
14. En la primera etapa de elaboración del proyecto de Programa Presupuesto, lo que se tendrá como producto de la programación es un perfil de proyecto en el caso de los proyectos nuevos y, una síntesis actualizada y

revisada de los que están en ejecución y que se propone continuar. En una segunda fase, se tendrá el proyecto IICA en el caso de proyectos nuevos y una versión revisada, el informe más reciente de los que se propone continuar y que estaba en ejecución.

C. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Para el período 1984 y 1985 los recursos del Instituto estarán compuestos por: i) recursos regulares, y ii) recursos externos, que provienen de contratos y convenios suscritos con organismos internacionales e instituciones nacionales.

1. Recursos regulares. Los recursos regulares están constituidos por los recursos de cuotas de los Estados Miembros y otros recursos que obtiene el Instituto.

a. Recursos de cuotas, la cuantía de estos recursos estará determinada por el incremento que acuerden los países en sus cuotas. El incremento que se planteará a la JIA será de dos tipos: i) el orientado a compensar el efecto inflacionario, y ii) el destinado a un aumento de los programas del Instituto.

Incremento por inflación

Con el fin de compensar los efectos que tiene el proceso inflacionario sobre los gastos del Instituto, se solicitará que se otorgue un aumento en un porcentaje semejante al estimado para dicho proceso. Esto implicaría mantener el actual nivel de acciones del Instituto. Sin embargo, se estima que se podrían aumentar las actividades a través de una mejor utilización de los recursos.

De acuerdo a un estudio realizado en el IICA, las predicciones de deterioro de la capacidad adquisitiva del dólar para el período se estiman en aproximadamente el 8 por ciento para cada año. De esta manera, la solicitud presupuestaria de los recursos de cuotas a los países sería la siguiente:

IX.6

<u>AÑO</u>	<u>INCREMENTO (%)</u>	<u>MONTO (MILES US\$)</u>	<u>INCREMENTO NETO</u>
1983	-	18.200.0	-
1984	8	19.656.0	1.456.0
1985	8	21.228.5	1.572.5

Incremento para programas

Simultáneamente con el aumento anterior, se le planteará a la JIA, la necesidad de disponer de recursos adicionales destinados a incrementar la acción en algunas áreas específicas de los programas mediante ampliación de proyectos en ejecución y la puesta en marcha de nuevos proyectos, fundamentalmente aquellos multinacionales de costo más elevado.

El costo de estos nuevos proyectos aún no han sido determinados, ya que ello será producto de los estudios respectivos y de la concertación que se realice con los países miembros. Algunas de las áreas en las cuales los gobiernos han venido manifestando interés con: i) Agroenergía (Programa 6); ii) Seguridad Alimentaria y Agroindustria (Programa 7); iii) Información (Programa 10) y otros.

Algunas condiciones básicas que deberán cumplir estos proyectos son los siguientes: i) ser productos de la concertación con países o grupos de países que hayan demostrado interés en que el IICA trabaje en estas áreas, dicha concertación deberá haberse realizado en alguno de los tres niveles de concertación; ii) los campos en los cuales se realicen estos proyectos deberán estar contemplados dentro de las áreas temáticas prioritarias definidas en cada uno de los programas; iii) dentro de la concertación hecha con los países se deberán especificar los aportes que estos se han comprometido hacer, es decir, qué obligaciones o compromisos adquieren los países en los cuales se hizo la concertación.

- b. Otros recursos IICA. Estos recursos estarán constituidos por los ingresos que obtenga el IICA por la administración de contratos y convenios con gobiernos donantes e instituciones, sean ellas nacionales o internacionales

IX.7

También pasarán a constituir parte de éstos, los reembolsos que se reciban por el desarrollo de actividades de funcionarios de cuotas en proyectos financiados con recursos externos.

Estos recursos se destinarán a financiar operaciones regulares del Instituto y en forma prioritaria, la parte de administración y manejo de los propios contratos y convenios, tanto a nivel de país como a nivel central (costos de dirección).

Dentro de estos recursos, los más significativos son aquellos provenientes de los costos de supervisión técnica y apoyo institucional (overhead). De ahí que sea muy importante, la política planteada en términos de cobrar el costo real de lo que significa la administración, la supervisión y el apoyo técnico de los convenios y contratos (Resolución IICA/JIA/Res.33(II-E/82)

El Instituto está llevando a cabo una gestión más efectiva en el cobro de estos recursos, de ahí que se estime que su recaudación aumentará y que alcanzará un total de US\$2.7 millones en 1984 y US\$2.7 millones en 1985 incluido Brasil (1).

Hasta la fecha, la mayoría de los recursos de overhead han venido siendo utilizados en los países. Será norma del Instituto que en lo sucesivo la totalidad de estos recursos ingresen a una cuenta única. En el caso que existan compromisos de utilizar recursos en un país determinado, ello aparecerá como asignaciones del IICA a los países, para la utilización en la administración y supervisión de las propias actividades objeto del convenio o proyecto específico.

Resumiendo, los recursos regulares del Instituto serían:

	<u>CUOTAS</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>
	(Miles de dólares)		
1984	19,656.0	2.720.0	22.376.0
1985	21.228.5	2.720.0	23.948.4

(1) Para hacer esta estimación se tomó el promedio de los años 1981-1982 y 1983

2. Recursos externos. Los recursos externos han estado constituidos por los recursos del Fondo Simón Bolívar, los provenientes de gobiernos donantes, organismos internacionales e instituciones nacionales.
- a. Recursos del Fondo Simón Bolívar. En la actualidad de Dirección General realiza gestiones a fin de que el Gobierno de Venezuela efectúe un aporte adicional al Fondo Simón Bolívar, de tal forma que la cuantía de estos recursos dependerá del resultado de éstas. De todas formas, en el caso de que no se pudieran obtener nuevos recursos, en 1984 se utilizarían los remantes del actual convenio. De acuerdo a las estimaciones hechas por la Dirección del Fondo Simón Bolívar para 1984 se podría disponer de US\$255.3 miles de dólares, que se originen en remantes de los recursos del Fondo, aparte de los países e intereses. (Cuadro N°1).
- b. Recursos provenientes de gobiernos donantes, organismos internacionales e instituciones nacionales. Durante el bienio 1984-1985, se continuarán los esfuerzos para la captación de recursos externos, razón por la cual se estima que dichos recursos no disminuirán el nivel de los últimos años.

La disponibilidad de estos recursos (1) se estima aproximadamente en:

1984	27.200.0 miles de dólares
1985	27.200.0 miles de dólares

(1) Para hacer esta estimación se tomó el promedio de los años 1981-1982 y 1983.

CUADRO No. 1			
ESTIMACION DE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN 1984 y 1985			
Tipo de Recursos	1983	1984	1985
(Miles de dólares)			
A. Recursos Regulares:	19.944.2	22.376.0	23.948.5
1. Cuotas	18.200.0	19.656.0	21.228.5
2. Otros Recursos	1.744.2	2.720.0	2.720.0
B. Recursos Externos	27.296.4	27.455.0	27.200.0
4. F.S.B.	1.376.0	255.0	-
5. Organismos Nacionales e Internacionales	25.920.4	27.200.0	27.200.0
C. TOTAL	47.240.6	49.831.0	51.148.5

D. ACTIVIDADES DEL PROCESO

La elaboración del proyecto de Programa Presupuesto implica la participación de las diversas unidades del Instituto y la realización de una gama de actividades. A continuación se plantea el proceso en el cual se han identificado las principales actividades y eventos a realizar.

1. Instrucciones y normas (23-27 noviembre 1982)

El proceso se inicia con la reunión de Directores en el cual se entregarán las instrucciones y normas generales con base a las cuales se deberá elaborar el proyecto de Programa Presupuesto de 1984 y 1985. Estas están referidas a: i) disponibilidad de recursos; ii) normas sobre cálculos de costos de personal; iii) información requerida (formularios); iv) cronograma, y v) aspectos relativos a los programas y proceso de concertación.

2. Concertación e identificación de los proyectos (Diciembre - Febrero 1983)

Durante este proceso se deben distinguir las siguientes fases:

- a. Concertación institucional. Con base en las normas e instrucciones recibidas en la reunión de Directores, se continuará con la definición de las áreas de acción prioritarias del Instituto a nivel de los países. Los Directores de Area respectivos tendrán la responsabilidad de conducir esta primera etapa, para lo cual contarán con el apoyo y participación de los Directores de Oficina. Este constituye un primer nivel de concertación.
- b. Concertación técnica. Una vez definidas las áreas de acción prioritarias, la siguiente fase consiste en concretar mediante reuniones con directivos de las instituciones los perfiles de proyecto y acciones a continuar con los proyectos en ejecución a realizar dentro de cada una de ellas. Esta etapa será conducida por los Directores de Programa respectivos, los que contarán con el apoyo de los Directores de unidades ejecutoras y

especialistas del Instituto. El perfil del proyecto se envía al Director General, a través de la SDGA de Desarrollo de Programas.

3. Análisis y aprobación del perfil

La SDGA de Desarrollo de Programa realizará un análisis del perfil, el cual lo hará en consulta con la SDGA de Operaciones, la Dirección de Recursos Financieros y Gestión y de la SDGA de Asuntos Externos cuando corresponda. Con base a este análisis, el respectivo perfil será presentado al Director General para su pronunciamiento.

4. Elaboración y aprobación del proyecto IICA. Aprobado el perfil por el Director General este vuelve al Director de Programa, quien elige un especialista idóneo para que elabore el proyecto. Este será apoyado por las unidades ejecutoras involucradas y por el CEPI. Elaborado el proyecto es enviado al Director de Programa quien procede con base en su análisis, a recomendar a la SDGA de Desarrollo de Programas su aprobación o rechazo del proyecto. La decisión que se tome será comunicada al Director de Area.

5. Análisis y ajustes de los proyectos en ejecución. Para los proyectos en ejecución se requiere que se realice su análisis, el cual deberá tomar en cuenta los informes más recientes. Este análisis es realizado por el Director de Programa y sus recomendaciones serán entregadas al Director de Oficina y/o al Director de Area, según sea el caso para que se realicen los ajustes pertinentes.

6. Elaboración de la información para el proyecto de Programa Presupuesto

Se refiere a la elaboración por las respectivas unidades ejecutoras de toda la información que se solicite en los formularios que se entreguen para preparar el proyecto Programa Presupuesto. Esta información será enviada al Director de Area respectivo o a las unidades ejecutoras correspondientes. Dicha información referida a los costos de cooperación técnica se complementarán con la información sobre los costos de dirección que deberán elaborar todas las unidades del Instituto.

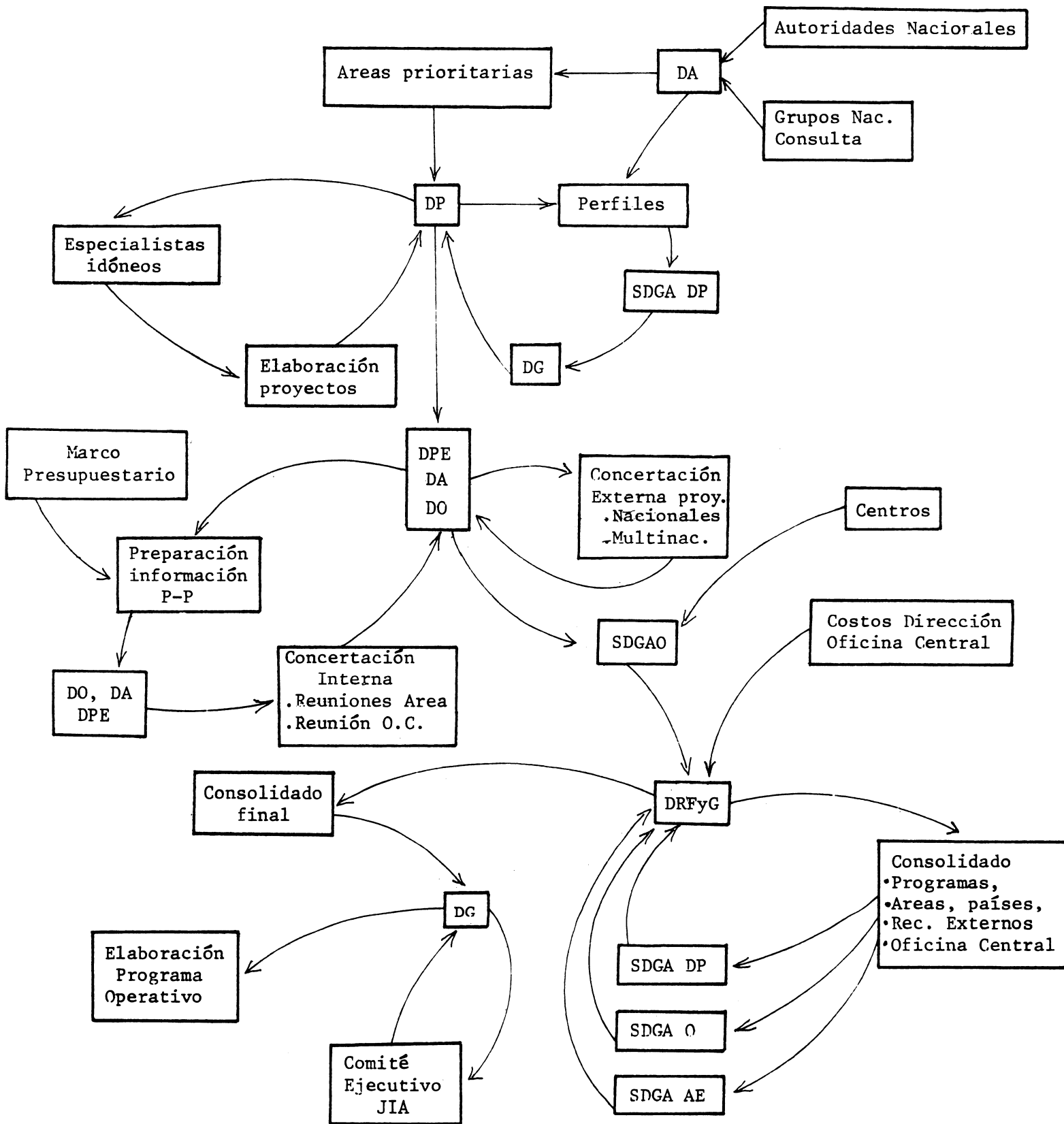
7. Reunión de Area. A nivel de cada una de las Areas se llevarán a cabo reuniones con la participación de: i) los Directores de Oficina del Area; ii) la SDGA de Desarrollo de Programas; iii) la SDGA de Operaciones; iv) la SDGA de Asuntos Externos y v) la Dirección de Recursos Financieros y Gestión. Estas reuniones tendrán por finalidad: i) Intercambiar información y hacer un análisis de la situación de los países y de la acción del IICA; ii) revisar los resultados del análisis hecho de los proyectos; iii) revisar el análisis financiero hecho por la Dirección de Recursos Financieros y Gestión respecto a la forma en que los requerimientos se adaptarán al marco presupuestario; y iv) analizar los proyectos multinacionales con acción en el área. Las recomendaciones que se aprueben serán incorporadas en las proposiciones de programa Presupuesto. (15-22 abril)
8. Reunión para proyectos multinacionales. El análisis de los Directores de Programa debe incluir los proyectos multinacionales especiales que se ejecutan vía los Centros y la Dirección de Proyectos Especiales. Esta reunión tendrá la misma finalidad que la reunión de Area y sus resultados seran entregados a la SDGA de Operaciones, luego de realizado los ajustes correspondientes.
9. Concertación de los proyectos. Los proyectos anteriores, deben ser concertados a través de los mecanismos pertinentes (Comisiones Asesoras - Junta Asesores). En esta concertación deberá quedar definida la participación de las diferentes partes involucradas a través de un mecanismo más formal (acuerdo o convenio) con el gobierno, con gobiernos donantes o los organismos internacionales de financiamiento según sea el caso. En esta forma se aprueban y definen los compromisos u obligaciones de los aportes de sus entidades involucradas. Esta concertación será responsabilidad de los Directores de Oficina y de los Directores de Area. (25-30 abril)

10. Consolidaciones por áreas y otros proyectos multinacionales.
Terminada la concertación de los proyectos, los Directores de Oficina enviarán toda la información solicitada para la preparación del proyecto de Programa Presupuesto al Director de Area quien la consolidará y enviará al Subdirector General de Operaciones, quien la remitirá a la Dirección de Recursos Financieros y Gestión. En igual forma procederán los Directores de Proyectos Especiales y Centros.
11. Consolidación Central. Con la información proveniente de la SDFA de Operaciones y de los costos de dirección de la Oficina Central, la Dirección de Recursos Financieros y Gestión procederá a efectuar consolidados: i) por programas, que serán enviados a la SDGA de Desarrollo de Programas para su revisión; ii) de los costos de dirección de las áreas que será enviada a la SDGA de Operaciones para su revisión; y iii) de los proyectos con recursos externos que será enviada a la SDGA de Asuntos Externos para su análisis. Con el análisis y recomendaciones de cada una de las unidades anteriores, la Dirección de Recursos Financieros y Gestión, presentará a consideración del Director General, la propuesta de Programa Presupuesto. (1-31 mayo)
12. Ajuste final-traducción y publicación. Con base en las observaciones que señale el Director General se readecuará el pPP y se procederá a la traducción y publicación del documento. (1-30 junio)
13. Envío a los países miembros del Comité Ejecutivo. (1° julio)
14. Presentación al Comité Ejecutivo. (Fines de agosto)
15. Introducción ajustes recomendados por el Comité Ejecutivo. (24-27 agosto)
16. Envío a países miembros JIA. (10 setiembre)
17. Presentación JIA. (Fines de octubre)

PROGRAMA PRESUPUESTO

<u>Eventos</u>	<u>Responsable</u>	<u>Participantes</u>
Definición de áreas prioritarias	DA	Autoridades nacionales Grupos nacionales de consulta Directores de Oficina
Definición de perfiles	DP	DA, Especialistas
Análisis de perfiles	SDGADP	SDGAO, DRFG, SDGAAE
Aprobación perfiles	DG	
Selección responsable elaboración de proyectos	DP	
Elaboración proyectos	Espec.	DA, DO, CEPI
Análisis de los proyectos (Nuevos y en ejecución)	DP	
Ajustes en los proyectos	DA, DO, DPE	Jefe Proyectos y Especialistas
Preparación información PP	Todas las unidades	
Reuniones de área	DA	DO, SDGA's, DRFG,
Reunión de Oficina Central	SDGAO	SDGA's, DRFG, Jefes Proyecto DPE, Centros
Concertación de los Proyectos	DA	DO
Consolidaciones por área y otros proyectos multinacionales	DA, DPE, DCentros	
Costos de Dirección (Oficina Central)	Todas las unidades	
Consolidado por Programas, países áreas y recursos externos	DRFG	
Análisis consolidado por programas	SDGADP	
Análisis consolidado países y áreas	SDGAO	
Análisis consolidado recursos externos	SDGAAE	
Consolidación final	DRFG	
Aprobación	DG	
Traducción y Publicación	DIPAI	
Envío a países - Comité Ejecutivo	DIPAI	
Presentación Comité Ejecutivo	DG	
Aprobación final	JIA	

PROCESO PARA LA GENERACION DEL PROGRAMAMA-PRESUPUESTO



E. INSTRUCTIVO PARA ELABORAR EL PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO
PARA 1984 Y 1985

1. El proyecto de Programa Presupuesto deberá incluir todos los recursos que se utilizarán durante el bienio 1984/1985, o sea: i) los fondos regulares (Cuotas y otros recursos IICA); ii) los provenientes del Fondo Simón Bolívar y iii) los recursos externos originados en contratos y similares con gobiernos donantes, e instituciones nacionales e internacionales.
2. El proyecto de Programa Presupuesto reflejará el más alto grado de concertación, llevado a cabo con los países, teniendo como marco de orientación los 10 programas básicos. Los proyectos de cooperación técnica concertados con las autoridades nacionales que se planteen en el proyecto de Programa Presupuesto, necesariamente habrán de identificarse dentro de esos 10 programas.
3. Cada unidad ejecutora del Instituto deberá preparar sus requerimientos presupuestarios para los años 1984 y 1985 por separado, ordenando la distribución de los recursos financieros entre los distintos proyectos y actividades de dirección que se propone llevar a cabo en ese período, ya sea con recursos de cuotas o con recursos externos.
4. En el proyecto de Programa Presupuesto de cada Oficina Nacional o unidad operativa, se deberá incluir también lo correspondiente a los proyectos multinacionales cuya sede esté en dicho país o unidad.
5. En la elaboración del proyecto de Programa Presupuesto se deberá hacer una distinción entre lo que son: i) costos de dirección, y ii) costos de servicios de cooperación técnica a los países. Dentro de los primeros habrá que consignar los costos que demandan las unidades de dirección de la Oficina Central, de las direcciones de Área y de las direcciones de oficina en los países. En el segundo tipo deberán incluirse los costos de proyectos de cooperación técnica que se ejecutan ya sea a nivel nacional como a nivel multinacional dentro de los 10 programas

básicos y los centros.

6. En el caso de las unidades de la Oficina Central, direcciones de área y direcciones de oficina, la programación no se hará en base a proyectos sino teniendo en cuenta las actividades que se realizarán en el transcurso de cada año, considerando los propósitos y funciones asignadas a cada unidad.
7. Las acciones de cooperación técnica se programarán con base en proyectos, por lo que para efectos del proyecto de Programa Presupuesto, se está requiriendo esa información. No se requiere información a nivel de actividad.
8. La información que se está solicitando para la elaboración del proyecto de Programa Presupuesto, es de dos tipos: una explicativa y otra cuantitativa. La parte explicativa es general, ella está formada por una síntesis de los proyectos de cooperación técnica Formulario PP-5, en la cual se deberán especificar las partes más relevantes de cada proyecto.
9. La información cuantitativa solicitada se debe enviar por proyecto, y por unidad ejecutora. Para simplificar el trabajo de cada unidad y facilitar la presentación de la parte cuantitativa, se han preparado los formularios cuyos modelos se acompañan, los que podrán reproducirse según las necesidades de cada unidad. En estos deberá anotarse cuidadosa y totalmente la información especificada, la cual es la mínima necesaria para preparar el proyecto de Programa Presupuesto 1984 y 1985.
10. Dentro de la información que se debe proporcionar se deberá poner especial cuidado en aquella que tiene relación con el financiamiento de proyectos con recursos externos. Se desea la mayor precisión en lo referente a lo que se percibirá por Costos de Supervisión Técnica y Apoyo Institucional (Overhead).

11. Se solicita la precisión anterior ya que los recursos que se obtengan por concepto de overhead constituirán junto con los recursos de cuotas, los recursos regulares del Instituto, los cuales se programarán como un todo.

12. En la información que se suministre también deberá incluirse la correspondiente a ayuda en especies u otras facilidades (alquileres, vehículos, servicios) que los gobiernos otorguen al Instituto.

13. Algunas explicaciones sobre el uso de los formularios son las siguientes:

a. Formulario PP-1: Resumen de los costos totales de dirección y programas de cada unidad

En este formulario se deberá presentar un consolidado de los recursos dedicados a cubrir los costos de dirección (Dirección General) y los asignados a los proyectos de cooperación técnica de cada unidad ejecutora. Se tendrán que preparar formularios separados por cada una de las fuentes de financiamiento.

b. Formulario PP-2: Resumen de costos de proyectos por programas

El formulario PP-2 debe contener un consolidado, a nivel de programa, de todos los proyectos de cooperación técnica nacional y multinacional, que se desarrollarán en cada unidad. Esto deberá hacerse por separado para cada fuente de financiamiento.

c. Formulario PP-3: Resumen de costos totales por proyectos nacionales y multinacionales

Este formulario debe contener un consolidado de todos los proyectos que se van a ejecutar en una unidad determinada (país o área), desagregando en él los proyectos nacionales y los de carácter multinacional. En caso de que existan proyectos financiados con recursos

externos, éstos deberán hacerse en formularios separados para cada fuente de financiamiento. El total del formulario deberá coincidir con el total del formulario PP-2.

d. Formularios PP-4: Resumen de costos de proyectos.

Este formulario debe contener un resumen de cada uno de los proyectos de las unidades ejecutoras. Este resumen deberá hacerse por separado para cada fuente de financiamiento.

Este formulario podrá también ser utilizado por los proyectos multinacionales para consolidar los distintos componentes que tengan.

e. Formulario PP-5: Antecedentes básicos de proyecto

Busca obtener los datos indispensables sobre los aspectos técnicos de los proyectos cualquiera que sea su tipo de financiamiento. Este debe corresponder a un perfil en los proyectos nuevos y una síntesis en los proyectos en ejecución. Respecto a los proyectos con recursos externos se debe adicionar información financiera de tipo general, especialmente aquella relacionada con los costos de supervisión técnica y apoyo institucional (Overhead).

f. Formulario PP-6: Resumen de costos de proyectos por fuentes de financiamiento

Este formulario representa un consolidado de los costos de un proyecto según sus fuentes de financiamiento. En él se deberá señalar cada uno de los aportes y también se tendrá que especificar el overhead generado por cada uno de los proyectos según las fuentes externas de financiamiento.

g. Formulario PP-7: Costos de personal profesional internacional

Este tipo de formulario debe presentar el detalle de costos del personal profesional internacional costado con fondos de cuotas o con recursos externos. Deberá prepararse uno para cada año.

En la columna 'Clase-Paso actual' se deberá utilizar la clasificación que el funcionario tenga al 31 de diciembre de 1983 y 1984 respectivamente y para lo 'Presupuestado' se calculará un paso de incremento para cada año.

En la columna 'Sueldo neto actual' se coloca el valor que se da en la Tabla N°1 que se encuentra en la página 196 (Anexo B-2) del Proyecto del Programa Presupuesto 1982 y 1983 (IICA/JIA/Doc.10-81); para los cálculos no se debe usar centavos. Los costos de 'Subsidio Familiar' y 'Subsidio Educacional' se calculan con base en el número de dependientes reconocidos al 31 de diciembre de 1983, descontando aquellos hijos que cumplan 25 años de edad en el curso del año 1983 y 1984. El subsidio educacional se calcula para todos los dependientes (hijos) con edad comprendida entre 5 y 25 años o que la adquieran durante el período. Se utiliza el valor de US\$660 para cada hijo de 5 a 12 años de edad. El subsidio familiar incluye hijos dependientes reconocidos y es de US\$450 por hijo y de US\$400 por cónyuge.

El 'ajuste por sede de trabajo' se calcula con base en los Anexos B-3 y B-4, que están en las páginas 197 y 198 del documento citado. Este ajuste se calcula multiplicando la cifra base por el factor correspondiente al país. Para efectos de cálculo, el factor de ajuste por sede de trabajo se debe utilizar el vigente a la fecha de efectuar los cálculos, más un factor para cada año.

El 'Plan de Retiro' para funcionarios de cuotas, se calcula tomando el 14% de los sueldos brutos del Anexo B-2 que se encuentra en el documento mencionado. A los cargos nuevos que se vayan a ocupar por menos de 12 meses y más de 6 se les calcula el Plan de retiro sólo por 6 meses y con el 5%.

Para funcionarios financiados con fondos fuera de cuotas, se utiliza el mismo formulario (PP-7) con la única diferencia de que se llena uno para

cada fuente de financiación y que en vez del Plan de retiro (14%) se debe calcular el 5% para funcionarios que no tengan cargos regulares. En la columna 'viajes' se utiliza la cifra US\$3.000 por técnico; en el evento de que se vaya a terminar el proyecto en ese mismo año, se debe colocar el costo real de repatriación y otros derechos, como por ejemplo; vacaciones no disfrutadas.

En este formulario se llama la atención sobre la necesidad de que sea totalizado en todas las columnas de cifras que lo componen. Un elemento que no se debe descuidar es el referente a la ubicación del especialista en un proyecto o unidad determinada. Sólo se requiere un formulario por fuente de recursos y no es necesario un formulario por proyecto.

h. Formulario P-8: Costos de Personal profesional local y de servicios Generales

Clase-Paso: Se calcula agregando un paso en relación a la clasificación vigente al 31 de diciembre de 1983 y 1984 respectivamente.

Sueldo anual: Se utiliza la última escala de sueldo autorizada para cada país.

Beneficios sociales: Se anotan aquellas contribuciones que obligan las leyes de cada país y los beneficios que el IICA autoriza (por ejemplo, bonificación por años de servicio), calculados para cada funcionario.

Para el personal profesional y de servicios generales financiados con fondos fuera de cuotas se utiliza el mismo formulario PP-8 con la única diferencia de que se llena un formulario para cada fuente de financiación. En este caso se deben prever las indemnizaciones que de finalizar las labores tenga el personal local.

La distribución del costo del funcionario por programa, proyecto o unidad deberá ser anotada en la columna y línea establecida para tal efecto. Si fuese necesaria otra forma de asignación parcial por

programa o unidad, deberá anotarse al pie del formulario PP-7 la distribución total por programa y/o unidad del total de costos de personal profesional local y de servicios generales.

14. Esperamos que estas instrucciones sean seguidas con sumo cuidado. Sírvanse observar que se desea individualizar la forma como van a programarse los recursos de cuotas y los provenientes de otras fuentes. La cooperación en esta tarea es muy importante. Si surge alguna duda, sírvanse consultarla directamente con la Dirección de Recursos Financieros y Gestión.

RESUMEN DE COSTOS TOTALES DE DIRECCION GENERAL
Y PROGRAMAS DE CADA UNIDAD

(Miles de US\$ Dólares)

- CUOTAS:
 REC. EXTERNOS
 OTROS RECURSOS

UNIDAD O PAIS: _____

OBJETO DE GASTO	1 9 8 4			1 9 8 5		
	Costos de Dirección	Programas	TOTAL	Costos de Dirección	Programas	TOTAL
	COSTOS DE PERSONAL					
-Profesional Internacional						
-Prof. Nacional y Serv. Grales.						
COSTOS DE OPERACION						
-Viajes Oficiales						
-Becas						
-Consultores y Conferenciantes						
-Otros						
SERVICIOS GENERALES						
TOTAL						

RESUMEN DE COSTOS DE PROYECTOS POR PROGRAMAS UNIDAD O PAIS:

UNIDAD O PAIS:

CUOTA:

REC. EXTERNOS:

OTROS RECURSOS:

(Miles de US Dólares)

AÑO:

OBJETO DE GASTO	P R O G R A M A S										
	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
COSTOS DE PERSONAL											
-Profesional Internacional											
-Prof. Nacional y Serv. Grales.											
COSTOS DE OPERACION											
-Viajes Oficiales											
-Becas											
-Consultores y Conferenciantes											
-Otros											
SERVICIOS GENERALES											
TOTAL											

**RESUMEN DE COSTOS TOTALES POR PROYECTOS
NACIONALES Y MULTINACIONALES**

(Miles de US\$ Dólares)

CUOTAS:
 REC. EXTERNOS:
 OTROS RECURSOS:

UNIDAD/PAIS/PROGRAMA: _____

OBJETO DE GASTO	1 9 8 4			1 9 8 5		
	P R O Y E C T O S			P R O Y E C T O S		
	Nacio- nales	Multina- cionales	TOTAL	Nacio- nales	Multina- cionales	TOTAL
COSTOS DE PERSONAL						
-Profesional Internacional						
-Prof. Nacional y Serv. Grales.						
COSTOS DE OPERACION						
-Viajes Oficiales						
-Becas						
-Consultores y Conferenciantes						
-Otros						
SERVICIOS GENERALES						
TOTAL						

CUOTIAS
 EXTERNOS
 OTROS RECURSOS

RESUMEN DE COSTOS DE PROYECTOS

UNIDAD/PAIS: _____

(Miles de dólares)

AÑO: _____

	P R O Y E C T O S									
TOTAL										
OBJETO DE GASTO										
COSTOS DE PERSONAL										
-Profesional Internacional										
-Prof. Nal. y Serv. Grales.										
COSTOS DE OPERACION										
-Viajes Oficiales										
-Becas										
-Consultores y Conferenciantes										
-Otros										
SERVICIOS GENERALES										
TOTAL										

ANTECEDENTES BASICOS DEL PROYECTO

(CUOTAS - RECURSOS EXTERNOS)

1. Nombre del Proyecto: _____

2. Localización: Programa N°: ___ Proyecto N° _____ Sede: _____ País: _____
3. Definición y causas del problema: _____

4. Objetivo general: _____

5. Objetivos específicos: _____

6. Estrategia: _____

7. Productos finales: _____

8. Instituciones nacionales beneficiarias: _____

9. Institución beneficiaria: _____

9. Ambito del Proyecto:

Nacional	<input type="checkbox"/>	Area	<input type="checkbox"/>
Multinacional	<input type="checkbox"/>		Hemisférico

10. Fecha:

Fecha de inicio: _____ Fecha de término: _____
 Fecha de aprobación: _____
 Instrumento de aprobación: _____

11. Grado de concertación:

Finalizada	<input type="checkbox"/>	No concertado	<input type="checkbox"/>
En concertación	<input type="checkbox"/>	Continuación del Proyecto	<input type="checkbox"/>

12. Recursos (Miles de dólares):

	CUOTAS		EXTERNOS		TOTALES	
	1984	1985	1984	1985	1984	1985
a. Personal	_____	_____	_____	_____	_____	_____
b. Operaciones	_____	_____	_____	_____	_____	_____
c. Serv. Grales.	_____	_____	_____	_____	_____	_____
d. Equipo	_____	_____	_____	_____	_____	_____
TOTAL	_____	_____	_____	_____	_____	_____

13. Financiación con Recursos Externos (Miles US\$ Dólares)

-Costo total del Proyecto: _____
 -Overhead Total _____
 -Overhead a generar

	<u>1984</u>	<u>1985</u>
_____	_____	_____
_____	_____	_____

14. Responsable: _____

15. Observaciones: _____

RESUMEN DE COSTOS DE PROYECTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Miles de US\$ Dólares)

UNIDAD O PAIS: _____

PROGRAMA N° _____ TITULO PROYECTO: _____

OBJETO DE GASTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO									
	1 9 8 4					1 9 8 5				
	Cuotas					Cuotas				
COSTOS DE PERSONAL										
-Profesional Internacional										
-Prof. Nacional y S. Grales.										
COSTOS DE OPERACION										
-Viajes Oficiales										
-Becas										
-Consultores y Conferenciantes										
-Otros										
SERVICIOS GENERALES										
EQUIPO										
TOTAL										
OVERHEAD										

F. FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DEL IICA

Rufo Bazán: Considero importante que se hubiera incluido el aspecto de proyectos en la Agenda de esta Reunión, ya que como se dijo en varias de las intervenciones anteriores, el proyecto es el instrumento básico para la acción del IICA en los países. La preparación de proyectos, me refiero a los de cuotas, hasta ahora se ha hecho con base en una guía y su respectivo instructivo, que se consideran documentos oficiales y que fueron preparados hace varios años.

Recientemente en lo que respecta a elaboración de proyectos han surgido una propuesta del CEPI y otra anterior de José Luis Pando, de tal manera que, en este momento, hay alguna confusión en cuanto al formato que se va a seguir en la preparación de proyectos. En primer lugar considero que el documento oficial amerita una revisión en el sentido de ajustarlo a los documentos normativos recientemente aprobados por la JIA y en esta revisión considerar también la experiencia que el CEPI ha volcado en su propuesta, e igualmente la experiencia de otros colegas de la Institución. Mientras tanto, como las acciones del Instituto no pueden parar en espera de un documento revisado, se sugiere que se mantenga el documento existente como su guía, pero eso sí, solicitaríamos que se dé mayor precisión a la información y a los planteamientos que exige el formato. Esa precisión se pide en vista de que pareciera que no se está tomando el tiempo suficiente para la preparación de proyectos y eso está introduciendo muchas generalidades, planteamientos sumamente generales, que en algunos casos realmente confunden a quien lee el proyecto mismo y mucho más si uno se basa después en el resumen del mismo que llega a la Sede.

El formato consta de varias secciones. La primera sección no requiere ningún cambio, excepto de terminología a fin de ajustarla a los nuevos documentos; esa sección da la identidad del proyecto que facilita luego las labores de registro, la labores de seguimiento, supervisión y también la evaluación. La segunda sección, la de antecedentes, considero que es una de las secciones donde están apareciendo más generalidades. Básicamente son tres conceptos que encierra esta sección. Uno es la identificación del problema, otra la identificación del ámbito institucional y finalmente la contribución del IICA. En el primer punto, la identificación del problema. Posiblemente, éste y el de la identificación del ámbito institucional son dos aspectos básicos realmente para la elaboración del proyecto. Lo que se pide es hacer una delimitación lo más precisa posible del problema y si es posible cuantificar el problema no solamente hacer una descripción cualitativa, sino también cuantitativa del mismo. Esta delimitación del problema con una mayor precisión, evita lo que en muchos casos está ocurriendo ahora que pareciera que el IICA está intentando solucionar todo el problema o todos los problemas del país, y eso no es así.

El otro punto es básico para la elaboración del proyecto, la identificación del ámbito institucional. Tal vez aquí se debería dar entrada no solamente a las instituciones nacionales que están relacionadas con el

problema y lógicamente van a estar relacionadas con el proyecto, sino también aquellos organismos regionales o interregionales presentes en el país. El tercer punto de la contribución del IICA, también hacerlo en una forma más precisa en términos de cuál es el papel que va a jugar el IICA en la solución del problema y cuáles son las capacidades que tiene para poner en juego juntamente con la contribución del país.

La otra sección es de objetivos generales y específicos y tal vez por esa razón el problema se está considerando muy general, el objetivo general es o aparece demasiado general realmente. Pareciera que el IICA está tratando de resolver todos los problemas del país, entonces si hay una identificación más precisa del problema también el objetivo general va a quedar más preciso.

La otra sección del componente del proyecto es la parte operacional, la operacionalización del proyecto, sea la estrategia, el cómo hacerlo, cuándo hacerlo, dónde hacerlo y con quién hacerlo, quizás esta es una de las secciones que necesita un poco más de atención de lo que se está prestando actualmente, y más aún en la parte de identificación de las actividades componentes del proyecto. Actividades que aparecen también a nivel del operativo anual. Hemos visto muchos casos donde las actividades en el formulario que se envía es tan general, que realmente es difícil relacionar lo que se dice en el formato con el título del proyecto y con el título de la actividad. Quisiéramos también en esto de la parte del operativo del año, en la presentación de las actividades, una precisión mayor en lo que respecta a un calendario de cuándo es que se va a realizar la actividad, dónde se va a realizar la actividad y más todavía los costos que implican esas actividades. Lo mismo con relación a costos a nivel de proyecto.

Como ven ustedes, realmente lo que estamos haciendo es mantener el formato que ya existía mientras se hace una revisión con participación plena de CEPI. El Director del CEPI nos ha asegurado su plena participación en esta revisión del Instrumento y también del formato. Me imagino que también PROPLAN nos dará toda la experiencia que ellos tienen en la preparación de proyectos, mientras tanto estamos sugiriendo mantener lo existente, pero con ese pedido especial de precisar un poco más los conceptos, de tal manera que también nos permitan una mayor facilidad en términos de las actividades, de seguimiento, supervisión y también de evaluación.

FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DEL IICA

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

1.1. Códigos

1.1.1. Código actual

1.1.2. Código anterior

1.2. Título del Proyecto

1.3. Localización del Proyecto: Programa...Area.....País.....

1.4. Versión

1.4.1. Original

1.4.2. Revisión (Indicar si es: 1a,2a,3a,etc.)

1.5. Fechas

1.5.1. Fechas de presentación de esta versión

1.5.2. Fecha de iniciación del Proyecto

1.5.3. Fecha esperada de terminación del proyecto

1.5.4. Fecha prevista para evaluación del proyecto

1.6. Ambito del Proyecto

1.6.1. Nacional

1.6.2. Multinacional

1.7. Forma de financiación

1.7.1. Totalmente de cuotas

1.7.2. Totalmente del F.S.B.

1.7.3 Totalmente de otros recursos externos

1.7.4 Mixta, de dos o más fuentes

Identifique las fuentes _____

2. ANTECEDENTES

2.1 Definición y naturaleza del problema del país (o de los países).

2.1.1 Importancia y definición del problema

2.1.2 Evidencias, indicadores y antecedentes relacionados con el problema.

2.1.3 Factores que inciden en el problema.

2.2 Acción del país (o de los países) para resolver el problema

2.2.1 Acciones principales.

2.2.2 Acciones concurrentes previstas.

2.2.3 Acciones concurrentes no previstas.

2.3 Organización institucional para resolver el problema

2.3.1 Identificación de los organismos responsables de la ejecución de las acciones del país.

2.3.2 Explicación de la forma en que cada uno de los organismos se vincula a las acciones del país, y descripción de lo que hace cada uno de ellos.

2.3.3 Otros organismos y países que colaboran y participan.

2.4 Definición y naturaleza del problema que intenta resolver el IICA

2.4.1 Capacidad de él o los organismos para programar y ejecutar las acciones del país.

2.5 Selección del organismo y organismos que asistirán el IICA para la ejecución de las acciones del país.

2.6 Establecimiento de una línea de base (situación al comienzo del proyecto del IICA)

- 2.6.1 Indicadores cuantitativos y cualitativos que definen la capacidad del organismo para ejecutar las acciones del país.
- 2.6.2 Evolución histórica de los indicadores.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO DEL IICA

3.1 Objetivo general

- 3.1.1 Definición del objetivo del proyecto del IICA, en términos de la eliminación de las limitaciones identificadas en 2.4.
- 3.1.2 Explicación sobre cómo el logro del objetivo general del proyecto del IICA contribuirá a solucionar el problema identificado en 2.1.

3.2 Objetivos específicos

- 3.2.1 Identificación de los objetivos específicos
- 3.2.2 Explicación de las relaciones entre los objetivos específicos y el objetivo general del proyecto.
- 3.2.3 Descripción de la situación al final del proyecto del IICA.

4. OPERACIONALIZACION DEL PROYECTO DEL IICA

4.1 Definición de las metas

4.2 Estrategia del proyecto para implementar cada meta.

4.3 Programación.

- 4.3.1 Ordenamiento secuencial de las metas y estimación de la duración total del proyecto.
- 4.3.2 Costos globales.
- 4.3.3 Calendario de ejecución
- 4.3.4 Localización de la acciones
- 4.3.5 Instituciones beneficiarias
- 4.3.6 Productos esperados.

G. COMENTARIOS

Mariano Segura: La pregunta va dirigida al Dr. Bazán. En el punto 5 dice "Metodología del Proyecto", se habla de diseño estadístico o forma de medida prevista, etc. Cuando veo esto tengo la sensación de estar trabajando nuevamente en el campo de la investigación, trazando mis parcelas, diseñando mis proyectos de investigación por el campo. Ahí no tengo ninguna duda si así fuera el trabajo, pero el trabajo que manejamos en el IICA no es de esa naturaleza, entonces yo quisiera una aclaración o por lo menos un instructivo ampliatorio de qué se pretende con ésto y cómo se va a manejar ésto.

Rufo Bazán: No, encuentro correcta la preocupación del Dr. Segura, estamos también concientes de que el tipo de proyectos que maneja el IICA es sumamente variado pero no excluye a proyectos en los cuales pudiera justificarse, digamos la indicación de un diseño estadístico. Me voy al caso, por ejemplo, de los proyectos que hemos tenido en Jamaica de "Allside" donde sí amerita, de tal manera que ésto no se generaliza, por eso es que les digo que en el instructivo que se preparará junto a esta guía, se harán las especificaciones necesarias y las aclaraciones necesarias y en algunos casos se podrán incluir algunos ejemplos.

Héctor Morales: Quiero hacer algunas consultas. Primero en relación al formato para la presentación de proyectos, me parece que el punto 1.7 en la primera página, está obsoleto. La definición de proyectos integrales, etc., tal como esta definición se dió en el Plan Indicativo de Mediano Plazo ya fue reemplazada por el Plan de Mediano Plazo y no se si existe una nueva clasificación o definición de este tipo de proyecto, sino simplemente habría que eliminarlo, porque es una cuestión de tipo conceptual, la que definía cuatro tipos de actividades, por lo menos definía las acciones de coyuntura pero no la calificación de proyecto integral, complementario, promocional, no se si todavía se mantiene.

Rufo Bazán: Creo que no se mantiene.

Héctor Morales: En relación con el documento que leyó el Sr. Marambio, "Programa Presupuesto 1984-85", quiero manifestar la plena disposición de colaborar en ésto, que es un esfuerzo extraordinario. Me gustaría que se aclarara un poco, algo que Marambio planteó, un poco a la pasada, la participación de los Directores de Oficina en el proceso de concertación, tanto institucional como técnica.

Entiendo que, cuando se habla del proceso de concertación institucional y se plantea la participación y responsabilidad del Director de Area, cosa en la cual no veo dificultad, tal vez se estaría desconociendo un proceso previo que se debió realizar antes de la concertación propiamente tal, la cual entiendo como una formalización a través de una visita o de reuniones que pueda tener el Director de Area en un país. Esta se hace sobre la base de una cantidad de elementos que ya han sido formulados y preparados por la Oficina, discutidos internamente con el equipo técnico, un análisis de la situación del diagnóstico del sector agropecuario que debe ser realizado por el Director de Oficina con todo el equipo y que hace abrir este proceso en dos instancias. La primera parte de carpintería, de elaboración de documentos básicos que las Oficinas deben tener y mantener al día y la segunda que es ya el momento mismo en que ésto llega casi a ser un protocolo con la participación del Director de Area

y las reuniones que se deben celebrar con las autoridades en cada uno de los países. Eso me preocupa un poco porque no aparece en forma clara, la participación de los Directores de Oficina y del equipo técnico.

Lo que yo quería manifestar era la preocupación de que la instancia de concertación que hace el Director de Area, en realidad es finalizar un proceso que ya se ha iniciado con el equipo técnico y un trabajo que realmente ha estado bajo la responsabilidad del Director de la Oficina, no se si eso vale la pena aclararlo o definirlo acá o si es suficiente con decir que "se contará con el apoyo y participación del Director de la Oficina".

Otra cosa que me preocupa en este asunto, es lo relacionado con la formulación de los perfiles de proyectos. No se si eso es realmente una etapa que necesariamente debe hacerse, o si uno puede saltarse dicha etapa y pasar directamente a la formulación de un proyecto, sin necesidad de que realmente haya que elaborar ese perfil de proyecto, especialmente en aquellos casos donde las limitaciones de recursos parecerían indicar que no sería tan importante y sería complicar demasiado este proceso, cuando lo que vamos a estar programando para el futuro, son recursos más o menos escasos.

Francisco Morillo: En relación con la preocupación expresada por Héctor Morales, debemos ver que en éste primer proceso, lo denominamos concertación institucional y es conducida por los Directores de Area. Es necesario entender, cuando decimos institucional, la diferencia de ésta con la siguiente que decimos que es técnica, que es más interna y que ella incluye la participación de los especialistas. La concertación institucional es a nivel de políticas y prioridades, es la reunión con las autoridades del gobierno, a nivel de decisión de gobierno, para identificar grandes áreas de trabajo, que son las que van a dar origen después a los perfiles de proyectos o a los proyectos y por eso incluye la participación de los dos, por el nivel de que se está tratando, porque se va a hablar no solamente de acciones a nivel de país, se va a hablar también de la participación del país en toda la actividad del IICA, sea regional o subregional, o hemisférica.

De allí que haya la conjugación de los dos elementos en ese nivel de concertación institucional con los gobiernos.

Un punto que se debe señalar, es que éste es un proceso continuo, que estamos tomando en este momento, porque vamos a arrancar para el año 1984-85, pero no quiere decir que esto nace del vacío, arranca de cero. Nosotros, esas otras actividades las hemos venido haciendo. Por eso es que en la reunión de área, una de las cosas que hay que hacer es revisar, intercambiar información y efectuar un análisis de la situación de los países y de la acción del IICA, es la primera de las actividades de la reunión de área que aparece más adelante. Cuando este análisis se hace, sistemáticamente se establece una comunicación entre los técnicos, la Dirección de Oficina, la Dirección de Area y el conjunto. Esto es previo a la primera concertación, ya que cuando nos sentamos a discutir con las autoridades nacionales, se supone que sabemos lo que estamos diciendo, de manera que esto es un ciclo recurrente. No es una cosa que arranca de cero, sino viene como continuación de un proceso que ya se inició antes. Ya nosotros hicimos este año esas primeras reuniones de concertación institucional con los países, y esto que estamos hablando ahora, es la continuación de eso.

También hay que pensar que ésto no arrancó en este momento, ni de cero, sino que ya viene una información previa y unos acuerdos previos con los países.

La otra parte de la preocupación está referida a la necesidad de cómo hacer perfiles de proyectos. Cuando estamos hablando de que los proyectos del IICA sean más significativos, es decir que el proyecto tenga un plazo adecuado, con recursos suficientes, y atacando un problema prioritario, el tipo de proyecto es más una actividad de coyuntura. Cuando se quiera hacer alguna cosa por un año o menos, eso va a quedar como una actividad coyuntural, y esa no requiere la elaboración de un perfil o de un proyecto. Pero si queremos hacer que los proyectos sean de verdadera significación, van a tener que tener suficientes recursos y en el tiempo proyectarse si es posible, más de un período presupuestario. La otra condición que deben tener los proyectos, es que nosotros vamos a tratar de lograr acuerdos formales con los gobiernos, para que esos proyectos tengan una mejor probabilidad de continuarse y de permitir que lleguen a término, aún cuando haya cambios en las personas que toman las decisiones en los ministerios. Es decir, en ese sentido, el procedimiento formal de preparar un perfil, de preparar un proyecto, de negociarlo y obtener la aprobación se hace justificado en la medida de que él sea significativo y eso nos va a dar entonces más cuidado de no emprender y empezar a llamar proyectos a cosas que podemos resolver, vía la utilización de acciones de coyuntura o complementarias a algunos de los proyectos existentes.

Antonio Pinchinat: En el documento que Marambio nos presentó sobre Programa Presupuesto 1984-85, en la página 11, habla que es el Director de Programa quien recomienda la aprobación o no del proyecto. Me parece más bien, que lo que se quiere decir es del formato o del documento de proyecto, ya que la idea de proyecto o perfil de proyecto había sido aprobado por el Director General antes. Por lo tanto, lo que se quiere decir ahí no es tanto el proyecto en sí, sino el documento de proyecto. No se si eso es la idea que se quiere expresar en esa sección, porque de todas maneras sería un proceso donde se pasa un montón de instancias y después parece que no se aprueba, talvez no es muy lógico. Eso es en cuanto al documento.

En cuanto al formato que Rufo Bazán nos presentó y que supuestamente es el tradicional que hemos venido usando, tengo ciertas aclaraciones que talvez podrían simplificar un poco las cosas. Actualmente, o por lo menos para la aprobación del operativo del 83, hemos usado para resumir un proyecto, un formato de dos páginas que se llama "Antecedentes Básicos del Proyecto", entonces me pregunto si no habría manera de hacer coincidir este formato con la parte de identificación del proyecto en el documento que nos pasó Rufo Bazán, para que uno no tuviera que hacer dos trabajos. Si hay manera de que sea una u otra cosa, eso evitaría dificultades.

La otra cosa es que en la parte final donde se hace dos secciones "Operacionalización del proyecto del IICA y Metodología" la parte 4.2 habla de estrategia y el punto 5 habla de metodología, en general hay cierta confusión a veces entre estrategia y metodología, talvez sería bueno si hay posibilidad

de separar estrategia en dos partes, una que se refiera a la metodología general y la otra que se refiera especialmente a acciones para lograr las actividades o sea las metas propuestas.

Finalmente en la sección 5.3 y 5.4, dos veces aparecen productos esperados y obtenidos. Entonces hay que repetir lo que se hubiera dicho en el 5.3, nuevamente en el 5.4 o si son dos tipos de formulación diferentes.

Rufo Bazán: Al primer aspecto que se refirió el Dr. Pinchinat, si justamente la revisión que se había indicado, vamos a tomar ya todos los documentos que estén aprobados. Basta indicar por ejemplo que la tarjeta se está preparando en la Subdirección de Programa para registro de los proyectos también tiene que ser coincidente con lo de identificación de proyectos. Yo diré que en su mayor grado lo está. Si hemos tomado en cuenta esto de antecedente, porque como le decía esperábamos que existieran documentos aprobados para así hacer una revisión sobre documentos aprobados. La parte de productos esperados y obtenidos que indica que se está repitiendo, no es una repetición. En el primer caso es producto a nivel de proyecto. En el segundo caso es de períodos más cortos en lo que se refiere a actividades por eso había indicado yo al hacer la presentación en lo que respecta al Programa Operativo del año, o sea entonces estos son los productos esperados y obtenidos en períodos cortos, no hay una repetición.

Francisco Morillo: Si, en este caso, sería agregar al Programa Operativo para el año... (y poner el año en que se trata). Recomendamos entonces que en la sección de antecedentes se tomen el mismo trabajo, que sirvan para los dos de manera como sugiere el Dr. Pinchinat que no haya que hacer dos veces el mismo trabajo. En esto yo tengo también la misma preocupación expresada por Mariano Segura y Antonio Pinchinat, en cuanto a la parte de métodos, cuando hablamos de proyectos del tipo de los que hacemos nosotros, el método es prácticamente la estrategia, tal como lo decía Antonio Pinchinat. De ahí que se debe aclarar de qué se trata o qué entendemos, ya que cuando estamos poniendo estas otras medidas o variables es en los casos en que corresponde. En otros, es más una definición de las estrategias a seguir, porque cuando es un trabajo de asesoría, el método prácticamente lo constituye las visitas; no es la parte de operacionalización o la asesoría lo que constituye el método mismo. Entonces hay mezcla de lo que es estrategia y operacionalización, donde se dice en qué va a consistir o cómo se va a hacer la asesoría, o si es capacitación. No creo que sea necesario modificar el formato, sino más bien que lleguemos a un entendimiento de que en unos casos se puede aplicar el diseño o forma de medida y en otros es más difícil.

Irineu Cabral: Yo tengo dos comentarios sobre el Programa Presupuesto 1984-85. El primero se refiere a la forma como vamos a hacer el presupuesto. En relación a cuotas, en principio creo que no va a haber problema, porque las indicaciones son más precisas, ya que tenemos la cantidad proyectada en 1984/85 con el 8% de inflación y ahí creo que no vamos a tener ningún problema con la metodología que se está presentando. Sin embargo, en relación a la parte que se refiere a recursos externos, especialmente en los países que tienen una cantidad significativa de proyectos o actividades con este tipo de recursos, como

es el caso de Brasil, que tiene todos sus proyectos, con recursos externos, creo que vamos a tener un problema. En esta oportunidad se está solicitando, por primera vez, no un listado ni una estimación, sino que un presupuesto más bien preciso, muy parecido al de cuotas. No sé en otros países pero en el caso de Brasil, la sistemática de elaboración del presupuesto del sector público se hace año a año, con un determinado calendario. El calendario por ejemplo, para elaborar el presupuesto para 1984, es en el período que va de mayo, junio, hasta octubre.

Irineu Cabral: Ahora se nos esta pidiendo que tengamos la negociación terminada entre el 15 y el de abril de 1983 para el presupuesto de 1984. No se que grado de precisión podemos dar a este presupuesto si ni siquiera el país tiene definido su propio presupuesto en esa fecha. Tal vez habría que buscar alguna discusión con las instituciones nacionales para proponer una propuesta muy sujeta a variaciones, y principalmente en este momento donde hay medidas, de contención, de austeridad y de cortes en el presupuesto del sector público. Veo una dificultad entre lo que se está pidiendo y la realidad del sistema presupuestal del sector público, veo un grado de imprecisión muy grande para 1984 y un grado muy grande de especulación para 1985. Quería levantar ese problema porque de repente vamos a tener que hacer un proceso interno de reajuste o de expectativa de reajustes bastante radicales en algunos casos y tal vez en otros no. Evidentemente que partimos de algunos proyectos que siguen pero hay muchos proyectos que terminan en 1984 o en 1985.

El otro comentario muy de carácter general es que parecería prudente no tener muchas expectativas que en el período del 15 al 22 de abril, en el cual realicemos el proceso de concertación técnica institucional y la participación de los directores de áreas y principalmente con los nuevos directores de programa. Si observamos, los directores de programas están empezando ahora a organizar, no tienen una infraestructura todavía técnica capaz, tienen primero que conocer muy bien a los países. Pero hasta esta fecha como dice la instrucción, la concertación del presupuesto en relación a la parte institucional y la parte relacionada con las prioridades, etc, se haría por el director de área y la concertación técnica se haría con el director de programa. Yo no sé si por lo menos para este primer período cuando vamos a arrancar otra vez para un proceso bastante grande de descentralización no se debía sustentar un poco realísticamente en este período en el sentido que el primer semestre o el período que va hasta el 22 de abril el proceso se sustentara con una base realista es decir en los directores de oficina nacionales. Sustancialmente en países donde hay una mayor cantidad de actividades de concertación técnica y de concertación de tipo prioritario. Esa sería más bien una observación y no una recomendación, o sea, no tener grandes expectativas sobre la participación de los directores de programas a nivel de países e ir de ahí a los 27 países y discutir con todos, las cuestiones de la calidad técnica de los proyectos. Yo no creo que en relación a la parte institucional y prioridades sería una dificultad si pudiéramos arreglar con el Director de área durante la reunión de área una forma de comunicación pero país por país tengo la impresión que en este primer ejercicio de 1984-85 va a ser muy especulativo.

Franciso Morillo: Tanto en el párrafo segundo (a) con el segundo (b) referidos a concertación, dice que la responsabilidad asignada al los Directores del Area y de Programas es la de conducir con el apoyo de los directores de unidades ejecutoras y especialistas del Instituto, es decir es responsable de orientar el proceso. Lo anterior no quiere decir que necesariamente él tiene que ir a los los 27 países o a ver todos los proyectos que se discuten de su programa, ya que el proyecto puede ser, de recursos naturales renovables pero se trata de un proyecto forestal, y entonces él le pide a alguno de los especialistas forestales que vaya a apoyar al país o a revisar el material. Es decir que es su labor la de canalizar, de conducir, de orientar, no necesariamente de hacerlo con su propia presencia, por esto se habla de la participación de los especialistas y por supuesto con los directores de unidades ejecutoras, sean éstos áreas, centros y oficinas, según sea el tipo de unidad que va tener la responsabilidad de concertar ese proyecto a realizar. Eso para aclarar de cómo es el procedimiento y por supuesto el aporte técnico entonces para la concertación.

Juan Luis Marambio: Yo concuerdo con lo que dice Irineu, respecto al problema de los recursos externos. Lo planteo desde el inicio, aquí vamos a tener un problema difícil, especialmente cuando son proyectos con financiamientos provenientes de organismos nacionales, y el problema es mayor cuando son proyectos nuevos. Esta dificultad ya la vivimos en el Programa Presupuesto 1982-83, en el ustedes pueden ver que el año 1983 era relativamente baja, pero después resultó distinto cuando introducimos los ajustes. Yo diría que en esto habrá que tener un alto grado de flexibilidad, de tal manera que hasta en última etapa se puedan ir introduciendo ajustes. De hecho este de alguna manera se hizo con el propio documento que se presentó a la JIA para 1983. No me cabe duda que no sería raro que lo que presentemos al Comité Ejecutivo, va a tener que ser ajustado por recomendación de él y hacer una nueva versión para la JIA y que no sería raro también que entre ese período surjan ya cosas más definitivas, especialmente en Brasil y en otros países donde se han logrado concretar nuevos proyectos. En resumen yo diría que los que estamos trabajando en esto estamos conscientes, de esa situación planteada por Cabral y que va a ver que hacer un esfuerzo muy grande para tener una gran flexibilidad, de tal manera de poder ir incorporando lo que van concretando las oficinas de los países nacionales en cuanto a los recursos externos.

Finn Damtoft: Thank you. In quickly reading page 10 which outlines the process for stablishing the programa presupuesto it occurs to me that we might be treating and mixing up 2 aspects at the same time. One is the elaboración of the programa presupuesto itself, the concertation process and the elaboration of projects are continuous processes. At the time of preparation of programa presupuesto we integrate all projects and perfiles approved into the presupuesto, but me should not be elaborating only projects during the December-February period. The time frame indicated have seems to indicate that projects are developed only December-February and I believe this can not be the intended

objective. It would be easier to separate the two processes. The programa presupuesto is developed during this time frame following its methodology and projects are elaborated contineously following its methodology. The two processes coverage at various discuses but are independent processes. The pressure of time caused by the proposed process I believe is detremental to the concertation process and to the degree of technical input to the elaboration of projects.

Francisco Morillo: Más fácil tenerlos por separado pero resulta que en este momento tenemos la obligación de un plazo determinado de tener el Programa Presupuesto y los proyectos para 1984-85 y los que vayan a estar en el que tienen que cumplir en una circunstancia especial, que es la de iniciar un nuevo procedimiento y por lo tanto los que vayan a ser incluidos tendrán que pasar, en este tiempo por esos procesos. Después que el proceso se hará contínuo y de ajustes.

Alfonso Chirimos: En primer lugar desearía una aclaración, en el proceso de concertación de los proyectos en que momento se está considerando la relación o la coordinación que se enfatiza en el proyecto y en el documento de Políticas Generales que debe existir con los organismos internacionales. Pienso que sería el momento en que uno negocia el proyecto con las autoridades nacionales para evitar cualquier tipo de interferencia.

Francisco Morillo: Dichos aspectos están contemplados en el párrafo nuevo del documento presentado por Juan Luis Marambio. En esta concertación debe quedar definida la participación de las diferentes partes involucradas a través de un mecanismo más formal acuerdo o conveio con el Gobierno con Gobiernos donates o los organismos internacionales de financiamiento según sea el caso.

Alfonso Chirinos: El segundo comentario se refiere a las instrucciones que recibimos al elaborar el programa operativo para 1983, en los casos en que los directores de oficina tenían un proyecto los costos de salarios o sueldos del técnico, en este caso del Director pasaban como costos de dirección y no como gastos de proyectos en sí. Yo creo que eso infla los costos de administración exageradamente, yo no sé si para 1984-85 se va a seguir la misma política.

Francisco Morillo: Creo que es más conveniente que al hacer el análisis de la distribución de los costos de administración y servicios, etc. en aquellos casos, que van a ser la mayoría, en que los directores de unidades ejecutoras tengan a su cargo actividades de los proyectos distintas a la supervisión, dirección y apoyo, el tiempo que dedican a esas, sean considerados como parte de servicios técnicos, ya que es parte del costo del mismo proyecto. De ahí que el análisis del presupuesto es importante que ustedes, al presentar su presupuesto, eso lo estipulen así, es decir cual es el porcentaje del tiempo que dedican a las actividades técnicas de los proyectos en que colaboran como especialistas.

.

Juan Antonio Aguirre: Primero una aclaración, en el sentido del documento que presentó Bazán, si entiendo y quizás Jorge Soria podría corregirme, la idea fundamental era la de presentar este documento hasta que se pudiera crear una comisión, que ya de hecho está creada para la elaboración de la guía final, pero que como el IICA no se podía detener, era una cosa de refinar el documento que hoy existe, pero que un proceso de 45 o 60 días con base a un análisis exhaustivo del material que ya tenemos y que se someterá a la consideración de los Directores de Oficina.

Juan Antonio Aguirre: Quiero primero referirme a la página 11, punto cuatro, en el numeral cuatro dice, que el Director de Programa elige un especialista idóneo de su grupo para que elabore el proyecto con el apoyo de las unidades ejecutoras involucradas y del CEPI. Entiendo que ese esfuerzo se coordina a su vez a través de la Subdirección General Adjunta de Desarrollo de Programas. Entiendo que eso es un mecanismo que por la propia naturaleza va en coordinación con el apoyo de las unidades a que se refiere ahí, entiendo que es así.

Luis Marambio: La respuesta es sí.

Juan A. Aguirre: El otro punto es en la página 4, punto 9. Dice que los proyectos de los centros deberán ser parte de uno de los 10 programas, estos proyectos deben ser de carácter multinacional, aún cuando puedan tener actividades nacionales. Yo entiendo el contenido de este punto, que me parece importante, especialmente en el caso del Centro de Proyectos, nosotros en este momento realizamos proyectos específicos en unos seis u ocho países que tienen naturaleza concretas, por ejemplo, el proyecto de Palma y Coco en Suriname. Se refiere esto a la ubicación de esos proyectos en coordinación con los directores de programa cuya temática cubre el proyecto que estamos elaborando, entiendo que esa es la idea Sr. Director o Sr. Marambio, quisiera que me explicaras un poco el espíritu de esto para poderlo entender.

Francisco Morillo: En el caso de los proyectos de los Centros hay que tener en cuenta el caso del CEPI, porque el producto del CEPI son proyectos pero ese es el producto, como son proyectos de distinta índole nacionales etc. pero no son los proyectos del CEPI como tal. Es decir, el proyecto del CEPI, sería apoyo a los países y a las instituciones a la elaboración de proyectos y es un proyecto multinacional puesto que le presta servicio a todos los países, ese es el ejemplo. Ese proyecto, que es apoyo a los países en la elaboración de proyectos encaja dentro de uno de los 10 programas del IICA que es el N°9, Planificación o los proyectos que haga el CIDIA, que sería el Programa 10, Información. Es decir esos proyectos no pueden tener actividades distintas a las que están dentro de los programas del IICA. Eso es lo que quiere decir en el párrafo a que se ha hecho mención.

Emilio Montero: Yo tengo la impresión de que todos estamos de acuerdo en que la forma de presentación de proyectos en un proceso que está todavía en elaboración. Seguramente que la puesta en práctica de este proceso será necesario realizar algunas mayores precisiones de las que se observan en este

documento, en la seguridad de que eso va a ser posible fundamentalmente basado en la buena voluntad que ya se ha advertido en estos mismo días entre los Directores de Area, con los Directores de Oficina, como así también, entre los Directores de Programa y los especialistas, creo que no va a ser inconveniente para superar los aparentes problemas que surgen de estos documentos. Sin embargo hay algunos puntos de carácter muy práctico que a mi me gustaría consultar en este momento de materia muy operativa, bajando si se quiere el nivel que se está considerando en esta reunión. Dentro de este tipo de consultas prácticas yo quisiera decirles en primer lugar que me llama la atención que con mucha rapidez se haya aceptado la eliminación del punto 1.7 del formato para la "Presentación de proyectos del IICA", dejando fuera de consideración de las acciones de coyuntura o como en algún momento se consideró proyectos coyunturales, de alguna manera debería estar en los instructivos el tratamiento que van a tener las acciones de coyuntura que aparentemente estarían quedando fuera. En lo que hace a los formularios de presentación de cuentas se ha eliminado una serie de items como era la edición de publicaciones, contratación de personal de campo, trabajo de computación, etc. que ahora sólomente ha quedado en costos de operación, viajes oficiales, becas, consultores y conferenciantes y otros. Por lo menos eso es lo que aparece en los formularios que estoy viendo acá en los instructivos para elaborar el proyecto de Programa de Presupuesto. Antiguamente había algún criterio con respecto a los porcentajes de recursos que se podían dedicar a lo que se denominaban otros servicios, considerando que bajo la palabra "otros" se incluyen más cosas. La pregunta es, hay alguna indicación con respecto a la proporción de los recursos que se pueden dedicar a lo que se está llamando otros costos?

En el punto 7 del Programa Presupuesto 1984-1985 se indica que se debe señalar para cada proyecto la fuente de financiamiento, inclusive los aportes voluntarios de los países, yo quisiera preguntar, si se mantiene o no la instrucción anterior en el sentido de que sólomente se incluían aquellos aportes que pasan por la contabilidad del IICA? Esta era una instrucción antigua en la cual nosotros considerabamos sólomente los aportes que eran manejados por la contabilidad en la cual nosotros teníamos una responsabilidad administrativa, es una cosa muy simple que yo creo alguien podría simplemente darnos una instrucción al respecto.

En el punto 3 de la página 2 se indica que las Oficinas Nacionales deberán realizar un esfuerzo para llevar a cabo una precisa identificación de los recursos externos y los correspondientes a los de overhead que se preve que ellos pueden generar. Con respecto a esto tengo una consulta en lo que hace a overhead, en el sentido de que por alguna razón todos hemos ido asumiendo que en materia de overhead se cumple el principio de instantaneidad, vale decir que a medida que se van realizando los egresos de los recursos que administramos tenemos de alguna manera acceso a los recursos de overhead. En la práctica eso no es así, y como se ha dicho suelen pasar menos 3 ó 4 meses muchas veces 6 ó 8 meses, la pregunta sería, cuando nosotros incluyamos un cálculo de overhead vamos a considerar esto como principio de la instantaneidad o vamos a adoptar un criterio práctico en el sentido de incluir como ingresos del Instituto los overhead en el momento que esperamos recibirlo. Si esta última es la respuesta, en ese caso tendríamos que ver que es lo que va a pasar

o que es lo que vamos a hacer con los overhead que han sido gandos o han adquirido derecho a ellos en años anteriores. Evidentemente en 1983 estaremos recibiendo overhead generados en 1982 y así sucesivamente en los años 1984 y 1985. Otro punto sobre el cual me gustaría llamar la atención es respecto a los recursos que se van a considerar en el año 1984 y 1985, ya que las instrucciones son o que se considere la misma cantidad de personal, que se consideren los otros recursos con un incremento de 8% en el año 84 y luego un 8% sobre la suma que se haya incluido en 1984. Me pregunto a estas alturas, cuál es el rol de la dirección de área y cuál es el rol de la dirección de programa en cuanto a orientación que puedan dar en materia de la redistribución de presupuesto si estos ya están definidos con tanta anticipación. Si recordamos que una de las funciones de los Directores de Área y me imagino, no estoy seguro, que también lo sea de los Directores de Programa, es no sólo hacer una simple consolidación sino que explícitamente se dice de que los directores de área podrán hacer una complementación de recursos. De dónde se van a obtener ellos, recursos de complementación que puedan de alguna manera ser movidos por el criterio de las Direcciones de Áreas, si no se dispone de recursos adicionales salvo los que puedan corresponder a sus propios viajes, a sus propias participaciones en reuniones, y algunas sumas evidentemente muy modestas para algunas acciones de tipo coyuntural.

Otro punto del documento que se nos repartió es simplemente un apunte de un detalle muy pequeño, es que a mí no me parece muy adecuado incluir una instrucción que diga que la cooperación técnica debe ser casi un 75% y los costos de la dirección no deben subir del 25%. Este tipo de instrucciones por escrito pueden ser mal entendidas por quienes hagan una revisión del presupuesto del Instituto a más alto niveles. Realmente yo creo que estos porcentajes deben ser un resultado pero de ninguna manera a mi juicio, un punto de partida.

En el punto 4 de la página 11, el mismo punto que mencionó Juan Antonio Aguirre en el cual además del comentario que él hace yo me permitiría hacer un comentario adicional. En la elaboración y aprobación del proyecto IICA, aprobado el perfil por el Director General éste vuelve al Director del Programa, quien elige un especialista idóneo para que elabore el proyecto. El comentario que yo quisiera hacer, es que en algunas oficinas hemos tendido una fuerte tendencia, si es del caso habrá que cambiarla, pero así ha sido una tendencia hasta ahora, a que en los diferentes proyectos hagamos una integración de actividades de mutuo apoyo de especialistas de diferentes disciplinas que hay en una oficina. No se pretende quitar el carácter de especificidad a un proyecto, pero se pretende enriquecerlo con la colaboración que los distintos miembros de una oficina nacional pueden hacer a un proyecto. Si esta tendencia se mantiene sólo podrá elaborar el proyecto un técnico de la propia oficina y no podría ser hecho, a mi juicio, por un especialista que haya designado por el director del programa, salvo que tenga que ser un especialista de la propia oficina en la cual está el proyecto. Pero no es esa la idea que necesariamente surge del punto 4 de la página 11.

Finalmente me llama la atención, tal vez no he leído el documento con suficiente detalle, no parece haber un tiempo suficiente para la consideración de las observaciones que los diferentes estamentos que tienen que ver con la elaboración de proyectos sean considerados por los estamentos inferiores, por decirlo de alguna manera que el director de área puede hacer algunas observaciones que el director de programa hace comentarios y como esto va volviendo para que sea reconsiderado a nivel de área y esto especialmente cuando el proyecto llega a nivel de la Dirección General, en el cual por lo menos no he visto en el papel, ninguna instancia en la cual el proyecto pueda volver a su punto de origen para su posible reconsideración.

Francisco Morillo: Voy a pedirle a Luis Marambio y a Fabio Villacís que hagan algunas aclaraciones y yo también voy a hacer algunas, especialmente en lo que se refiere a las ideas para 1984-1985, en cuanto al número de personas, etc. Si los números se mantienen igual, sin perjuicio del proceso de concertación y los ajustes a que haya lugar, incluso los cambios de especialidades y por otro lado aclarar también de que hay una sesión nueva sobre ampliación de programas existentes y nuevos programas, de manera que hay bastante flexibilidad para acudir a la Junta con propuestas concretas de ampliación o discusión de nuevas actividades, nuevos proyectos y nuevas propuestas.

En el otro punto relativo a los porcentajes para dirección y servicios estas son guías internas de manera que lo que vamos a presentar al Comité Ejecutivo y a la Junta, son los resultados, no estas guías que implican para nosotros simplemente una aspiración con respecto a la situación actual para disminuir gradualmente el porcentaje que se dedica de los recursos de cuota a la administración y servicios. Esto nos causa problemas con la misma Junta en el sentido de que a pesar de que nosotros sabemos de que esa situación se debe en gran parte al uso de fondos de cuotas para manejar recursos externos y si el porcentaje real es más bajo en el momento en que presentamos el presupuesto, debemos procurar que este porcentaje se vaya acercando a esta cifra que es menor en la relación que la que tenemos en el presupuesto de 1983. Lo anterior está también dentro de lo señalado en el Plan de Mediano Plazo como una de las tendencias que debemos seguir en cuanto a la parte técnica.

Respecto a la participación en la elaboración de los proyectos, cuando se dice idóneo, quiere decir que sabe de la materia del proyecto y que conoce el ambiente donde se va a elaborar ese proyecto o debe conocerlo, pero en ningún caso puede restringirse a que sea miembro del personal de la Oficina porque esto haría que solamente se elaboraran en las oficinas o para un país, proyectos de las especialidades que tiene en el momento. Eso sería contrario a nuestra disposición para atender a los países de acuerdo a sus prioridades, ya que si solamente vamos a elaborar proyectos en función del personal que nosotros tenemos, entonces difícilmente vamos por ejemplo a presentar un proyecto en fitopatología porque no tenemos a esa Oficina un fitopatólogo. Para eso está la integración del equipo del IICA, se debe buscar cuáles son los especialistas idóneos, la gente que pueda entrar en los detalles técnicos involucrarse en el proyecto ya sea con miras a instalarlo de nuevo en el país o que trabaje en ese proyecto o que lo cubra desde algún otro país. Lo importante es que se decida cuál es la persona que ha de ser

responsable de la elaboración del proyecto y aquí se dice que es un especialista, porque esa responsabilidad si bien puede ser apoyada por la Dirección de la Oficina, otros especialistas y los Directores de Programas, debe llevar la firma de la persona que fue responsable de la presentación. Por eso es que esta palabra, que es muy expresiva en este caso, "idóneo" quiere decir que conozca la materia, no es un especialista solamente que sepa de fitopatología, también que sepa la forma como enfrentar el problema. Respecto a los aspectos de programación, overhead, contabilidad y servicios, le voy a pedir una parte que la explique Luis Marambio y otra parte a Villacís.

Luis Marambio: La primera cosa que quisiera señalar, es la siguiente, una bastante obvia. Nosotros tenemos la tendencia a confundir la información que solicitamos para el Programa Presupuesto, con la que solicitamos para el Programa Operativo. Si ustedes recuerdan, la información que se solicitaba anteriormente para el Programa Presupuesto, era extraordinariamente simple: costos de personal, costos de operaciones, servicios generales y equipo, sin ningún desglose y si mal no recuerdo, para el ejercicio anterior, se dieron solo dos o tres formularios que no eran extraordinariamente simples. Sin embargo yo señalaba en mi exposición que el Reglamento de la Dirección General, en el artículo 68 señala, que para efectos de la presentación del proyecto Programa Presupuesto al Comité Ejecutivo y a la JIA, se requiere un mayor desglose. Incluso alguna de ustedes que fueron a la reunión de la JIA en Argentina, recordarán en relación a este punto, que hubo alguna discusión al respecto, ya que la Dirección General trató de mantener solo estos cuatro grandes rubros o categorías y no se incluyera este desglose que se está solicitando en este momento. Incluso la información que se estaba solicitando era mayor que la que se indica en el Reglamento y fue después de conversaciones que se dejó esta, la cual coincide con algunas de las cuentas que se solicitan para el operativo, ustedes saben que en él, nosotros pedimos un desglose bastante mayor en que están todas esas cuentas que indica Montero. En este sentido, debemos señalar que se está haciendo un proceso de revisión de ellas.

Otro punto se refiere a los aportes de los gobiernos, para efectos del proyecto Programa Presupuesto; estamos solicitando la información relativa a todos los ingresos de recursos que van a tener esos proyectos. Es cierto que hay dos fuentes de recursos, una la que ingresa la contabilidad y las otras que no ingresan a contabilidad para efectos internos. Sin embargo, a nosotros nos interesa saber cuáles son los otros recursos que recibe el IICA aunque no ingresan a contabilidad. Ustedes deben comprender de que es interesante para nosotros saber por ejemplo si los alquileres, las cuentas telefónicas y otros servicios generales los paga el gobierno. Obtener esta información no ha sido fácil, pero creo es necesario que la Dirección General sepa realmente cuál es todo lo que recibe el Instituto de parte de los gobiernos.

Otro elemento mencionado, se refiere a los overhead, es el mismo principio, no confundamos lo que estamos pidiendo para el uso del overhead en el operativo con lo que estamos diciendo que vamos a recibir, para efectos del proyecto Programa Presupuesto. Nosotros debemos informar al Comité Ejecutivo y a la JIA, de cuánto es lo que se prevé en recursos de overhead. Este es un punto

sobre el cual, por mucho tiempo la Junta ha venido solicitando que se le proporcione una mejor información. De ahí que se quiera saber cuanto es lo que va a generar cada proyecto. Por último, en relación a las acciones de coyuntura yo vuelvo también a señalar de que ese es un instrumento que hemos venido utilizando en el operativo. El reglamento nos señala que lo que tenemos que informar a la Junta, son los proyectos y acciones de coyuntura como instrumento interno de operación.

Jorge Soria: Yo solo quiero referirme a la elaboración de proyectos a pesar de que ya fue explicada claramente por el Dr. Morillo. Creo que la participación del Director del Programa o un técnico idóneo como dice que sería indicado por el Director del Programa puede ser en muchos casos el mismo técnico que esté en la oficina, siendo ese el que identifica el Director de Programa, por cuanto él tiene las características especiales para colaborar en la elaboración del proyecto, por tanto yo creo que no debemos preocuparnos mucho en cuanto a que el Director de Programa va a tener que estar participando en todas las acciones ya que sería prácticamente imposible, e igualmente puede suceder en el proceso de concertación técnica en donde se indica que el Director de Programa será quien participa en el proceso de concertación técnica, el principio se va a aplicar para este caso también.

Fabio Villacís: Solo quiero hacer dos observaciones con respecto a lo que dice el Director Montero. No obstante que el tema overhead lo trataremos, no digamos ligeramente pero sí con cierto sentido de mayor profundidad luego cuando sea mi presentación, vale la pena confirmar lo que dice el Director Montero. En otras palabras, nosotros estamos claros que el overhead no se produce instantáneo ni tiene incluso un calendario exacto, tenemos problemas de carácter de relación de comunicación más que de relación contable con las sede de los proyectos. Nosotros aquí dentro de la misma Sede Central no tenemos una relación de automaticidad en la información, de manera que estando en el mismo edificio, nos pasa en el aspecto contable y financiero que las comunicaciones demoran unos días estando nosotros dentro de la misma institución. De ahí que hemos pensado que indiferentes de las definiciones que levantaremos dentro de poco tiempo, levantaremos la discusión de las definiciones con respecto a overhead qué es lo que nosotros estamos pensando que debe ser el overhead, cuál es el tratamiento que en esa materia financiera y contable pudiéramos obtener y escuchar las opiniones que ustedes pudieran formular en un intento de flujo financiero que hemos diseñado y que ustedes lo tienen en la mano. Precisamente estamos poniendo aunque en una mera aritmética sumamente cuestionable, en una línea recta y dividida en doceavos exactamente, estamos poniendo la posibilidad de la captación del overhead y así mismo la imaginación que tenemos de la inversión que vamos a hacer de ese overhead. Pero vuelvo a insistir con respecto a ese overhead y hablando de 1983, en el que se estima un ingreso por overhead de 1.7 millones de dólares si US\$900 000 de ese overhead no van a ingresar en la caja común, van a quedarse bajo restricciones específicas en las mismas cuentas o en los mismos proyectos que los generan, cuál es el tratamiento de carácter financiero, cuál es la interpretación de

caracter contable que va a tener el overhead. Se hizo otra mención con respecto a la posición de los Directores de Area en cuanto a su limitada capacidad así como se interpreta a recursos extras que pudiera tener en caso de ampliar proyectos, en caso de ampliar actividades o en caso de transferir una actividad de una naturaleza a otra naturaleza, nosotros creemos en la Dirección de Recursos Financieros y Gestión que esa oportunidad se podría dar, sin ser optimista creemos que el papel que pueden jugar los Directores de Area es crucial y sumamente importante si nosotros logramos poner la casa en orden en el aspecto de carácter financiero, yo creo que se pudiera pensar incluso en una continuidad, ir sobre la marcha incrementando, acelerando y sobre todo creando una imagen más positiva nuestra en los países, en las áreas y en los programas.

Héctor Alburquerque: Yo creo, que de la lectura muy rápida que hice y de los comentarios que se han hecho, este es un propósito muy loable de mejorar la información y la presentación a la Junta y sobre todo también, mejora el proceso mismo de programación. Creo que realmente es una empresa muy difícil y pienso que con mucho esfuerzo y buena voluntad se va a poder hacer sobre todo con la premura del tiempo en el primer período que realmente es crucial. La única pregunta que quería hacer con relación a los documentos que me pareció interpretar en las palabras de Marambio, pero quisiera que se me ratificara, evidentemente vamos a usar el formato para presentación de proyecto y yo me imagino que la situación que me voy a encontrar en el mes de mayo más o menos va a ser, de tener toda la información que se necesita para el presupuesto 1984-85 con proyectos definidos y en ese sentido la aclaración es la siguiente: en la página 4 del formato donde dice "Metodología del Proyecto" el punto 5 el último que se refiere a programas operativos evidentemente esa información estimo que va a ser solicitada como siempre se ha hecho, una vez que esta definida la situación presupuestaria, y aprobado el presupuesto van a dar instrucciones específicas para las oficinas de forma tal que todos los items que vienen en el punto 5.4 realmente no están defasados en el tiempo, es decir que el proyecto va a ser definido seguramente en el primer semestre y va a ser presentado a la Junta, pero en el tiempo se separa el punto 5, que recién se retoma en término operativo y esto es doblemente importante porque aún cuando la programación se hace para dos años, todo el operativo pienso que debería hacerse en el último trimestre del año, realmente enviar la información confiable a la Dirección General.

Francisco Morillo: El operativo se hará posteriormente aquí solo está el programa presupuesto o sea que el operativo se efectúa tal como permite el calendario, una vez que tenemos por lo menos ya la aprobación del Comité Ejecutivo.

Alberto Franco: Un poco en la línea que plantea Héctor, a mí me parece loable el esfuerzo de la Dirección General en mejorar la presentación y formulación de los proyectos. Se antoja que hay tres elementos que mejoran esa presentación, uno es que lo haga una persona idónea, otro es que esté cerca del lugar de los acontecimientos donde se va a ejecutar el proyecto o sea que

se permita tener en cuenta la situación específica del lugar donde se va a implementar el proyecto, los objetivos del país, los objetivos de la gente, que a beneficiar el proyecto, las limitaciones, las restricciones que hay de tipo institucional, de tipo ecológico, etc. y el otro elemento que yo creo que es importante para un mejoramiento de la formulación del proyecto en que nos acercamos en el tiempo a la implementación, es decir que el proyecto se elabore tan cerca en el tiempo de su implementación como sea posible para evitar la incertidumbre que hay ligadas en hacer un proyecto con mucha anticipación. Ahora, me pregunto si realmente sería necesario a menos que la JIA lo haya pedido, que se elaboraran los proyectos, ahora en los meses que vienen. Realmente pienso que para los primeros meses del 1983 sería suficiente tener los perfiles y los proyectos elaborados. Todos estamos asumiendo un compromiso muy grande, no sé cuantos proyectos habrá en el IICA; deben ser varios cientos, para elaborar en 1984-85, en un período muy corto de tiempo que va desde el mes de abril o el mes de mayo de 1983.

Francisco Morillo: Como decía antes, la mayor parte de nuestras actividades están continuando de manera que se supone que muchas de ellas ya tienen proyectos que simplemente se van a acomodar a la forma de presentación que estamos planteando. La elaboración de perfiles y de proyectos es para aquellos nuevos, es decir, que solamente estaríamos hablando de algunos que van a ser incorporados en el período 1984-85 y que como tales debería ser sometidos a todo el proceso de la elaboración de perfiles, hasta la elaboración total del proyecto. Eso reduciría considerablemente el número de proyectos, que seguramente van a tener como proyectos nuevos.

Alberto Franco: El Director General también ha dicho que se van a revisar los proyectos que ya están en ejecución según el numeral 5 del documento presentado por Marambio.

Francisco Morillo: El documento presentado por Marambio, es claro, todos los proyectos en cada período presupuestario deben ser revisados para la toma de decisión de si se incluye o se reducen. Para ello debe venir la justificación correspondiente y sobre todo ponerlos en los formatos de manera que sean analizables, que sean proyectos que respondan a la metodología que estamos proponiendo dentro de las normas del Plan de Mediano Plazo.

Jorge Soria: Precisamente iba a hacer un comentario de lo que ya el Director General respondió a Alberto Franco. Debe quedar claro que la preparación de perfiles de los proyectos, es un proceso continuo, no es la exigencia que se está pidiendo solo para el programa presupuesto 1984-1985, sino que es un planteamiento de principio metodológico, como para que se tome en cuenta para la preparación del programa presupuesto. De aquí en adelante hay que hacer perfiles y proyectos para 1984-85, para tenerlos listos para la presentación del programa presupuesto para ese período. El comentario de Emilio Montero quedó sin respuesta, sobre el mecanismo de cómo se va a llevar la información de aprobación por parte de la presentación de perfiles y proyectos. No está indicado claramente ahí, pero sí en el gráfico ya que tiene la indicación de que en cada instancia hay observaciones de parte del nivel inmediatamente superior, con las observaciones que se hagan de los ajustes que se integren hacia la etapa final.

Luis Valdivieso: Solicito tres aclaratorias. La primera de ellas en cuanto a los perfiles en sí, a modo de sistematizar un poco algunos procesos si está en preparación o está vigente, un formato que reúna las características más relevantes que debe tener un perfil. En segundo lugar, en la actividad de análisis y ajustes de los proyectos de discusión cuando dice que este análisis es realizado por el Director de Programa, yo no sé si se ha previsto alguna utilización de información, generada por las Unidades de Seguimiento de Evaluación y de Supervisión. Por último quisiera ver si está previsto también una fecha tentativa para la reunión de análisis de los proyectos multinacionales.

Francisco Morillo: En cuanto al formato para el perfil, creo que lo están preparando entre el CEPI y la Subdirección General Adjunta de Desarrollo de Programas. Muy pronto se les hará llegar. La fecha de la reunión de multinacionales no la tenemos todavía. La participación que existe en esos casos, es parte del proceso de análisis el apoyo que debe buscar el Director de Programa en los distintos elementos de la Institución.

Fernando Suárez de Castro: Unas observaciones sencillas; la primera es en la página 5 del documento de Programa Presupuesto de 1984-85. Hay una confusión muy grande en el último párrafo de esa página que dice: "de acuerdo a un estudio realizado en el IICA, las previsiones de inflación para período, se estiman en aproximadamente el 8% en 1984-85". Realmente si no hay una confusión, es una cosa realmente sorprendente ya que ello influye en el presupuesto del IICA. La inflación está como en el 60%, cómo se va a bajar al 8% en el 84-85?

Creo que estos documentos que ha preparado la Dirección de Recursos Financieros y Gestión son un gran esfuerzo y hay que reconocer que han hecho un gran trabajo tratando de establecer algunas vías para la elaboración del programa presupuesto 1984-85, pero hay mezcaladas algunas otras cosas que hacen el documento un poquito complicado especialmente en la parte que se llama actividades del proceso. Yo creo que las observaciones, por ejemplo que hizo Irineu, que hizo Damtoft y muchas de las que hizo Montero señalan muy bien que es necesario reordenar un poco las actividades del proceso para ponerlas más claras. La confusión nace en buena parte de esto, primero, como entiendo de la observación de Irineu, que hay mucha gente metida en los procesos, en todas las operaciones y si no se establece con claridad dónde se concentra la autoridad entonces las cosas no quedan claras y después pueden ocurrir muchas interferencias y cruces de líneas en el momento de operar, me parece que comparto el criterio de Irineu que hay que darle un gran poder, concentrar mucha autoridad en el Director de la Oficina Nacional en lo que concierne al área geográfica que ellos manejan y los demás tienen que entrar de manera de apoyarlos, de supervisarlos, de otra manera me parece que puede ser muy complicado el asunto. Hablando un poco con los directores que están aquí presentes he encontrado que existe una especie de temor de que el aumento que se hace de las gentes que están interviniendo en todo esto pueda significar para ellos una mayor complicación para manejar las cosas que tienen a su cargo en los países. Aunque he tratado de explicar, a mi manera, cómo es que se va a dictar esto, creo que es legítimo ese temor y que debemos hacer un esfuerzo para aclarar bien estos documentos de manera que no sea después motivo de cruces de vías e interferencias que no van a ayudar a la operación.

En esta parte de actividades del proceso, además de la cantidad de gente que interviene, hay un uso no muy constante de denominaciones para funcionarios o para dependencias, por ejemplo aquí se habla en la página 11 al referirse al perfil de proyectos, que se presentará a la Dirección General para el pronunciamiento y más adelante se habla del Director General que tiene que aprobar el perfil de proyecto y más adelante se habla de los Directores de Programa que recomiendan a la Subdirección General Adjunta de Desarrollo de Programas, como si los Directores de Programas no fueran parte de la Subdirección de Programas, es decir, hay una especie de inconsistencias en el uso de las denominaciones de cargos y de oficinas que hacen aún más confusa la cosa. Me parece primero que tendríamos que ver si se justifica por ejemplo, que el Director General apruebe los perfiles de proyecto, seamos realistas, o si hay una forma distinta de hacerlo en razón de que ese es un ejercicio puramente técnico que debería estar en otro nivel, luego que se vea bien claro qué se quiere decir cuando un funcionario se menciona y se habla de la unidad donde él está como si fuera una forma distinta, establecer mejor con claridad esa relación que al fin y al cabo es una relación de mando y dependencia que debería estar bien señalizada.

En otros casos el término que se usa para lo que debe hacer una dependencia por ejemplo, al hablar en la página 13 de la concertación de los proyectos y de la consolidación por área de otros proyectos multinacionales se dice que los directores de oficina enviarán toda la información solicitada para la preparación del Programa Presupuesto al Director de Área, quien la consolidará y enviará al Subdirector General de Operaciones, qué es eso de consolidar, qué es lo que va a consolidar? El va a hacer un consolidado por área de todo lo que le envían de las oficinas? Si así fuera no se encuentra el formulario correspondiente a las otras partes del Programa Presupuesto y habría que ver entonces qué es lo que agrega porque habría que partir de esta base. Si ponemos intermediarios en un proceso, cada uno debería agregar algo, sino agregan algo nuevo sobran intermediarios, entonces tendríamos que ver qué es lo que cada intermediario está agregando en la línea del proceso o si no suprimirlo y más bien poner como decía yo, transformar lo de ayer en una unidad de apoyo a quienes tienen directamente que hacer las cosas de manera que también eso habría que precisarlo mucho más y aclararlo. Por último, otro punto que me preocupa es la cuestión de los proyectos multinacionales. Ya levantaron el punto de cuando se va a hacer la reunión para examinar los proyectos multinacionales que va a ir en el operativo 1984-85 y es que la cosa está un poquito confusa porque cuando se habla de reunión de área se menciona que una de las finalidades es analizar los proyectos multinacionales con relación a la acción en el área. Pero después viene otra cosa que se llama reunión para los proyectos multinacionales, la cual da la sensación que hay una reunión distinta para los proyectos multinacionales y entonces esta reunión es la que no se señala cuando va a ocurrir. Pienso que no conviene darle este tratamiento distinto a los proyectos multinacionales, por ejemplo en esta reunión que hemos tenido y que ya está finalizando le dimos un tratamiento distinto a los proyectos multinacionales y me parece que fueron precisamente los proyectos que menos se examinaron específicamente

en los términos del programa operativo 83 y pienso que por eso vamos a tener que darle otra instancia a ese examen porque no entramos a ver como por ejemplo, en el grupo que yo participé de la Zona Central se vieron los proyectos nacionales y específicamente se fueron viendo los elementos importantes de tener en cuenta para el programa operativo 83 pero le dimos un tratamiento distinto a los proyectos multinacionales, quedamos apenas en las generalidades que nos explicaron los encargados de ellos excepto algunos casos en que llegaron a cosas más específicas pero muchos de ellos quedaron en las generalidades y me temo que si le damos un tratamiento distinto a esos proyectos nos puede ir pasando lo que pasa con los proyectos financiados con dineros de fuera de cuotas que son proyectos que en muchos casos no están sometidos al mismo análisis al que están sometidos los proyectos financiados con cuotas, lo cual no creo que sea conveniente.

En síntesis quisiera reafirmar que creo que es muy bueno el esfuerzo que han hecho al preparar estos documentos y añadir que estoy seguro que las observaciones que se han hecho dan base suficiente para que se haga un reajuste de la parte especialmente de actividades del proceso que nos permita a todos estar más compenetrados de dónde está la responsabilidad y la autoridad para hacer cada cosa y cómo entramos las otras unidades o los otros funcionarios a apoyar a esa unidad así señalada de manera que no haya ninguna clase de dudas sobre el asunto.

El Dr. Morillo dijo que hay una parte interesante que vale la pena mencionar, primero, en relación con todo este proceso es el que explica toda su naturaleza y porque hay mucha gente. Hay muchas relaciones porque es un proceso de participación y como tal es más complicado que un proceso directo de decisiones individuales, pero tal como hemos ido haciéndolo en el transcurso de la reunión se pueden aclarar las cosas. Se han aclarado algunas, la lectura ha sido rápida, de ahí que palabras como la de conducir o la idoneidad, tienen una implicación que ya hemos aclarado. Ellas están referidas a términos de la participación y la responsabilidad de las personas, por supuesto que hay precisiones que se pueden ir dando y se pueden hacer más claras. Pero hay otras que como en el caso de los proyectos multinacionales que requieren un análisis especial, ya que actúan en una situación diferente, por cuanto tienen problemas, que van más allá de una área, tal vez Fernando no se había fijado en este punto, que es para los proyectos multinacionales y especiales, de manera que lo que hicimos ayer se debe hacer de una manera sistemática con toda la atención que está precisando Fernando. Su análisis debe garantizar un examen minucioso, detallado a nivel de actividades tal como los otros proyectos, en ese sentido se trata precisamente de buscar formas de análisis. Lo demás son aclaratorias que podemos ir ajustando en la medida de que este proceso se vaya ejecutando si es necesario analizar algunas cosas más con más precisión que la que está aquí pero creo que es bastante para este momento de acuerdo con lo que he oído y las responsabilidades están también definidas con bastante claridad como para que arranquemos en este proceso de elaboración del programa presupuesto.

Si tienen algunas dudas que surjan en el momento, estaremos en la mejor disposición de ir las aclarando y especificando caso por caso y dando a conocer cuando sea necesario para que todo el grupo pueda también ajustar el procedimiento.

El Sr. Flavio Lazos tenía una consulta en cuanto al documento instructivo para elaborar el programa presupuesto para 1984-1985. En la página No. 5 en el primer párrafo se lee en la columna clase paso actual se deberá utilizar la calificación que el funcionario tenga al 31 de diciembre de 1983-1984 respectivamente y para lo presupuestado se calculará un paso de incremento para ese año. Creo que en la práctica sería muy difícil conocer desde ahora cuál va a ser la clasificación que cada funcionario va a tener para esas fechas porque probablemente algunos habrán recibido aumento por mérito o por otra circunstancia. Me imagino entonces que el punto de partida sería la clasificación que cada funcionario tenga al 31 de diciembre de 1982 entonces así puede ser conocida.

El Sr. Fabio Villacís dijo que con respecto a una pregunta que quedó flotando de si el 8% se debía interpretar como un promedio del proceso inflacionario en América Latina para la petición de cuotas para el siguiente período presupuestario, la respuesta es no, debe ser interpretado más bien como la pérdida de poder adquisitivo del dólar promedio en los diferentes países que pertenecen al IICA. Ese tipo de aclaración tiene que hacerse porque si no conllevaría a una serie de problemas en los contratos de convenios extracuotas, etc.



DIRECCION GENERAL

26a. Reunión de Directores

Oficina Central

ASPECTOS FINANCIEROS

San José, Costa Rica
23-27 Noviembre, 1982

X. ASPECTOS FINANCIEROS

A. EXPOSICION DEL DR. FABIO VILLACIS

La política implementada por la presente administración, en el sentido de conjugar en una sola área tres gestiones que se venían implementando separadamente, es acertada. En efecto el manejo de los sectores contable, presupuestario y de tesorería era independiente y sin una relación de coordinación preestablecida, fruto tal vez del hecho que la situación del momento requería esa separación.

De todos modos, no estamos aquí para establecer comparaciones pues el IICA es una institución de larga historia y por lo mismo, con modalidades en su programación, en su manejo y administración, acordes con la circunstancia que le tocó vivir, de manera que sería ocioso y nada justo decir que los cambios que se introduzcan obedecen a que las gestiones pasadas fueron erróneas.

Al referirse a la fusión de un sólo concepto de tres áreas, explicamos brevemente el sentido de cada una de ellas. En primer término tenemos Programa-Presupuesto que no es otra cosa que la distribución de recursos a nivel de países, según diferentes costos que son conocidos y que en definitiva permiten la ejecución de programas, proyectos y actividades bajo un fundamento administrativo y técnico a nivel de países y de conceptos integrados con la Sede Central. La responsabilidad de esta gestión está a cargo de Luis Marambio, con amplio conocimiento de la materia, lo que nos permite asegurar que los ejecutores del gasto contarán con una efectiva labor de apoyo y no con un mecanismo de control. La segunda División de nuestra Dirección es la de Organización y Métodos cuyo título expresa el ámbito de sus funciones, es decir, formular, modificar y/o actualizar todo lo referente a políticas de funcionamiento de cada uno de los componentes operativos del IICA, estableciéndose en lo posible normas y regulaciones que hagan más claras y más dinámicas las responsabilidades y relaciones de aquellos componentes. Esta División estará a cargo de Luis Mendoza, recién incorporado después de una larga trayectoria al servicio del IICA en los países. La tercera División es la de Financiamiento y Contabilidad, donde se lleva la responsabilidad de efectuar todo ese trabajo minucioso de carácter cuantitativo que tiene que asegurar que afluyan con seguridad y continuidad los recursos de cuotas y de otra naturaleza y que los mismos se distribuyan de acuerdo a lo programado, cuidando además que la infraestructura física de apoyo: oficinas, materia, equipo y otras facilidades estén disponibles adecuadamente. Las funciones de esta División requieren un delicado manejo sobre todo considerando el crecimiento que ha sufrido la institución. Para encarar esta situación se está acopiando y analizando estudios y documentos elaborados por técnicos y empresas de gran reputación como Price Waterhouse entre otros, en los cuales ya se delinear los cambios o adaptaciones de carácter financiero y contable que debe realizar el IICA para adaptarse a las presentes circunstancias.

X.2

Con igual propósito llegarán la próxima semana dos técnicos norteamericanos, uno para asesorar en materia de organización y métodos, a la vez que creando el marco de referencia operativo en cuanto a organización y métodos se refiere, quedando la parte financiera y contable como campo de asesoramiento del otro consultor.

Esto eventualmente incrementará la capacidad del Instituto de negociar y ejecutar proyectos adicionales y/o consolidar los convenios actualmente en vigencia. Precisamente la gran variedad de los compromisos existentes nos obliga ya a ser más cuidadosos al dimensionar financieramente las obligaciones adquiridas, en tal forma que si hoy hablamos de tres fondos o fuentes de recursos, tal vez mañana sea más propio dar a cada acuerdo o convenio un tratamiento especial diferenciado, máxime si tales recursos llegan con restricciones o limitaciones, de modo que ante la Junta Directiva presentemos los estados financieros con activos, pasivos y su balance a más del control correspondiente, es decir, los ingresos y egresos de esos estados financieros.

Todo esto está en pleno proceso de formación y análisis de modo que facilite la ejecución del Programa Operativo 1983 y concuerde con los delimitamientos del Presupuesto 84-85.

Existe además la decisión de la Dirección General de modernizar y automatizar el manejo financiero, contable y programático en forma tal que se fortalezca la relación entre la Sede Central y los países y se acelere el proceso de comunicación e información entre los dos extremos.

Es procedente insistir en que no se está buscando crear un mecanismo de control sino más bien un sistema de apoyo técnico completamente al servicio de la ejecución de proyectos y a la conducción administrativa de las diferentes unidades operativas.

El personal de las tres divisiones enunciadas es excelente en ambos sentidos: en su vocación de servicio y en su capacidad profesional, lo que no impide que hagamos una seria reflexión sobre la funcionalidad del sistema: demoras en el envío y recepción de información, confirmándose la necesidad de automatizar al menos parte del sistema concentrándolo con los países de mayor complejidad, no porque hagamos distinción entre países grandes y pequeños, sino por cuanto al pago de contribuciones, de recursos adicionales, de compromisos, obligan a agrupar los países en términos de su problemática. Naturalmente el costo de tales sistemas y el servicio que ofrezcan serán elementos que contribuyan a una pronta decisión.

El orden que se sigue en esta presentación está dado por los cuadros que se han distribuido y que permiten resaltar ciertos aspectos muy relevantes de la presente situación financiera.

En el primer cuadro se presenta el estado de pago de las cuotas por los países desde 1980 hasta 1982. En el cuadro se observa que hemos indicado los meses en que los países nos han pagado sus cuotas porque pensamos que pudiera identificarse el patrón de pago de los países. Como el resultado fue errático y el atraso en los pagos según el cuadro es evidente creemos que

debe establecerse una política de recaudación que a la vez sea firme y diplomática, identificando las oficinas y los funcionarios que hacen el pago o que aprueban la emisión de recursos para el IICA en cada país.

El monto de lo adeudado es respetable y representa una explicación del por qué el Instituto entró en la administración pasada en un proceso de endeudamiento, con la consiguiente necesidad de pagar intereses durante los últimos años en sumas apreciables. Este endeudamiento se hizo utilizando línea de crédito en el Banco American Security y periódicamente con recursos del Fondo Simón Bolívar. Si a este endeudamiento se añade el monto de dinero que el IICA erogó y que no puede recuperar, más cuentas que están sin cobrarse aún se tiene un panorama económico muy poco saludable.

En el cuadro siguiente se presenta el listado de los países con deudas de cuota. En este momento sabemos que Estados Unidos ha cancelado la suma de 3 millones de dólares correspondientes a su cuota 1982, con lo que el endeudamiento general se reduce a \$4.5 millones aproximadamente, suma que representa al momento la solución a los problemas financieros de la institución si es que los países decidieran pagarla.

En la Dirección General existe una firme determinación de no recurrir al endeudamiento y de reforzar la política de cobros.

En lo referente a la cuenta central en el American Security Bank hemos sido autorizados por la Dirección General para informar que en los últimos tiempos se ha mantenido en rojo con saldos negativos precisamente por la débil política de recaudación, lo que ha motivado una actitud un tanto estricta de parte de Estados Unidos que sin decir cuál es la causa de su incomodidad, evidentemente es el hecho de que consideran que el resto de países, salvo muy pocas excepciones, no comparten un igual criterio de responsabilidad en el sostenimiento del funcionamiento del IICA. Nos preocupa que ya estando en noviembre el panorama de pagos de cuotas para 1982 sea negativo y que incluso países sin atrasos parece que dejarán saldos sin cubrir para 1983.

En el siguiente cuadro se muestran los saldos a octubre de las cuentas bancarias en monedas nacionales y en dólares para cada uno de los países con un criterio exclusivamente ilustrativo e informativo. El estudio y análisis sobre algunas de estas cuentas será materia de conversaciones directas con las partes interesadas, a más de la forma como creemos que estas cuentas deben manejarse y cómo actualizarlas en forma concordante con nuestra Dirección. Desde luego, entre lo que este cuadro de saldos bancarios muestra, y la concordancia que el mismo pudiera tener con lo que los Directores de cada país hayan registrado, puede ser cuestionable. Estas posibles discrepancias ocurren porque el intercambio de información contable se hace por correo principalmente, lo que origina un desfase que en el futuro trataremos de eliminar, incrementando la comunicación y la mecanización o automatización.

Al respecto, los cálculos iniciales del posible costo de tal automatización están entre 450.000 y un millón de dólares.

Pasamos ahora a explicar el cuadro de flujo general de recursos, su origen y su destino. Este cuadro no tiene lamentablemente ni la profundidad

ni la precisión que deseáramos, pero al menos expresa con bastante aproximación dos cosas: la estrategia general de nuestra Dirección y los parámetros que tendrán que ser tomados en cuenta y en qué forma lo serán. En efecto el cuadro identifica mes por mes los ingresos por diferentes conceptos y en la parte inferior los egresos de los mismos, dejando en el proceso una idea de la disponibilidad para cada mes. Repetimos que al presente la exactitud es cuestionable pero los indicadores, pese a su generalización no lo son, de ahí que la estimación de que al final de 1983 podremos disponer de un saldo de 4 millones de dólares no es optimista; al contrario, razonablemente conservadora con dos premisas condicionantes: que no haya endeudamiento y que los países paguen el monto de cuotas que es de 18.2 millones y se recuperen unos dos millones de deudas atrasadas de cuotas. Otras recuperaciones como overhead son estimativas y algunas de este tipo con condicionantes restrictivas, pero que no creemos afectarán el resultado final. Así tal vez se pueda incrementar la capacidad operativa del IICA y adquirir equipos cónsonos con ese incremento, a más de poder disponer de algún recurso para operaciones de colocación financiera que produciría recursos adicionales por intereses ganados, siendo cuidadosos desde luego en los recursos extracuotas en este tipo de acciones financieras.

Pasamos a continuación a enfocar los llamados "Convenios, Acuerdos y Contratos" cuya política y negociación es manejada por la Subdirección General de Recursos Externos y con la que mantenemos la más estrecha coordinación. Desde el punto de vista financiero creemos que es ilustrativo el cuadro correspondiente en el cual hemos identificado los Acuerdos y frente a ellos columnas que aclaran si esos Acuerdos tienen overhead o no lo tienen, si es que gozan de pagos anticipados o no y si a más de tener overhead también tienen fondos revolventes anticipados. La intención de esta forma de presentación es la de resaltar el hecho de que al no tener overhead se financian con cuotas, de que si no tienen anticipos, el IICA debe anticipar y cobrar después, lo que es una forma de financiamiento que limita recursos que pudieran dedicarse a otra finalidad y finalmente resaltar la necesidad de que haya fondos anticipados a más de overhead. El otro hecho resaltante es el de que hay acuerdos de overhead que en la práctica no tienen tal significado porque el overhead está condicionado a una reinversión en el mismo país pero en forma tan amplia que deja de significar overhead para decisión de la Sede Central. Así por ejemplo, la estimación de overhead para 1983, es de 1.7 millones, pero prácticamente 1 millón está condicionado por lo que en el manejo de aproximadamente 25 millones de convenios extracuotas realmente la recuperación podrá ser de tan sólo 730 mil dólares. En este mismo sentido y por falta de comunicaciones más continuas e incisivas hay cuentas por cobrar en convenios extracuotas por un monto aproximado de 700.000 dólares hasta noviembre de este año. Es necesario un enfoque más consistente sobre cada uno de los convenios durante su negociación pues así se evitaría el hecho de que algunos convenios al concluir nos han dejado gastos y saldos que hoy son totalmente irre recuperables. De este tipo de convenios hemos absorbido gastos realizados por alrededor de cien mil dólares. Tenemos así mismo otro tipo de convenios cuyo contenido no se implementó o que al concluirse dejó algún remanente de dinero en nuestro poder por lo que deberíamos devolver esas sumas, con sus respectivos intereses posiblemente o tal vez negociar el uso de esos saldos en nuevos proyectos.

Como otra materia aparte informamos, sin entregar cuadro alguno dada la naturaleza de la materia, la existencia de deudas en favor del Instituto que serán imposibles de cobrarse dada su naturaleza o debido al hecho de que los montos se aceptaron como de obligada aceptación por parte del IICA. En total en este rubro tendríamos una suma superior a los 600.000 dólares.

En el esfuerzo de encauzar toda esta compleja materia en una dirección que permita ir ordenándola y volviéndola manejable, contamos con la muy valiosa cooperación de la División de Auditoría Interna, habiéndose encontrado estrategias y mecanismos de coincidencia por lo que no es aventurado ofrecer prestar un servicio de apoyo a las sedes tanto de finanzas como de auditoría, repitiendo que este apoyo no es una acción de control sino de cooperación.

Durante la última misión a Washington en la que participamos con el Subdirector General, Dr. Quentin West y el Dr. Blair, Subdirector General Adjunto de Coordinación Externa, tuvimos oportunidad de entrevistarnos con personeros del American Security Bank y dilucidar algunos puntos que no creemos son favorables al personal del IICA en términos de la actitud asumida por el Banco sobre todo en materia como la de la línea de crédito personal y la tarjeta de crédito. Al respecto es de esperar alguna decisión más difícil aún con respecto a tal materia por lo que a más de otras razones directamente relacionadas con el IICA como institución, es posible que tomemos la decisión de operar con otros bancos manteniendo alguna relación con el American Security.

Finalmente, debemos informar que por iniciativa del Dr. Luis Montoya, Director de nuestra oficina en Washington, se efectuará un estudio que permita determinar si es factible y a qué costo, contratar directamente para el personal del IICA, un grupo de beneficios tal vez más amplio que el que ahora se provee. Esto recibirá cuidadosa atención, siempre teniendo en cuenta lo que sea más ventajoso para el personal.

Este delíneamiento descriptivo sobre el ámbito de finanzas, presupuesto y gestión, tanto en lo que ocurre al presente como lo que se intenta cumplir en el futuro inmediato, lleva el propósito de dar un marco de referencia real y tangible de la situación única forma de laborar en los países en función de una base cierta y una acción coordinada.

B. COMENTARIOS

Hernán Chaverra: Es en relación con el cobro de las cuotas en los países. Cuando no se es muy amigo del Ministro, y no del de Agricultura, sino del de Economía y Finanzas, la cosa se complica, sino hay unos instrumentos bien claros y precisos mediante los cuales el país se entere de lo que el IICA está haciendo, pero no con la información que se dá en el Informe del País, que es la que hacemos nosotros, que inclusive no hay instrucción de que podamos usarlo para enviarle al Ministro, yo se la he mandado. De todas maneras, esa información no es suficiente, ni para el Ministro de Agricultura ni para el Ministerio de Economía, tomar una decisión cuando hay problemas de recursos financieros en cuanto a prioridades, de manera que debe haber un instrumento claro y preciso que a la vez permita mirar cualitativamente la acción del IICA en los países y también especifique, con claridad, los recursos que se han asignado a la acción en el país, porque muchos están haciendo un buen negocio, otros están haciendo un mal negocio pero no les importa, entonces para aquellos que están haciendo un buen negocio lo más lógico es presentarles el cuadro completo. De manera que sería muy conveniente que se buscara un instrumento lo más adecuado posible mediante el cual podamos informarle al Ministerio de Economía y a nuestro patrono, el Ministerio de Agricultura, de lo que se hace, cuánto cuesta lo que se hace y cuánto pone el país. Cuando uno examina los documentos donde se especifican los diferentes proyectos que se ejecutan en un país, no aparece el IICA por ningún lado, sólo aparecen aquellos proyectos de inversión muy claros, muy concretos, estilo Fondo Simón Bolívar. De manera que hay que buscar la forma de que ese instrumento aparezca en forma concreta. En realidad cuando planteaba uno estas cosas ante el Ministerio, y ante planeación, nombre pero porque no les pagan a ustedes si están poniendo \$84.000 y ustedes están poniendo \$800.000, eso no se discute, cuando hay tanta institución que pide plata que da miedo y no pone nada. Busquemos el instrumento para que en realidad se pueda informar en la forma adecuada, para que además de la buena voluntad, además de las negociaciones en los países, tengamos un instrumento que en realidad permita negociar con cierta altura.

Francisco Morillo: Eso, es una sugerencia para el sistema de informes, que se incluye en la parte correspondiente a finanzas en relaciones con los países.

Juan Antonio Aguirre: Quisiera hacerle una pregunta a Fabio Villacís, como funcionario que tiene mucho tiempo de trabajar en el IICA. Yo tengo un fondo de retiro y pago un seguro de vida, que nunca lo he podido dar de garantía para una serie de operaciones bancarias que uno a veces quiere hacer, como comprar una casa, etc. Quisiera transmitirle al Director de Recursos Financieros y Gestión, la inquietud que creo es compartida por muchos de nosotros, sobre la posibilidad de tomar esos fondos de seguro de vida y ver si con una pequeña y modesta contribución extra, que estoy seguro que estaríamos dispuestos a hacerla, ese fondo podría convertirse en garantía para una serie de inversiones ulteriores que queremos hacer y que son útiles sobre todo cuando uno piensa en el retiro.

Fabio Villacís: Bienvenida esa sugerencia, voy a poner un caso. Cada compañía de seguros tiene un tratamiento diferente cuando es en grupo, cuando son pocos, cuando es una Institución, cuando son varios, cuando es uno. Generalmente, lo común y lo corriente es que cuando se trata de uno pongan esa dificultad, si ese uno pertenece a un grupo, es el grupo el que está pagando. Sin embargo, en el estudio que mencioné hace un momento, sobre que otros beneficios adicionales pudiera tener, uno de los puntos de definición sería discutido en la licitación de servicios que vamos a hacer junto con otros más por ejemplo, cuestión dental, pago de medicinas y una serie de cuestiones que se aplican a un organismo de la naturaleza del nuestro, que es internacional.

En esto de internacional quiero hacerles una advertencia, en las discusiones con el American Security Bank, surgió una cuestión, que dentro de las pautas y el sistema bancario es muy normal y muy lógico, que se refiere a las líneas de crédito que los funcionarios del IICA tienen. El American Security interpretaba, en cierto modo, que el IICA tendría que ser responsable o garantizador en los posibles no pagos de esas líneas de crédito. Eso hubo que aclararlo en el sentido de que el IICA no puede pagar deudas atrasadas de sus funcionarios. Nos mencionaron una deuda pendiente de \$25.000: Entonces, en ese momento, ya hay un problema para todos nosotros en el IICA, el Banco puede empezar a hacer reflexiones de carácter individual para abrirle la línea de crédito a una persona que no vive en territorio norteamericano y tienen toda la lógica de poder hacerlo. Ese pudiera ser otro de los tratamientos preferenciales, en otra área que no es la del seguro, que se pudieran abrir.

En este aspecto, quisiera contar con la experiencia por ejemplo de Don Shurtleff, que por mucho tiempo ha conducido este tipo de negociaciones con el American Security. Nosotros podemos tener en este momento una interpretación errónea, muy personal, de las cosas que se tenga que hacer, y en ese sentido su experiencia pudiera ser muy valiosa.

Francisco Morillo: En el mismo sentido de la pregunta de Juan A. Aguirre, en relación con los seguros, queremos decirles que vamos también a hacer, a la mayor brevedad posible, un análisis de nuestros beneficios y nuestras relaciones en términos de seguros para tratar de maximizar los beneficios para el personal y para la Institución.

Irineu Cabral: Primero cuando termina y entra en operación el nuevo manual de finanzas y segundo si mientras tanto no pudiéramos ir organizando, por lo menos en algunas oficinas que tienen alguna dimensión de operaciones financieras, un sistema electrónico de control y contabilidad.

Fabio Villacís: Brasil está como prioridad N°1 en la mira de nuestro rifle, no tanto por el volumen de dinero que maneja. La pregunta me permite hacer una afirmación de carácter general muy importante. Sería falta de estrategia, sería muy equivocado, que nosotros intentáramos introducir cambios, sistemas de automatización, cambios operativos absolutamente nuevos, cuando con los que tenemos, que nos han durado muchos años, tenemos dificultades operacionales.

Creo que será muy importante que los cambios que vamos introduciendo sean lentos y que se parezcan al sistema y a la metodología que se seguía, pero que se simplifique. No querríamos contribuir al enorme volumen de documentación y papeles que ustedes manejan a nivel de Sede o a nivel de Area, nosotros no vendríamos con nuevas ideas, con nuevas cosas a complicarles aún más la existencia. Estamos incluso pensando, en términos generales, en utilizar hasta radio si hay problemas de comunicación telefónica, todo el aceleramiento que podamos hacer.

En la presentación del Programa Operativo 83 y del Programa Presupuesto 1984-85 ustedes habrán notado la introducción de pequeños nuevos elementos y cambios por ejemplo, la distribución de programas que no es un vuelco de 180° que nos imposibilitaría actuar si hicieramos este cambio de dirección total. Tenemos una meta para que en el transcurso de 3 a 4 años pensemos en la automatización y contestando la pregunta creemos que deberíamos comenzar particularmente con Brasil, con la documentación que interesa estrictamente al país, al Director de Area y no le interesa, en realidad, a todo el resto.

Francisco Morillo: En relación con el plazo para la entrega del manual de contabilidad, estamos pensando que sea de unos tres meses.

Luis Montoya: En relación a la pregunta de Cabral en cuánto tiempo estará listo el Reglamento Financiero, por el Reglamento de la Dirección General, aprobado el año pasado en Buenos Aires, el IICA debe preparar dos nuevos Reglamentos, uno es el Financiero y el otro es el de Personal para aprobación de la Junta en su Reunión Ordinaria en 1983. Tengo la impresión de que la aplicación de ese reglamento tendrá lugar al momento que la JIA lo apruebe en octubre.

Francisco Morillo: Primero tiene que ir al Comité Ejecutivo a principios del segundo semestre, de manera que esté listo a más tardar a mediados de marzo, para poder revisarlo.

Se ha distribuido el documento de organización institucional, con la idea de darle un ejercicio preliminar de prueba de algunos de los posibles problemas en su operación. Desgraciadamente al tratar las cosas que ya son definitivas o que definirán nuestra acción inmediata nos ha tomado todo el tiempo disponible y este documento todavía que está sujeto a observaciones ha quedado afuera. Esperamos que ustedes nos envíen o nos dejen sus observaciones por escrito, en un plazo de 15 días, para procesarlas y tenerlas listas para fin de año, de manera que entremos el año nuevo cada uno con sus funciones definidas en forma concreta.

CUOTAS ADEUDADAS POR LOS PAISES MIEMBROSal 31 de octubre de 1982

<u>PAIS</u>	<u>MONTO ADEUDADO</u>
Argentina	1.193.832
Barbados	-
Bolivia	86.032
Brasil	2.194.748
Colombia	-
Chile	-
Ecuador	5.385
El Salvador	75.167
Estados Unidos	3.435.825
Guatemala	5.384
Guyana	41.713
Haití	91.534
Honduras	-
Jamaica	-
México	211.630
Nicaragua	135.157
Panamá	-
Paraguay	20.643
Perú	160.893
República Dominicana	85.266
Trinidad & Tobago	-
Uruguay	-
Venezuela	75.213
Grenada	12.212
Surinam	-
Canadá	-
Costa Rica	40.018
Dominica	-
	<u>US\$7.870.652</u>

ESTADO DE FONDOS ESTIMADOS

1983

(MILES DE DOLARES)

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AUGUSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL PARA EL AÑO
DEBITOS													
Disponibles al Inicio del mes	2,585	3,631	4,808	4,788	6,177	5,017	4,278	5,658	5,770	6,242	7,327	6,051	2,585
Ingresos estimados del mes	4,965	4,933	3,680	5,504	2,911	3,332	5,126	3,910	4,270	5,994	3,613	2,638	50,917
Cuentas Entendidas Mismas	2,765	2,687	1,249	2,801	408	789	2,750	1,404	2,234	2,856	475	-	20,330
Fondo Pape. Africano-Haití	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	500	500	500	500	500	-	8,500
Fondo Simón Bolívar	35	30	30	30	30	30	35	35	35	35	35	35	450
Extra-Cuentas	980	980	980	1,242	1,242	1,242	1,320	1,320	1,320	2,420	2,420	2,420	17,880
Cuentas deudas Extra-Cuenta	18	63	63	12	13	13	13	13	13	13	13	13	261
Auto Financiaci3n (com-der)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	31
Preocupaci3n Otras Cuentas	20	20	10	10	10	10	10	20	20	20	20	20	190
a Colmar	145	145	145	145	145	145	145	145	145	145	147	147	1,744
Overhead a recibir			200	300		300		470			150		1,520
Nuevos Convenios y Contratos													
Disponibles total ingresos del mes	7,551	8,504	8,528	10,322	9,088	8,307	9,404	9,557	10,040	17,270	10,997	9,189	111,515
DEBITOS													
Ingresos totales estimados el mes	3,970	3,716	3,740	4,155	4,071	4,071	3,740	3,788	3,788	4,914	4,884	4,455	49,215
Grupos Pr. para Operativo	1,337	1,337	1,337	1,381	1,387	1,382	1,379	1,379	1,379	1,795	1,795	1,395	16,270
Fondo Papeina Afric.-Haití	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	500	500	500	500	500	-	8,500
Fondo Sim3n Bolívar	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	113	113	1,371
Extra-Cuentas	980	980	980	1,242	1,242	1,242	1,320	1,320	1,320	2,420	2,420	2,420	17,880
Cuentas a Pagar	188	75	75	151	55	55	155	55	55	155	55	75	1,153
Auto Financiaci3n (com-der)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Overhead	145	145	145	145	145	145	145	145	145	145	147	147	1,744
Fondos Rotatorios (Inv. Personal)	150	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	60	800
Nuevos Convenios y Contratos			24	52	68	68	68	220	220	220	290	290	1,520
Disponibles estimado al final del mes	3,631	4,808	4,788	6,177	5,017	4,278	5,658	5,770	6,242	7,327	6,051	4,230	4,230

CONVENIOS, ACUERDOS Y CONTRATOS EN OPERACION

14 de enero de 1982

TITULO	LUGAR EJECUCION	FUENTE RECURSOS	OVERHEAD CON SIN	ANTICIPO CON SIN	ANTICIPO Y OVERHEAD
Desarrollo Rural	América Latina	AID	X		
BID - ODVA	Haití	BID	X	X	X
BID - ODVA	Haití	BID	X	X	X
AGRI Latin America	América Latina	IDRC		X	
SEA	República Dominicana	Gobierno	X		
IAN - CIARA	Venezuela	Gobierno	X	X	
BID - Cono Sur	Zona Sur	BID	X	X	
PIADIC	Centroamérica	AID	X	X	
Proponal Kellogg	América Latina	Kellogg	X	X	X
MAG - Hidr	Venezuela	Gobierno	X	X	
IICA - EMBRAPA - BID	Brasil	BID-EMBRAPA	X	X	X
IICA - EMBRAPA - BIP	Brasil	Rec. Mundial-EMBRAPA	X	X	X
BID - Educació. Rural	Haití	BID	X	X	
CIGTAT - PROTAAL	América Latina	Holanda	X	X	
IDRC	Uruguay	IDRC	X	X	
IDRC - CENCIRA	Perú	IDRC	X	X	
IICA - BIRF - Chile	Chile	BIRF	X	X	
IICA - BID - 559-SP #1	Paraguay	BID	X	X	X
OPSA	Colombia	Gobierno	X	X	X
INIMIRI	República Dominicana	Gobierno	X	X	
IDRC - Amazon Basin	Suramérica	IDRC	X	X	
KOCAP - PROMECAFE	América Latina	AID	X	X	
MACA - Riego - BID	Bolivia	BID	X	X	
IICA - MAG - Paraguay #2	Paraguay	BID	X	X	
IICA - CEDIA - IDRC	Honduras	IDRC	X	X	
MAG - Rodrigo Peña	Colombia	Gobierno	X	X	
AID - SEA Evaluación	República Dominicana	AID	X	X	
IICA - CEDEGE	Ecuador	Gobierno	X	X	X (No han pasado nada)
MAG - Paraguay #3	Paraguay	BID	X	X	X
MAG - Paraguay #4	Paraguay	BID	X	X	X
IICA - CUB	Barbados	CDB		X	
FINAPRI	Nicaragua	BID	X	X	
Global Agropecuario	Nicaragua	BID	X	X	
CENSERI	República Dominicana	Gobierno	X	X	X

X.11

TITULO	LUGAR EJECUCION	FUENTE RECURSOS	VERIFICAD		ANTICIPO		ANTICIPO Y OVERHEAD
			CON	SIN	CON	SIN	
Crop Credit	América Latina	AID	X		X		X
PROMECAFE	Centroamérica	Países centroam.		X	X		
MACA - BID	Bolivia	BID		X	X		
Integración de la mujer	Rep. Domin. y Colombia	AID	X		X		X
CENICARA	Colombia	Gobierno	X			X	
Cultivos andinos - CIID	Perú	IDRC	X		X		X
Transferencia tecnológica (CIGTAT)	América Latina	Ford-PNUD-ICA IDRC		X	X		
C.C.E.A	República Dominicana	OPA		X		X	
AID - ROCAP	Centroamérica	AID		X		X	
BID - Coordinación Externa	América Latina	BID		X	X		
SARI - México	México	Gobierno		X	X		
AID - ROCAP	América Latina	AID-ROCAP	X		X		X
SENASA	Argentina	Gobierno		X	X		
BRUPDEC	Jamaica	Gobierno		X	X		X
Aseguradora Nacional Agrícola	Venezuela	Gobierno	X		X		X
MASA - MICOIN	Nicaragua	Gobierno	X		X		X
MIDA	Panamá	BID		X	X		
INESPRE - SEA - Capacitación	República Dominicana	Gobierno		X		X	
IICA - Peste Porcina	Haití	USDA	X		X		X
AID - Honduras	Honduras	AID	X		X		X
SEA - Evaluación	República Dominicana	Gobierno		X		X	
AID - ROCAP - CORECA	Centroamérica	AID-ROCAP-CORECA	X		X		X
MPP - #2	Costa Rica	Ministerio de Educ.	X		X		X
IDRC-MAG-Costa Rica	Costa Rica	IDRC		X	X		
SEA - Elaboración sistemas	República Dominicana	Gobierno		X	X		
IICA-SEDRI-AID	Ecuador	AID	X		X		X
IBRGR - PAO	Perú	PAO		X	X		
IICA-Banco Nacional de Desarrollo	Nicaragua	Gobierno	X		X		X
IICA - Sist. Produc. Pequeños Agric.	Honduras	Gobierno		X	X		X
IICA - MASA - MICOIN #2	Nicaragua	Gobierno	X		X		X

X.12



DIRECCION GENERAL

26a. Reunión de Directores

Oficina Central

ASUNTOS VARIOS

San José, Costa Rica
23-27 Noviembre, 1982

El Instituto es el organismo especializado en agricultura del sistema interamericano. Fue establecido por los gobiernos americanos con los fines de estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros, para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar de la población rural. El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, establecido el 7 de octubre de 1942, se reorganizó y pasó a denominarse Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura por Convención abierta a la firma de los Estados Americanos el 6 de marzo de 1979 y que entró en vigencia el 8 de diciembre de 1980.

XI. ASUNTOS VARIOS

A. Asociación de Personal del IICA

El subdirector General informó que se iniciaría la mañana con una breve exposición del Presidente de la Asociación de Personal del IICA, la cual acaba de iniciar actividades. Ustedes están bien enterados de que se preparó un Proyecto de Estatutos; el cual fue aprobado, luego de incorporarle observaciones de numerosos compañeros. Se llevó a cabo la elección de miembros de la primera Junta Directiva, en la cual se eligieron: por el personal profesional a J.A. Torres, G. Guerra, C. Molestina, E. Herrera y yo; por el personal de Servicios Generales la señora Susana Lalli de Trejos, Julieta Fernández, don Francisco Zúñiga de la Imprenta y el Sr. Marín del Departamento de Arte, por personal profesional Nacional la Sra. Susana Raine de Najarro; la Junta así constituida me distinguió eligiéndome su presidente. Resolvimos que lo más importante era comenzar a trabajar con aspectos laborales que podrían no ser los más importantes, pero que fueran si urgentes y que estuvieran afectando al personal; decidimos por lo tanto, comenzar a gestionar, frente a la Dirección General algunas mejoras sensibles y fáciles de lograr; resolvimos también que era más urgente ocuparnos de la situación del personal nacional profesional de servicios generales en razón de que ellos eran los que afrontaban los mayores problemas económicos; propiciamos una reunión con el Director General en la cual le planteamos los siguientes puntos:

1. Que el IICA apoyara logísticamente a la Asociación; es decir que se pudiera contar con una oficina con alguna ayuda de Secretaría y algunos fondos para operar.

2. Que se amarrara el salario del personal nacional con los aumentos en costo de la vida del respectivo país donde ellos trabajarán; es decir, que cada tres meses se hiciera un reajuste de salario en función de los cambios en el costo de la vida en el respectivo país. Esto en razón de que creemos que, por simple equidad, la Institución no puede ser indiferente al deterioro que está sufriendo el ingreso salarial de ese gran grupo de compañeros que trabaja en el IICA en su calidad de personal profesional nacional o de personal de servicios generales, deterioro que no depende de ellos, porque es fundamentalmente debido al proceso inflacionario que está ocurriendo en todos los países de América Latina; para asegurar que no se deteriore su capacidad económica, derivada del salario que generalmente es el único sustento de una familia, pensamos que el Instituto debería establecer un reajuste trimestral para compensar aumentos en costos de la vida.

3. Que se reglamentara y se aplicara estrictamente la disposición que existe en los reglamentos de proveer los cargos vacantes que vayan quedando, por estricto concurso dándole preferencia, para entrar en esos concursos, al personal que ya está trabajando dentro del IICA.

1

4. Que se estableciera que el fondo creado con la recompensa para el personal nacional y de Servicios Generales que el IICA hace algunos años concedió de 15 días de salario por cada año de trabajo se siguiera acumulando en dólares y se entregara al momento de retirarse el funcionario bien en dólares o si ello no es legal en el país respectivo, se entregará en la moneda local pero computada el cambio más favorable para el empleado, en el momento de su retiro; esto también nos parece de elemental justicia. Valga la oportunidad para señalar que el IICA estableció dar al personal nacional 15 días de salario por cada año de servicio, suma que ingresa a un fondo y que se le entrega a un funcionario nacional en el momento de retirarse; lo que se quiere, es que para fines contables se siga manteniendo ese fondo en dólares y en el momento del retiro del empleado se entregue esa suma en dólares o en moneda nacional computada con el cambio más favorable al empleado, pensando que la inflación es tan grande que de otra manera, se reduce mucho la recompensa que el IICA ha querido darle a esos funcionarios. Valga la oportunidad para señalar que esta disposición solamente se está aplicando en 4 oficinas nacionales, además de Costa Rica, y aunque en la orden ejecutiva que la estableció se señala que no se aplicará en los países en donde se pagan 14 meses de salario o se dan por ley, compensaciones de 15 días o un mes por cada año de trabajo como cesantía en el momento de retirarse el empleado, pensamos que debe poderse aplicar en muchos otros países y que al respecto ha habido un poco de descuido o de ignorancia. Queremos hacer una recomendación a los Directores de Oficinas nacionales para que examinen con cuidado si es factible el establecimiento de esta recompensa en sus respectivas oficinas.

5. Que se estudiará el problema del transporte en San José del personal nacional, desde sus residencias hasta las oficinas del IICA, para buscarle una solución equitativa, ya que muchos empleados están gastando hasta un 10% de su salario en transporte al trabajo. En el caso del personal profesional internacional, creemos que no hay situaciones tan urgentes como las mencionadas que afectan sus ingresos salariales, pero hemos hecho una especie de plan de los pasos que pensamos dar en relación con la situación laboral del personal profesional internacional, el cual consiste en trabajar hacia varias metas intermedias: la primera meta es la de nivelar las condiciones laborales, en cuanto sean favorables a los empleados del IICA, con los funcionarios de la OEA; una segunda meta sería la de igualarlos con los de PAHU y una tercera meta con los de Naciones Unidas. Estamos en este momento haciendo estudios para contar con datos comparables de la situación laboral de los funcionarios internacionales del IICA con lo de las otras instituciones, para de allí derivar una estrategia que nos vaya conduciendo hacia las metas mencionadas. Por último y como asunto muy importante, vale la pena señalar en este momento se está iniciando la revisión de todos los reglamentos del IICA, incluyendo el de personal, nosotros hemos solicitado que se permita la participación de dos representantes de la Asociación en el grupo que va a estudiar todos esos reajustes a los reglamentos de personal; creemos que es una magnífica oportunidad para, por lo menos, dejar ir la voz de los funcionarios, de los empleados, en esa comisión que tanta importancia va a tener. Pensamos que a través de la labor nuestra allí se pueden arreglar muchas cosas y establecer reglamentos que permitan regular de una manera muy efectiva las relaciones Instituto-funcionario. Quisieramos rogarles a todos, que nos ayuden en esta tarea; tenemos un grupo que está estudiando los reglamentos de personal del IICA, con mucho cuidado, para ver en qué puntos debemos incidir, pero necesitamos que ustedes nos envíen ideas para asegurarnos

XI.3

que nuestra participación en este grupo sea la más adecuada posible, y así le ayudemos a la propia Institución a revisar las regulaciones laborales de manera que respondan a las necesidades del IICA para asegurar su marcha eficiente y el bienestar de los funcionarios de la Institución.

Estamos muy preocupados por mantener comunicación con todas las unidades del IICA. Según los Estatutos, es necesario crear sendos capítulos en las Oficinas Nacionales, incluyendo la de Costa Rica; queremos rogarle que hagan lo necesario, a que se organicen esos capítulos los cuales serían el vínculo de unión entre la Junta Directiva de la Asociación y las distintas unidades descentralizadas. Quisieramos también que ustedes nos respaldaran indicándonos toda clase de ideas y de sugerencias sobre puntos que consideren importantes de tratar y orientaciones que consideren importantes de considerar en la Asociación. Esta es una institución de todos y necesitamos la cooperación de todos. No quisiera abusar más del tiempo porque veo que ya llegó el Director y estamos muy cortos de tiempo. Si tienen algún comentario al respecto podríamos oírlo.



DIRECCION GENERAL

26a. Reunión de Directores

Oficina Central

SESION DE CLAUSURA

San José, Costa Rica
23-27 Noviembre, 1982

El Instituto es el organismo especializado en agricultura del sistema interamericano. Fue establecido por los gobiernos americanos con los fines de estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros, para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar de la población rural. El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, establecido el 7 de octubre de 1942, se reorganizó y pasó a denominarse Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura por Convención abierta a la firma de los Estados Americanos el 6 de marzo de 1979 y que entró en vigencia el 8 de diciembre de 1980.

XII. SESION DE CLAUSURA

PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL DR. FRANCISCO MORILLO ANDRADE

Considero ésta como una de las reuniones fundamentales para el IICA y junto con las de la JIA y del Comité Ejecutivo ha significado para mí, en lo personal, un gran estímulo y una gran satisfacción. La participación de todos ustedes ha sido determinante no sólo en los momentos que hemos compartido intensamente el trabajo como ha sucedido en los últimos días, sino, en todo el proceso que nos trajo desde enero hasta aquí, a través de una serie de cambios, de innovaciones que parecían difíciles de lograr en tan breve plazo. Ojalá que los años venideros sean tan fructíferos como ustedes han hecho éste y, al mismo tiempo, que nos permitan recibir también de los países el mismo estímulo y la misma confianza que nos brindaron este año. Deseo compartir con ustedes la satisfacción que nos dá el comportamiento y la actitud de nuestros mandantes, los países miembros, y el respaldo que me han brindado para el cambio que en sí representa la renovación en los 40 años de existencia del IICA.

Este mismo mes de diciembre estamos programando también la celebración del 40 Aniversario de la firma del Convenio entre el Gobierno de Costa Rica y el IICA, que le dió la Sede al IICA en Costa Rica, específicamente en Turrialba, razón por la cual para esa oportunidad estamos programando con el Gobierno de Costa Rica, como acto alusivo la firma del Nuevo Convenio IICA/Gobierno de Costa Rica, mediante el cual se le dá existencia al CATIE por otros 20 años. Pienso que éste será un digno cierre de año, con una proyección hacia el futuro optimista, y yo diría justificadamente optimista, después de escuchar nuestra radiografía financiera que nos dá razón para pensar que las actividades del próximo año no se verán restringidas por las mismas dificultades que tuvimos en este año desde el punto de vista financiero de liquidez y restricciones en el operativo.

Les instamos a hacer todas las gestiones posibles y desde ahora pueden contar con nuestro decidido apoyo, para lograr los aportes de distintas fuentes que contribuyan al IICA, bien sean las básicas de cuotas de los países, como las que estén contempladas en nuestros convenios, acuerdos y contratos. En aquellos casos en que no sea posible lograr de inmediato el pago requerido, solicitar una definición de las fechas posibles de pago, de manera que ello nos permita programar nuestras actividades y el flujo de caja.

Antes de terminar, quisiera expresar el agradecimiento más profundo a todo el personal que nos ha apoyado en esta reunión, el cual, como dije en la apertura, ha ido creando un espíritu de equipo, que lo hace eficiente y que le ha ganado el aprecio, el agradecimiento y la felicitación de todas las personas que, como nosotros, hemos tenido la suerte de participar últimamente en reuniones en la Oficina Central. Entre estos se destaca el grupo de intérpretes, el personal de secretaría, el personal de imprenta y de reproducción de documentos y en general, el personal de servicios que nos han hecho esta reunión más llevadera.

También quiero resaltar el grado de apoyo y participación que hemos recibido de nuestro equipo técnico, especialmente el Secretario y Coordinador de la Reunión Ronald Echandi y de Luis Montoya, quien se unió a la actividad y del personal de la Dirección de Información Pública y Apoyo Institucional.

Al mismo tiempo deseo reafirmar a ustedes mi propósito, como miembro de este equipo, de hacerlos partícipes, en el mayor grado posible, de las decisiones, del rumbo y de la ejecución de las acciones de esta Institución, pues si bien es cierto que en mí recaé la responsabilidad directa ante los Países Miembros, también es un hecho que la Dirección General no es una sola persona, la Dirección General, según lo establece la misma Convención, es el Organó Ejecutivo del Instituto y está formada por todos nosotros y aquellos a quienes nos corresponde dirigir, orientar, apoyar y supervisar, en conjunto debemos dar la cara en cada uno de los países miembros. Todos y cada uno de ustedes en su respectivo país son la cara del Instituto, que debemos llevarla en alto con la humildad de quien se sabe servidor y con la dignidad de quien tiene consciencia de la utilidad y de la honestidad de sus servicios. Les ruego que mantengan esa doble posición y al mismo tiempo de la disposición de servir y la dignidad del que trata de hacerlo bien y tiene la consciencia de que lo está haciendo bien.

Gracias a todos ustedes.

Editorial

IICA



IICA C